



ACUERDO n.º 177 DE 2026
19 de Junio

1

Por el cual se aprueban los perfiles y la apertura de la Convocatoria pública a concurso profesoral para seleccionar profesores de carrera del año 2026

EL CONSEJO ACADÉMICO DE LA UNIVERSIDAD INDUSTRIAL DE SANTANDER, en uso de sus atribuciones legales, estatutarias, reglamentarias, especialmente la prevista en el artículo 10 del Acuerdo del Consejo Superior n.º 046 de 2021, y

CONSIDERANDO:

- a. Que mediante Acuerdo del Consejo Superior n.º 046 del 29 de octubre de 2021, modificado mediante Acuerdo n.º 067 de 2024, se aprobó el Reglamento para selección de profesores de la Universidad Industrial de Santander.
- b. Que existen cargos docentes vacantes de tiempo completo y medio tiempo en las escuelas y departamentos de las facultades de Ciencias, Ciencias Humanas, Ingenierías Físicoquímicas, Ingenierías Fisicomecánicas y Salud.
- c. Que es necesario realizar convocatoria a concurso para vincular profesores de carrera en los cargos docentes que las unidades académicas requieran, con el propósito de atender los compromisos en docencia, investigación y extensión.
- d. Que según el artículo 9 del Acuerdo del Consejo Superior n.º 046 del 29 de octubre de 2021, por el cual se aprobó el Reglamento para selección de profesores de la Universidad Industrial de Santander: *«Para la vinculación de profesores en las modalidades de jóvenes talentos o concurso general, el Director de la unidad académico administrativa, previa decisión del Consejo de la Unidad respectiva, solicitará al Vicerrector Académico la inclusión de los perfiles en la convocatoria a concurso público»*.
- e. Que el artículo 10 del Reglamento para la selección de profesores de la Universidad Industrial de Santander establece que es competencia del Consejo Académico aprobar la propuesta de convocatoria pública a concurso para la selección de profesores – que incluye, los requerimientos institucionales, la modalidad de selección, los perfiles y el cronograma – a partir de la propuesta presentada por la Vicerrectoría Académica.
- f. Que mediante Acuerdo del Consejo Superior n.º 022 de 2018 se aprobó la Política de Equidad de Género y mediante Acuerdo del Consejo Académico n.º 393 de 2022 se aprobó el Plan de igualdad dispuesto para la implementación de la citada política.
- g. Que – como estrategia de implementación de la Política de Equidad de Género, frete a la *Dimensión 2. Personal docente y administrativo: vinculación, condiciones laborales y ascenso en condiciones de igualdad* – el plan de igualdad referido en el literal precedente señala que se deben implementar acciones que contribuyan a la transformación y reducción de las diferencias de género en el ámbito laboral, entre ellas, el fortalecimiento de las buenas prácticas para eliminar las desigualdades entre hombres y mujeres en la vinculación, que permitan al año 2025 aumentar del 29% al 32% el número de cargos de docencia de planta provistos por mujeres.
- h. Que la Ley 2314 del 09 de agosto de 2023 tiene por objeto promover, incentivar y fortalecer la participación de niñas, adolescentes y mujeres en áreas de la Ciencia, Tecnología, Ingeniería y Matemáticas, a través de la implementación e institucionalización de una política pública, de forma articulada, concertada y coordinada con diferentes entidades y sectores en las que se incluyan, entre otros, procesos sociales, educativos, culturales, laborales e investigativos.

ACUERDO n.º 177 DE 2026
19 de Junio

2

- i. Que el artículo 3 de la Ley 2314 de 2023 advierte que el diseño e implementación de la política pública para la promoción de la participación de niñas, jóvenes y mujeres en ciencia, tecnología, ingeniería y matemáticas tendrá en cuenta, entre otros, los siguientes objetivos: *“(7) Promover el desarrollo de políticas de inclusión laboral y de cultura institucional para las mujeres que se desempeñan en las áreas de ciencia, tecnología, ingeniería y matemáticas,(...) (9) Atraer talento femenino formado y especializado en las áreas de ciencia, tecnología, ingeniería y matemáticas, con miras a combatir los estereotipos de género, (10) Fomentar la empleabilidad, emprendimiento y vinculación laboral de las mujeres con formación académica en Ciencia y Tecnología.”*
- j. Que en concordancia con lo dispuestos en los literales precedentes, la Vicerrectora Académica solicitó a los directores de las unidades académico administrativas que, previa decisión del respectivo consejo de unidad, remitieran la información relacionada con los cargos a convocar en el concurso profesoral de carrera 2026, lo cual incluye los cargos a proveer, debidamente justificados en requerimientos de oferta académica; los perfiles de los cargos a convocar, definidos por los respectivos claustros; la designación de la persona integrante del comité evaluador de concurso; el tema de la sesión docente y la revisión de la pertinencia de incluir perfiles dirigidos específicamente a mujeres, o específicamente a hombres, según corresponda, atendiendo criterios de inclusión y equidad.
- k. Que la Vicerrectora Académica, en sesión del 19 de junio de 2026, presentó la propuesta de convocatoria pública del concurso profesoral, incluyendo los requerimientos institucionales de profesores, la modalidad de selección, los perfiles y el cronograma.
- l. Que el Consejo Académico, en su condición de máxima autoridad académica de la Universidad y en ejercicio de las facultades reglamentarias relacionadas con la aprobación de la convocatoria pública para la provisión de cargos docentes de carrera, revisó los perfiles propuestos por las diferentes unidades académico-administrativas y efectuó los ajustes que consideró pertinentes, con el fin de armonizarlos con la normatividad institucional vigente, garantizar condiciones de participación equitativas para los aspirantes y propender por una amplia concurrencia de candidatos que permita la selección de los profesores con fundamento en criterios de mérito, excelencia académica e idoneidad para el desempeño de los cargos convocados.

En mérito de lo anterior,

ACUERDA:

ARTÍCULO 1º. Aprobar la Convocatoria pública a concurso profesoral del año 2026, para seleccionar personas que deseen ingresar a la planta docente de carrera para la provisión de noventa y dos (92) cargos docentes de tiempo completo y veinticinco (25) cargos de medio tiempo.

PARÁGRAFO: En aplicación de lo previsto en los literales f), g), h) e i) de la parte motiva del presente acuerdo, del total de cargos a proveer siete (07) serán dirigidos exclusivamente a aspirantes mujeres, según lo previsto en la tabla adjunta, en la casilla “Dirigido a”.

ARTÍCULO 2º. Aprobar para cada unidad académica, como se indica en la tabla adjunta, la modalidad de vinculación, la dedicación, el número de cargos a convocar, el enfoque de género cuando hubiere lugar ello y el área disciplinar.

PARÁGRAFO 1: Los perfiles para los cargos a convocar, que hacen parte integral del presente acuerdo, fueron propuestos por los claustros de profesores y avalados por los Consejos de Escuela, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 6 del Acuerdo del Consejo Superior n.º 046 del 29 de

ACUERDO n.º 177 DE 2026
19 de Junio

3

octubre de 2021, por el cual se aprobó el Reglamento para la selección de profesores de la Universidad Industrial de Santander.

PARÁGRAFO 2: Para los perfiles de los cargos a convocar bajo la modalidad de concurso general en los que el Consejo Académico autorizó como título requerido el de nivel Maestría, según solicitud de la Unidad Académico-Administrativa, quienes resulten seleccionados y se vinculen con la Universidad asumen el compromiso de iniciar la formación doctoral en el área del concurso o en áreas de educación. El cumplimiento de este compromiso se debe acreditar al inicio del proceso evaluación de la primera renovación de tenencia.

PARÁGRAFO 3: Para los perfiles de los cargos a convocar bajo la modalidad de joven talento, quienes resulten seleccionados y se vinculen con la Universidad asumen el compromiso de iniciar estudios de doctorado en el área para la cual fue seleccionado, en los siguientes tres (3) años, en una institución de reconocido prestigio en el país o en el exterior, para lo cual la universidad le concederá una comisión de estudios remunerada.

PARÁGRAFO 4: Para los perfiles de las áreas clínicas pertenecientes a la Facultad de Salud que se convocan con título de especialidad médico-quirúrgica o maestría, quienes resulten seleccionados y se vinculen con la Universidad asumen el compromiso de obtener: i) Un título de maestría, si el perfil por el cual fueron seleccionados exige como requisito una especialidad médico-quirúrgica y ii) Un título de doctorado, si el perfil exige como requisito un título de maestría. La formación correspondiente en maestría o doctorado deberá iniciarse una vez la persona vinculada ingrese al escalafón docente, y a más tardar antes de finalizar el primer período de evaluación de la tenencia.

ARTÍCULO 3º. Establecer el cronograma de actividades, etapas y pruebas para la Convocatoria pública a concurso profesoral para seleccionar profesores de carrera del año 2026.

AÑO 2026

Apertura de Inscripciones	Junio 22
Cierre de inscripciones. Se recibirá la documentación hasta las 5:00 p.m.	Julio 30
Verificación del cumplimiento de requisitos de participación.	Julio 31 - agosto 20
Publicación de la lista de candidatos que reúnen los requisitos de la convocatoria.	Agosto 21
Período para presentar reclamaciones contra los resultados de la verificación del cumplimiento de requisitos de participación.	Agosto 26 - 27
Período para dar respuesta a las reclamaciones contra los resultados de la verificación del cumplimiento de requisitos de participación.	Agosto 28 - septiembre 03
Presentación por parte de los concursantes de la prueba psicotécnica.	Septiembre 04 - 17
Publicación del listado de aspirantes que pueden continuar a la siguiente etapa del proceso.	Septiembre 21
Fecha límite para la remisión de la propuesta escrita de sesión docente y la propuesta de investigación.	Septiembre 25

ACUERDO n.º 177 DE 2026
19 de Junio

4

Evaluación de la sesión docente y de la propuesta de investigación	Septiembre 28 - octubre 15
Publicación de los resultados de la evaluación de la sesión docente y la propuesta de investigación.	Octubre 16
Período para presentar reclamaciones contra los resultados de la evaluación de la sesión docente y la propuesta de investigación.	Octubre 20 - 21
Período para dar respuesta a las reclamaciones contra los resultados de la evaluación de la sesión docente y la propuesta de investigación.	Octubre 22 - 26
Evaluación de Hojas de Vida.	Octubre 27 - 30
Publicación de los resultados de la evaluación de la hoja de vida.	Noviembre 03
Período para presentar reclamaciones contra el resultado de la evaluación de hoja de vida.	Noviembre 06 - 07
Período para dar respuesta a las reclamaciones contra el resultado de la evaluación de hoja de vida.	Noviembre 09 - 11
Evaluación de Entrevistas y levantamiento del acta que integra los puntajes de la sesión docente, la propuesta de investigación, la hoja de vida y la entrevista	Noviembre 12 - 19
Publicación en la página web del concurso de los resultados totales obtenidos por los aspirantes.	Noviembre 20
Período para presentar reclamaciones contra los resultados totales fundadas en error aritmético.	Noviembre 24 - 25
Período para dar respuesta a las reclamaciones contra los resultados totales fundadas en error aritmético.	Noviembre 26 - 28
Publicación de la resolución que establece la lista de elegibles	Noviembre 30
Publicación de la lista de elegibles en firme	Diciembre 14

ARTÍCULO 4º. Concluida la etapa del concurso correspondiente a la verificación del cumplimiento de requisitos, y advirtiéndose la no existencia de aspirantes que cumplan requisitos en alguno de los perfiles que se convocaron dirigidos exclusivamente a mujeres, se mantendrá abierta la convocatoria del concurso en dichos perfiles eliminando el enfoque de género y con el siguiente cronograma:

AÑO 2026

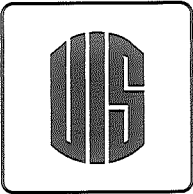
Apertura de Inscripciones	Septiembre 04
Cierre de inscripciones. Se recibirá la documentación hasta las 5:00 p.m.	Septiembre 09
Verificación del cumplimiento de requisitos de participación.	Septiembre 10 – 14
Publicación de la lista de candidatos que reúnen los requisitos de la convocatoria.	Septiembre 15

ACUERDO n.º 177 DE 2026
19 de Junio

5

Período para presentar reclamaciones contra los resultados de la verificación del cumplimiento de requisitos de participación.	Septiembre 18 – 19
Período para dar respuesta a las reclamaciones contra los resultados de la verificación del cumplimiento de requisitos de participación.	Septiembre 21 – 25
Presentación por parte de los concursantes de la prueba psicotécnica.	Septiembre 28 – octubre 01
Publicación del listado de aspirantes que pueden continuar a la siguiente etapa del proceso.	Octubre 05
Fecha límite para la remisión de la propuesta escrita de sesión docente y la propuesta de investigación.	Octubre 08
Evaluación de la sesión docente y de la propuesta de investigación	Octubre 09 – 15
Publicación de los resultados de la evaluación de la sesión docente y la propuesta de investigación.	Octubre 16
Período para presentar reclamaciones contra los resultados de la evaluación de la sesión docente y la propuesta de investigación.	Octubre 20 - 21
Período para dar respuesta a las reclamaciones contra los resultados de la evaluación de la sesión docente y la propuesta de investigación.	Octubre 22 - 26
Evaluación de Hojas de Vida.	Octubre 27 - 30
Publicación de los resultados de la evaluación de la hoja de vida.	Noviembre 03
Período para presentar reclamaciones contra el resultado de la evaluación de hoja de vida.	Noviembre 06 - 07
Período para dar respuesta a las reclamaciones contra el resultado de la evaluación de hoja de vida.	Noviembre 09 - 11
Evaluación de Entrevistas y levantamiento del acta que integra los puntajes de la sesión docente, la propuesta de investigación, la hoja de vida y la entrevista	Noviembre 12 - 19
Publicación en la página web del concurso de los resultados totales obtenidos por los aspirantes.	Noviembre 20
Período para presentar reclamaciones contra los resultados totales fundadas en error aritmético.	Noviembre 24 - 25
Período para dar respuesta a las reclamaciones contra los resultados totales fundadas en error aritmético.	Noviembre 26 - 28
Publicación de la resolución que establece la lista de elegibles	Noviembre 30
Publicación de la lista de elegibles en firme	Diciembre 14

ARTÍCULO 5°. Ordenar a la Vicerrectoría Académica que de manera simultánea a la apertura de inscripciones a la presente convocatoria, publique y difunda los anexos que contengan los perfiles de cargos a convocar, el cronograma del concurso profesoral y, en general, toda la información de interés relacionada con la presente convocatoria, con fundamento en lo previsto en el artículo 11 del



ACUERDO n.º 177 DE 2026
19 de Junio

6

Reglamento para la selección de profesores de la Universidad Industrial de Santander, aprobado mediante el Acuerdo del Consejo Superior n.º 046 del 29 de octubre de 2021.

ARTÍCULO 6º. Contra los resultados totales que se publiquen solo procederán reclamaciones fundadas en error aritmético, que serán resueltas por la Vicerrectora Académica. Las respuestas a las reclamaciones se remitirán al correo electrónico registrado por el aspirante en la hoja de vida presentada en el concurso, sin perjuicio de la publicación de los resultados finales.

ARTÍCULO 7º. Con base en el puntaje obtenido por cada uno de los concursantes, consignado en el acta respectiva, el Rector expedirá una Resolución que establece la lista de elegibles, que indicará el candidato ganador del concurso a quien se le hará la oferta salarial de vinculación. Contra este acto sólo procederá el recurso de reposición, por hechos ocurridos después de consolidarse resultados por el Comité de Evaluación. La lista de elegibles tendrá vigencia por dieciocho (18) meses, a partir de su publicación.

ARTÍCULO 8º. Autorizar a la Vicerrectora Académica para ajustar el cronograma aprobado mediante el presente acto administrativo, en el evento en que resulte necesario para el desarrollo de las actividades aquí previstas y culminar el proceso de selección en todas sus actividades, etapas y pruebas. La Vicerrectora Académica deberá presentar un informe al Consejo Académico sobre lo actuado en el ejercicio de dicha autorización, sin perjuicio de la publicación de los ajustes realizados en la página web institucional en el micrositio dispuesto para el concurso

PUBLÍQUESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE.

Expedido en Bucaramanga, a los diecinueve (19) días del mes de junio de 2026.

EL PRESIDENTE DEL CONSEJO ACADÉMICO,


HERNÁN PORRAS DÍAZ
Rector


SOFÍA PINZÓN DURÁN

LA SECRETARIA GENERAL,

CONVOCATORIA PÚBLICA A CONCURSO PROFESORAL PARA SELECCIONAR PROFESORES DE CARRERA DEL AÑO 2026

Modalidad de vinculación, dedicación, número de cargos a convocar y área disciplinar, por unidad académica

UAA	MODALIDAD CONCURSO	DEDICACIÓN	No. CARGOS A CONVOCAR PARA EL PERFIL	EQ TC CARGOS A CONVOCAR	n° PERFIL	DIRIGIDO A	AREA DISCIPLINAR
Escuela de Biología	Concurso General	Tiempo completo	1	1	1	N/A	MICROBIOLOGÍA APLICADA - Interacciones Microbianas
	Concurso General	Tiempo completo	1	1	2	N/A	ECOLOGÍA VEGETAL - Restauración ecológica
	Concurso General	Tiempo completo	1	1	3	N/A	BIOLOGÍA DEL DESARROLLO
Escuela de Física	Concurso General	Tiempo completo	1	1	1	N/A	MATERIA CONDENSADA EXPERIMENTAL (Incluye el estudio experimental de materiales, nanoestructuras, superficies e interfaces, sus propiedades físicas y electroquímicas, así como sus aplicaciones en sensores, dispositivos y biomedicina)
Escuela de Matemáticas	Concurso General	Tiempo completo	3	3	1	N/A	EDUCACIÓN MATEMÁTICA: Didáctica del álgebra, Didáctica de la Aritmética, Didáctica de la Geometría, Didáctica del Cálculo, Didáctica de la Estadística y la Probabilidad, Epistemología e Historia de las Matemáticas o Formación inicial y continuada de profesores.
	Concurso General	Tiempo completo	1	1	2	N/A	ESTADÍSTICA Y ANALÍTICA DE DATOS
	Concurso General	Tiempo completo	1	1	3	N/A	PROGRAMACIÓN CIENTÍFICA, CIENCIAS DE LA COMPUTACIÓN O ALGORITMOS
Escuela de Química	Concurso General	Tiempo completo	1	1	1	N/A	QUÍMICA DE PRODUCTOS NATURALES
	Concurso General	Tiempo completo	1	1	2	N/A	QUÍMICA ANALÍTICA
Escuela de Derecho y Ciencia Política	Concurso General	Tiempo completo	1	1	1	N/A	DERECHO PRIVADO
	Concurso General	Tiempo completo	1	1	2	N/A	DERECHO LABORAL
	Concurso General	Tiempo completo	1	1	3	N/A	DERECHO PENAL
Escuela de Economía y Administración	Concurso General	Tiempo completo	1	1	1	N/A	ANÁLISIS CUANTITATIVO
	Concurso General	Tiempo completo	1	1	2	N/A	PENSAMIENTO ECONÓMICO E HISTORIA ECONÓMICA
Escuela de Filosofía	Concurso General	Tiempo completo	1	1	1	MUJERES	FILOSOFÍA ANALÍTICA, FILOSOFÍA DEL LENGUAJE, FILOSOFÍA DE LA MENTE, FILOSOFÍA DE LA CIENCIA, LÓGICA O EPISTEMOLOGÍA
Escuela de Educación	Concurso General	Tiempo completo	1	1	1	N/A	PEDAGOGÍA Y EDUCACIÓN – GESTIÓN EDUCATIVA O POLÍTICAS PÚBLICAS
	Concurso General	Tiempo completo	1	1	2	N/A	PEDAGOGÍA Y EDUCACIÓN – LENGUA CASTELLANA
	Concurso General	Tiempo completo	1	1	3	N/A	PEDAGOGÍA Y EDUCACIÓN – MATEMÁTICAS
	Concurso General	Tiempo completo	2	2	4	N/A	PEDAGOGÍA Y EDUCACIÓN – CIENCIAS SOCIALES

CONVOCATORIA PÚBLICA A CONCURSO PROFESORAL PARA SELECCIONAR PROFESORES DE CARRERA DEL AÑO 2026

Modalidad de vinculación, dedicación, número de cargos a convocar y área disciplinar, por unidad académica

UAA	MODALIDAD CONCURSO	DEDICACIÓN	No. CARGOS A CONVOCAR PARA EL PERFIL	EQ TC CARGOS A CONVOCAR	n° PERFIL	DIRIGIDO A	AREA DISCIPLINAR
Escuela de Historia	Concurso General	Tiempo completo	1	1	1	N/A	ARCHIVÍSTICA
	Concurso General	Tiempo completo	1	1	2	N/A	ANTROPOLOGÍA
Escuela de Idiomas	Concurso General	Tiempo completo	2	2	1	N/A	LENGUA INGLESA – LINGÜÍSTICA APLICADA ENGLISH – APPLIED LINGUISTICS
	Concurso General	Tiempo completo	2	2	2	N/A	LENGUA INGLESA – LINGÜÍSTICA ENGLISH - LINGUISTICS
	Concurso General	Tiempo completo	1	1	3	N/A	ESTUDIOS CULTURALES Y LITERARIOS EN LENGUA INGLESA CULTURAL AND LITERARY STUDIES IN ENGLISH
Departamento de Educación Física y Deportes	Concurso General	Tiempo completo	1	1	1	N/A	PEDAGOGÍA DE LA ACTIVIDAD FÍSICA Y EL DEPORTE
	Concurso General	Tiempo completo	1	1	2	MUJERES	ENTRENAMIENTO DEPORTIVO
	Concurso General	Tiempo completo	1	1	3	N/A	CIENCIAS DE LA ACTIVIDAD FÍSICA Y EL DEPORTE
	Concurso General	Medio tiempo	1	0,5	4	N/A	PSICOLOGÍA DE LA ACTIVIDAD FÍSICA Y EL DEPORTE
Escuela de Geología	Concurso General	Tiempo completo	1	1	1	N/A	GEOLOGÍA (petrología ígneo-metamórfica o geología regional y metalogenia)
	Concurso General	Tiempo completo	1	1	2	N/A	GEOLOGÍA (Geofísica aplicada)
	Concurso General	Tiempo completo	1	1	3	N/A	GEOLOGÍA (Modelación para transición energética o geología del Cuaternario)
Escuela de Ing. Metalúrgica y Ciencia de los Materiales	Concurso General	Tiempo completo	1	1	1	N/A	METALURGIA EXTRACTIVA
Escuela de Diseño Industrial	Concurso General	Tiempo completo	1	1	1	N/A	COMUNICACIÓN VISUAL
	Concurso General	Tiempo completo	1	1	2	N/A	FACTORES HUMANOS
	Concurso General	Tiempo completo	1	1	3	N/A	MATERIALES Y PROCESOS
	Concurso General	Tiempo completo	1	1	4	N/A	PROYECTUAL
Escuela de Estudios Industriales y Empresariales	Concurso General	Tiempo completo	1	1	1	N/A	INGENIERÍA DE CALIDAD
	Concurso General	Tiempo completo	1	1	2	N/A	MERCADEO
	Concurso General	Tiempo completo	1	1	3	N/A	FORMULACIÓN Y EVALUACIÓN DE PROYECTOS
	Concurso General	Tiempo completo	1	1	4	N/A	FINANZAS

CONVOCATORIA PÚBLICA A CONCURSO PROFESORAL PARA SELECCIONAR PROFESORES DE CARRERA DEL AÑO 2026

Modalidad de vinculación, dedicación, número de cargos a convocar y área disciplinar, por unidad académica

UAA	MODALIDAD CONCURSO	DEDICACIÓN	No. CARGOS A CONVOCAR PARA EL PERFIL	EQ TC CARGOS A CONVOCAR	n° PERFIL	DIRIGIDO A	AREA DISCIPLINAR
Escuela de Ingeniería Civil	Concurso General	Tiempo completo			1	N/A	INGENIERÍA ESTRUCTURAL Y SÍSMICA
	Concurso General	Tiempo completo			2	N/A	GEOTECNIA
	Concurso General	Tiempo completo			3	N/A	VÍAS Y TRANSPORTE
	Concurso General	Tiempo completo			4	N/A	GESTIÓN/GERENCIA DE LA CONSTRUCCIÓN
	Concurso General	Tiempo completo			5	N/A	HIDRÁULICA FLUVIAL
Escuela de Ing. Eléctrica, Electrónica y de Telecomunicaciones	Concurso General	Tiempo completo			1	N/A	SISTEMAS DE TRANSMISIÓN DE ENERGÍA ELÉCTRICA
	Concurso General	Tiempo completo			2	N/A	TELECOMUNICACIONES O DISEÑO DE SISTEMAS DIGITALES
	Concurso General	Tiempo completo			3	N/A	ELECTRÓNICA DE POTENCIA APLICADA EN SISTEMAS DE ENERGÍA ELÉCTRICA
Escuela de Ingeniería Mecánica	Concurso General	Tiempo completo			1	N/A	AUTOMATIZACIÓN
	Concurso General	Tiempo completo			2	N/A	DISEÑO Y MANUFACTURA
Escuela de Ingeniería de Sistemas e Informática	Concurso General	Tiempo completo			1	MUJERES	INTELIGENCIA DE NEGOCIOS
	Concurso General	Tiempo completo			2	N/A	BASE DE DATOS
	Concurso General	Tiempo completo			3	MUJERES	PROGRAMACIÓN Y ALGORITMIA
	Concurso General	Tiempo completo			4	N/A	MATEMÁTICAS COMPUTACIONALES
	Concurso General	Tiempo completo			5	MUJERES	BIOINFORMÁTICA
	Concurso General	Tiempo completo			6	MUJERES	INSTRUMENTACIÓN BIOMÉDICA
	Concurso General	Tiempo completo			7	MUJERES	INFORMÁTICA MÉDICA
	Concurso General	Tiempo completo			8	N/A	ADMINISTRACIÓN Y GESTIÓN DE DATOS
	Concurso General	Tiempo completo			9	N/A	ANALÍTICA DE DATOS
	Concurso General	Tiempo completo			10	N/A	MATEMÁTICAS COMPUTACIONALES - ESTADÍSTICA
	Concurso General	Tiempo completo			11	MUJERES	INGENIERÍA CLÍNICA
	Concurso General	Tiempo completo			12	MUJERES	MATEMÁTICAS COMPUTACIONALES PARA INGENIERÍA ARTIFICIAL
	Concurso General	Tiempo completo			13	N/A	REPRESENTACIÓN Y ESCALAMIENTO DE MODELOS DE INTELIGENCIA ARTIFICIAL
	Concurso General	Tiempo completo			14	N/A	INTELIGENCIA ARTIFICIAL GENERATIVA

CONVOCATORIA PÚBLICA A CONCURSO PROFESORAL PARA SELECCIONAR PROFESORES DE CARRERA DEL AÑO 2026

Modalidad de vinculación, dedicación, número de cargos a convocar y área disciplinar, por unidad académica

UAA	MODALIDAD CONCURSO	DEDICACIÓN	No. CARGOS A CONVOCAR PARA EL PERFIL	EQ TC CARGOS A CONVOCAR	n° PERFIL	DIRIGIDO A	AREA DISCIPLINAR
Escuela de Microbiología	Concurso General	Tiempo completo	1	1	1	N/A	BIOQUÍMICA CLÍNICA
	Concurso General	Tiempo completo	1	1	2	N/A	VIROLOGÍA
Escuela de Enfermería	Concurso General	Tiempo completo	1	1	1	N/A	CUIDADO DE LA SALUD REPRODUCTIVA Y PERINATAL
	Concurso General	Tiempo completo	1	1	2	N/A	SALUD MENTAL Y PSIQUIATRIA
	Concurso General	Tiempo completo	1	1	3	N/A	CUIDADO DEL ADULTO MAYOR
	Concurso General	Tiempo completo	1	1	4	N/A	PROMOCIÓN DE LA SALUD Y PREVENCION DE LA ENFERMEDAD
	Concurso General	Tiempo completo	1	1	5	N/A	CUIDADO DE ENFERMERIA EN EL PROCESO PERIOPERATORIO
	Concurso General	Medio tiempo	1	0,5	6	N/A	SALUD COMUNITARIA
Escuela de Fisioterapia	Concurso General	Tiempo completo	2	2	1	N/A	FISIOTERAPIA EN EL ÁREA CLÍNICA MUSCULOESQUELÉTICA
	Concurso General	Tiempo completo	1	1	2	N/A	FISIOTERAPIA EN EL ÁREA CLÍNICA NEUROLÓGICA
	Concurso General	Tiempo completo	1	1	3	N/A	FISIOTERAPIA EN EL ÁREA CLÍNICA CARDIOVASCULAR PULMONAR
	Concurso General	Tiempo completo	1	1	4	N/A	FISIOTERAPIA EN EL ÁREA DE SALUD PÚBLICA
	Concurso General	Tiempo completo	1	1	5	N/A	FISIOTERAPIA EN EL ÁREA CLÍNICA PEDIÁTRICA
	Concurso General	Medio tiempo	1	0,5	6	N/A	FISIOTERAPIA EN EL ÁREA ONCOLÓGICA Y CUIDADOS PALIATIVOS
	Concurso General	Medio tiempo	1	0,5	7	N/A	FISIOTERAPIA EN EL ÁREA DE ADMINISTRACIÓN Y EDUCACIÓN EN SALUD
	Concurso General	Medio tiempo	1	0,5	8	N/A	FISIOTERAPIA EN EL ÁREA DE SALUD DE LA MUJER
Escuela de Nutrición y Dietética	Concurso General	Tiempo completo	1	1	1	N/A	NUTRICIÓN CLÍNICA PEDIÁTRICA
Escuela de Medicina	Concurso General	Tiempo completo	1	1	1	N/A	SIMULACIÓN CLÍNICA
	Concurso General	Medio tiempo	1	0,5	2	N/A	ATENCIÓN PRIMARIA EN SALUD MENTAL/PSIQUIATRÍA COMUNITARIA
	Concurso General	Medio tiempo	1	0,5	3	N/A	MEDICINA FAMILIAR

CONVOCATORIA PÚBLICA A CONCURSO PROFESORAL PARA SELECCIONAR PROFESORES DE CARRERA DEL AÑO 2026

Modalidad de vinculación, dedicación, número de cargos a convocar y área disciplinar, por unidad académica

UAA	MODALIDAD CONCURSO	DEDICACIÓN	No. CARGOS A CONVOCAR PARA EL PERFIL	EQ TC CARGOS A CONVOCAR	n° PERFIL	DIRIGIDO A	AREA DISCIPLINAR
Departamento de Ciencias Básicas	Concurso General	Medio tiempo	1	0,5	1	N/A	ANATOMÍA MACROSCÓPICA HUMANA
	Concurso General	Tiempo completo	1	1	2	N/A	MICROBIOLOGÍA MÉDICA: ESPECIALIDAD EN PARASITOLOGÍA HUMANA Y MECANISMOS FISIOPATOLÓGICOS DE LOS PROCESOS INFECCIOSOS ASOCIADOS
	Concurso General	Tiempo completo	1	1	3	N/A	MICROBIOLOGÍA MÉDICA: ESPECIALIDAD EN MICOLOGÍA O BACTERIOLOGÍA HUMANA Y MECANISMOS FISIOPATOLÓGICOS DE LOS PROCESOS INFECCIOSOS ASOCIADOS
	Concurso General	Tiempo completo	1	1	4	N/A	FARMACOLOGÍA Y TOXICOLOGÍA
Departamento de Cirugía	Concurso General	Medio tiempo	1	0,5	1	N/A	ANESTESIOLOGÍA
	Concurso General	Medio tiempo	1	0,5	2	N/A	ANESTESIOLOGÍA (Con estudios en manejo de dolor, o ultrasonografía y anestesia regional o simulación)
	Concurso General	Medio tiempo	2	1	3	N/A	CIRUGÍA GENERAL (MT)
	Concurso General	Tiempo completo	3	3	4	N/A	CIRUGÍA GENERAL (TC)
	Concurso General	Medio tiempo	1	0,5	5	N/A	CIRUGÍA PLÁSTICA RECONSTRUCTIVA
	Concurso General	Medio tiempo	1	0,5	6	N/A	OFTALMOLOGÍA
	Concurso General	Medio tiempo	1	0,5	7	N/A	ORTOPEDIA Y TRAUMATOLOGÍA
Departamento de Ginecobstetricia	Concurso General	Tiempo completo	1	1	1	N/A	MEDICINA REPRODUCTIVA
	Concurso General	Medio tiempo	1	0,5	2	N/A	MEDICINA MATERNO FETAL
	Concurso General	Medio tiempo	1	0,5	3	N/A	GINECOLOGÍA Y OBSTETRICIA
	Concurso General	Medio tiempo	1	0,5	4	N/A	ONCOLOGÍA GINECOLÓGICA
Departamento de Medicina Interna	Concurso General	Medio tiempo	1	0,5	1	N/A	GASTROENTEROLOGÍA
	Concurso General	Medio tiempo	1	0,5	2	N/A	HEMATOLOGÍA
	Concurso General	Medio tiempo	1	0,5	3	N/A	NEUMOLOGÍA
	Concurso General	Medio tiempo	1	0,5	4	N/A	REUMATOLOGÍA
	Concurso General	Medio tiempo	1	0,5	5	N/A	MEDICINA INTERNA

CONVOCATORIA PÚBLICA A CONCURSO PROFESORAL PARA SELECCIONAR PROFESORES DE CARRERA DEL AÑO 2026

Modalidad de vinculación, dedicación, número de cargos a convocar y área disciplinar, por unidad académica

UAA	MODALIDAD CONCURSO	DEDICACIÓN	No. CARGOS A CONVOCAR PARA EL PERFIL	EQ TC CARGOS A CONVOCAR	n° PERFIL	DIRIGIDO A	AREA DISCIPLINAR
Departamento de Patología	Concurso General	Tiempo completo	1	1	1	N/A	PATOLOGÍA
Departamento de Pediatría	Concurso General	Medio tiempo	1	0,5	1	N/A	NEUMOLOGÍA PEDIÁTRICA
Departamento de Salud Pública	Concurso General	Tiempo completo	1	1	1	N/A	SALUD PÚBLICA
	Concurso General	Medio tiempo	1	0,5	2	N/A	MEDICINA FAMILIAR
			117	104,5			



**CONVOCATORIA PÚBLICA A CONCURSO
PROFESORAL PARA SELECCIONAR PROFESORES DE
CARRERA
AÑO 2026**

CARGOS Y PERFILES



**CONVOCATORIA PÚBLICA A CONCURSO
PROFESORAL PARA SELECCIONAR PROFESORES DE
CARRERA
AÑO 2026**

FACULTAD DE CIENCIAS



Escuela de Biología
Modalidad de selección Concurso General

PERFIL N° 1
MICROBIOLOGÍA APLICADA -
Interacciones Microbianas

No. Cargos	Uno (1)
Dedicación	Tiempo completo

ESTUDIOS

Título Profesional	Profesional en Biología o Microbiología
Título de Posgrado	Doctor en Biología, ciencias biológicas o en áreas afines

EXPERIENCIA

Experiencia Profesional	Dos (2) años con dedicación de tiempo completo o equivalente
Experiencia Docente	Un (1) año con dedicación de tiempo completo o equivalente como parte de la experiencia profesional

PRODUCTIVIDAD ACADÉMICA

Al menos dos (2) productos de investigación (definido en el Decreto 1279 de 2002) en el área disciplinar.

COMPETENCIAS PROFESIONALES

Competencia	Definición	Evidencia
Profesional	Experiencia en interacciones microbianas, con énfasis en el estudio de hongos o bacterias, y su aplicación en el desarrollo de soluciones biotecnológicas. El perfil ideal incluye la capacidad de integrar estos conocimientos en sectores clave como la agricultura sostenible, la restauración ambiental o el uso sostenible de la biodiversidad en diversos ecosistemas. Con experiencia o interés en el manejo de colecciones biológicas.	Durante la evaluación de la hoja de vida. En el caso que el/la candidato/a continúe a las siguientes fases del concurso, se evidenciará en la propuesta de investigación y la sesión docente.
Docente	Demostrar habilidades para preparar y ofrecer las asignaturas a su cargo en pregrado y posgrado. Demostrar capacidad de abstraer, comunicar, razonar, argumentar, discutir y resolver problemas de su área de conocimiento.	Durante la evaluación de la prueba de sesión docente



Escuela de Biología
Modalidad de selección Concurso General

PERFIL N° 1
MICROBIOLOGÍA APLICADA -
Área Disciplinar Interacciones Microbianas

COMPETENCIAS CIENTÍFICO - TECNOLÓGICAS

Competencia	Definición	Evidencia
Investigación	Capacidad para desarrollar proyectos de investigación y extensión en el área disciplinar.	Durante la evaluación de la hoja de vida con soportes que demuestren la experiencia y su desempeño en investigación (publicaciones científicas, capítulos de libros, libros, dirección de trabajos y tesis de grado, dirección de proyectos, presentaciones en congresos) de los últimos cinco (5) años.
Investigación	Capacidad para formular proyectos de investigación y para la redacción y producción científica y tecnológica relacionada con los aspectos definidos en la competencia Profesional del concurso.	En el caso que el candidato continúe a las siguientes fases del concurso, se evidenciará en la presentación de la propuesta de investigación y durante la entrevista.

COMPETENCIAS GENERALES

Competencia	Definición y evidencia
Orientación a resultados	Realizar las funciones y cumplir los compromisos organizacionales con eficacia y calidad. Esto se evaluará con la prueba psicotécnica.
Orientación al usuario	Dirigir las decisiones y acciones a la satisfacción de las necesidades e intereses de los usuarios internos y externos, de conformidad con las responsabilidades públicas asignadas a la entidad. Esto se evaluará con la prueba psicotécnica.
Compromiso	Alinear el propio comportamiento a las necesidades, prioridades y metas organizacionales. Esto se evaluará con la prueba psicotécnica.
Trabajo de equipo	Trabajar con otros de forma conjunta y de manera participativa, integrando esfuerzos para la consecución de metas institucionales comunes. Esto se evaluará con la prueba psicotécnica.
Responsabilidad	Capacidad para afrontar las consecuencias de los propios actos u omisiones y preocupación constante por los asuntos que competen al cargo. Esto se evaluará con la prueba psicotécnica.

TEMA DE LA SESIÓN DOCENTE

Los aspirantes que superen la etapa de verificación de requisitos y la prueba psicotécnica deberán presentar la prueba de sesión docente, que deberá desarrollarse con el siguiente tema:

Interacciones microbianas y sus aplicaciones en la agricultura, la restauración ecológica y el uso sostenible de la biodiversidad



Escuela de Biología
Modalidad de selección Concurso General

PERFIL N° 2
Área Disciplinar ECOLOGÍA VEGETAL - Restauración ecológica

No. Cargos	Uno (1)
Dedicación	Tiempo completo

ESTUDIOS

Título Profesional	Profesional en Biología o Ecología o Ingeniería Forestal
Título de Posgrado	Doctor en Biología, Ecología o en áreas afines

EXPERIENCIA

Experiencia Profesional	Dos (2) años con dedicación de tiempo completo o equivalente.
Experiencia Docente	Un (1) año con dedicación de tiempo completo o equivalente como parte de la experiencia profesional.

PRODUCTIVIDAD ACADÉMICA

Al menos dos (2) productos de investigación (definido en el Decreto 1279 de 2002) en el área disciplinar.

COMPETENCIAS PROFESIONALES

Competencia	Definición	Evidencia
Profesional	Acreditar experiencia en el diseño y ejecución de proyectos de investigación en restauración ecológica de ecosistemas terrestres y estudios de la vegetación. Asimismo, se valorará la experiencia en trabajo colaborativo con comunidades locales, agencias gubernamentales u organizaciones ambientales en el desarrollo de estrategias de conservación o restauración ecológica.	Durante la evaluación de la hoja de vida. En el caso que el candidato continúe a las siguientes fases del concurso, se evidenciará en la propuesta de investigación y la sesión docente.
Docente	Demostrar habilidades para preparar y ofrecer las asignaturas a su cargo en pregrado y posgrado. Demostrar capacidad de abstraer, comunicar, razonar, argumentar, discutir y resolver problemas de su área de conocimiento.	Sesión docente



Escuela de Biología
Modalidad de selección Concurso General

PERFIL N° 2

Área Disciplinar **ECOLOGÍA VEGETAL - Restauración ecológica**

COMPETENCIAS CIENTÍFICO - TECNOLÓGICAS

Competencia	Definición	Evidencia
Investigación	Capacidad para desarrollar proyectos de investigación y extensión en el área disciplinar.	Durante la evaluación de la hoja de vida con soportes que demuestren la experiencia y su desempeño en investigación (publicaciones científicas, capítulos de libros, libros, dirección de trabajos y tesis de grado, dirección de proyectos, presentaciones en congresos) de los últimos cinco (5) años.
Investigación	Capacidad para formular proyectos de investigación y para la redacción y producción científica y tecnológica relacionada con los aspectos definidos en la competencia Profesional del concurso.	En el caso que el candidato continúe a las siguientes fases del concurso, se evidenciará en la presentación de la propuesta de investigación y durante la entrevista.

COMPETENCIAS GENERALES

Competencia	Definición y evidencia
Orientación a resultados	Realizar las funciones y cumplir los compromisos organizacionales con eficacia y calidad. Esto se evaluará con la prueba psicotécnica.
Orientación al usuario	Dirigir las decisiones y acciones a la satisfacción de las necesidades e intereses de los usuarios internos y externos, de conformidad con las responsabilidades públicas asignadas a la entidad. Esto se evaluará con la prueba psicotécnica.
Compromiso	Alinear el propio comportamiento a las necesidades, prioridades y metas organizacionales. Esto se evaluará con la prueba psicotécnica.
Trabajo de equipo	Trabajar con otros de forma conjunta y de manera participativa, integrando esfuerzos para la consecución de metas institucionales comunes. Esto se evaluará con la prueba psicotécnica.
Responsabilidad	Capacidad para afrontar las consecuencias de los propios actos u omisiones y preocupación constante por los asuntos que competen al cargo. Esto se evaluará con la prueba psicotécnica.

TEMA DE LA SESIÓN DOCENTE

Los aspirantes que superen la etapa de verificación de requisitos y la prueba psicotécnica deberán presentar la prueba de sesión docente, que deberá desarrollarse con el siguiente tema:

Diseñando paisajes resilientes en el trópico para un mundo cambiante.



Escuela de Biología
Modalidad de selección Concurso General

PERFIL N° 3
Área Disciplinar BIOLOGÍA DEL DESARROLLO

No. Cargos	Uno (1)
Dedicación	Tiempo completo

ESTUDIOS

Título Profesional	Profesional en Biología.
Título de Posgrado	Doctor en Biología, ciencias biológicas o en áreas afines.

EXPERIENCIA

Experiencia Profesional	Dos (2) años con dedicación de tiempo completo o equivalente.
Experiencia Docente	Un (1) año con dedicación de tiempo completo o equivalente como parte de la experiencia profesional.

PRODUCTIVIDAD ACADÉMICA

Al menos dos (2) productos de investigación (definido en el Decreto 1279 de 2002) en el área disciplinar.

COMPETENCIAS PROFESIONALES

Competencia	Definición	Evidencia
Profesional	Acreditar experiencia en el diseño y ejecución de proyectos de investigación desde una perspectiva comparada/evolutiva. Asimismo, se valorará la experiencia liderando proyectos de investigación que involucren la morfología macro o microscópica, evolución o diversidad en el contexto de la biología de desarrollo. Con experiencia o interés en el manejo de colecciones biológicas.	Durante la evaluación de la hoja de vida. En el caso que el candidato continúe a las siguientes fases del concurso, se evidenciará en la propuesta de investigación y la sesión docente.
Docente	Demostrar habilidades para preparar y ofrecer las asignaturas a su cargo en pregrado y postgrado. Demostrar capacidad de abstraer, comunicar, razonar, argumentar, discutir y resolver problemas de su área de conocimiento.	Sesión docente



Escuela de Biología
Modalidad de selección Concurso General

PERFIL N° 3
Área Disciplinar BIOLOGÍA DEL DESARROLLO

COMPETENCIAS CIENTÍFICO - TECNOLÓGICAS

Competencia	Definición	Evidencia
Investigación	Capacidad para desarrollar proyectos de investigación y extensión en el área disciplinar.	Durante la evaluación de la hoja de vida con soportes que demuestren la experiencia y su desempeño en investigación (publicaciones científicas, capítulos de libros, libros, dirección de trabajos y tesis de grado, dirección de proyectos, presentaciones en congresos) de los últimos cinco (5) años.
Investigación	Capacidad para formular proyectos de investigación y para la redacción y producción científica y tecnológica relacionada con los aspectos definidos en la competencia Profesional del concurso.	En el caso que el candidato continúe a las siguientes fases del concurso, se evidenciará en la presentación de la propuesta de investigación y durante la entrevista.

COMPETENCIAS GENERALES

Competencia	Definición y evidencia
Orientación a resultados	Realizar las funciones y cumplir los compromisos organizacionales con eficacia y calidad. Esto se evaluará con la prueba psicotécnica.
Orientación al usuario	Dirigir las decisiones y acciones a la satisfacción de las necesidades e intereses de los usuarios internos y externos, de conformidad con las responsabilidades públicas asignadas a la entidad. Esto se evaluará con la prueba psicotécnica.
Compromiso	Alinear el propio comportamiento a las necesidades, prioridades y metas organizacionales. Esto se evaluará con la prueba psicotécnica.
Trabajo de equipo	Trabajar con otros de forma conjunta y de manera participativa, integrando esfuerzos para la consecución de metas institucionales comunes. Esto se evaluará con la prueba psicotécnica.
Responsabilidad	Capacidad para afrontar las consecuencias de los propios actos u omisiones y preocupación constante por los asuntos que competen al cargo. Esto se evaluará con la prueba psicotécnica.

TEMA DE LA SESIÓN DOCENTE

Los aspirantes que superen la etapa de verificación de requisitos y la prueba psicotécnica deberán presentar la prueba de sesión docente, que deberá desarrollarse con el siguiente tema:

Modelo "hourglass", conservación y divergencia en los estados filotípicos.



Escuela de Física
Modalidad de selección Concurso General

PERFIL N° 1 MATERIA CONDENSADA EXPERIMENTAL (Incluye el estudio experimental de materiales, nanoestructuras, superficies e interfaces, sus propiedades físicas y electroquímicas, así como sus aplicaciones en sensores, dispositivos y biomedicina)	
Área Disciplinar	
No. Cargos	Uno (1)
Dedicación	Tiempo completo

ESTUDIOS

Título Profesional	Físico, licenciado en física o ingeniero físico
Título de Posgrado	Doctorado en Física, Ciencias Naturales, Ciencia o Ingeniería de Materiales o áreas afines, con énfasis en trayectoria en materia condensada experimental, incluyendo campos asociados al estudio de materiales , superficies, interfaces, electroquímica, sensores o dispositivos.

EXPERIENCIA

Experiencia Profesional	Experiencia profesional o investigativa mínima de dos (2) años, con dedicación de tiempo completo o equivalente, en áreas relacionadas con Materia Condensada Experimental, incluyendo campos asociados al estudio de materiales, nanoestructuras, superficies, interfaces, electroquímica física, sensores o dispositivos.
Experiencia Docente	Experiencia docente certificada en educación superior, preferiblemente en cursos de Física, Materia Condensada Experimental, Física Experimental, Física de Materiales, laboratorios de Física o áreas afines.

PRODUCTIVIDAD ACADÉMICA

Al menos tres (2) productos académicos de los definidos en el artículo 10 del Decreto 1279 de 2002, relacionados con el área de Materia Condensada Experimental, incluyendo materiales, nanoestructuras, superficies, interfaces, electroquímica, sensores, dispositivos o aplicaciones biomédicas.

COMPETENCIAS PROFESIONALES

Competencia	Definición	Evidencia
Dominio disciplinar en Materia Condensada Experimental	Capacidad para comprender, aplicar y enseñar conceptos, métodos y problemas propios de la Materia Condensada Experimental, incluyendo materiales, nanoestructuras, superficies, interfaces, propiedades físicas, electroquímica física, sensores o dispositivos.	Títulos académicos, tesis doctoral, publicaciones, proyectos, experiencia docente o certificaciones relacionadas con el área disciplinar.



Escuela de Física
Modalidad de selección Concurso General

PERFIL N° 1

MATERIA CONDENSADA EXPERIMENTAL (Incluye el estudio experimental de materiales, nanoestructuras, superficies e interfaces, sus propiedades físicas y electroquímicas, así como sus aplicaciones en sensores, dispositivos y biomedicina)

Área Disciplinar

COMPETENCIAS PROFESIONALES

Competencia	Definición	Evidencia
Docencia universitaria en Física	Capacidad para diseñar, orientar y evaluar cursos de pregrado o posgrado en Física, especialmente en áreas relacionadas con Materia Condensada, Física Experimental, Física de Materiales o laboratorios.	Certificaciones de experiencia docente, programas de curso, evaluaciones docentes, constancias institucionales o material académico elaborado.
Formación académica e investigativa de estudiantes.	Capacidad para acompañar procesos de aprendizaje, investigación formativa, trabajos de grado, semilleros O actividades académicas asociadas a la formación de estudiantes en Física.	Certificaciones de dirección codirección de trabajos de grado, participación en semilleros, tutorías, proyectos con estudiantes o actividades de formación investigativa.

COMPETENCIAS CIENTÍFICO - TECNOLÓGICAS

Competencia	Definición	Evidencia
Investigación experimental en materia condensada	Capacidad para formular, desarrollar y evaluar investigación experimental en materia condensada, que incluye, entre otras: materiales, nanoestructuras, superficies, interfaces, propiedades físicas, fenómenos electroquímicos, sensores o dispositivos.	Publicaciones científicas, tesis doctoral, proyectos de investigación, productos académicos, ponencias o certificaciones de participación en investigación.
Manejo de técnicas experimentales de síntesis, caracterización, análisis	Capacidad para emplear técnicas experimentales propias de la Materia Condensada Experimental, orientadas al estudio estructural, eléctrico, electrónico, óptico, magnético, térmico, electroquímico o de transporte de materiales.	Publicaciones, informes técnicos, tesis, certificaciones de laboratorio, experiencia en equipos, protocolos experimentales o productos derivados de investigación.

COMPETENCIAS GENERALES

Competencia	Definición y evidencia
Orientación a resultados	Realizar las funciones y cumplir los compromisos organizacionales con eficacia y calidad. Esto se evaluará con la prueba psicotécnica.



Escuela de Física
Modalidad de selección Concurso General

Área Disciplinar	PERFIL N° 1 MATERIA CONDENSADA EXPERIMENTAL (Incluye el estudio experimental de materiales, nanoestructuras, superficies e interfaces, sus propiedades físicas y electroquímicas, así como sus aplicaciones en sensores, dispositivos y biomedicina)
------------------	---

COMPETENCIAS GENERALES

Competencia	Definición y evidencia
Orientación al usuario	Dirigir las decisiones y acciones a la satisfacción de las necesidades e intereses de los usuarios internos y externos, de conformidad con las responsabilidades públicas asignadas a la entidad. Esto se evaluará con la prueba psicotécnica.
Compromiso	Alinear el propio comportamiento a las necesidades, prioridades y metas organizacionales. Esto se evaluará con la prueba psicotécnica.
Trabajo de equipo	Trabajar con otros de forma conjunta y de manera participativa, integrando esfuerzos para la consecución de metas institucionales comunes. Esto se evaluará con la prueba psicotécnica.
Responsabilidad	Capacidad para afrontar las consecuencias de los propios actos u omisiones y preocupación constante por los asuntos que competen al cargo. Esto se evaluará con la prueba psicotécnica.

TEMA DE LA SESIÓN DOCENTE

Los aspirantes que superen la etapa de verificación de requisitos y la prueba psicotécnica deberán presentar la prueba de sesión docente, que deberá desarrollarse con el siguiente tema:

Ondas en fluidos (sonido).



Escuela de Matemáticas
Modalidad de selección Concurso General

Área Disciplinar	PERFIL N° 1 EDUCACIÓN MATEMÁTICA: Didáctica del álgebra, Didáctica de la Aritmética, Didáctica de la Geometría, Didáctica del Cálculo, Didáctica de la Estadística y la Probabilidad, Epistemología e Historia de las Matemáticas o Formación inicial y continuada de profesores.
------------------	--

No. Cargos	Tres (3)
Dedicación	Tiempo completo

ESTUDIOS

Título Profesional	Estadístico, Licenciado en Matemáticas o Matemático
Título de Posgrado	Doctorado en Educación Matemática, Doctorado en Matemática Educativa, Doctorado en Didáctica de la Matemática, Doctorado en Educación en la línea de Educación Matemática, Doctorado en Ciencias Especialidad en Matemática Educativa.

EXPERIENCIA

Experiencia Profesional	Mínimo dos (2) años de experiencia docente en educación con dedicación de tiempo completo o su equivalente.
-------------------------	---

PRODUCTIVIDAD ACADÉMICA

Mínimo dos productos de los definidos en el artículo 10 del decreto 1279 en el área disciplinar del concurso.

COMPETENCIAS PROFESIONALES

Competencia	Definición	Evidencia
Profesional	Poseer habilidades para analizar fenómenos asociados a la enseñanza y aprendizaje de las Matemáticas y plantear alternativas de solución desde perspectivas didácticas, epistemológicas y conceptuales.	Propuesta de investigación, sesión docente y productividad académica.
Docente	Poseer capacidades didácticas en las áreas del concurso y en la enseñanza y el aprendizaje de asignaturas básicas de matemáticas de nivel universitario. Se espera que el candidato seleccionado esté en capacidad de asumir docencia en el ciclo básico de matemáticas en ciencias e ingenierías.	Experiencia docente certificada, sesión docente y entrevista.



Escuela de Matemáticas
Modalidad de selección Concurso General

Área Disciplinar	PERFIL N° 1 EDUCACIÓN MATEMÁTICA: Didáctica del álgebra, Didáctica de la Aritmética, Didáctica de la Geometría, Didáctica del Cálculo, Didáctica de la Estadística y la Probabilidad, Epistemología e Historia de las Matemáticas o Formación inicial y continuada de profesores.
------------------	--

COMPETENCIAS CIENTÍFICO - TECNOLÓGICAS

Competencia	Definición	Evidencia
Investigación	Poseer habilidades para formular, desarrollar y comunicar problemas relacionados con la enseñanza y aprendizaje de las Matemáticas desde las diferentes perspectivas teóricas y metodológicas de la didáctica de las matemáticas.	Propuesta de investigación y la productividad académica.
Investigación	Capacidad para elaborar y desarrollar proyectos de investigación en matemática educativa.	Propuesta de investigación, exposición de la propuesta de investigación.

COMPETENCIAS GENERALES

Competencia	Definición y evidencia
Orientación a resultados	Realizar las funciones y cumplir los compromisos organizacionales con eficacia y calidad. Esto se evaluará con la prueba psicotécnica.
Orientación al usuario	Dirigir las decisiones y acciones a la satisfacción de las necesidades e intereses de los usuarios internos y externos, de conformidad con las responsabilidades públicas asignadas a la entidad. Esto se evaluará con la prueba psicotécnica.
Compromiso	Alinear el propio comportamiento a las necesidades, prioridades y metas organizacionales. Esto se evaluará con la prueba psicotécnica.
Trabajo de equipo	Trabajar con otros de forma conjunta y de manera participativa, integrando esfuerzos para la consecución de metas institucionales comunes. Esto se evaluará con la prueba psicotécnica.
Responsabilidad	Capacidad para afrontar las consecuencias de los propios actos u omisiones y preocupación constante por los asuntos que competen al cargo. Esto se evaluará con la prueba psicotécnica.



Escuela de Matemáticas
Modalidad de selección Concurso General

Área Disciplinar	PERFIL N° 1
	EDUCACIÓN MATEMÁTICA: Didáctica del álgebra, Didáctica de la Aritmética, Didáctica de la Geometría, Didáctica del Cálculo, Didáctica de la Estadística y la Probabilidad, Epistemología e Historia de las Matemáticas o Formación inicial y continuada de profesores.

TEMA DE LA SESIÓN DOCENTE

Los aspirantes que superen la etapa de verificación de requisitos y la prueba psicotécnica deberán presentar la prueba de sesión docente, que deberá desarrollarse con el siguiente tema:

Teorema fundamental del cálculo, valores y vectores propios o Teorema del límite central.



Escuela de Matemáticas
Modalidad de selección Concurso General

PERFIL N° 2
Área Disciplinar ESTADÍSTICA Y ANALÍTICA DE DATOS

No. Cargos	Uno (1)
Dedicación	Tiempo completo

ESTUDIOS

Título Profesional	Estadístico, Matemático, Licenciado en Matemáticas, Físico o Ingeniero.
Título de Posgrado	Doctorado en Estadística, Bioestadística, Matemáticas u otro afín si su línea de investigación es en un área de Estadística, Probabilidad o Analítica de Datos.

EXPERIENCIA

Experiencia Profesional	Experiencia investigativa o profesional como consultor de al menos dos (2) años con dedicación de tiempo completo o equivalente en un área de Estadística o Probabilidad.
Experiencia Docente	Experiencia docente de al menos un (1) año en cursos de nivel de pregrado y/o posgrado, con dedicación de tiempo completo o equivalente en áreas de estadística básica o de analítica de datos.

PRODUCTIVIDAD ACADÉMICA

Mínimo dos productos de los definidos en el artículo 10 del decreto 1279 en el área disciplinar del concurso.

COMPETENCIAS PROFESIONALES

Competencia	Definición	Evidencia
Profesional	Poseer conocimientos avanzados en Probabilidad, Estadística y analítica de datos.	Propuesta de investigación, experiencia profesional y productividad académica.
Docente	Poseer capacidades didácticas en las áreas del concurso y en la enseñanza y el aprendizaje de asignaturas básicas de matemáticas de nivel universitario. Se espera que el candidato seleccionado esté en capacidad de asumir docencia en el ciclo básico de matemáticas en ciencias e ingenierías.	Experiencia docente certificada, sesión docente y entrevista.

COMPETENCIAS CIENTÍFICO - TECNOLÓGICAS

Competencia	Definición	Evidencia
Investigación	Poseer habilidades para analizar, representar, argumentar, cuestionar, modelar y comunicar la solución a problemas en el área de Estadística, Probabilidad y Analítica de datos.	Productividad académica en los últimos cinco años de al menos dos (2) artículos de investigación publicados en revistas científicas del área estadística, de edición internacional, indexadas por Minciencias.



Escuela de Matemáticas
Modalidad de selección Concurso General

PERFIL N° 2
Área Disciplinar ESTADÍSTICA Y ANALÍTICA DE DATOS

Investigación	Capacidad para elaborar y desarrollar proyectos de investigación en Probabilidad, Estadística o aplicaciones de Métodos estadísticos en otras áreas.	Propuesta de investigación, exposición de la propuesta de investigación.
---------------	--	--

COMPETENCIAS GENERALES

Competencia	Definición y evidencia
Orientación a resultados	Realizar las funciones y cumplir los compromisos organizacionales con eficacia y calidad. Esto se evaluará con la prueba psicotécnica.
Orientación al usuario	Dirigir las decisiones y acciones a la satisfacción de las necesidades e intereses de los usuarios internos y externos, de conformidad con las responsabilidades públicas asignadas a la entidad. Esto se evaluará con la prueba psicotécnica.
Compromiso	Alinear el propio comportamiento a las necesidades, prioridades y metas organizacionales. Esto se evaluará con la prueba psicotécnica.
Trabajo de equipo	Trabajar con otros de forma conjunta y de manera participativa, integrando esfuerzos para la consecución de metas institucionales comunes. Esto se evaluará con la prueba psicotécnica.
Responsabilidad	Capacidad para afrontar las consecuencias de los propios actos u omisiones y preocupación constante por los asuntos que competen al cargo. Esto se evaluará con la prueba psicotécnica.

TEMA DE LA SESIÓN DOCENTE

Los aspirantes que superen la etapa de verificación de requisitos y la prueba psicotécnica deberán presentar la prueba de sesión docente, que deberá desarrollarse con el siguiente tema:

Sigma álgebras y medidas de probabilidad



Escuela de Matemáticas
Modalidad de selección Concurso General

PERFIL N° 3
PROGRAMACIÓN CIENTÍFICA, CIENCIAS DE LA
COMPUTACIÓN O ALGORITMOS

No. Cargos	Uno (1)
Dedicación	Tiempo completo

ESTUDIOS

Título Profesional	Matemático, Licenciado en Matemáticas o Profesional en Ciencias de la Computación.
Título de Posgrado	Doctorado en Ciencias de la Computación, Ingeniería Matemática, Ciencias de la Ingeniería, Matemáticas, Ciencias Matemáticas, Matemática Aplicada, Ingeniería Matemática o Modelamiento Matemático. En cualquier caso, la línea de investigación debe estar relacionada con el área del perfil.

EXPERIENCIA

Experiencia Profesional	Experiencia docente o investigativa de al menos dos (2) años con dedicación de tiempo completo o equivalente.
Experiencia Docente	Experiencia docente de al menos un (1) año en cursos de nivel de pregrado o posgrado relacionados con las áreas del perfil, con dedicación de tiempo completo o equivalente.

PRODUCTIVIDAD ACADÉMICA

Mínimo dos productos de los definidos en el artículo 10 del decreto 1279 en el área disciplinar del concurso.

COMPETENCIAS PROFESIONALES

Competencia	Definición	Evidencia
Profesional	Poseer conocimientos avanzados en aspectos teóricos de alguna de las siguientes áreas: - Aprendizaje computacional (Machine learning). - Computación a gran escala (Large scale computing). - Ciencias de datos (Data science). - Análisis de redes (Network science). - Computación gráfica. - Teoría de la información. - Algoritmos y complejidad. - Sistemas inteligentes. - Criptografía.	Propuesta de investigación, defensa de la propuesta de investigación y productividad académica.
Docente	Poseer habilidades para abstraer, comunicar, razonar, argumentar, discutir y resolver situaciones problemáticas asociadas con alguna de las siguientes áreas: - Aprendizaje computacional (Machine learning). -	Experiencia docente certificada, sesión docente y entrevista.



Escuela de Matemáticas
Modalidad de selección Concurso General

PERFIL N° 3
PROGRAMACIÓN CIENTÍFICA, CIENCIAS DE LA
COMPUTACIÓN O ALGORITMOS

Área Disciplinar

	Computación a gran escala (Large scale computing). - Ciencias de datos (Data science). - Análisis de redes (Network science). - Computación gráfica - Teoría de la información - Algoritmos y complejidad - Sistemas inteligentes - Criptografía. Se espera que el candidato seleccionado esté en capacidad de asumir docencia en el ciclo básico de matemáticas, en ciencias e ingenierías.	
--	--	--

COMPETENCIAS CIENTÍFICO - TECNOLÓGICAS

Competencia	Definición	Evidencia
Investigación	Poseer habilidades para comunicar, razonar, argumentar, cuestionar y resolver problemas en alguna de las siguientes áreas: - Aprendizaje computacional (Machine learning). - Computación a gran escala (Large scale computing). - Ciencias de datos (Data science). - Análisis de redes (Network science). - Computación gráfica. - Teoría de la información. - Algoritmos y complejidad. - Sistemas inteligentes. - Criptografía.	Los productos de investigación requeridos de Productividad académica y presentados en la propuesta de investigación. Propuesta de investigación y exposición de la propuesta de investigación.
Investigación	Capacidad para formular y desarrollar trabajos y proyectos de investigación.	Los productos de investigación requeridos de Productividad académica y presentados en la propuesta de investigación. Propuesta de investigación y exposición de la propuesta de investigación.
Investigación	Capacidad para desarrollar trabajo en equipo.	Los productos de investigación requeridos de Productividad académica y presentados en la propuesta de investigación. Propuesta de investigación y exposición de la propuesta de investigación.



Escuela de Matemáticas
Modalidad de selección Concurso General

PERFIL N° 3
PROGRAMACIÓN CIENTÍFICA, CIENCIAS DE LA
COMPUTACIÓN O ALGORITMOS

Área Disciplinar

COMPETENCIAS GENERALES

Competencia	Definición y evidencia
Orientación a resultados	Realizar las funciones y cumplir los compromisos organizacionales con eficacia y calidad. Esto se evaluará con la prueba psicotécnica.
Orientación al usuario	Dirigir las decisiones y acciones a la satisfacción de las necesidades e intereses de los usuarios internos y externos, de conformidad con las responsabilidades públicas asignadas a la entidad. Esto se evaluará con la prueba psicotécnica.
Compromiso	Alinear el propio comportamiento a las necesidades, prioridades y metas organizacionales. Esto se evaluará con la prueba psicotécnica.
Trabajo de equipo	Trabajar con otros de forma conjunta y de manera participativa, integrando esfuerzos para la consecución de metas institucionales comunes. Esto se evaluará con la prueba psicotécnica.
Responsabilidad	Capacidad para afrontar las consecuencias de los propios actos u omisiones y preocupación constante por los asuntos que competen al cargo. Esto se evaluará con la prueba psicotécnica.

TEMA DE LA SESIÓN DOCENTE

Los aspirantes que superen la etapa de verificación de requisitos y la prueba psicotécnica deberán presentar la prueba de sesión docente, que deberá desarrollarse con el siguiente tema:

Teorema fundamental del cálculo, Valores y vectores propios o Teorema del límite central.



Escuela de Química
Modalidad de selección Concurso General

PERFIL N° 1
Área Disciplinar QUÍMICA DE PRODUCTOS NATURALES

No. Cargos	Uno (1)
Dedicación	Tiempo completo

ESTUDIOS

Título Profesional	Profesional en Química, Química Industrial, Química de Alimentos, Química Ambiental o profesionales con tarjeta del Consejo Profesional de Química
Título de Posgrado	Doctor en Química o equivalente

EXPERIENCIA

Experiencia Profesional	Dos (2) años con dedicación de tiempo completo o equivalente.
Experiencia Docente	Deseable

PRODUCTIVIDAD ACADÉMICA

Mínimo 2 productos de los definidos en el artículo 10 del Decreto 1279 de 2002 en temas como aislamiento, transformación, identificación, caracterización, biosíntesis de productos naturales, síntesis total de productos naturales, bioprospección, determinación de bioactividad de metabolitos (primarios o secundarios de plantas o microorganismos).

COMPETENCIAS PROFESIONALES

Competencia	Definición	Evidencia
Profesional	Conocimiento y entendimiento de conceptos, principios y teorías de la Química.	Demostrar experiencia en dos o más de las siguientes áreas: 1. Publicaciones en Química de Productos Naturales en Revistas especializadas homologadas por Minciencias. 2. Referencias profesionales de director de trabajo doctoral o integrantes de comités de evaluación de estudios doctorales. 3. Proyectos de Investigación en química de productos naturales desarrollados aprobados o presentados ante entidad de financiación. 4. Estancias posdoctorales en grupos o centros de investigación en química de productos naturales.



Escuela de Química
Modalidad de selección Concurso General

PERFIL N° 1
Área Disciplinar QUÍMICA DE PRODUCTOS NATURALES

Docente	La Escuela de Química requiere un profesor que esté en capacidad de dirigir cursos de pregrado en el ciclo común: - Química General - Química Básica - Química para ingenieros Electivas en pregrado, maestría y doctorado en química: - Usos y aplicaciones de productos naturales - Cromatografía - Purificación y caracterización de productos naturales Además el profesor debe estar en la capacidad de dirigir y evaluar trabajos de grado y tesis de estudiantes de pregrado, especialización, maestría y doctorado.	Experiencia docente certificada a nivel universitario.
----------------	--	--

COMPETENCIAS CIENTÍFICO - TECNOLÓGICAS

Competencia	Definición	Evidencia
Científica	Aplicación de conocimientos químicos de manera cualitativa y cuantitativa.	Artículos en revistas especializados en el área de formación.
Científico tecnología	Aplicación del método científico y/o métodos estadísticos en el planteamiento, desarrollo e interpretación de resultados de proyectos de investigación en química de productos naturales.	1. Publicaciones en Revistas especializadas de Química de Productos Naturales. 2. Presentaciones en congresos conferencias o afines con enfoque en química de productos naturales. NOTA: Los artículos, participación en conferencias y afines que se presenten como evidencia deberán mostrar explícitamente que el concursante es competente en uno o varios de los siguientes temas: - Uso de técnicas instrumentales de alta resolución (espectrometría de masas, resonancia magnética nuclear, técnicas de cromatografía incluidas las de ultra-alta eficiencia) para la caracterización química de mezclas complejas de metabolitos secundarios. - Síntesis total de metabolitos secundarios con actividad biológica. - Uso y desarrollo de diversas técnicas de extracción (extracción en fase sólida, dispersión de la matriz en fase sólida, extracción con fluido supercrítico, extracción sólido-líquido asistidas con ultrasonidos, por la radiación de microondas, química verde, otras técnicas) de metabolitos secundarios tanto volátiles como no volátiles, a escalas de laboratorio y piloto. - Relacionamiento de estructura química con actividad biológica, métodos estadísticos de análisis. - Aplicación de los principios de la economía circular a



Escuela de Química
Modalidad de selección Concurso General

PERFIL N° 1
Área Disciplinar QUÍMICA DE PRODUCTOS NATURALES

		procesos de aprovechamiento de biomasa. Estudio y adición de valor a residuos agroindustriales. • Ingredientes naturales y sus aplicaciones en productos finales (farmacológicos, cosméticos, agroindustriales, nutraceuticos, etc.). • Descripción de metabolitos secundarios de microorganismos incluyendo antibióticos y micotoxinas. • Caracterización química y estudio de la actividad de compuestos bioactivos de plantas, animales, microorganismos. • Estudios bioquímicos incluyendo biosíntesis y biotransformaciones microbiológicas o vegetales. • Fermentación y cultivo de tejidos vegetales. • Aislamiento de metabolitos individuales o de fracciones de extractos que los contengan. Síntesis química de productos naturales. • Farmacología de compuestos de origen natural.
--	--	--

COMPETENCIAS GENERALES

Competencia	Definición y evidencia
Orientación a resultados	Realizar las funciones y cumplir los compromisos organizacionales con eficacia y calidad. Esto se evaluará con la prueba psicotécnica.
Orientación al usuario	Dirigir las decisiones y acciones a la satisfacción de las necesidades e intereses de los usuarios internos y externos, de conformidad con las responsabilidades públicas asignadas a la entidad. Esto se evaluará con la prueba psicotécnica.
Compromiso	Alinear el propio comportamiento a las necesidades, prioridades y metas organizacionales. Esto se evaluará con la prueba psicotécnica.
Trabajo de equipo	Trabajar con otros de forma conjunta y de manera participativa, integrando esfuerzos para la consecución de metas institucionales comunes. Esto se evaluará con la prueba psicotécnica.
Responsabilidad	Capacidad para afrontar las consecuencias de los propios actos u omisiones y preocupación constante por los asuntos que competen al cargo. Esto se evaluará con la prueba psicotécnica.

TEMA DE LA SESIÓN DOCENTE

Los aspirantes que superen la etapa de verificación de requisitos y la prueba psicotécnica deberán presentar la prueba de sesión docente, que deberá desarrollarse con el siguiente tema:

Aislamiento y caracterización estructural de terpenos, alcaloides o compuestos fenólicos.



Escuela de Química
Modalidad de selección Concurso General

PERFIL N° 2
Área Disciplinar QUÍMICA ANALÍTICA

No. Cargos	Uno (1)
Dedicación	Tiempo completo

ESTUDIOS

Título Profesional	Profesional en Química, Química Industrial, Química de Alimentos, Química Ambiental o profesionales con tarjeta del Consejo Profesional de Química
Título de Posgrado	Doctor en Química o equivalente.

EXPERIENCIA

Experiencia Profesional	Dos (2) años con dedicación de tiempo completo o equivalente.
Experiencia Docente	Deseable

PRODUCTIVIDAD ACADÉMICA

Mínimo 2 productos de los definidos en el artículo 10 del Decreto 1279 de 2002 en temas como: • Teoría mecano-cuántica de la interacción de la materia con radiación electromagnética. • Teoría de la interacción de la materia con campos eléctricos, magnéticos y regiones libres de campos. • Diseño y desarrollo de partes y/o equipos que utilicen campos eléctricos, magnéticos o espectroscopía atómica – molecular. • Desarrollo de software para manejo de datos espectroscópicos o espectrométricos. • Desarrollo de modelos estadísticos o quimiométricos de predicción de propiedades fisicoquímicas a partir de datos espectroscópicos o espectrométricos. • Desarrollo de métodos de análisis cualitativo y cuantitativo de compuestos puros y mezclas por espectroscopías o espectrometrías atómico-moleculares. • Desarrollo de métodos de análisis cualitativo y cuantitativo de mezclas complejas utilizando espectroscopías o espectrometrías atómico-moleculares • Desarrollo de metodologías analíticas para el aislamiento y análisis de mezclas complejas.

COMPETENCIAS PROFESIONALES

Competencia	Definición	Evidencia
Profesional	Conocimiento y entendimiento de conceptos, principios y teorías de la Química.	Demostrar experiencia en dos o más de las siguientes áreas: 1. Publicaciones en Espectroscopía o espectrometría atómica – molecular en Revistas especializadas homologadas por Minciencias. 2. Referencias profesionales de director de trabajo doctoral o integrantes de comités de evaluación



Escuela de Química
Modalidad de selección Concurso General

PERFIL N° 2
Área Disciplinar QUÍMICA ANALÍTICA

		de estudios doctorales. 3. Proyectos de Investigación en desarrollo, aprobados o presentados ante entidad de financiación en temas de aplicación y/o desarrollo de métodos espectroscópicos o espectrométricos para análisis cualitativo - cuantitativo de compuestos puros y/o mezclas. 4. Estancias posdoctorales en grupos o centros de investigación en Espectroscopia o espectrometría atómica molecular.
Docente	La Escuela de Química requiere un profesor que esté en capacidad de dirigir cursos de pregrado en el ciclo común: • Química General • Química Básica • Química para ingenieros • Química Analítica I • Laboratorio de Química Analítica I • Química Analítica II • Laboratorio de Química Analítica II • Química Analítica III • Laboratorio de Química Analítica III Electivas en pregrado, maestría y doctorado en química: • Teoría mecano-cuántica y métodos espectroscópicos o espectrométricos de caracterización atómica y molecular. • Estadística y Quimiometría de datos espectroscópicos o espectrométricos. Además el profesor debe estar en la capacidad de dirigir y evaluar trabajos de grado y tesis de estudiantes de pregrado, especialización, maestría y doctorado.	Experiencia docente certificada a nivel universitario.

COMPETENCIAS CIENTÍFICO - TECNOLÓGICAS

Competencia	Definición	Evidencia
Científica	Aplicación de conocimientos químicos de manera cualitativa y cuantitativa.	Artículos en revistas especializados en el área de formación. Aplicación de la teoría mecano-cuántica y métodos espectroscópicos o espectrométricos para estudios "ómicos" (p.ej., metabolómica, proteómica, petroleómica, lipidómica). La dirección y evaluación de tesis de doctorado y de maestría que utilicen las "ómicas" como herramientas analíticas para resolver problemas químicos complejos.



Escuela de Química
Modalidad de selección Concurso General

PERFIL N° 2

Área Disciplinar **QUÍMICA ANALÍTICA**

Científico tecnología	Aplicación del método científico y/o métodos estadísticos en el planteamiento, desarrollo e interpretación de datos espectroscópicos de compuestos puros y mezclas.	1. Publicaciones en Revistas especializadas de Química Analítica (espectroscopías o espectrometrías atómicomoleculares). 2. Presentaciones en congresos conferencias o afines con enfoque en química analítica utilizando métodos espectroscópicos o espectrométricos. NOTA: Los artículos, participación en conferencias y afines que se presenten como evidencia deberán mostrar explícitamente que el concursante es competente en uno o varios de los siguientes temas: • Teoría mecano-cuántica de la interacción de la radiación electromagnética con la materia para el análisis cualitativo y cuantitativo de compuestos puros y mezclas complejas. • Teoría de la interacción de la materia con campos eléctricos, magnéticos y regiones libres de campos. • Desarrollo de nuevos métodos de caracterización atómica y molecular de compuestos puros y/o mezclas a partir de datos espectroscópicos o espectrométricos. • Diseño y desarrollo de partes y/o equipos para la caracterización atómica y molecular de compuestos puros y/o mezclas a partir de datos espectroscópicos o espectrométricos. • Relacionamiento de estructura química con actividad a partir de datos espectroscópicos o espectrométricos y métodos estadísticos de análisis. • Desarrollo de software para manejo de datos espectroscópicos o espectrométricos. • Publicaciones en revistas especializadas de química analítica que utilicen métodos espectroscópicos o espectrométricos para el estudio de las ómicas (p.ej., metabolómica, proteómica, petroleómica, lipidómica). • Proyectos de investigación aprobados o en desarrollo que apliquen el método científico a la interpretación de datos derivados del análisis de mezclas complejas • Estancias posdoctorales en grupos de investigación cuyo enfoque sea la aplicación de la espectroscopía o espectrometría en el análisis de sistemas complejos.
--------------------------	---	---

COMPETENCIAS GENERALES

Competencia	Definición y evidencia
Orientación a resultados	Realizar las funciones y cumplir los compromisos organizacionales con eficacia y calidad. Esto se evaluará con la prueba psicotécnica.



Escuela de Química
Modalidad de selección Concurso General

PERFIL N° 2
Área Disciplinar QUÍMICA ANALÍTICA

COMPETENCIAS GENERALES

Competencia	Definición y evidencia
Orientación al usuario	Dirigir las decisiones y acciones a la satisfacción de las necesidades e intereses de los usuarios internos y externos, de conformidad con las responsabilidades públicas asignadas a la entidad. Esto se evaluará con la prueba psicotécnica.
Compromiso	Alinear el propio comportamiento a las necesidades, prioridades y metas organizacionales. Esto se evaluará con la prueba psicotécnica.
Trabajo de equipo	Trabajar con otros de forma conjunta y de manera participativa, integrando esfuerzos para la consecución de metas institucionales comunes. Esto se evaluará con la prueba psicotécnica.
Responsabilidad	Capacidad para afrontar las consecuencias de los propios actos u omisiones y preocupación constante por los asuntos que competen al cargo. Esto se evaluará con la prueba psicotécnica.

TEMA DE LA SESIÓN DOCENTE

Los aspirantes que superen la etapa de verificación de requisitos y la prueba psicotécnica deberán presentar la prueba de sesión docente, que deberá desarrollarse con el siguiente tema:

Teoría electromagnética y la interacción de la materia con radiación electromagnética y con campos eléctricos y magnéticos.



CONVOCATORIA PÚBLICA A CONCURSO
PROFESORAL PARA SELECCIONAR PROFESORES DE
CARRERA
AÑO 2026

**FACULTAD DE CIENCIAS
HUMANAS**



Escuela de Derecho y Ciencia Política
Modalidad de selección Concurso General

PERFIL N° 1

Área Disciplinar **DERECHO PRIVADO**

No. Cargos	Uno (1)
Dedicación	Tiempo completo

ESTUDIOS

Título Profesional	Abogado(a)
Título de Posgrado	Doctorado en Derecho y/o con Maestría en Derecho, con trabajo de grado en Derecho de Familia.

EXPERIENCIA

Experiencia Profesional	Dos (2) años de experiencia profesional en el área, con dedicación de tiempo completo o equivalente.
Experiencia Docente	Mínimo dos (2) años de experiencia en docencia universitaria en áreas afines al perfil convocado.

PRODUCTIVIDAD ACADÉMICA

Mínimo dos productos de los definidos en el artículo 10 del Decreto 1279 de 2002, en el área del concurso

COMPETENCIAS PROFESIONALES

Competencia	Definición	Evidencia
Comunicativa y argumentativa	Propiciar escenarios de diálogo y de participación basados en la argumentación.	A través de la prueba de sesión docente: procesos de interacción docente.
En el campo disciplinar.	Evidenciar un conocimiento en el área de desempeño del perfil.	Demostrando en el manejo conceptual y problemas planteados en la sesión docente.
Docente	Realizar prácticas pedagógicas de manera metódica y coherente con el área disciplinar.	En el desarrollo de la prueba de sesión docente.

COMPETENCIAS CIENTÍFICO - TECNOLÓGICAS

Competencia	Definición	Evidencia
Competencias en el manejo de nuevas tecnologías	Utilización de TIC en las mediaciones pedagógicas.	Sesión docente con apoyo de TIC



Escuela de Derecho y Ciencia Política
Modalidad de selección Concurso General

PERFIL N° 1

Área Disciplinar **DERECHO PRIVADO**

COMPETENCIAS GENERALES

Competencia	Definición y evidencia
Orientación a resultados	Realizar las funciones y cumplir los compromisos organizacionales con eficacia y calidad. Esto se evaluará con la prueba psicotécnica.
Orientación al usuario	Dirigir las decisiones y acciones a la satisfacción de las necesidades e intereses de los usuarios internos y externos, de conformidad con las responsabilidades públicas asignadas a la entidad. Esto se evaluará con la prueba psicotécnica.
Compromiso	Alinear el propio comportamiento a las necesidades, prioridades y metas organizacionales. Esto se evaluará con la prueba psicotécnica.
Trabajo de equipo	Trabajar con otros de forma conjunta y de manera participativa, integrando esfuerzos para la consecución de metas institucionales comunes. Esto se evaluará con la prueba psicotécnica.
Responsabilidad	Capacidad para afrontar las consecuencias de los propios actos u omisiones y preocupación constante por los asuntos que competen al cargo. Esto se evaluará con la prueba psicotécnica.

TEMA DE LA SESIÓN DOCENTE

Los aspirantes que superen la etapa de verificación de requisitos y la prueba psicotécnica deberán presentar la prueba de sesión docente, que deberá desarrollarse con el siguiente tema:

Los hijos de crianza y su impacto en el derecho colombiano.

COMPROMISOS DE FORMACIÓN DEL GANADOR DEL CONCURSO

Quienes resulten seleccionados con máximo título de formación a nivel de maestría y se vinculen con la Universidad deberán obtener un título de doctorado en el área del concurso. El cumplimiento de este compromiso deberá iniciarse una vez la persona vinculada ingrese al escalafón docente, y a más tardar antes de finalizar el primer periodo de evaluación de la tenencia.



Escuela de Derecho y Ciencia Política
Modalidad de selección Concurso General

PERFIL N° 2

Área Disciplinar **DERECHO LABORAL**

No. Cargos	Uno (1)
Dedicación	Tiempo completo

ESTUDIOS

Título Profesional	Abogado(a)
Título de Posgrado	Doctorado en Derecho y/o con Maestría en Derecho, con trabajo de grado en Derecho Laboral y/o seguridad social.

EXPERIENCIA

Experiencia Profesional	Mínimo dos (2) años de experiencia profesional en el área, con dedicación de tiempo completo o equivalente.
Experiencia Docente	Mínimo dos (2) años de experiencia en docencia universitaria en áreas afines al perfil convocado.

PRODUCTIVIDAD ACADÉMICA

Mínimo dos productos de los definidos en el artículo 10 del Decreto 1279 de 2002, en el área del concurso.

COMPETENCIAS PROFESIONALES

Competencia	Definición	Evidencia
Comunicativa y argumentativa	Propiciar escenarios de diálogo y de participación basados en la argumentación.	A través de la prueba de sesión docente: procesos de interacción docente.
En el campo disciplinar.	Evidenciar un conocimiento en el área de desempeño del perfil.	Demostrando en el manejo conceptual y problemas planteados en la sesión docente.
Docente	Realizar prácticas pedagógicas de manera metódica y coherente con el área disciplinar.	En el desarrollo de la prueba de sesión docente.

COMPETENCIAS CIENTÍFICO - TECNOLÓGICAS

Competencia	Definición	Evidencia
Competencias en el manejo de nuevas tecnologías	Utilización de TIC en las mediaciones pedagógicas.	Sesión docente con apoyo de TIC



Escuela de Derecho y Ciencia Política
Modalidad de selección Concurso General

PERFIL N° 2

Área Disciplinar **DERECHO LABORAL**

COMPETENCIAS GENERALES

Competencia	Definición y evidencia
Orientación a resultados	Realizar las funciones y cumplir los compromisos organizacionales con eficacia y calidad. Esto se evaluará con la prueba psicotécnica.
Orientación al usuario	Dirigir las decisiones y acciones a la satisfacción de las necesidades e intereses de los usuarios internos y externos, de conformidad con las responsabilidades públicas asignadas a la entidad. Esto se evaluará con la prueba psicotécnica.
Compromiso	Alinear el propio comportamiento a las necesidades, prioridades y metas organizacionales. Esto se evaluará con la prueba psicotécnica.
Trabajo de equipo	Trabajar con otros de forma conjunta y de manera participativa, integrando esfuerzos para la consecución de metas institucionales comunes. Esto se evaluará con la prueba psicotécnica.
Responsabilidad	Capacidad para afrontar las consecuencias de los propios actos u omisiones y preocupación constante por los asuntos que competen al cargo. Esto se evaluará con la prueba psicotécnica.

TEMA DE LA SESIÓN DOCENTE

Los aspirantes que superen la etapa de verificación de requisitos y la prueba psicotécnica deberán presentar la prueba de sesión docente, que deberá desarrollarse con el siguiente tema:

El modelo pensional colombiano ante las actuales reformas.

COMPROMISOS DE FORMACIÓN DEL GANADOR DEL CONCURSO

Quienes resulten seleccionados con máximo título de formación a nivel de maestría y se vinculen con la Universidad deberán obtener un título de doctorado en el área del concurso. El cumplimiento de este compromiso deberá iniciarse una vez la persona vinculada ingrese al escalafón docente, y a más tardar antes de finalizar el primer periodo de evaluación de la tenencia.



Escuela de Derecho y Ciencia Política
Modalidad de selección Concurso General

PERFIL N° 3

Área Disciplinar **DERECHO PENAL**

No. Cargos	Uno (1)
Dedicación	Tiempo completo

ESTUDIOS

Título Profesional	Abogado(a)
Título de Posgrado	Doctorado en Derecho y/o con Maestría en Derecho, con trabajo de grado en Derecho Penal, procesal Penal, Criminología o Victimología.

EXPERIENCIA

Experiencia Profesional	Dos (2) años de experiencia profesional en el área, con dedicación de tiempo completo o equivalente.
Experiencia Docente	Mínimo dos (2) años de experiencia en docencia universitaria en áreas afines al perfil convocado.

PRODUCTIVIDAD ACADÉMICA

Mínimo dos productos de los definidos en el artículo 10 del Decreto 1279 de 2002, en el área del concurso

COMPETENCIAS PROFESIONALES

Competencia	Definición	Evidencia
Comunicativa y argumentativa	Propiciar escenarios de diálogo y de participación basados en la argumentación.	A través de la prueba de sesión docente: procesos de interacción docente.
En el campo disciplinar.	Evidenciar un conocimiento en el área de desempeño del perfil.	Demostrando en el manejo conceptual y problemas planteados en la sesión docente.
Docente	Realizar prácticas pedagógicas de manera metódica y coherente con el área disciplinar.	En el desarrollo de la prueba de sesión docente.

COMPETENCIAS CIENTÍFICO - TECNOLÓGICAS

Competencia	Definición	Evidencia
Competencias en el manejo de nuevas tecnologías	Utilización de TIC en las mediaciones pedagógicas.	Sesión docente con apoyo de TIC



Escuela de Derecho y Ciencia Política
Modalidad de selección Concurso General

PERFIL N° 3

Área Disciplinar **DERECHO PENAL**

COMPETENCIAS GENERALES

Competencia	Definición y evidencia
Orientación a resultados	Realizar las funciones y cumplir los compromisos organizacionales con eficacia y calidad. Esto se evaluará con la prueba psicotécnica.
Orientación al usuario	Dirigir las decisiones y acciones a la satisfacción de las necesidades e intereses de los usuarios internos y externos, de conformidad con las responsabilidades públicas asignadas a la entidad. Esto se evaluará con la prueba psicotécnica.
Compromiso	Alinear el propio comportamiento a las necesidades, prioridades y metas organizacionales. Esto se evaluará con la prueba psicotécnica.
Trabajo de equipo	Trabajar con otros de forma conjunta y de manera participativa, integrando esfuerzos para la consecución de metas institucionales comunes. Esto se evaluará con la prueba psicotécnica.
Responsabilidad	Capacidad para afrontar las consecuencias de los propios actos u omisiones y preocupación constante por los asuntos que competen al cargo. Esto se evaluará con la prueba psicotécnica.

TEMA DE LA SESIÓN DOCENTE

Los aspirantes que superen la etapa de verificación de requisitos y la prueba psicotécnica deberán presentar la prueba de sesión docente, que deberá desarrollarse con el siguiente tema:

La prueba de referencia y el principio de inmediación en el proceso penal.

COMPROMISOS DE FORMACIÓN DEL GANADOR DEL CONCURSO

Quienes resulten seleccionados con máximo título de formación a nivel de maestría y se vinculen con la Universidad deberán obtener un título de doctorado en el área del concurso. El cumplimiento de este compromiso deberá iniciarse una vez la persona vinculada ingrese al escalafón docente, y a más tardar antes de finalizar el primer periodo de evaluación de la tenencia.



Escuela de Economía y Administración
Modalidad de selección Concurso General

PERFIL N° 1

Área Disciplinar **ANÁLISIS CUANTITATIVO**

No. Cargos	Uno (1)
Dedicación	Tiempo completo

ESTUDIOS

Título Profesional	En Economía, Matemáticas o Licenciatura en Matemáticas.
Título de Posgrado	Doctorado en Economía o Ciencias Matemáticas.

EXPERIENCIA

Experiencia Profesional	Dos (2) años de experiencia profesional con dedicación de tiempo completo o experiencia equivalente, en matemáticas, análisis cuantitativo o modelamiento matemáticos.
Experiencia Docente	Dos (2) años de experiencia docente universitaria con dedicación de tiempo completo o experiencia equivalente, en el área de las matemáticas.

PRODUCTIVIDAD ACADÉMICA

Mínimo dos productos de los definidos en el artículo 10 del Decreto 1279.

COMPETENCIAS PROFESIONALES

Competencia	Definición	Evidencia
Enseñanza de las matemáticas.	Capacidad para orientar cursos de matemáticas aplicadas a Economía.	Experiencia docente universitaria en el área de matemáticas.
Desarrollo De Modelos Matemáticos	Capacidad para formular y analizar modelos matemáticos aplicados a problemas económicos.	Experiencia laboral, proyectos desarrollados o publicaciones en modelamiento o análisis cuantitativo.

COMPETENCIAS CIENTÍFICO - TECNOLÓGICAS

Competencia	Definición	Evidencia
Uso de software matemático	Manejo de herramientas tecnológicas para análisis matemático.	Experiencia laboral o académica en el uso de software matemático.

COMPETENCIAS GENERALES

Competencia	Definición y evidencia
Orientación a resultados	Realizar las funciones y cumplir los compromisos organizacionales con eficacia y calidad. Esto se evaluará con la prueba psicotécnica.
Orientación al usuario	Dirigir las decisiones y acciones a la satisfacción de las necesidades e intereses de los usuarios internos y externos, de conformidad con las responsabilidades públicas asignadas a la entidad. Esto se evaluará con la prueba psicotécnica.



Escuela de Economía y Administración
Modalidad de selección Concurso General

PERFIL N° 1

Área Disciplinar **ANÁLISIS CUANTITATIVO**

COMPETENCIAS GENERALES

Competencia	Definición y evidencia
Compromiso	Alinear el propio comportamiento a las necesidades, prioridades y metas organizacionales. Esto se evaluará con la prueba psicotécnica.
Trabajo de equipo	Trabajar con otros de forma conjunta y de manera participativa, integrando esfuerzos para la consecución de metas institucionales comunes. Esto se evaluará con la prueba psicotécnica.
Responsabilidad	Capacidad para afrontar las consecuencias de los propios actos u omisiones y preocupación constante por los asuntos que competen al cargo. Esto se evaluará con la prueba psicotécnica.

TEMA DE LA SESIÓN DOCENTE

Los aspirantes que superen la etapa de verificación de requisitos y la prueba psicotécnica deberán presentar la prueba de sesión docente, que deberá desarrollarse con el siguiente tema:

Aplicaciones del cálculo diferencial e integral, el álgebra lineal y la optimización en economía.



Escuela de Economía y Administración
Modalidad de selección Concurso General

PERFIL N° 2
Área Disciplinar PENSAMIENTO ECONÓMICO E HISTORIA ECONÓMICA

No. Cargos	Uno (1)
Dedicación	Tiempo completo

ESTUDIOS

Título Profesional	Economista
Título de Posgrado	Doctorado en Economía, Historia Económica o Economía Política.

EXPERIENCIA

Experiencia Profesional	Dos (2) años de experiencia profesional con dedicación de tiempo completo o experiencia equivalente, en pensamiento económico, historia económica o economía política.
Experiencia Docente	Dos (2) años de experiencia como docente universitario con dedicación de tiempo completo o experiencia equivalente en pensamiento económico, historia económica o economía política.

PRODUCTIVIDAD ACADÉMICA

Mínimo dos productos de los definidos en el artículo 10 del Decreto 1279.

COMPETENCIAS PROFESIONALES

Competencia	Definición	Evidencia
Comprensión histórica de la evolución de teorías económicas	Capacidad para analizar las principales corrientes y debates del pensamiento económico.	Publicaciones, docencia o investigación en pensamiento económico o historia económica.
Análisis histórico de fenómenos económicos	Capacidad para interpretar procesos económicos desde una perspectiva histórica y teórica.	Experiencia, docente y producción académica en el área.

COMPETENCIAS CIENTÍFICO - TECNOLÓGICAS

Competencia	Definición	Evidencia
Investigación en pensamiento e historia económica	Capacidad para desarrollar investigaciones en pensamiento económico e historia económica.	Publicaciones, proyectos o participación en investigaciones académicas.
Manejo de fuentes y bases documentales	Capacidad para analizar fuentes bibliográficas y documentales para estudios histórico- económicos.	Productos académicos o experiencia investigativa en el área.



Escuela de Economía y Administración
Modalidad de selección Concurso General

PERFIL N° 2
Área Disciplinar PENSAMIENTO ECONÓMICO E HISTORIA ECONÓMICA

COMPETENCIAS GENERALES

Competencia	Definición y evidencia
Orientación a resultados	Realizar las funciones y cumplir los compromisos organizacionales con eficacia y calidad. Esto se evaluará con la prueba psicotécnica.
Orientación al usuario	Dirigir las decisiones y acciones a la satisfacción de las necesidades e intereses de los usuarios internos y externos, de conformidad con las responsabilidades públicas asignadas a la entidad. Esto se evaluará con la prueba psicotécnica.
Compromiso	Alinear el propio comportamiento a las necesidades, prioridades y metas organizacionales. Esto se evaluará con la prueba psicotécnica.
Trabajo de equipo	Trabajar con otros de forma conjunta y de manera participativa, integrando esfuerzos para la consecución de metas institucionales comunes. Esto se evaluará con la prueba psicotécnica.
Responsabilidad	Capacidad para afrontar las consecuencias de los propios actos u omisiones y preocupación constante por los asuntos que competen al cargo. Esto se evaluará con la prueba psicotécnica.

TEMA DE LA SESIÓN DOCENTE

Los aspirantes que superen la etapa de verificación de requisitos y la prueba psicotécnica deberán presentar la prueba de sesión docente, que deberá desarrollarse con el siguiente tema:

Principales corrientes del pensamiento económico y su incidencia en el desarrollo de la teoría económica.



Escuela de Filosofía
Modalidad de selección Concurso General

PERFIL N° 1
FILOSOFÍA ANALÍTICA, FILOSOFÍA DEL LENGUAJE,
FILOSOFÍA DE LA MENTE, FILOSOFÍA DE LA CIENCIA,
LÓGICA O EPISTEMOLOGÍA

No. Cargos	Uno (1)
Dedicación	Tiempo completo
Dirigido exclusivamente a MUJERES	

ESTUDIOS

Título Profesional	Filósofa, profesional en filosofía, profesional en filosofía y letras, profesional en filosofía y literatura, licenciada en filosofía, licenciada en filosofía y letras o licenciada en filosofía y literatura
Título de Posgrado	Doctorado en Filosofía o doctorado con énfasis en filosofía

EXPERIENCIA

Experiencia Profesional	Experiencia profesional o docente de dos (2) años con dedicación de tiempo completo o equivalente.
-------------------------	--

PRODUCTIVIDAD ACADÉMICA

Mínimo dos (2) productos de los definidos en el artículo 10 del Decreto 1279 de 2022, la norma que lo modifique, sustituya, adicione o complemente.

COMPETENCIAS PROFESIONALES

Competencia	Definición	Evidencia
Dar cuenta aspectos esenciales en el área de desempeño	La persona conoce los aspectos fundamentales en lo relacionado con el área de desempeño	Publicación en revista especializada, ponencia o experiencia profesional.
Trabajar problemas filosóficos en el área de desempeño.	La persona conoce y da cuenta de los problemas relacionados con el área de desempeño.	Publicación en revista especializada, ponencia o experiencia profesional.

COMPETENCIAS CIENTÍFICO - TECNOLÓGICAS

Competencia	Definición	Evidencia
Manejo de fuentes históricas del área (autores, conceptos, periodos, enfoques y perspectiva)	La persona muestra conocimiento y dominio de autores, conceptos, periodos, enfoques y perspectivas en relación con el área.	Producción intelectual o experiencia docente o investigativa en el área.
Formulación de proyectos de investigación en filosofía según el área.	La persona domina las técnicas y metodologías de investigación propias del área.	Proyecto o propuesta de investigación con aprobación o financiación.



Escuela de Filosofía
Modalidad de selección Concurso General

PERFIL N° 1
FILOSOFÍA ANALÍTICA, FILOSOFÍA DEL LENGUAJE,
Área Disciplinar **FILOSOFÍA DE LA MENTE, FILOSOFÍA DE LA CIENCIA,**
LÓGICA O EPISTEMOLOGÍA

COMPETENCIAS GENERALES

Competencia	Definición y evidencia
Orientación a resultados	Realizar las funciones y cumplir los compromisos organizacionales con eficacia y calidad. Esto se evaluará con la prueba psicotécnica.
Orientación al usuario	Dirigir las decisiones y acciones a la satisfacción de las necesidades e intereses de los usuarios internos y externos, de conformidad con las responsabilidades públicas asignadas a la entidad. Esto se evaluará con la prueba psicotécnica.
Compromiso	Alinear el propio comportamiento a las necesidades, prioridades y metas organizacionales. Esto se evaluará con la prueba psicotécnica.
Trabajo de equipo	Trabajar con otros de forma conjunta y de manera participativa, integrando esfuerzos para la consecución de metas institucionales comunes. Esto se evaluará con la prueba psicotécnica.
Responsabilidad	Capacidad para afrontar las consecuencias de los propios actos u omisiones y preocupación constante por los asuntos que competen al cargo. Esto se evaluará con la prueba psicotécnica.

TEMA DE LA SESIÓN DOCENTE

Los aspirantes que superen la etapa de verificación de requisitos y la prueba psicotécnica deberán presentar la prueba de sesión docente, que deberá desarrollarse con el siguiente tema:

Pensamiento, lenguaje y realidad en un(a) autor(a) clásico(a) de la filosofía.



Escuela de Educación
Modalidad de selección Concurso General

PERFIL N° 1
PEDAGOGÍA Y EDUCACIÓN – GESTIÓN
EDUCATIVA O POLÍTICAS PÚBLICAS

No. Cargos	Uno (1)
Dedicación	Tiempo completo

ESTUDIOS

Título Profesional	Licenciado en Administración Educativa o Licenciado en Ciencias Sociales o Licenciado en Filosofía o Administrador de Empresas o Psicólogo o Filósofo.
Título de Posgrado	Doctorado en Gestión e Innovación Educativa o Doctorado en Educación o Doctorado en Educación con énfasis en Políticas Públicas y/o Gestión Educativa o Doctorado en Ciencias de la Educación o Doctorado en Pedagogía.

EXPERIENCIA

Experiencia Profesional	Mínimo dos (2) años con dedicación de tiempo completo o equivalente, como profesional en cargos de Administración Educativa o Gestión Escolar en educación básica, media o superior.
Experiencia Docente	Mínimo dos (2) años con dedicación de tiempo completo o equivalente, como docente en educación superior en áreas de Gestión Educativa o Políticas Públicas en Educación.

PRODUCTIVIDAD ACADÉMICA

Mínimo dos productos de los definidos en el artículo 10 del Decreto 1279 de 2002 en el área del concurso

COMPETENCIAS PROFESIONALES

Competencia	Definición	Evidencia
Pedagógica	Capacidad argumentativa fundamentada en marcos conceptuales actuales y pertinentes en el ámbito de la gestión y/o administración educativa y/o Políticas Públicas en Educación.	Certificaciones y durante la evaluación de la prueba de sesión docente.
Pedagógica	- Exponer casos reales en donde se demuestra la comprensión de la gestión de la educación y/o de las políticas públicas educativas como aspectos interconectados con la calidad de la educación. - Generar espacios de apropiación social del conocimiento para asegurar que los resultados de la investigación se apliquen a realidades educativas complejas. - Formular estrategias de diseño, ejecución y evaluación de gestión de proyectos educativos para el logro de los objetivos esperados.	Certificaciones y durante la evaluación de la prueba de sesión docente.



Escuela de Educación
Modalidad de selección Concurso General

PERFIL N° 1
PEDAGOGÍA Y EDUCACIÓN – GESTIÓN
EDUCATIVA O POLÍTICAS PÚBLICAS

COMPETENCIAS CIENTÍFICO - TECNOLÓGICAS

Competencia	Definición	Evidencia
Investigativa	• Demostrar experiencia investigativa y de proyección social en una perspectiva interdisciplinaria en los niveles de pregrado y posgrado. • Plantear un diseño metodológico pertinente y viable para abordar y resolver de manera objetiva un problema de gestión en educación y/o de políticas públicas educativas. • Reconocer la importancia de vincular los resultados de investigación con la realidad educativa de entornos socioculturales específicos. • Formular y desarrollar proyectos de investigación en el área de gestión de la educación y/o políticas públicas educativas con una perspectiva interdisciplinaria.	Certificaciones y durante la evaluación de la prueba de propuesta de investigación.
Manejo de TIC en Educación	Demostrar experiencia en la utilización de TIC en las actividades pedagógicas.	Certificaciones y en la evaluación de la prueba de sesión docente.

COMPETENCIAS GENERALES

Competencia	Definición y evidencia
Orientación a resultados	Realizar las funciones y cumplir los compromisos organizacionales con eficacia y calidad. Esto se evaluará con la prueba psicotécnica.
Orientación al usuario	Dirigir las decisiones y acciones a la satisfacción de las necesidades e intereses de los usuarios internos y externos, de conformidad con las responsabilidades públicas asignadas a la entidad. Esto se evaluará con la prueba psicotécnica.
Compromiso	Alinear el propio comportamiento a las necesidades, prioridades y metas organizacionales. Esto se evaluará con la prueba psicotécnica.
Trabajo de equipo	Trabajar con otros de forma conjunta y de manera participativa, integrando esfuerzos para la consecución de metas institucionales comunes. Esto se evaluará con la prueba psicotécnica.
Responsabilidad	Capacidad para afrontar las consecuencias de los propios actos u omisiones y preocupación constante por los asuntos que competen al cargo. Esto se evaluará con la prueba psicotécnica.

TEMA DE LA SESIÓN DOCENTE

Los aspirantes que superen la etapa de verificación de requisitos y la prueba psicotécnica deberán presentar la prueba de sesión docente, que deberá desarrollarse con el siguiente tema:

Componentes del currículo y marco curricular del sistema educativo colombiano.
Clase dirigida a estudiantes de la Licenciatura en Educación Básica Primaria, en el curso “Gestión de Proyectos Educativos y Desarrollo Curricular”



Escuela de Educación
Modalidad de selección Concurso General

PERFIL N° 2
Área Disciplinar PEDAGOGÍA Y EDUCACIÓN – LENGUA CASTELLANA

No. Cargos	Uno (1)
Dedicación	Tiempo completo

ESTUDIOS

Título Profesional	Licenciado en Educación Básica con énfasis en Lengua Castellana o Licenciado en Educación Básica con énfasis en Español o Licenciado en Literatura y Lengua Castellana o Licenciado en Español y Literatura o Licenciado en Lingüística y Literatura o Licenciado en Lingüística y Semiótica o Profesional en Lingüística y Semiótica.
Título de Posgrado	Doctorado en Educación o Ciencias de la Educación o Doctorado en Lenguaje y Cultura o Doctorado en Lingüística o Doctorado en Pedagogía.

EXPERIENCIA

Experiencia Profesional	Mínimo dos (2) años con dedicación de tiempo completo o equivalente, como profesional en su área de desempeño en educación básica o media.
Experiencia Docente	Mínimo dos (2) años con dedicación de tiempo completo o equivalente, como docente en educación superior.

PRODUCTIVIDAD ACADÉMICA

Mínimo dos productos de los definidos en el artículo 10 del Decreto 1279 de 2002 en el área del concurso

COMPETENCIAS PROFESIONALES

Competencia	Definición	Evidencia
Pedagógica	Capacidad argumentativa fundamentada en marcos conceptuales actuales y pertinentes en el ámbito pedagógico y disciplinar.	Certificaciones y durante la evaluación de la prueba de sesión docente.
Pedagógica	- Reconocer el contexto de la educación básica y media en instituciones educativas colombianas. - Implementar estrategias pedagógicas, didácticas y tecnológicas que posibiliten experiencias de aprendizaje significativas. - Sustentar los saberes disciplinares y didácticos con un enfoque pedagógico a través de su discurso. - Plantear propuestas curriculares con sentido crítico e investigativo. - Desarrollar procesos de planeación y organización de actividades en relación con la pedagogía, didáctica, currículo y evaluación.	Certificaciones y durante la evaluación de la prueba de sesión docente.



Escuela de Educación
Modalidad de selección Concurso General

PERFIL N° 2
Área Disciplinar PEDAGOGÍA Y EDUCACIÓN – LENGUA CASTELLANA

	• Aplicar el marco curricular del sistema educativo colombiano de la educación básica primaria en los planes de aula y área.	
--	--	--

COMPETENCIAS CIENTÍFICO - TECNOLÓGICAS

Competencia	Definición	Evidencia
Investigativa	• Demostrar experiencia investigativa y de proyección social en pregrado y posgrado. • Desarrollar estrategias de investigación educativa en el aula. • Trabajar en grupos interdisciplinarios, académicos e investigativos. • Formular y desarrollar proyectos de investigación educativa en su área de desempeño.	Certificaciones y durante la evaluación de la prueba de propuesta de investigación.
Manejo de TIC en Educación	Demostrar experiencia en la utilización de TIC en las actividades pedagógicas.	Certificaciones y en la evaluación de la prueba de sesión docente.

COMPETENCIAS GENERALES

Competencia	Definición y evidencia
Orientación a resultados	Realizar las funciones y cumplir los compromisos organizacionales con eficacia y calidad. Esto se evaluará con la prueba psicotécnica.
Orientación al usuario	Dirigir las decisiones y acciones a la satisfacción de las necesidades e intereses de los usuarios internos y externos, de conformidad con las responsabilidades públicas asignadas a la entidad. Esto se evaluará con la prueba psicotécnica.
Compromiso	Alinear el propio comportamiento a las necesidades, prioridades y metas organizacionales. Esto se evaluará con la prueba psicotécnica.
Trabajo de equipo	Trabajar con otros de forma conjunta y de manera participativa, integrando esfuerzos para la consecución de metas institucionales comunes. Esto se evaluará con la prueba psicotécnica.
Responsabilidad	Capacidad para afrontar las consecuencias de los propios actos u omisiones y preocupación constante por los asuntos que competen al cargo. Esto se evaluará con la prueba psicotécnica.

TEMA DE LA SESIÓN DOCENTE

Los aspirantes que superen la etapa de verificación de requisitos y la prueba psicotécnica deberán presentar la prueba de sesión docente, que deberá desarrollarse con el siguiente tema:

Proceso de enseñanza de la escritura para el primer ciclo de la Educación Básica Primaria (primero, segundo y tercer grado).



Escuela de Educación
Modalidad de selección Concurso General

PERFIL N° 3
Área Disciplinar PEDAGOGÍA Y EDUCACIÓN – MATEMÁTICAS

No. Cargos	Uno (1)
Dedicación	Tiempo completo

ESTUDIOS

Título Profesional	Licenciado(a) en matemáticas o Matemático(a) o Licenciado en Educación Básica con énfasis en Matemáticas.
Título de Posgrado	Doctorado en Educación o Ciencias de la Educación o Doctorado en Pedagogía o Doctorado en Educación Matemática.

EXPERIENCIA

Experiencia Profesional	Mínimo dos (2) años con dedicación de tiempo completo o equivalente, como profesional en su área de desempeño en educación básica o media.
Experiencia Docente	Mínimo dos (2) años con dedicación de tiempo completo o equivalente, como docente en educación superior.

PRODUCTIVIDAD ACADÉMICA

Mínimo dos productos de los definidos en el artículo 10 del Decreto 1279 de 2002 en el área del concurso
--

COMPETENCIAS PROFESIONALES

Competencia	Definición	Evidencia
Pedagógica	Capacidad argumentativa fundamentada en marcos conceptuales actuales y pertinentes en el ámbito pedagógico y disciplinar.	Certificaciones y durante la evaluación de la prueba de sesión docente.
Pedagógica	Capacidad para planear, implementar y evaluar actividades en relación con procesos pedagógicos, didácticos y curriculares, que posibiliten experiencias de aprendizaje significativas y que tengan en cuenta los lineamientos y estándares del área de matemáticas.	Certificaciones y durante la evaluación de la prueba de sesión docente.

COMPETENCIAS CIENTÍFICO - TECNOLÓGICAS

Competencia	Definición	Evidencia
Investigativa	• Demostrar experiencia investigativa y de proyección social en pregrado y posgrado. • Desarrollar estrategias de investigación educativa en el aula. • Trabajar en grupos interdisciplinarios,	Certificaciones y durante la evaluación de la prueba de propuesta de investigación.



Escuela de Educación
Modalidad de selección Concurso General

PERFIL N° 3
Área Disciplinar PEDAGOGÍA Y EDUCACIÓN – MATEMÁTICAS

	académicos e investigativos. • Formular y desarrollar proyectos de investigación educativa en su área de desempeño.	
Manejo de TIC en Educación	Demostrar experiencia en la utilización de TIC en las actividades pedagógicas.	Certificaciones y en la evaluación de la prueba de sesión docente.

COMPETENCIAS GENERALES

Competencia	Definición y evidencia
Orientación a resultados	Realizar las funciones y cumplir los compromisos organizacionales con eficacia y calidad. Esto se evaluará con la prueba psicotécnica.
Orientación al usuario	Dirigir las decisiones y acciones a la satisfacción de las necesidades e intereses de los usuarios internos y externos, de conformidad con las responsabilidades públicas asignadas a la entidad. Esto se evaluará con la prueba psicotécnica.
Compromiso	Alinear el propio comportamiento a las necesidades, prioridades y metas organizacionales. Esto se evaluará con la prueba psicotécnica.
Trabajo de equipo	Trabajar con otros de forma conjunta y de manera participativa, integrando esfuerzos para la consecución de metas institucionales comunes. Esto se evaluará con la prueba psicotécnica.
Responsabilidad	Capacidad para afrontar las consecuencias de los propios actos u omisiones y preocupación constante por los asuntos que competen al cargo. Esto se evaluará con la prueba psicotécnica.

TEMA DE LA SESIÓN DOCENTE

Los aspirantes que superen la etapa de verificación de requisitos y la prueba psicotécnica deberán presentar la prueba de sesión docente, que deberá desarrollarse con el siguiente tema:

Área y perímetro (clase dirigida a estudiantes de la Licenciatura en Educación Básica Primaria en el curso “Didáctica de la Matemática”).



Escuela de Educación
Modalidad de selección Concurso General

PERFIL N° 4
Área Disciplinar PEDAGOGÍA Y EDUCACIÓN – CIENCIAS SOCIALES

No. Cargos	Dos (2)
Dedicación	Tiempo completo

ESTUDIOS

Título Profesional	Licenciado en Ciencias Sociales o Licenciado en Etnoeducación o Licenciado en Filosofía o Licenciado en Historia o Sociólogo o Antropólogo o Psicólogo o Filósofo.
Título de Posgrado	Doctorado en Educación o Doctorado en Pedagogía o Doctorado en Ciencias de la Educación o Doctorado en Ciencias Sociales o Doctorado en Ciencias Sociales y Humanas o Doctorado en Estudios Políticos.

EXPERIENCIA

Experiencia Profesional	Mínimo dos (2) años con dedicación de tiempo completo o equivalente, como profesional en su área de desempeño en educación básica o media.
Experiencia Docente	Mínimo dos (2) años con dedicación de tiempo completo o equivalente, como docente en educación superior.

PRODUCTIVIDAD ACADÉMICA

Mínimo dos productos de los definidos en el artículo 10 del Decreto 1279 de 2002 en el área del concurso

COMPETENCIAS PROFESIONALES

Competencia	Definición	Evidencia
Pedagógica	Capacidad argumentativa fundamentada en marcos conceptuales actuales y pertinentes en el ámbito pedagógico y disciplinar.	Certificaciones y durante la evaluación de la prueba de sesión docente.
Pedagógica	- Argumentar con base teórica sobre la epistemología de la educación en discusiones desarrolladas en espacios académicos, curriculares y extracurriculares. - Exponer casos reales en donde se demuestra la comprensión de la educación como un fenómeno interconectado con la sociedad y la cultura. - Formular estrategias de ejecución, seguimiento y evaluación de proyectos educativos para el logro de los objetivos esperados. - Planear, implementar y evaluar actividades en relación con procesos pedagógicos, didácticos y curriculares, que posibiliten experiencias de aprendizaje significativas y que tengan en cuenta los lineamientos y estándares de las áreas básicas.	Certificaciones y durante la evaluación de la prueba de sesión docente.



Escuela de Educación
Modalidad de selección Concurso General

PERFIL N° 4
Área Disciplinar PEDAGOGÍA Y EDUCACIÓN – CIENCIAS SOCIALES

COMPETENCIAS CIENTÍFICO - TECNOLÓGICAS

Competencia	Definición	Evidencia
Investigativa	• Demostrar experiencia investigativa y de proyección social en una perspectiva interdisciplinaria en los niveles de pregrado y posgrado. • Plantear un diseño metodológico pertinente y viable para abordar y resolver de manera objetiva un problema de educación. • Reconocer la importancia de vincular los resultados de investigación con la realidad educativa de entornos socioculturales específicos. • Formular y desarrollar proyectos de investigación en educación con una perspectiva interdisciplinaria.	Certificaciones y durante la evaluación de la prueba de propuesta de investigación.
Manejo de TIC en Educación	Demostrar experiencia en la utilización de TIC en las actividades pedagógicas.	Certificaciones y en la evaluación de la prueba de sesión docente.

COMPETENCIAS GENERALES

Competencia	Definición y evidencia
Orientación a resultados	Realizar las funciones y cumplir los compromisos organizacionales con eficacia y calidad. Esto se evaluará con la prueba psicotécnica.
Orientación al usuario	Dirigir las decisiones y acciones a la satisfacción de las necesidades e intereses de los usuarios internos y externos, de conformidad con las responsabilidades públicas asignadas a la entidad. Esto se evaluará con la prueba psicotécnica.
Compromiso	Alinear el propio comportamiento a las necesidades, prioridades y metas organizacionales. Esto se evaluará con la prueba psicotécnica.
Trabajo de equipo	Trabajar con otros de forma conjunta y de manera participativa, integrando esfuerzos para la consecución de metas institucionales comunes. Esto se evaluará con la prueba psicotécnica.
Responsabilidad	Capacidad para afrontar las consecuencias de los propios actos u omisiones y preocupación constante por los asuntos que competen al cargo. Esto se evaluará con la prueba psicotécnica.

TEMA DE LA SESIÓN DOCENTE

Los aspirantes que superen la etapa de verificación de requisitos y la prueba psicotécnica deberán presentar la prueba de sesión docente, que deberá desarrollarse con el siguiente tema:

El uso ético, crítico y pedagógico de la IA en la educación.



Escuela de Historia
Modalidad de selección Concurso General

PERFIL N° 1
Área Disciplinar ARCHIVÍSTICA

No. Cargos	Uno (1)
Dedicación	Tiempo completo

ESTUDIOS

Título Profesional	Archivística y/o gestión documental y/o ciencias de la información y/o bibliotecología y/o ciencias sociales y humanas.
Título de Posgrado	Maestría y/o doctorado en ciencias sociales y humanas y/o archivística y/o ciencias de la información.

EXPERIENCIA

Experiencia Profesional	Mínimo dos (2) años de experiencia profesional con dedicación de tiempo completo o equivalente en gestión de archivos y/o investigaciones en el campo de la archivística.
Experiencia Docente	Un (1) año de experiencia docente universitaria, con dedicación de tiempo completo o equivalente.

PRODUCTIVIDAD ACADÉMICA

Dos productos de los definidos en el artículo 10 del Decreto 1279 (en temas afines a la archivística y/o ciencias de la información y/o gestión documental y/o investigación archivística).

COMPETENCIAS PROFESIONALES

Competencia	Definición	Evidencia
Pedagógica	- Habilidad para implementar estrategias pedagógicas y didácticas que posibiliten experiencias de aprendizaje significativas. - Capacidad para desarrollar conocimientos de planeación educativa, y organización de actividades con relación a los procesos pedagógicos, didácticos, curriculares y evaluativos. - Capacidad propositiva reflejada en el planeamiento de propuestas curriculares con sentido crítico e investigativo.	Certificaciones y durante la evaluación de la prueba de sesión docente.
Investigativa	- Capacidad para elaborar y desarrollar proyectos de investigación en gestión cultural y conservación del patrimonio. - Interés para el trabajo en grupos interdisciplinarios académico – investigativos.	Certificaciones y durante la evaluación de la prueba de propuesta de investigación.



Escuela de Historia
Modalidad de selección Concurso General

PERFIL N° 1
Área Disciplinar ARCHIVÍSTICA

COMPETENCIAS CIENTÍFICO - TECNOLÓGICAS

Competencia	Definición	Evidencia
Formulación de proyectos de investigación y extensión.	Dominio de las técnicas de investigación en el área de la archivística.	Certificados y/o durante la evaluación de la prueba de propuesta de investigación.
Manejo de TIC	Experticia en utilización de softwares y TIC, relacionados con la archivística y gestión de datos.	Certificados y/o durante la evaluación de las pruebas de sesión docente y propuesta de investigación.

COMPETENCIAS GENERALES

Competencia	Definición y evidencia
Orientación a resultados	Realizar las funciones y cumplir los compromisos organizacionales con eficacia y calidad. Esto se evaluará con la prueba psicotécnica.
Orientación al usuario	Dirigir las decisiones y acciones a la satisfacción de las necesidades e intereses de los usuarios internos y externos, de conformidad con las responsabilidades públicas asignadas a la entidad. Esto se evaluará con la prueba psicotécnica.
Compromiso	Alinear el propio comportamiento a las necesidades, prioridades y metas organizacionales. Esto se evaluará con la prueba psicotécnica.
Trabajo de equipo	Trabajar con otros de forma conjunta y de manera participativa, integrando esfuerzos para la consecución de metas institucionales comunes. Esto se evaluará con la prueba psicotécnica.
Responsabilidad	Capacidad para afrontar las consecuencias de los propios actos u omisiones y preocupación constante por los asuntos que competen al cargo. Esto se evaluará con la prueba psicotécnica.

TEMA DE LA SESIÓN DOCENTE

Los aspirantes que superen la etapa de verificación de requisitos y la prueba psicotécnica deberán presentar la prueba de sesión docente, que deberá desarrollarse con el siguiente tema:

Los archivos diversos: entre hegemonías y silencios.

COMPROMISOS DE FORMACIÓN DEL GANADOR DEL CONCURSO

Quienes resulten seleccionados con máximo título de formación a nivel de maestría y se vinculen con la Universidad deberán obtener un título de doctorado en el área del concurso.
 El cumplimiento de este compromiso deberá iniciarse una vez la persona vinculada ingrese al escalafón docente, y a más tardar antes de finalizar el primer periodo de evaluación de la tenencia.



Escuela de Historia
Modalidad de selección Concurso General

PERFIL N° 2
Área Disciplinar ANTROPOLOGÍA

No. Cargos	Uno (1)
Dedicación	Tiempo completo

ESTUDIOS

Título Profesional	Antropología y/o arqueología.
Título de Posgrado	Doctorado en antropología y/o gestión y conservación del patrimonio y/o museología y/o gestión de la cultura.

EXPERIENCIA

Experiencia Profesional	Mínimo dos (2) años de experiencia profesional con dedicación de tiempo completo o equivalente en gestión cultural y/o museología y/o investigaciones en el campo de la antropología.
Experiencia Docente	Un (1) año de experiencia docente universitaria, con dedicación de tiempo completo o equivalente.

PRODUCTIVIDAD ACADÉMICA

Dos productos académicos de los definidos en el artículo 10 del Decreto 1279 (en temas afines a la gestión cultural, conservación del patrimonio y/o museología y/o investigaciones en el campo de la antropología).

COMPETENCIAS PROFESIONALES

Competencia	Definición	Evidencia
Pedagógica	- Habilidad para implementar estrategias pedagógicas y didácticas que posibiliten experiencias de aprendizaje significativas. - Capacidad para desarrollar conocimientos de planeación educativa, y organización de actividades con relación a los procesos pedagógicos, didácticos, curriculares y evaluativos. - Capacidad propositiva reflejada en el planeamiento de propuestas curriculares con sentido crítico e investigativo.	Certificaciones y durante la evaluación de la prueba de sesión docente.
Investigativa	- Capacidad para elaborar y desarrollar proyectos de investigación en gestión cultural y conservación del patrimonio. - Interés para el trabajo en grupos interdisciplinarios académico – investigativos.	Certificaciones y durante la evaluación de la prueba de propuesta de investigación.



Escuela de Historia
Modalidad de selección Concurso General

PERFIL N° 2
Área Disciplinar ANTROPOLOGÍA

COMPETENCIAS CIENTÍFICO - TECNOLÓGICAS

Competencia	Definición	Evidencia
Formulación de proyectos de investigación y extensión.	Dominio de las técnicas de investigación en el área de la gestión cultural y/o conservación del patrimonio y/o museología.	Certificados y/o durante la evaluación de la prueba de propuesta de investigación.
Manejo de TIC	Experticia en utilización de softwares y TIC, relacionados con la archivística y gestión de datos.	Certificados y/o durante la evaluación de las pruebas de sesión docente y propuesta de investigación.

COMPETENCIAS GENERALES

Competencia	Definición y evidencia
Orientación a resultados	Realizar las funciones y cumplir los compromisos organizacionales con eficacia y calidad. Esto se evaluará con la prueba psicotécnica.
Orientación al usuario	Dirigir las decisiones y acciones a la satisfacción de las necesidades e intereses de los usuarios internos y externos, de conformidad con las responsabilidades públicas asignadas a la entidad. Esto se evaluará con la prueba psicotécnica.
Compromiso	Alinear el propio comportamiento a las necesidades, prioridades y metas organizacionales. Esto se evaluará con la prueba psicotécnica.
Trabajo de equipo	Trabajar con otros de forma conjunta y de manera participativa, integrando esfuerzos para la consecución de metas institucionales comunes. Esto se evaluará con la prueba psicotécnica.
Responsabilidad	Capacidad para afrontar las consecuencias de los propios actos u omisiones y preocupación constante por los asuntos que competen al cargo. Esto se evaluará con la prueba psicotécnica.

TEMA DE LA SESIÓN DOCENTE

Los aspirantes que superen la etapa de verificación de requisitos y la prueba psicotécnica deberán presentar la prueba de sesión docente, que deberá desarrollarse con el siguiente tema:

La gestión cultural y la conservación del patrimonio en Colombia.



Escuela de Idiomas
Modalidad de selección Concurso General

PERFIL N° 1
LENGUA INGLESA – LINGÜÍSTICA APLICADA
ENGLISH – APPLIED LINGUISTICS

Área Disciplinar

No. Cargos	Dos (2)
Dedicación	Tiempo completo

ESTUDIOS

Título Profesional	Licenciado o profesional en inglés; licenciado en educación con énfasis en lenguas extranjeras/inglés; filología inglesa; profesional en lenguas extranjeras, lenguas modernas, idiomas con énfasis en inglés y afines.
Título de Posgrado	Maestría y/o doctorado en TEFL (Teaching English as a foreign language) o TESL (Teaching English as a second language), TESOL (Teaching English as speakers of other languages), lingüística aplicada, ciencias del lenguaje, educación y afines. Para todos los casos es fundamental el énfasis en English Language Teaching.

EXPERIENCIA

Experiencia Profesional	Mínimo dos (2) años de experiencia certificada en actividades afines a las ciencias del lenguaje con dedicación de tiempo completo o equivalente.
Experiencia Docente	Mínimo dos (2) años de experiencia en docencia universitaria en áreas afines al perfil convocado.

PRODUCTIVIDAD ACADÉMICA

Mínimo dos productos de los definidos en el artículo 10 del Decreto 1279 de 2002, en el área del concurso.

COMPETENCIAS PROFESIONALES

Competencia	Definición	Evidencia
Lingüística	Competencia comunicativa en inglés (habilidades: escritura, lectura, habla y escucha; sistemas: gramatical, fonológico, lexical y discursivo).	Durante la evaluación de las pruebas de sesión docente y la propuesta de investigación. C1 en inglés, preferiblemente C2 (Marco Común Europeo o equivalente) certificado por una institución avalada para tal fin. Se exceptúan los hablantes nativos angloparlantes.
Didáctica	Conocimiento e implementación de teorías, enfoques y metodologías para el aprendizaje, la enseñanza y la evaluación de lenguas.	Planificación de la secuencia didáctica y realización de la prueba de sesión docente.



Escuela de Idiomas
Modalidad de selección Concurso General

PERFIL N° 1
Área Disciplinar LENGUA INGLESA – LINGÜÍSTICA APLICADA
ENGLISH – APPLIED LINGUISTICS

COMPETENCIAS CIENTÍFICO - TECNOLÓGICAS

Competencia	Definición	Evidencia
Investigativa	Capacidad para diseñar y desarrollar propuestas de investigación, innovación y extensión en el área de la lingüística inglesa.	Certificado de participación en mínimo un proyecto de investigación. Durante la evaluación de la prueba de propuesta de investigación.
Tecnológica	Utilización de TIC en las mediaciones pedagógicas. Utilización de TIC o programas lógicos de análisis de datos en procesos de investigación y/o docencia.	Soportes de la hoja de vida y durante la evaluación de la prueba de sesión docente con apoyo de TIC.

COMPETENCIAS GENERALES

Competencia	Definición y evidencia
Orientación a resultados	Realizar las funciones y cumplir los compromisos organizacionales con eficacia y calidad. Esto se evaluará con la prueba psicotécnica.
Orientación al usuario	Dirigir las decisiones y acciones a la satisfacción de las necesidades e intereses de los usuarios internos y externos, de conformidad con las responsabilidades públicas asignadas a la entidad. Esto se evaluará con la prueba psicotécnica.
Compromiso	Alinear el propio comportamiento a las necesidades, prioridades y metas organizacionales. Esto se evaluará con la prueba psicotécnica.
Trabajo de equipo	Trabajar con otros de forma conjunta y de manera participativa, integrando esfuerzos para la consecución de metas institucionales comunes. Esto se evaluará con la prueba psicotécnica.
Responsabilidad	Capacidad para afrontar las consecuencias de los propios actos u omisiones y preocupación constante por los asuntos que competen al cargo. Esto se evaluará con la prueba psicotécnica.

TEMA DE LA SESIÓN DOCENTE

Los aspirantes que superen la etapa de verificación de requisitos y la prueba psicotécnica deberán presentar la prueba de sesión docente, que deberá desarrollarse con el siguiente tema:

How would you integrate AI in the teaching of academic literacies to ELT undergraduates?

COMPROMISOS DE FORMACIÓN DEL GANADOR DEL CONCURSO

Quienes resulten seleccionados con máximo título de formación a nivel de maestría y se vinculen con la Universidad deberán obtener un título de doctorado en el área del concurso. El cumplimiento de este compromiso deberá iniciarse una vez la persona vinculada ingrese al escalafón docente, y a más tardar antes de finalizar el primer periodo de evaluación de la tenencia.



Escuela de Idiomas
Modalidad de selección Concurso General

PERFIL N° 2
LENGUA INGLESA – LINGÜÍSTICA
ENGLISH - LINGUISTICS

Área Disciplinar

No. Cargos	Dos (2)
Dedicación	Tiempo completo

ESTUDIOS

Título Profesional	Licenciado o profesional en idiomas, inglés, lenguas extranjeras, filología inglesa, lenguas modernas, lingüística, ciencias del lenguaje y afines.
Título de Posgrado	Maestría y/o doctorado en Lingüística, filología, ciencias del lenguaje y afines. Para todos los casos el énfasis en la lengua inglesa es fundamental.

EXPERIENCIA

Experiencia Profesional	Mínimo dos (2) años de experiencia certificada en actividades afines a las ciencias del lenguaje con dedicación de tiempo completo o equivalente.
Experiencia Docente	Mínimo dos (2) años de experiencia en docencia universitaria en áreas afines al perfil convocado.

PRODUCTIVIDAD ACADÉMICA

Mínimo dos productos de los definidos en el artículo 10 del Decreto 1279 de 2002, en el área del concurso.

COMPETENCIAS PROFESIONALES

Competencia	Definición	Evidencia
Disciplinar	Conocimiento del origen, evolución y estructura del lenguaje y la lengua inglesa en sus distintos niveles. Competencia comunicativa en inglés (habilidades: escritura, lectura, habla y escucha; sistemas: gramatical, fonológico, lexical y discursivo)	Durante la evaluación de las pruebas de sesión docente y la propuesta de investigación. Sesión docente C1 en inglés, preferiblemente C2 (Marco Común Europeo o equivalente) certificado por una institución avalada para tal fin. Se exceptúan los hablantes nativos angloparlantes.
Didáctica	Conocimiento e implementación de teorías, enfoques y metodologías para el aprendizaje, la enseñanza y la evaluación de lenguas.	Planificación de la secuencia didáctica y realización de la prueba de sesión docente.



Escuela de Idiomas
Modalidad de selección Concurso General

PERFIL N° 2
Área Disciplinar LENGUA INGLESA – LINGÜÍSTICA
ENGLISH - LINGUISTICS

COMPETENCIAS CIENTÍFICO - TECNOLÓGICAS

Competencia	Definición	Evidencia
Investigativa	Capacidad para diseñar y desarrollar propuestas de investigación, innovación y extensión en el área de la lingüística inglesa.	Certificado de participación en al menos un proyecto de investigación en los últimos diez años. Durante la evaluación de la prueba de propuesta de investigación.
Tecnológica	Utilización de TIC en las mediaciones pedagógicas. Utilización de TIC o programas lógicos de análisis de datos en procesos de investigación y/o docencia.	Soportes de la hoja de vida y durante la evaluación de la prueba de sesión docente con apoyo de TIC.

COMPETENCIAS GENERALES

Competencia	Definición y evidencia
Orientación a resultados	Realizar las funciones y cumplir los compromisos organizacionales con eficacia y calidad. Esto se evaluará con la prueba psicotécnica.
Orientación al usuario	Dirigir las decisiones y acciones a la satisfacción de las necesidades e intereses de los usuarios internos y externos, de conformidad con las responsabilidades públicas asignadas a la entidad. Esto se evaluará con la prueba psicotécnica.
Compromiso	Alinear el propio comportamiento a las necesidades, prioridades y metas organizacionales. Esto se evaluará con la prueba psicotécnica.
Trabajo de equipo	Trabajar con otros de forma conjunta y de manera participativa, integrando esfuerzos para la consecución de metas institucionales comunes. Esto se evaluará con la prueba psicotécnica.
Responsabilidad	Capacidad para afrontar las consecuencias de los propios actos u omisiones y preocupación constante por los asuntos que competen al cargo. Esto se evaluará con la prueba psicotécnica.

TEMA DE LA SESIÓN DOCENTE

Los aspirantes que superen la etapa de verificación de requisitos y la prueba psicotécnica deberán presentar la prueba de sesión docente, que deberá desarrollarse con el siguiente tema:

How would you teach three fundamental concepts of linguistics to ELT undergraduates?

COMPROMISOS DE FORMACIÓN DEL GANADOR DEL CONCURSO

Quienes resulten seleccionados con máximo título de formación a nivel de maestría y se vinculen con la Universidad deberán obtener un título de doctorado en el área del concurso.
El cumplimiento de este compromiso deberá iniciarse una vez la persona vinculada ingrese al escalafón docente, y a más tardar antes de finalizar el primer periodo de evaluación de la tenencia.



Escuela de Idiomas
Modalidad de selección Concurso General

PERFIL N° 3
ESTUDIOS CULTURALES Y LITERARIOS EN LENGUA INGLESA
CULTURAL AND LITERARY STUDIES IN ENGLISH

No. Cargos	Uno (1)
Dedicación	Tiempo completo

ESTUDIOS

Título Profesional	Licenciado o profesional en idiomas, inglés, lenguas extranjeras y modernas, filólogo; licenciado en educación con énfasis en lenguas extranjeras/inglés; profesional o licenciado en literatura y afines. Para todos los casos es fundamental la formación en lengua inglesa.
Título de Posgrado	Maestría y/o doctorado en estudios culturales, literatura, filología, ciencias del lenguaje, enseñanza de lenguas, estudios literarios y culturales, ciencias humanas, ciencias sociales y afines. Para todos los casos es fundamental el énfasis en lengua, literatura o cultura inglesas.

EXPERIENCIA

Experiencia Profesional	Mínimo dos (2) años de experiencia certificada en actividades afines a las ciencias del lenguaje con dedicación de tiempo completo o equivalente.
Experiencia Docente	Mínimo dos (2) años de experiencia en docencia universitaria en áreas afines al perfil convocado.

PRODUCTIVIDAD ACADÉMICA

Mínimo dos productos de los definidos en el artículo 10 del Decreto 1279 de 2002, en el área del concurso.
--

COMPETENCIAS PROFESIONALES

Competencia	Definición	Evidencia
Lingüística	Competencia comunicativa en inglés (habilidades: escritura, lectura, habla y escucha; sistemas: gramatical, fonológico, lexical y discursivo).	Durante la evaluación de las pruebas de sesión docente y la propuesta de investigación. C1 en inglés, preferiblemente C2 (Marco Común Europeo o equivalente) certificado por una institución avalada para tal fin. Se exceptúan los hablantes nativos angloparlantes.



Escuela de Idiomas
Modalidad de selección Concurso General

PERFIL N° 3
ESTUDIOS CULTURALES Y LITERARIOS EN LENGUA INGLESA
CULTURAL AND LITERARY STUDIES IN ENGLISH

Área Disciplinar

COMPETENCIAS CIENTÍFICO - TECNOLÓGICAS

Competencia	Definición	Evidencia
Investigativa	Capacidad para diseñar y desarrollar propuestas de investigación, innovación y extensión en el área convocada.	Certificado de participación en al menos un proyecto de investigación en los últimos diez años. Durante la evaluación de la prueba de propuesta de investigación.
Tecnológica	Utilización de TIC en las mediaciones pedagógicas. Utilización de TIC o programas lógicos de análisis de datos en procesos de investigación y/o docencia.	Soportes de la hoja de vida y durante la evaluación de la prueba de sesión docente con apoyo de TIC.

COMPETENCIAS GENERALES

Competencia	Definición y evidencia
Orientación a resultados	Realizar las funciones y cumplir los compromisos organizacionales con eficacia y calidad. Esto se evaluará con la prueba psicotécnica.
Orientación al usuario	Dirigir las decisiones y acciones a la satisfacción de las necesidades e intereses de los usuarios internos y externos, de conformidad con las responsabilidades públicas asignadas a la entidad. Esto se evaluará con la prueba psicotécnica.
Compromiso	Alinear el propio comportamiento a las necesidades, prioridades y metas organizacionales. Esto se evaluará con la prueba psicotécnica.
Trabajo de equipo	Trabajar con otros de forma conjunta y de manera participativa, integrando esfuerzos para la consecución de metas institucionales comunes. Esto se evaluará con la prueba psicotécnica.
Responsabilidad	Capacidad para afrontar las consecuencias de los propios actos u omisiones y preocupación constante por los asuntos que competen al cargo. Esto se evaluará con la prueba psicotécnica.

TEMA DE LA SESIÓN DOCENTE

Los aspirantes que superen la etapa de verificación de requisitos y la prueba psicotécnica deberán presentar la prueba de sesión docente, que deberá desarrollarse con el siguiente tema:

How would you teach ELT undergraduate students to approach literary texts to foster a critical mindset?

Debe ser presentado en inglés.

COMPROMISOS DE FORMACIÓN DEL GANADOR DEL CONCURSO

Quienes resulten seleccionados con máximo título de formación a nivel de maestría y se vinculen con la Universidad deberán obtener un título de doctorado en el área del concurso.

El cumplimiento de este compromiso deberá iniciarse una vez la persona vinculada ingrese al escalafón docente, y a más tardar antes de finalizar el primer periodo de evaluación de la tenencia.



Departamento de Educación Física y Deportes
Modalidad de selección Concurso General

PERFIL N° 1
Área Disciplinar PEDAGOGÍA DE LA ACTIVIDAD FÍSICA Y EL DEPORTE

No. Cargos	Uno (1)
Dedicación	Tiempo completo

ESTUDIOS

Título Profesional	Licenciado en educación física, cultura física y/o deportes o profesional en (entrenamiento deportivo, ciencias del deporte, cultura física, actividad física y/o deporte).
Título de Posgrado	Maestría y/o doctorado en educación, que el trabajo de grado haya sido desarrollado en el área del concurso.

EXPERIENCIA

Experiencia Profesional	Mínimo dos (2) años de experiencia en áreas no docentes, afines al área de desempeño del perfil convocado. Experiencia en formulación o creación de programas de pregrado y/o posgrado en el área afín a las ciencias de la actividad física y el deporte.
Experiencia Docente	Mínimo dos (2) años de experiencia en docencia universitaria, con dedicación de tiempo completo o equivalente, en áreas afines a las ciencias de la actividad física y el deporte.

PRODUCTIVIDAD ACADÉMICA

Mínimo dos (2) productos de los definidos en el artículo 10 del Decreto 1279 de 2002, en el área del concurso.
--

COMPETENCIAS PROFESIONALES

Competencia	Definición	Evidencia
Disciplinar	Capacidad para desarrollar conocimientos de planeación educativa y organización de actividades inherentes a los procesos pedagógicos, curriculares y evaluativos. Capacidad en el planteamiento de propuestas curriculares con sentido crítico e investigativo.	Durante la evaluación de las pruebas de sesión docente.
Didáctica	Implementación de teorías y metodologías para el aprendizaje, la enseñanza y la evaluación de procesos relacionados al área del concurso.	Durante la evaluación de las pruebas de sesión docente.



Departamento de Educación Física y Deportes
Modalidad de selección Concurso General

PERFIL N° 1
Área Disciplinar PEDAGOGÍA DE LA ACTIVIDAD FÍSICA Y EL DEPORTE

COMPETENCIAS CIENTÍFICO - TECNOLÓGICAS

Competencia	Definición	Evidencia
Investigativa	Capacidad para diseñar y desarrollar propuestas de investigación, innovación y extensión en las áreas convocadas.	Soportes de la hoja de vida en productividad académica y durante la evaluación de la prueba de propuesta de investigación.
Tecnológica	Utilización de tecnologías de la información y la comunicación, aplicadas a la educación (TICE) en las mediaciones pedagógicas y didácticas. Utilización de TIC o programas lógicos de análisis de datos en procesos de investigación o docencia.	Soporte de tecnologías en la elaboración de la propuesta durante las pruebas de sesión docente y la propuesta de investigación.

COMPETENCIAS GENERALES

Competencia	Definición y evidencia
Orientación a resultados	Realizar las funciones y cumplir los compromisos organizacionales con eficacia y calidad. Esto se evaluará con la prueba psicotécnica.
Orientación al usuario	Dirigir las decisiones y acciones a la satisfacción de las necesidades e intereses de los usuarios internos y externos, de conformidad con las responsabilidades públicas asignadas a la entidad. Esto se evaluará con la prueba psicotécnica.
Compromiso	Alinear el propio comportamiento a las necesidades, prioridades y metas organizacionales. Esto se evaluará con la prueba psicotécnica.
Trabajo de equipo	Trabajar con otros de forma conjunta y de manera participativa, integrando esfuerzos para la consecución de metas institucionales comunes. Esto se evaluará con la prueba psicotécnica.
Responsabilidad	Capacidad para afrontar las consecuencias de los propios actos u omisiones y preocupación constante por los asuntos que competen al cargo. Esto se evaluará con la prueba psicotécnica.

TEMA DE LA SESIÓN DOCENTE

Los aspirantes que superen la etapa de verificación de requisitos y la prueba psicotécnica deberán presentar la prueba de sesión docente, que deberá desarrollarse con el siguiente tema:

en uno de los siguientes temas:

- 1. Uso de la IA en los procesos de formación de los profesionales en el área de las ciencias de la actividad física y el deporte.*
- 2. Desarrollo de hábitos y estilos de vida saludable a través de la actividad física o el deporte.*

COMPROMISOS DE FORMACIÓN DEL GANADOR DEL CONCURSO

Quienes resulten seleccionados con máximo título de formación a nivel de maestría y se vinculen con la Universidad deberán obtener un título de doctorado en el área del concurso.

El cumplimiento de este compromiso deberá iniciarse una vez la persona vinculada ingrese al escalafón docente, y a más tardar antes de finalizar el primer periodo de evaluación de la tenencia.



Departamento de Educación Física y Deportes
Modalidad de selección Concurso General

PERFIL N° 2
Área Disciplinar ENTRENAMIENTO DEPORTIVO

No. Cargos	Uno (1)
Dedicación	Tiempo completo
Dirigido exclusivamente a MUJERES	

ESTUDIOS

Título Profesional	Licenciada en educación física, cultura física y/o deportes o profesional en (entrenamiento deportivo, ciencias del deporte, cultura física, actividad física y/o deporte).
Título de Posgrado	Maestría y/o doctorado en entrenamiento deportivo, ciencias del deporte, en desarrollo del talento deportivo, ciencias de la actividad física, (que el trabajo de grado haya sido desarrollado en el área del concurso).

EXPERIENCIA

Experiencia Profesional	Mínimo dos (2) años de experiencia en áreas no docentes, afines al área de desempeño del perfil convocado. Experiencia en formulación o creación de programas de pregrado y/o posgrado en el área afín a las ciencias de la actividad física y el deporte.
Experiencia Docente	Mínimo dos (2) años de experiencia en docencia universitaria, con dedicación de tiempo completo o equivalente, en áreas afines a las ciencias de la actividad física y el deporte.

PRODUCTIVIDAD ACADÉMICA

Mínimo dos (2) productos de los definidos en el artículo 10 del Decreto 1279 de 2002, en el área del concurso.
--

COMPETENCIAS PROFESIONALES

Competencia	Definición	Evidencia
Disciplinar	Capacidad para desarrollar conocimientos de planeación educativa y organización de actividades inherentes a los procesos pedagógicos, curriculares y evaluativos. Capacidad en el planteamiento de propuestas curriculares con sentido crítico e investigativo.	Durante la evaluación de las pruebas de sesión docente.
Didáctica	Implementación de teorías y metodologías para el aprendizaje, la enseñanza y la evaluación de procesos relacionados al área del concurso.	Durante la evaluación de las pruebas de sesión docente.



Departamento de Educación Física y Deportes
Modalidad de selección Concurso General

PERFIL N° 2
Área Disciplinar ENTRENAMIENTO DEPORTIVO

COMPETENCIAS CIENTÍFICO - TECNOLÓGICAS

Competencia	Definición	Evidencia
Investigativa	Capacidad para diseñar y desarrollar propuestas de investigación, innovación y extensión en las áreas convocadas.	Soportes de la hoja de vida en productividad académica y durante la evaluación de la prueba de propuesta de investigación.
Tecnológica	Utilización de tecnologías de la información y la comunicación, aplicadas a la educación (TICE) en las mediaciones pedagógicas y didácticas. Utilización de TIC o programas lógicos de análisis de datos en procesos de investigación o docencia.	Soporte de tecnologías en la elaboración de la propuesta durante las pruebas de sesión docente y la propuesta de investigación.

COMPETENCIAS GENERALES

Competencia	Definición y evidencia
Orientación a resultados	Realizar las funciones y cumplir los compromisos organizacionales con eficacia y calidad. Esto se evaluará con la prueba psicotécnica.
Orientación al usuario	Dirigir las decisiones y acciones a la satisfacción de las necesidades e intereses de los usuarios internos y externos, de conformidad con las responsabilidades públicas asignadas a la entidad. Esto se evaluará con la prueba psicotécnica.
Compromiso	Alinear el propio comportamiento a las necesidades, prioridades y metas organizacionales. Esto se evaluará con la prueba psicotécnica.
Trabajo de equipo	Trabajar con otros de forma conjunta y de manera participativa, integrando esfuerzos para la consecución de metas institucionales comunes. Esto se evaluará con la prueba psicotécnica.
Responsabilidad	Capacidad para afrontar las consecuencias de los propios actos u omisiones y preocupación constante por los asuntos que competen al cargo. Esto se evaluará con la prueba psicotécnica.

TEMA DE LA SESIÓN DOCENTE

Los aspirantes que superen la etapa de verificación de requisitos y la prueba psicotécnica deberán presentar la prueba de sesión docente, que deberá desarrollarse en uno de los siguientes temas:

1. *Planificación de la carga de entrenamiento deportivo en mujeres de deportes individuales o de conjunto.*
2. *Adaptaciones fisiológicas derivadas del entrenamiento de sprint intervalado en mujeres deportistas.*
3. *Influencia del ciclo menstrual en el desempeño deportivo.*

COMPROMISOS DE FORMACIÓN DEL GANADOR DEL CONCURSO

Quienes resulten seleccionados con máximo título de formación a nivel de maestría y se vinculen con la Universidad deberán obtener un título de doctorado en el área del concurso. El cumplimiento de este compromiso deberá iniciarse una vez la persona vinculada ingrese al escalafón docente, y a más tardar antes de finalizar el primer periodo de evaluación de la tenencia.



Departamento de Educación Física y Deportes
Modalidad de selección Concurso General

PERFIL N° 3
Área Disciplinar CIENCIAS DE LA ACTIVIDAD FÍSICA Y EL DEPORTE

No. Cargos	Uno (1)
Dedicación	Tiempo completo

ESTUDIOS

Título Profesional	Licenciado en educación física, cultura física y/o deportes o profesional en (entrenamiento deportivo, ciencias del deporte, cultura física, actividad física y/o deporte).
Título de Posgrado	Doctorado en ciencias aplicadas al deporte y/o actividad física o afines (a la actividad física, al deporte, a la educación física, a la cultura física), que el trabajo de grado haya sido desarrollado en las áreas afines al perfil convocado.

EXPERIENCIA

Experiencia Profesional	Mínimo dos (2) años de experiencia en áreas no docentes, afines al área de desempeño del perfil convocado.
Experiencia Docente	Mínimo dos (2) años de experiencia en docencia universitaria, con dedicación de tiempo completo o equivalente, en áreas afines a las ciencias de la actividad física y el deporte.

PRODUCTIVIDAD ACADÉMICA

Mínimo dos (2) productos de los definidos en el artículo 10 del Decreto 1279 de 2002, en el área del concurso.

COMPETENCIAS PROFESIONALES

Competencia	Definición	Evidencia
Disciplinar	Capacidad para desarrollar conocimientos de planeación educativa y organización de actividades inherentes a los procesos pedagógicos, curriculares y evaluativos.	Durante la evaluación de las pruebas de sesión docente.
Didáctica	Implementación de teorías y metodologías para el aprendizaje, la enseñanza y la evaluación de procesos relacionados al área del concurso.	Durante la evaluación de las pruebas de sesión docente.

COMPETENCIAS CIENTÍFICO - TECNOLÓGICAS

Competencia	Definición	Evidencia
Investigativa	Capacidad para diseñar y desarrollar propuestas de investigación, innovación y extensión en las áreas convocadas.	Soportes de la hoja de vida en productividad académica y durante la evaluación de la prueba de propuesta de investigación.



Departamento de Educación Física y Deportes
Modalidad de selección Concurso General

PERFIL N° 3
Área Disciplinar CIENCIAS DE LA ACTIVIDAD FÍSICA Y EL DEPORTE

COMPETENCIAS CIENTÍFICO - TECNOLÓGICAS

Competencia	Definición	Evidencia
Tecnológica	Utilización de tecnologías de la información y la comunicación, aplicadas a la educación (TICE) en las mediaciones pedagógicas y didácticas. Utilización de TIC o programas lógicos de análisis de datos en procesos de investigación o docencia.	Soporte de tecnologías en la elaboración de la propuesta durante las pruebas de sesión docente y la propuesta de investigación.

COMPETENCIAS GENERALES

Competencia	Definición y evidencia
Orientación a resultados	Realizar las funciones y cumplir los compromisos organizacionales con eficacia y calidad. Esto se evaluará con la prueba psicotécnica.
Orientación al usuario	Dirigir las decisiones y acciones a la satisfacción de las necesidades e intereses de los usuarios internos y externos, de conformidad con las responsabilidades públicas asignadas a la entidad. Esto se evaluará con la prueba psicotécnica.
Compromiso	Alinear el propio comportamiento a las necesidades, prioridades y metas organizacionales. Esto se evaluará con la prueba psicotécnica.
Trabajo de equipo	Trabajar con otros de forma conjunta y de manera participativa, integrando esfuerzos para la consecución de metas institucionales comunes. Esto se evaluará con la prueba psicotécnica.
Responsabilidad	Capacidad para afrontar las consecuencias de los propios actos u omisiones y preocupación constante por los asuntos que competen al cargo. Esto se evaluará con la prueba psicotécnica.

TEMA DE LA SESIÓN DOCENTE

Los aspirantes que superen la etapa de verificación de requisitos y la prueba psicotécnica deberán presentar la prueba de sesión docente, que deberá desarrollarse en uno de los siguientes temas:

1. *Uso y aplicación de tecnologías para cuantificar la carga interna en deportes de conjunto.*
2. *Programación de la actividad física y el deporte para la mejora de la calidad de vida de población universitaria.*
3. *Aplicación de la biomecánica para la salud y la calidad de vida en el deporte universitario.*



Departamento de Educación Física y Deportes
Modalidad de selección Concurso General

PERFIL N° 4
Área Disciplinar PSICOLOGÍA DE LA ACTIVIDAD FÍSICA Y EL DEPORTE

No. Cargos	Uno (1)
Dedicación	Medio tiempo

ESTUDIOS

Título Profesional	Licenciado en educación física, cultura física y/o deportes o profesional en (entrenamiento deportivo, ciencias del deporte, cultura física, actividad física y/o deporte).
Título de Posgrado	Maestría y/o doctorado en psicología, psicología deportiva (que el trabajo de grado haya sido desarrollado en el área del concurso).

EXPERIENCIA

Experiencia Profesional	Mínimo dos (2) años de experiencia en áreas no docentes, afines al área de desempeño del perfil convocado.
Experiencia Docente	Mínimo dos (2) años de experiencia en docencia universitaria, con dedicación de tiempo completo o equivalente, en áreas afines a la psicología de la actividad física y el deporte.

PRODUCTIVIDAD ACADÉMICA

Mínimo dos (2) productos de los definidos en el artículo 10 del Decreto 1279 de 2002, en el área del concurso.
--

COMPETENCIAS PROFESIONALES

Competencia	Definición	Evidencia
Disciplinar	Capacidad para desarrollar conocimientos de planeación educativa y organización de actividades inherentes a los procesos pedagógicos, curriculares y evaluativos.	Durante la evaluación de las pruebas de sesión docente.
Didáctica	Implementación de teorías y metodologías para el aprendizaje, la enseñanza y la evaluación de procesos relacionados al área del concurso.	Durante la evaluación de las pruebas de sesión docente.

COMPETENCIAS CIENTÍFICO - TECNOLÓGICAS

Competencia	Definición	Evidencia
Investigativa	Capacidad para diseñar y desarrollar propuestas de investigación, innovación y extensión en las áreas convocadas.	Soportes de la hoja de vida en productividad académica y durante la evaluación de la prueba de propuesta de investigación.



Departamento de Educación Física y Deportes
Modalidad de selección Concurso General

PERFIL N° 4
Área Disciplinar PSICOLOGÍA DE LA ACTIVIDAD FÍSICA Y EL DEPORTE

COMPETENCIAS CIENTÍFICO - TECNOLÓGICAS

Competencia	Definición	Evidencia
Tecnológica	Utilización de tecnologías de la información y la comunicación, aplicadas a la educación (TICE) en las mediaciones pedagógicas y didácticas. Utilización de TIC o programas lógicos de análisis de datos en procesos de investigación o docencia.	Soporte de tecnologías en la elaboración de la propuesta durante las pruebas de sesión docente y la propuesta de investigación.

COMPETENCIAS GENERALES

Competencia	Definición y evidencia
Orientación a resultados	Realizar las funciones y cumplir los compromisos organizacionales con eficacia y calidad. Esto se evaluará con la prueba psicotécnica.
Orientación al usuario	Dirigir las decisiones y acciones a la satisfacción de las necesidades e intereses de los usuarios internos y externos, de conformidad con las responsabilidades públicas asignadas a la entidad. Esto se evaluará con la prueba psicotécnica.
Compromiso	Alinear el propio comportamiento a las necesidades, prioridades y metas organizacionales. Esto se evaluará con la prueba psicotécnica.
Trabajo de equipo	Trabajar con otros de forma conjunta y de manera participativa, integrando esfuerzos para la consecución de metas institucionales comunes. Esto se evaluará con la prueba psicotécnica.
Responsabilidad	Capacidad para afrontar las consecuencias de los propios actos u omisiones y preocupación constante por los asuntos que competen al cargo. Esto se evaluará con la prueba psicotécnica.

TEMA DE LA SESIÓN DOCENTE

Los aspirantes que superen la etapa de verificación de requisitos y la prueba psicotécnica deberán presentar la prueba de sesión docente, que deberá desarrollarse con el siguiente tema:

1. *Estrategias para promover el bienestar y salud mental en población universitaria.*
2. *Procesos psicológicos y neurocognitivos implicados en la salud, la actividad física y el deporte.*
3. *Psicología de la actividad física y el deporte en población universitaria.*

COMPROMISOS DE FORMACIÓN DEL GANADOR DEL CONCURSO

Quienes resulten seleccionados con máximo título de formación a nivel de maestría y se vinculen con la Universidad deberán obtener un título de doctorado en el área del concurso.

El cumplimiento de este compromiso deberá iniciarse una vez la persona vinculada ingrese al escalafón docente, y a más tardar antes de finalizar el primer periodo de evaluación de la tenencia.



CONVOCATORIA PÚBLICA A CONCURSO
PROFESORAL PARA SELECCIONAR PROFESORES DE
CARRERA
AÑO 2026

**FACULTAD DE
INGENIERÍAS
FISICOQUÍMICAS**



Escuela de Geología
Modalidad de selección Concurso General

PERFIL N° 1
GEOLOGÍA (petrología ígneo-metamórfica o geología regional y metalogenia)
 Área Disciplinar

No. Cargos	Uno (1)
Dedicación	Tiempo completo

ESTUDIOS

Título Profesional	Geólogo(a) / Ingeniero(a) Geólogo(a)
Título de Posgrado	Doctorado

EXPERIENCIA

Experiencia Profesional	Mínimo dos años de experiencia profesional con dedicación de tiempo completo o equivalente.
Experiencia Docente	Deseable

PRODUCTIVIDAD ACADÉMICA

Mínimo dos productos de los definidos en el artículo 10 del Decreto 1279 de 2002.

COMPETENCIAS PROFESIONALES

Competencia	Definición	Evidencia
Capacidad para realizar trabajo de campo, realizar e interpretar mapas geológicos y geocientíficos y otros modos de representación, además de actividades de laboratorio, de manera responsable y segura, prestando la debida atención a la evaluación de los riesgos, los derechos de acceso, las normas básicas de salud y seguridad, y el impacto del mismo en el medioambiente.	Todo tipo de información del sistema Tierra puede y debe ser situado en un sistema de referencia y modelizado al igual que los materiales geológicos y sus características, el procedimiento de captura y tratamiento de datos debe hacerse con todos los estándares exigidos.	Demostrar experiencia laboral o participación en proyectos de investigación y aplicación certificados, propuesta de investigación y proposición escrita de una secuencia didáctica.



Escuela de Geología
Modalidad de selección Concurso General

PERFIL N° 1
GEOLOGÍA (petrología ígneo-metamórfica o geología regional y metalogenia)
 Área Disciplinar

COMPETENCIAS PROFESIONALES

Competencia	Definición	Evidencia
Capacidad para trabajar en equipo, gestionar proyectos de investigación, extensión solidaria y gestión administrativa.	Los profesionales que se vinculen a la Escuela de Geología tendrán participación en convocatorias para realizar proyectos de investigación, asesoría y en general de aplicación y tendrán que administrar integralmente los proyectos.	Demostrar experiencia laboral o participación en proyectos de investigación y aplicación certificados, propuesta de investigación y proposición escrita de una secuencia didáctica.

COMPETENCIAS CIENTÍFICO - TECNOLÓGICAS

Competencia	Definición	Evidencia
Capacidad para obtener, procesar e interpretar datos de petrología ígneo-metamórfica o geología regional y metalogenia. Es deseable que el(la) candidato(a) tenga conocimientos en geodinámica cuantitativa, reconstrucción de eventos tectono-termales y/o geocronología; además de capacidad para interpretar la evolución interna de la Tierra mediante el uso de gemelos digitales y técnicas de análisis instrumentales y multiescala.	Manejo de información espacial, datos de análisis de laboratorios y software especializado relacionado con el área de desempeño en petrología ígneometamórfica, geología regional y metalogenia.	Capítulos de tesis doctoral o de artículos científicos donde demuestre manejo de las temáticas de petrología ígneometamórfica o geología regional y metalogenia, preferiblemente con geodinámica cuantitativa, reconstrucción de eventos tectono-termales y/o geocronología. Experiencia laboral o participación en proyectos de investigación certificados, en petrología ígneometamórfica o geología regional y metalogenia.
Analizar, sintetizar y resumir información geológica de manera crítica.	Capacidad de sintetizar y comunicar información geocientífica relevante.	Durante la evaluación de la prueba de propuesta de investigación, sesión docente y entrevista.

COMPETENCIAS GENERALES

Competencia	Definición y evidencia
Orientación a resultados	Realizar las funciones y cumplir los compromisos organizacionales con eficacia y calidad. Esto se evaluará con la prueba psicotécnica.
Orientación al usuario	Dirigir las decisiones y acciones a la satisfacción de las necesidades e intereses de los usuarios internos y externos, de conformidad con las responsabilidades públicas asignadas a la entidad. Esto se evaluará con la prueba psicotécnica.
Compromiso	Alinear el propio comportamiento a las necesidades, prioridades y metas organizacionales. Esto se evaluará con la prueba psicotécnica.



Escuela de Geología
Modalidad de selección Concurso General

PERFIL N° 1
GEOLOGÍA (petrología ígneo-metamórfica o geología regional y metalogenia)
Área Disciplinar

COMPETENCIAS GENERALES

Competencia	Definición y evidencia
Trabajo de equipo	Trabajar con otros de forma conjunta y de manera participativa, integrando esfuerzos para la consecución de metas institucionales comunes. Esto se evaluará con la prueba psicotécnica.
Responsabilidad	Capacidad para afrontar las consecuencias de los propios actos u omisiones y preocupación constante por los asuntos que competen al cargo. Esto se evaluará con la prueba psicotécnica.

TEMA DE LA SESIÓN DOCENTE

Los aspirantes que superen la etapa de verificación de requisitos y la prueba psicotécnica deberán presentar la prueba de sesión docente, que deberá desarrollarse con el siguiente tema:

Petrología ígneo-metamórfica, Geología Regional o Metalogenia en el contexto del perfil.



Escuela de Geología
Modalidad de selección Concurso General

PERFIL N° 2

Área Disciplinar **GEOLOGÍA (Geofísica aplicada)**

No. Cargos	Uno (1)
Dedicación	Tiempo completo

ESTUDIOS

Título Profesional	Geólogo(a) / Ingeniero(a) Geólogo(a) o Geofísico(a)
Título de Posgrado	Doctorado

EXPERIENCIA

Experiencia Profesional	Mínimo dos años de experiencia profesional con dedicación de tiempo completo o equivalente.
Experiencia Docente	Deseable

PRODUCTIVIDAD ACADÉMICA

Mínimo dos productos de los definidos en el artículo 10 del Decreto 1279 de 2002.

COMPETENCIAS PROFESIONALES

Competencia	Definición	Evidencia
Capacidad para realizar trabajo de campo, realizar e interpretar mapas geológicos y geocientíficos y otros modos de representación, además de actividades de laboratorio, de manera responsable y segura, prestando la debida atención a la evaluación de los riesgos, los derechos de acceso, las normas básicas de salud y seguridad, y el impacto del mismo en el medioambiente.	Todo tipo de información del sistema Tierra puede y debe ser situado en un sistema de referencia y modelizado al igual que los materiales geológicos y sus características, el procedimiento de captura y tratamiento de datos debe hacerse con todos los estándares exigidos.	Demostrar experiencia laboral o participación en proyectos de investigación y aplicación certificados, propuesta de investigación y proposición escrita de una secuencia didáctica.
Capacidad para trabajar en equipo, gestionar proyectos de investigación, extensión solidaria y gestión administrativa.	Los profesionales que se vinculen a la Escuela de Geología tendrán participación en convocatorias para realizar proyectos de investigación, asesoría y en general de aplicación y tendrán que administrar integralmente los proyectos.	Demostrar experiencia laboral o participación en proyectos de investigación y aplicación certificados, propuesta de investigación y proposición escrita de una secuencia didáctica.



Escuela de Geología
Modalidad de selección Concurso General

PERFIL N° 2

Área Disciplinar **GEOLOGÍA (Geofísica aplicada)**

COMPETENCIAS CIENTÍFICO - TECNOLÓGICAS

Competencia	Definición	Evidencia
Capacidad para obtener, procesar e interpretar datos en geofísica aplicada con dominio en Machine Learning y Deep Learning aplicado a la inversión y procesamiento de grandes volúmenes de datos (Big Data). Experiencia en programación, aplicación de algoritmos. Deseable que tenga conocimientos en inteligencia artificial aplicada a procesos geológicos y caracterización del subsuelo.	Manejo de información espacial, integración de datos heterogéneos (satelitales, sísmicos y geoquímicos, entre otros) para el monitoreo en tiempo real de sistemas terrestres. Manejo de software especializado relacionado con el área de desempeño.	Capítulos de tesis doctoral o de artículos científicos donde demuestre manejo de geofísica aplicada preferiblemente con dominio en Machine Learning y Deep Learning aplicado a la inversión y procesamiento de grandes volúmenes de datos (Big Data) con uso de programación y algoritmos. Experiencia laboral o participación en proyectos de investigación certificados en geofísica aplicada a procesos geológicos y caracterización del subsuelo.
Analizar, sintetizar y resumir información geológica de manera crítica.	Capacidad de sintetizar y comunicar información geocientífica relevante.	Durante la evaluación de la prueba de propuesta de investigación, sesión docente y entrevista.

COMPETENCIAS GENERALES

Competencia	Definición y evidencia
Orientación a resultados	Realizar las funciones y cumplir los compromisos organizacionales con eficacia y calidad. Esto se evaluará con la prueba psicotécnica.
Orientación al usuario	Dirigir las decisiones y acciones a la satisfacción de las necesidades e intereses de los usuarios internos y externos, de conformidad con las responsabilidades públicas asignadas a la entidad. Esto se evaluará con la prueba psicotécnica.
Compromiso	Alinear el propio comportamiento a las necesidades, prioridades y metas organizacionales. Esto se evaluará con la prueba psicotécnica.
Trabajo de equipo	Trabajar con otros de forma conjunta y de manera participativa, integrando esfuerzos para la consecución de metas institucionales comunes. Esto se evaluará con la prueba psicotécnica.
Responsabilidad	Capacidad para afrontar las consecuencias de los propios actos u omisiones y preocupación constante por los asuntos que competen al cargo. Esto se evaluará con la prueba psicotécnica.

TEMA DE LA SESIÓN DOCENTE

Los aspirantes que superen la etapa de verificación de requisitos y la prueba psicotécnica deberán presentar la prueba de sesión docente, que deberá desarrollarse con el siguiente tema:

Geofísica Aplicada en el contexto del perfil



Escuela de Geología
Modalidad de selección Concurso General

PERFIL N° 3
GEOLOGÍA (Modelación para transición energética o geología del Cuaternario)

Área Disciplinar

No. Cargos	Uno (1)
Dedicación	Tiempo completo

ESTUDIOS

Título Profesional	Geólogo(a) / Ingeniero(a)
Título de Posgrado	Doctorado

EXPERIENCIA

Experiencia Profesional	Mínimo dos años de experiencia profesional con dedicación de tiempo completo o equivalente
Experiencia Docente	Deseable

PRODUCTIVIDAD ACADÉMICA

Mínimo dos productos de los definidos en el artículo 10 del Decreto 1279 de 2002.

COMPETENCIAS PROFESIONALES

Competencia	Definición	Evidencia
Capacidad para realizar trabajo de campo, realizar e interpretar mapas geológicos y geocientíficos y otros modos de representación, además de actividades de laboratorio, de manera responsable y segura, prestando la debida atención a la evaluación de los riesgos, los derechos de acceso, las normas básicas de salud y seguridad, y el impacto del mismo en el medioambiente.	Todo tipo de información del sistema Tierra puede y debe ser situado en un sistema de referencia y modelizado al igual que los materiales geológicos y sus características, el procedimiento de captura y tratamiento de datos debe hacerse con todos los estándares exigidos.	Demostrar experiencia laboral o participación en proyectos de investigación y aplicación certificados, propuesta de investigación y proposición escrita de una secuencia didáctica.
Capacidad para trabajar en equipo, gestionar proyectos de investigación, extensión solidaria y gestión administrativa.	Los profesionales que se vinculen a la Escuela de Geología tendrán participación en convocatorias para realizar proyectos de investigación, asesoría y en general de aplicación y tendrán que administrar integralmente los proyectos.	Demostrar experiencia laboral o participación en proyectos de investigación y aplicación certificados, propuesta de investigación y proposición escrita de una secuencia didáctica.



Escuela de Geología
Modalidad de selección Concurso General

PERFIL N° 3
GEOLOGÍA (Modelación para transición energética o geología del Cuaternario)
Área Disciplinar

COMPETENCIAS CIENTÍFICO - TECNOLÓGICAS

Competencia	Definición	Evidencia
Capacidad en modelación numérica, analógica, cinemática y dinámica de procesos corticales aplicados a transición energética o geología del Cuaternario a escala local y regional. Es deseable que el candidato(a) tenga experiencia en el manejo de ciencia de datos y en el análisis de deformación o dinámica de fluidos en la corteza.	Manejo de información espacial para modelar la deformación y evolución de sistemas terrestres. Manejo de software especializado relacionado con el área de desempeño.	Capítulos de tesis doctoral o de artículos científicos donde demuestre manejo de modelación de procesos a escala local y regional aplicada a transición energética o geología del Cuaternario. Experiencia laboral o participación en proyectos de investigación certificados en transición energética o geología de Cuaternario con modelación de procesos a escala local y regional.
Analizar, sintetizar y resumir información geológica de manera crítica.	Capacidad de sintetizar y comunicar información geocientífica relevante.	Durante la evaluación de la prueba de propuesta de investigación, sesión docente y entrevista.

COMPETENCIAS GENERALES

Competencia	Definición y evidencia
Orientación a resultados	Realizar las funciones y cumplir los compromisos organizacionales con eficacia y calidad. Esto se evaluará con la prueba psicotécnica.
Orientación al usuario	Dirigir las decisiones y acciones a la satisfacción de las necesidades e intereses de los usuarios internos y externos, de conformidad con las responsabilidades públicas asignadas a la entidad. Esto se evaluará con la prueba psicotécnica.
Compromiso	Alinear el propio comportamiento a las necesidades, prioridades y metas organizacionales. Esto se evaluará con la prueba psicotécnica.
Trabajo de equipo	Trabajar con otros de forma conjunta y de manera participativa, integrando esfuerzos para la consecución de metas institucionales comunes. Esto se evaluará con la prueba psicotécnica.
Responsabilidad	Capacidad para afrontar las consecuencias de los propios actos u omisiones y preocupación constante por los asuntos que competen al cargo. Esto se evaluará con la prueba psicotécnica.

TEMA DE LA SESIÓN DOCENTE

Los aspirantes que superen la etapa de verificación de requisitos y la prueba psicotécnica deberán presentar la prueba de sesión docente, que deberá desarrollarse con el siguiente tema:

Modelación para transición energética o geología del Cuaternario en el contexto del perfil.



Escuela de Ing. Metalúrgica y Ciencia de los Materiales
Modalidad de selección Concurso General

PERFIL N° 1

Área Disciplinar METALURGIA EXTRACTIVA

No. Cargos	Uno (1)
Dedicación	Tiempo completo

ESTUDIOS

Título Profesional	Ingeniero(a) Metalúrgico(a), Ingeniero(a) de Materiales, Ingeniero(a) de Minas y Metalurgia o título equivalente extranjero homologado en Colombia por alguno de los anteriores.
Título de Posgrado	Doctor(a) con tesis cuyo énfasis sea en alguno de los siguientes campos de la metalurgia extractiva: beneficio de minerales, hidrometalurgia, pirometalurgia, electrometalurgia y aspectos ambientales.

EXPERIENCIA

Experiencia Profesional	Mínimo de dos (2) años con dedicación de tiempo completo o equivalente, en industria o en docencia o en investigación.
Experiencia Docente	Preferible

PRODUCTIVIDAD ACADÉMICA

Mínimo dos productos de los definidos en el artículo 10 del Decreto 1279 de 2002.

COMPETENCIAS PROFESIONALES

Competencia	Definición	Evidencia
Uso de software para simulación de procesos de metalurgia extractiva.	Experiencia demostrable en el uso de software para la simulación de procesos de metalurgia extractiva.	Hoja de vida (tesis doctoral o productividad académica o proyectos ejecutados o patentes o experiencia investigativa o experiencia profesional o experiencia docente).
Dominio de procesos productivos del sector minero-metalúrgico.	Experiencia demostrable en procesos productivos (beneficio de minerales, hidrometalurgia, pirometalurgia, electrometalurgia y aspectos ambientales).	Hoja de vida (tesis doctoral o productividad académica o proyectos ejecutados o patentes o experiencia investigativa o experiencia profesional o experiencia docente).

COMPETENCIAS CIENTÍFICO - TECNOLÓGICAS

Competencia	Definición	Evidencia
Capacidad para desarrollar o formular proyectos de investigación o extensión o proyección social.	Participación en la formulación o ejecución de proyectos de investigación o extensión o innovación o asesorías técnicas o proyección social.	• Hoja de vida (Lista de proyectos en los cuales ha participado). • Propuesta de investigación



Escuela de Ing. Metalúrgica y Ciencia de los Materiales
Modalidad de selección Concurso General

PERFIL N° 1

Área Disciplinar **METALURGIA EXTRACTIVA**

COMPETENCIAS GENERALES

Competencia	Definición y evidencia
Orientación a resultados	Realizar las funciones y cumplir los compromisos organizacionales con eficacia y calidad. Esto se evaluará con la prueba psicotécnica.
Orientación al usuario	Dirigir las decisiones y acciones a la satisfacción de las necesidades e intereses de los usuarios internos y externos, de conformidad con las responsabilidades públicas asignadas a la entidad. Esto se evaluará con la prueba psicotécnica.
Compromiso	Alinear el propio comportamiento a las necesidades, prioridades y metas organizacionales. Esto se evaluará con la prueba psicotécnica.
Trabajo de equipo	Trabajar con otros de forma conjunta y de manera participativa, integrando esfuerzos para la consecución de metas institucionales comunes. Esto se evaluará con la prueba psicotécnica.
Responsabilidad	Capacidad para afrontar las consecuencias de los propios actos u omisiones y preocupación constante por los asuntos que competen al cargo. Esto se evaluará con la prueba psicotécnica.

TEMA DE LA SESIÓN DOCENTE

Los aspirantes que superen la etapa de verificación de requisitos y la prueba psicotécnica deberán presentar la prueba de sesión docente, que deberá desarrollarse con el siguiente tema:

Aplicación del modelo del núcleo sin reaccionar en la metalurgia extractiva del zinc.



CONVOCATORIA PÚBLICA A CONCURSO
PROFESORAL PARA SELECCIONAR PROFESORES DE
CARRERA
AÑO 2026

**FACULTAD DE
INGENIERÍAS
FISICOMECÁNICAS**



Escuela de Diseño Industrial
Modalidad de selección Concurso General

PERFIL N° 1
Área Disciplinar COMUNICACIÓN VISUAL

No. Cargos	Uno (1)
Dedicación	Tiempo completo

ESTUDIOS

Título Profesional	Diseñador Industrial o Diseñador Gráfico o Diseñador de la Comunicación Gráfica o Diseñador de Comunicación Visual o Diseñador Visual o Diseñador de la Comunicación.
Título de Posgrado	Doctor en Diseño o Doctor en Diseño y Creación o Doctor en Estudios de Diseño o Doctor en Artes Visuales o Doctor en Medios y procesos Audiovisuales o Doctor en Comunicación o Doctor en Diseño, Arte y Ciencia o Doctorado en Comunicación Visual o Doctor en Ingeniería.

EXPERIENCIA

Experiencia Profesional	Mínimo 2 Años de experiencia en el área de la convocatoria (Comunicación Visual y Lenguaje gráfico o Modelamiento 3D, Modelamiento CAD o Diseño de Imagen y Marca o Diseño de piezas gráficas o Dirección de Arte visual o Diseño de Medios tradicionales y digitales o Diseño editorial o Diseño de Infografía o Fotografía Digital o Edición digital de imágenes o Diseño para la industria gráfica o Diseño de empaque o Diseño Publicitario.
Experiencia Docente	Mínimo 2 Años de docencia en tiempo completo en el área de la convocatoria (Comunicación Visual o Ilustración Análoga y Digital o Modelamiento tridimensional o Diseño de Información visual o Diseño Publicitario o Diseño para la industria Gráfica o Diseño de empaques) en una institución Universitaria.

PRODUCTIVIDAD ACADÉMICA

Mínimo dos productos de los definidos en el artículo 10 del Decreto 1279 de 2002, la norma que lo modifique sustituya, adicione o complementa, en el área disciplinar.

COMPETENCIAS PROFESIONALES

Competencia	Definición	Evidencia
Gestión de Proyectos de Comunicación Visual	Conocimiento en metodologías y gestión de proyectos relacionados con el área de la convocatoria.	Certificación de dirección o Gestión de administrativa o de participación, en proyectos de comunicación visual o en proyectos de investigación en el área de la convocatoria o con experiencia laboral acreditada en el área de la convocatoria.
Dominio Técnico de Herramientas para el Diseño Visual	Capacidad de utilizar y enseñar software especializado para el diseño visual, Ilustración digital, retoque de Imagen, Modelamiento CAD.	Certificaciones en el uso de software o experiencia laboral que acredite el manejo de software y tecnologías relacionadas con el área de la convocatoria o cursos de formación (básica o avanzada) en el uso de este tipo de software y tecnologías. (acreditar formación de 60 horas o más por curso).



Escuela de Diseño Industrial
Modalidad de selección Concurso General

PERFIL N° 1
Área Disciplinar COMUNICACIÓN VISUAL

COMPETENCIAS CIENTÍFICO - TECNOLÓGICAS

Competencia	Definición	Evidencia
Investigación	Demuestra capacidad de investigación en el área de la convocatoria.	Certificado de participación como investigador o coinvestigador en proyectos de investigación presentados en el área de la convocatoria, a diferentes fuentes de financiación Nacional o Internacional. Producción intelectual reconocida por el decreto 1279 de 2002, en los últimos 10 años.

COMPETENCIAS GENERALES

Competencia	Definición y evidencia
Orientación a resultados	Realizar las funciones y cumplir los compromisos organizacionales con eficacia y calidad. Esto se evaluará con la prueba psicotécnica.
Orientación al usuario	Dirigir las decisiones y acciones a la satisfacción de las necesidades e intereses de los usuarios internos y externos, de conformidad con las responsabilidades públicas asignadas a la entidad. Esto se evaluará con la prueba psicotécnica.
Compromiso	Alinear el propio comportamiento a las necesidades, prioridades y metas organizacionales. Esto se evaluará con la prueba psicotécnica.
Trabajo de equipo	Trabajar con otros de forma conjunta y de manera participativa, integrando esfuerzos para la consecución de metas institucionales comunes. Esto se evaluará con la prueba psicotécnica.
Responsabilidad	Capacidad para afrontar las consecuencias de los propios actos u omisiones y preocupación constante por los asuntos que competen al cargo. Esto se evaluará con la prueba psicotécnica.

TEMA DE LA SESIÓN DOCENTE

Los aspirantes que superen la etapa de verificación de requisitos y la prueba psicotécnica deberán presentar la prueba de sesión docente, que deberá desarrollarse con el siguiente tema:

Articulación entre dibujo tradicional, pensamiento visual y tecnologías contemporáneas de representación, en la formación del diseñador industrial.



Escuela de Diseño Industrial
Modalidad de selección Concurso General

PERFIL N° 2

Área Disciplinar **FACTORES HUMANOS**

No. Cargos	Uno (1)
Dedicación	Tiempo completo

ESTUDIOS

Título Profesional	Diseñador Industrial o Diseñador Gráfico o Diseñador de Interacción o Diseñador de Medios Interactivos o Diseñador Digital o Diseñador Interactivo o Diseñador Interactivo y Multimedia.
Título de Posgrado	Doctor en Ergonomía o Doctor en Factores Humanos y Ergonomía o Doctor en Diseño o Doctor en Diseño y Creación o Doctor en Estudios de Diseño o Doctor en Neurociencias Aplicadas y Comportamiento o Doctor en Psicología o Doctor en Diseño, Arte y Ciencia o Doctor en Ingeniería.

EXPERIENCIA

Experiencia Profesional	Mínimo 2 Años de experiencia en el área de la convocatoria (Diseño de Interacción o Diseño Multimedia o Diseño Digital o Diseño Web y Móvil o Diseño para Realidad Extendida o Diseño de Producto digital o Diseño de experiencia de Usuario o User Experience o Customer Experience o Ergonomía).
Experiencia Docente	Mínimo 2 Años de docencia en tiempo completo en el área de la convocatoria (Diseño Interactivo o Diseño Digital o CX (customer experience) o en UX (user experience) o Ergonomía) en una institución Universitaria.

PRODUCTIVIDAD ACADÉMICA

Mínimo dos productos de los definidos en el artículo 10 del Decreto 1279 de 2002, la norma que lo modifique sustituya, adicione o complementa, en el área disciplinar.

COMPETENCIAS PROFESIONALES

Competencia	Definición	Evidencia
Gestión de Proyectos de Diseño Digital o Ergonomía	Conocimiento en metodologías y gestión de proyectos relacionados con el área de la convocatoria.	Certificación de dirección o Gestión de administrativa o Participación, en proyectos de Diseño de productos Digitales o en proyectos de investigación en el área de la convocatoria o con experiencia laboral acreditada en el área de la convocatoria.
Dominio Técnico de Herramientas Diseño o Investigación en Diseño Digital o Ergonomía	Capacidad de utilizar y enseñar, herramientas y software, especializado para el diseño digital, desarrollo de UI/UX, Ergonomía cognitiva.	Certificaciones en el uso de software o experiencia laboral que acredite el manejo de software y tecnologías relacionadas con el área de la convocatoria, o cursos de formación (básica o avanzada) en el uso de este tipo de software y tecnologías. (acreditar formación de 60 horas o más por curso).



Escuela de Diseño Industrial
Modalidad de selección Concurso General

PERFIL N° 2

Área Disciplinar **FACTORES HUMANOS**

COMPETENCIAS CIENTÍFICO - TECNOLÓGICAS

Competencia	Definición	Evidencia
Investigación	Demuestra capacidad de investigación en el área de la convocatoria.	Soportes de participación como investigador o coinvestigador, en proyectos de investigación o investigación-creación, presentados en el área de la convocatoria, a diferentes fuentes de financiación Nacional o Internacional. Producción intelectual reconocida por el decreto 1279 de 2002, en los últimos 10 años.

COMPETENCIAS GENERALES

Competencia	Definición y evidencia
Orientación a resultados	Realizar las funciones y cumplir los compromisos organizacionales con eficacia y calidad. Esto se evaluará con la prueba psicotécnica.
Orientación al usuario	Dirigir las decisiones y acciones a la satisfacción de las necesidades e intereses de los usuarios internos y externos, de conformidad con las responsabilidades públicas asignadas a la entidad. Esto se evaluará con la prueba psicotécnica.
Compromiso	Alinear el propio comportamiento a las necesidades, prioridades y metas organizacionales. Esto se evaluará con la prueba psicotécnica.
Trabajo de equipo	Trabajar con otros de forma conjunta y de manera participativa, integrando esfuerzos para la consecución de metas institucionales comunes. Esto se evaluará con la prueba psicotécnica.
Responsabilidad	Capacidad para afrontar las consecuencias de los propios actos u omisiones y preocupación constante por los asuntos que competen al cargo. Esto se evaluará con la prueba psicotécnica.

TEMA DE LA SESIÓN DOCENTE

Los aspirantes que superen la etapa de verificación de requisitos y la prueba psicotécnica deberán presentar la prueba de sesión docente, que deberá desarrollarse con el siguiente tema:

La tríada atención, sensación y percepción como elementos claves en el comportamiento cognitivo y sensorial del usuario.



Escuela de Diseño Industrial
Modalidad de selección Concurso General

PERFIL N° 3

Área Disciplinar **MATERIALES Y PROCESOS**

No. Cargos	Uno (1)
Dedicación	Tiempo completo

ESTUDIOS

Título Profesional	Diseñador Industrial o Ingeniero en Diseño Industrial o Ingeniero en Diseño de Producto
Título de Posgrado	Doctor en Diseño o Doctor en Diseño y Creación o Doctor en Estudios de Diseño o Doctor en Ingeniería o Doctor en Ciencia de Materiales o Doctor en Ingeniería de Materiales o Doctor en Procesos de Manufactura o Doctor en Sistemas de producción e Diseño Industrial o Doctor en Ingeniería de Producción y Diseño Industrial o Doctor en Ingeniería de Diseño y Fabricación o Doctor en Diseño, fabricación y Gestión de Proyectos Industriales o Doctor en Ingeniería y Ciencia de materiales.

EXPERIENCIA

Experiencia Profesional	Mínimo 2 Años de experiencia en el área de la convocatoria (Proyectos de: Procesos de Producción o Diseño para la manufactura o Manufactura Aditiva y Sustractiva o Análisis en Ingeniería o Producción de Artefactos o afines al área de la convocatoria).
Experiencia Docente	Mínimo 2 años de docencia en tiempo completo en el área de la convocatoria (Ciencia de los Materiales o Procesos de Manufactura o Nuevos materiales o Materiales convencionales: Cerámicos, Maderas, Polímeros, metales Cueros y textiles; o Diseño para la Manufactura o Manufactura Aditiva y Sustractiva o CAD Avanzado y CAE, o Análisis en Ingeniería o afines al área de la convocatoria) en una institución Universitaria.

PRODUCTIVIDAD ACADÉMICA

Mínimo dos productos de los definidos en el artículo 10 del Decreto 1279 de 2002, la norma que lo modifique sustituya, adicione o complemente, en el área disciplinar.

COMPETENCIAS PROFESIONALES

Competencia	Definición	Evidencia
Gestión de Proyectos de Diseño para la manufactura o Nuevos Materiales	Conocimiento en metodologías y gestión de proyectos relacionados con el área de la convocatoria.	Certificación de dirección o Gestión de administrativa o participación, en proyectos de desarrollo de Materiales y procesos, o en proyectos de investigación en el área de la convocatoria o con experiencia laboral acreditada en el área de la convocatoria.



Escuela de Diseño Industrial
Modalidad de selección Concurso General

PERFIL N° 3

Área Disciplinar **MATERIALES Y PROCESOS**

COMPETENCIAS PROFESIONALES

Competencia	Definición	Evidencia
Dominio Técnico de Herramientas de software o Investigación en Materiales	Capacidad de utilizar y enseñar, herramientas y software, especializado para el área de la convocatoria.	Certificaciones en el uso de software o experiencia laboral que acredite el manejo de software y tecnologías relacionadas con el área de la convocatoria, o cursos de formación (básica o avanzada) en el uso de este tipo de software y tecnologías. (acreditar formación de 60 horas o más por curso).

COMPETENCIAS CIENTÍFICO - TECNOLÓGICAS

Competencia	Definición	Evidencia
Investigación	Demuestra capacidad de investigación en el área de la convocatoria.	Soportes de participación como investigador o coinvestigador, en proyectos de investigación o investigación-creación, presentados en el área de la convocatoria, a diferentes fuentes de financiación Nacional o Internacional. Producción intelectual reconocida por el decreto 1279 de 2002, en los últimos 10 años.

COMPETENCIAS GENERALES

Competencia	Definición y evidencia
Orientación a resultados	Realizar las funciones y cumplir los compromisos organizacionales con eficacia y calidad. Esto se evaluará con la prueba psicotécnica.
Orientación al usuario	Dirigir las decisiones y acciones a la satisfacción de las necesidades e intereses de los usuarios internos y externos, de conformidad con las responsabilidades públicas asignadas a la entidad. Esto se evaluará con la prueba psicotécnica.
Compromiso	Alinear el propio comportamiento a las necesidades, prioridades y metas organizacionales. Esto se evaluará con la prueba psicotécnica.
Trabajo de equipo	Trabajar con otros de forma conjunta y de manera participativa, integrando esfuerzos para la consecución de metas institucionales comunes. Esto se evaluará con la prueba psicotécnica.



Escuela de Diseño Industrial
Modalidad de selección Concurso General

PERFIL N° 3

Área Disciplinar **MATERIALES Y PROCESOS**

COMPETENCIAS GENERALES

Competencia	Definición y evidencia
Responsabilidad	Capacidad para afrontar las consecuencias de los propios actos u omisiones y preocupación constante por los asuntos que competen al cargo. Esto se evaluará con la prueba psicotécnica.

TEMA DE LA SESIÓN DOCENTE

Los aspirantes que superen la etapa de verificación de requisitos y la prueba psicotécnica deberán presentar la prueba de sesión docente, que deberá desarrollarse con el siguiente tema:

Toma de decisiones para selección de materiales en el proceso de desarrollo de nuevos productos, apoyado por software.



Escuela de Diseño Industrial
Modalidad de selección Concurso General

PERFIL N° 4

Área Disciplinar **PROYECTUAL**

No. Cargos	Uno (1)
Dedicación	Tiempo completo

ESTUDIOS

Título Profesional	Diseñador Industrial
Título de Posgrado	Doctor en Diseño y Creación o Doctor en Diseño o Doctor en Estudios de Diseño o Doctor en Artes y Diseño o Doctor en Diseño, Arte y Ciencia o Doctor en Sistemas de producción y Diseño Industrial o Doctor en Ingeniería o Doctor en Historia o Doctor en Semiótica.

EXPERIENCIA

Experiencia Profesional	Mínimo 2 Años de experiencia en el área de la convocatoria (Diseño de Producto o Gestión de proyectos de Diseño o Diseño de Experiencias o Diseño para la Innovación o Diseño de Servicios o Historia del Diseño o Pensamiento de Diseño o Gestión Ciclo de Vida de Producto o Desarrollo de Nuevo producto o afines al área de la convocatoria).
Experiencia Docente	Mínimo 2 años de docencia en tiempo completo en el área de la convocatoria (Fundamentos del Pensamiento de Diseño o Metodologías de Diseño o Diseño Estratégico o Diseño para la Innovación, o afines al área de la convocatoria) en una institución Universitaria.

PRODUCTIVIDAD ACADÉMICA

Mínimo dos productos de los definidos en el artículo 10 del Decreto 1279 de 2002, la norma que lo modifique sustituya, adicione o complemente, en el área disciplinar.

COMPETENCIAS PROFESIONALES

Competencia	Definición	Evidencia
Gestión de Proyectos de Diseño	Conocimiento en metodologías y gestión de proyectos relacionados con el área de la convocatoria.	Certificación de dirección o Gestión de administrativa o participación, en proyectos de Diseño de productos, Diseño estratégico, Diseño para la Innovación, o en proyectos de investigación en el área de la convocatoria o con experiencia laboral acreditada en el área de la convocatoria.
Dominio Técnico de Herramientas para el Diseño o Investigación en Diseño.	Capacidad de utilizar y enseñar, herramientas especializadas para el área de la convocatoria.	Certificaciones en el uso de herramientas o experiencia laboral que acredite el manejo de tecnologías relacionadas con el área de la convocatoria, o cursos de formación (básica o avanzada) en el uso de este tipo de software y tecnologías. (acreditar formación de 60 horas o más por curso).



Escuela de Diseño Industrial
Modalidad de selección Concurso General

PERFIL N° 4

Área Disciplinar **PROYECTUAL**

COMPETENCIAS CIENTÍFICO - TECNOLÓGICAS

Competencia	Definición	Evidencia
Investigación	Demuestra capacidad de investigación en el área de la convocatoria.	Soportes de participación como investigador o coinvestigador, en proyectos de investigación o investigación-creación, presentados en el área de la convocatoria, a diferentes fuentes de financiación Nacional o Internacional. Producción intelectual reconocida por el decreto 1279 de 2002, en los últimos 10 años.

COMPETENCIAS GENERALES

Competencia	Definición y evidencia
Orientación a resultados	Realizar las funciones y cumplir los compromisos organizacionales con eficacia y calidad. Esto se evaluará con la prueba psicotécnica.
Orientación al usuario	Dirigir las decisiones y acciones a la satisfacción de las necesidades e intereses de los usuarios internos y externos, de conformidad con las responsabilidades públicas asignadas a la entidad. Esto se evaluará con la prueba psicotécnica.
Compromiso	Alinear el propio comportamiento a las necesidades, prioridades y metas organizacionales. Esto se evaluará con la prueba psicotécnica.
Trabajo de equipo	Trabajar con otros de forma conjunta y de manera participativa, integrando esfuerzos para la consecución de metas institucionales comunes. Esto se evaluará con la prueba psicotécnica.
Responsabilidad	Capacidad para afrontar las consecuencias de los propios actos u omisiones y preocupación constante por los asuntos que competen al cargo. Esto se evaluará con la prueba psicotécnica.

TEMA DE LA SESIÓN DOCENTE

Los aspirantes que superen la etapa de verificación de requisitos y la prueba psicotécnica deberán presentar la prueba de sesión docente, que deberá desarrollarse con el siguiente tema:

De insights a conceptos: enseñanza de procesos de conceptualización e ideación en Design Thinking para la generación de propuestas de diseño industrial.



Escuela de Estudios Industriales y Empresariales
Modalidad de selección Concurso General

PERFIL N° 1

Área Disciplinar INGENIERÍA DE CALIDAD

No. Cargos	Uno (1)
Dedicación	Tiempo completo

ESTUDIOS

Título Profesional	Ingeniero (a) Industrial
Título de Posgrado	Doctorado en ingeniería o en estadística.

EXPERIENCIA

Experiencia profesional o docente	Mínimo dos (2) años de experiencia profesional o investigativa o docente de tiempo completo, o su equivalente, en análisis y control estadístico de calidad en procesos productivos de bienes o servicios.
-----------------------------------	--

PRODUCTIVIDAD ACADÉMICA

Contar con productividad académica en el área de conocimiento (mínimo dos productos de los definidos en el artículo 10 del Decreto 1279 de 2002, la norma que lo modifique sustituya, adicione o complemente).

COMPETENCIAS PROFESIONALES

Competencia	Definición	Evidencia
Conocimientos y habilidades en ingeniería industrial, específicamente en control estadístico de calidad	Capacidad de análisis e interpretación de la información para la solución de problemas relacionados con el control de la calidad en procesos productivos de bienes o servicios.	Anexos hoja de vida, con certificados laborales de experiencia profesional o docente universitaria en el área de desempeño. Durante la evaluación de las pruebas de sesión docente y la propuesta de investigación.
Comunicación verbal y escrita	Capacidad para escribir documentos científicos y técnicos. Capacidad comunicativa para expresarse y para escuchar.	Artículos publicados en revistas indexadas u homologadas por Minciencias o certificado de ponencias en eventos académicos de reconocido prestigio o propuesta de investigación a presentar. Durante la evaluación de las pruebas de sesión docente, propuesta de investigación y entrevista.
Habilidades pedagógicas	Capacidad para interactuar y ser facilitador del proceso de aprendizaje.	Durante la evaluación de las pruebas de sesión docente, propuesta de investigación y entrevista.



Escuela de Estudios Industriales y Empresariales
Modalidad de selección Concurso General

PERFIL N° 1

Área Disciplinar **INGENIERÍA DE CALIDAD**

COMPETENCIAS CIENTÍFICO - TECNOLÓGICAS

Competencia	Definición	Evidencia
Gestión de proyectos de investigación	Habilidad para generar y apropiar nuevo conocimiento a partir de la formulación y/o participación activa (como director, codirector o con funciones de coordinación) en el desarrollo de proyectos de investigación relacionados con análisis y control de calidad en procesos productivos.	Anexos en la hoja de vida relacionados con su participación en al menos un proyecto de investigación (no conducente a graduación); o como director en al menos un trabajo de investigación (conducente a graduación a nivel de pregrado); o como director o codirector en al menos un trabajo de investigación (conducente a graduación a nivel de maestría o doctorado). Debe presentarse una certificación por parte de la institución que avaló el proyecto.
Habilidad en el uso de herramientas de las tecnologías de información y comunicación	Capacidad para hacer uso de las diferentes herramientas informáticas disponibles durante el desarrollo de la actividad docente. Habilidad en el uso de herramientas informáticas y tecnológicas relacionadas con Análisis y control de calidad en procesos productivos.	Durante la evaluación de las pruebas de sesión docente, a través de los medios usados durante la misma.

COMPETENCIAS GENERALES

Competencia	Definición y evidencia
Orientación a resultados	Realizar las funciones y cumplir los compromisos organizacionales con eficacia y calidad. Esto se evaluará con la prueba psicotécnica.
Orientación al usuario	Dirigir las decisiones y acciones a la satisfacción de las necesidades e intereses de los usuarios internos y externos, de conformidad con las responsabilidades públicas asignadas a la entidad. Esto se evaluará con la prueba psicotécnica.
Compromiso	Alinear el propio comportamiento a las necesidades, prioridades y metas organizacionales. Esto se evaluará con la prueba psicotécnica.
Trabajo de equipo	Trabajar con otros de forma conjunta y de manera participativa, integrando esfuerzos para la consecución de metas institucionales comunes. Esto se evaluará con la prueba psicotécnica.
Responsabilidad	Capacidad para afrontar las consecuencias de los propios actos u omisiones y preocupación constante por los asuntos que competen al cargo. Esto se evaluará con la prueba psicotécnica.

TEMA DE LA SESIÓN DOCENTE

Los aspirantes que superen la etapa de verificación de requisitos y la prueba psicotécnica deberán presentar la prueba de sesión docente, que deberá desarrollarse con el siguiente tema:

Diseño de Taguchi en Manufactura Esbelta.



Escuela de Estudios Industriales y Empresariales
Modalidad de selección Concurso General

PERFIL N° 2

Área Disciplinar **MERCADEO**

No. Cargos	Uno (1)
Dedicación	Tiempo completo

ESTUDIOS

Título Profesional	Ingeniero (a) Industrial
Título de Posgrado	Doctorado en ingeniería o administración o mercadeo o marketing.

EXPERIENCIA

Experiencia profesional o docente	Mínimo dos (2) años de experiencia profesional o docente de tiempo completo, o su equivalente, en inteligencia de mercados o inteligencia de negocios.
-----------------------------------	--

PRODUCTIVIDAD ACADÉMICA

Contar con productividad académica en el área de conocimiento (mínimo dos productos de los definidos en el artículo 10 del Decreto 1279 de 2002, la norma que lo modifique sustituya, adicione o complemente).

COMPETENCIAS PROFESIONALES

Competencia	Definición	Evidencia
Conocimientos y habilidades en inteligencia de mercados	Capacidad de análisis e interpretación de la información generada a partir de inteligencia de mercados o inteligencia de negocios.	Anexos hoja de vida, con certificados laborales de experiencia profesional o docente universitaria en el área de desempeño. Durante la evaluación de las pruebas de sesión docente y la propuesta de investigación.
Comunicación verbal y escrita	Capacidad para escribir documentos científicos y técnicos. Capacidad comunicativa para expresarse y para escuchar.	Artículos publicados en revistas indexadas u homologadas por Minciencias o certificado de ponencias en eventos académicos de reconocido prestigio o propuesta de investigación a presentar. Durante la evaluación de las pruebas de sesión docente, propuesta de investigación y entrevista.
Habilidades pedagógicas	Capacidad para interactuar y ser facilitador del proceso de aprendizaje.	Durante la evaluación de las pruebas de sesión docente, propuesta de investigación y entrevista.



Escuela de Estudios Industriales y Empresariales
Modalidad de selección Concurso General

PERFIL N° 2

Área Disciplinar **MERCADEO**

COMPETENCIAS CIENTÍFICO - TECNOLÓGICAS

Competencia	Definición	Evidencia
Gestión de proyectos de investigación	Habilidad para generar y apropiar nuevo conocimiento a partir de la formulación y/o participación activa (como director, codirector o con funciones de coordinación) en el desarrollo de proyectos de inteligencia de mercados.	Anexos en la hoja de vida relacionados con su participación en al menos un proyecto de investigación (no conducente a graduación); o como director en al menos un trabajo de investigación (conducente a graduación a nivel de pregrado); o como director o codirector en al menos un trabajo de investigación (conducente a graduación a nivel de maestría o doctorado). Debe presentarse una certificación por parte de la institución que avaló el proyecto.
Habilidad en el uso de herramientas de las tecnologías de información y comunicación	Capacidad para hacer uso de las diferentes herramientas de software que apoyen los procesos de inteligencia de mercados o inteligencia de negocios.	Durante la evaluación de las pruebas de sesión docente, a través de los medios usados durante la misma.

COMPETENCIAS GENERALES

Competencia	Definición y evidencia
Orientación a resultados	Realizar las funciones y cumplir los compromisos organizacionales con eficacia y calidad. Esto se evaluará con la prueba psicotécnica.
Orientación al usuario	Dirigir las decisiones y acciones a la satisfacción de las necesidades e intereses de los usuarios internos y externos, de conformidad con las responsabilidades públicas asignadas a la entidad. Esto se evaluará con la prueba psicotécnica.
Compromiso	Alinear el propio comportamiento a las necesidades, prioridades y metas organizacionales. Esto se evaluará con la prueba psicotécnica.
Trabajo de equipo	Trabajar con otros de forma conjunta y de manera participativa, integrando esfuerzos para la consecución de metas institucionales comunes. Esto se evaluará con la prueba psicotécnica.
Responsabilidad	Capacidad para afrontar las consecuencias de los propios actos u omisiones y preocupación constante por los asuntos que competen al cargo. Esto se evaluará con la prueba psicotécnica.

TEMA DE LA SESIÓN DOCENTE

Los aspirantes que superen la etapa de verificación de requisitos y la prueba psicotécnica deberán presentar la prueba de sesión docente, que deberá desarrollarse con el siguiente tema:

Uso de modelos de machine learning para realizar pronóstico de ventas, explicado con un caso práctico.



Escuela de Estudios Industriales y Empresariales
Modalidad de selección Concurso General

PERFIL N° 3
Área Disciplinar FORMULACIÓN Y EVALUACIÓN DE PROYECTOS

No. Cargos	Uno (1)
Dedicación	Tiempo completo

ESTUDIOS

Título Profesional	Ingeniero (a) Industrial
Título de Posgrado	Doctorado en Ingeniería, en Administración, en Evaluación Proyectos, Dirección de Proyectos, Gestión de Proyectos o Gerencia de Proyectos.

EXPERIENCIA

Experiencia profesional o docente	Mínimo dos (2) años de experiencia profesional o investigativa o docente de tiempo completo, o su equivalente, en formulación, evaluación y gerencia de proyectos.
-----------------------------------	--

PRODUCTIVIDAD ACADÉMICA

Contar con productividad académica en el área de conocimiento (mínimo dos productos de los definidos en el artículo 10 del Decreto 1279 de 2002, la norma que lo modifique sustituya, adicione o complemente).

COMPETENCIAS PROFESIONALES

Competencia	Definición	Evidencia
Conocimientos y habilidades en ingeniería industrial, específicamente en formulación y evaluación de proyectos	Capacidad de formular y evaluar proyectos de inversión que integre al menos estudios de mercado, técnico y financiero.	Anexos hoja de vida, con certificados laborales de experiencia profesional o docente universitaria en el área de desempeño. Durante la evaluación de las pruebas de sesión docente y la propuesta de investigación.
Comunicación verbal y escrita	Capacidad para escribir documentos científicos y técnicos. Capacidad comunicativa para expresarse y para escuchar.	Artículos publicados en revistas indexadas u homologadas por Minciencias o certificado de ponencias en eventos académicos de reconocido prestigio o propuesta de investigación a presentar. Durante la evaluación de las pruebas de sesión docente, propuesta de investigación y entrevista.
Habilidades pedagógicas	Capacidad para interactuar y ser facilitador del proceso de aprendizaje.	Durante la evaluación de las pruebas de sesión docente, propuesta de investigación y entrevista.



Escuela de Estudios Industriales y Empresariales
Modalidad de selección Concurso General

PERFIL N° 3
Área Disciplinar FORMULACIÓN Y EVALUACIÓN DE PROYECTOS

COMPETENCIAS CIENTÍFICO - TECNOLÓGICAS

Competencia	Definición	Evidencia
Gestión de proyectos de investigación	Habilidad para generar y apropiar nuevo conocimiento a partir de la formulación y/o participación activa (como director, codirector o con funciones de coordinación) en el desarrollo de proyectos.	Anexos en la hoja de vida relacionados con su participación en al menos un proyecto de investigación (no conducente a graduación); o como director en al menos un trabajo de investigación (conducente a graduación a nivel de pregrado); o como director o codirector en al menos un trabajo de investigación (conducente a graduación a nivel de maestría o doctorado). Debe presentarse una certificación por parte de la institución que avaló el proyecto.
Habilidad en el uso de herramientas de las tecnologías de información y comunicación	Capacidad para hacer uso de las diferentes herramientas de software que apoyen el proceso de formulación y evaluación de proyectos.	Durante la evaluación de las pruebas de sesión docente, a través de los medios usados durante la misma.

COMPETENCIAS GENERALES

Competencia	Definición y evidencia
Orientación a resultados	Realizar las funciones y cumplir los compromisos organizacionales con eficacia y calidad. Esto se evaluará con la prueba psicotécnica.
Orientación al usuario	Dirigir las decisiones y acciones a la satisfacción de las necesidades e intereses de los usuarios internos y externos, de conformidad con las responsabilidades públicas asignadas a la entidad. Esto se evaluará con la prueba psicotécnica.
Compromiso	Alinear el propio comportamiento a las necesidades, prioridades y metas organizacionales. Esto se evaluará con la prueba psicotécnica.
Trabajo de equipo	Trabajar con otros de forma conjunta y de manera participativa, integrando esfuerzos para la consecución de metas institucionales comunes. Esto se evaluará con la prueba psicotécnica.
Responsabilidad	Capacidad para afrontar las consecuencias de los propios actos u omisiones y preocupación constante por los asuntos que competen al cargo. Esto se evaluará con la prueba psicotécnica.

TEMA DE LA SESIÓN DOCENTE

Los aspirantes que superen la etapa de verificación de requisitos y la prueba psicotécnica deberán presentar la prueba de sesión docente, que deberá desarrollarse con el siguiente tema:

Análisis de sensibilidad de proyectos de inversión en condiciones de riesgo.



Escuela de Estudios Industriales y Empresariales
Modalidad de selección Concurso General

PERFIL N° 4

Área Disciplinar **FINANZAS**

No. Cargos	Uno (1)
Dedicación	Tiempo completo

ESTUDIOS

Título Profesional	Ingeniero (a) Industrial
Título de Posgrado	Doctorado en Finanzas, o en Ciencias Financieras, o en Economía y Finanzas, o en Finanzas de Empresas, o en Finanzas Cuantitativas.

EXPERIENCIA

Experiencia profesional o docente	Mínimo dos (2) años de experiencia profesional o docente de tiempo completo, o su equivalente, en finanzas empresariales.
-----------------------------------	---

PRODUCTIVIDAD ACADÉMICA

Contar con productividad académica en el área de conocimiento (mínimo dos productos de los definidos en el artículo 10 del Decreto 1279 de 2002, la norma que lo modifique sustituya, adicione o complemente).

COMPETENCIAS PROFESIONALES

Competencia	Definición	Evidencia
Conocimientos y habilidades en ingeniería industrial, específicamente en finanzas empresariales.	Capacidad de análisis e interpretación de la información para la solución de problemas relacionados con las finanzas empresariales.	Anexos hoja de vida, con certificados laborales de experiencia profesional o docente universitaria en el área de desempeño. Durante la evaluación de las pruebas de sesión docente y la propuesta de investigación.
Comunicación verbal y escrita	Capacidad para escribir documentos científicos y técnicos. Capacidad comunicativa para expresarse y para escuchar.	Artículos publicados en revistas indexadas u homologadas por Minciencias o certificado de ponencias en eventos académicos de reconocido prestigio o propuesta de investigación a presentar. Durante la evaluación de las pruebas de sesión docente, propuesta de investigación y entrevista.
Habilidades pedagógicas	Capacidad para interactuar y ser facilitador del proceso de aprendizaje.	Durante la evaluación de las pruebas de sesión docente, propuesta de investigación y entrevista.



Escuela de Estudios Industriales y Empresariales
Modalidad de selección Concurso General

PERFIL N° 4

Área Disciplinar **FINANZAS**

COMPETENCIAS CIENTÍFICO - TECNOLÓGICAS

Competencia	Definición	Evidencia
Gestión de proyectos de investigación	Habilidad para generar y apropiar nuevo conocimiento a partir de la formulación y/o participación activa (como director, codirector o con funciones de coordinación) en el desarrollo de proyectos de finanzas empresariales.	Anexos en la hoja de vida relacionados con su participación en al menos un proyecto de investigación (no conducente a graduación); o como director en al menos un trabajo de investigación (conducente a graduación a nivel de pregrado); o como director o codirector en al menos un trabajo de investigación (conducente a graduación a nivel de maestría o doctorado). Debe presentarse una certificación por parte de la institución que avaló el proyecto.
Habilidad en el uso de herramientas de las tecnologías de información y comunicación	Capacidad para hacer uso de las diferentes herramientas de software que apoyen los procesos de Finanzas Empresariales	Durante la sesión docente, a través de los medios usados durante la misma.

COMPETENCIAS GENERALES

Competencia	Definición y evidencia
Orientación a resultados	Realizar las funciones y cumplir los compromisos organizacionales con eficacia y calidad. Esto se evaluará con la prueba psicotécnica.
Orientación al usuario	Dirigir las decisiones y acciones a la satisfacción de las necesidades e intereses de los usuarios internos y externos, de conformidad con las responsabilidades públicas asignadas a la entidad. Esto se evaluará con la prueba psicotécnica.
Compromiso	Alinear el propio comportamiento a las necesidades, prioridades y metas organizacionales. Esto se evaluará con la prueba psicotécnica.
Trabajo de equipo	Trabajar con otros de forma conjunta y de manera participativa, integrando esfuerzos para la consecución de metas institucionales comunes. Esto se evaluará con la prueba psicotécnica.
Responsabilidad	Capacidad para afrontar las consecuencias de los propios actos u omisiones y preocupación constante por los asuntos que competen al cargo. Esto se evaluará con la prueba psicotécnica.

TEMA DE LA SESIÓN DOCENTE

Los aspirantes que superen la etapa de verificación de requisitos y la prueba psicotécnica deberán presentar la prueba de sesión docente, que deberá desarrollarse con el siguiente tema:

Modelos estocásticos aplicados a las finanzas.



Escuela de Ingeniería Civil
Modalidad de selección Concurso General

PERFIL N° 1
Área Disciplinar INGENIERÍA ESTRUCTURAL Y SÍSMICA

No. Cargos	Uno (1)
Dedicación	Tiempo completo

ESTUDIOS

Título Profesional	Ingeniería Civil
Título de Posgrado	Doctorado en ingeniería, con tema de su disertación doctoral en el área de ingeniería estructural y/o sísmica (Adjuntar tesis doctoral completa).

EXPERIENCIA

Experiencia Profesional	Dos (2) años de experiencia en INGENIERÍA ESTRUCTURAL Y/O SÍSMICA certificada, con dedicación a tiempo completo o equivalente, en la industria, o en docencia o en investigación. En el caso que la experiencia sea docente, se considerará máximo un (1) año de experiencia en Instituciones de Educación Superior, con dedicación de tiempo completo o equivalente.
-------------------------	--

PRODUCTIVIDAD ACADÉMICA

Mínimo dos (2) productos de los definidos en el Artículo 10 del Decreto 1279 de 2002 en el área disciplinar a la que aplica.
--

COMPETENCIAS PROFESIONALES

Competencia	Definición	Evidencia
Expresión escrita	Capacidad para crear, editar y publicar artículos de investigación, informes técnicos y capítulos de libro en revistas indexadas, demostrando claridad, rigor metodológico y cumplimiento ético.	Artículos científicos publicados o aceptados para publicación; o Propuestas de investigación formuladas y sometidas a evaluación.
Trabajo en equipo	Participación en uno o más proyectos de investigación en el área de ingeniería estructural y/o sísmica durante los últimos cinco (5) años.	Certificado de su participación en al menos un proyecto de investigación en el área de ingeniería estructural y/o sísmica.

COMPETENCIAS CIENTÍFICO - TECNOLÓGICAS

Competencia	Definición	Evidencia
Investigador activo	Participación en el desarrollo de proyectos de investigación en diferentes tópicos de ingeniería estructural y/o sísmica.	Certificado de participación verificado con base en el alcance, los objetivos o los resultados de los proyectos formulados. Al menos uno de los proyectos debe haber sido formulado en los últimos cinco (5) años.



Escuela de Ingeniería Civil
Modalidad de selección Concurso General

PERFIL N° 1

Área Disciplinar **INGENIERÍA ESTRUCTURAL Y SÍSMICA**

Investigación experimental o computacional	Participación activa en el desarrollo de proyectos de investigación que involucren trabajo experimental, computacional, o experimental y computacional en el área de ingeniería estructural y/o sísmica	Investigación experimental, computacional o experimental y computacional desarrollada en la tesis doctoral o en proyectos de investigación.
--	---	---

COMPETENCIAS GENERALES

Competencia	Definición y evidencia
Orientación a resultados	Realizar las funciones y cumplir los compromisos organizacionales con eficacia y calidad. Esto se evaluará con la prueba psicotécnica.
Orientación al usuario	Dirigir las decisiones y acciones a la satisfacción de las necesidades e intereses de los usuarios internos y externos, de conformidad con las responsabilidades públicas asignadas a la entidad. Esto se evaluará con la prueba psicotécnica.
Compromiso	Alinear el propio comportamiento a las necesidades, prioridades y metas organizacionales. Esto se evaluará con la prueba psicotécnica.
Trabajo de equipo	Trabajar con otros de forma conjunta y de manera participativa, integrando esfuerzos para la consecución de metas institucionales comunes. Esto se evaluará con la prueba psicotécnica.
Responsabilidad	Capacidad para afrontar las consecuencias de los propios actos u omisiones y preocupación constante por los asuntos que competen al cargo. Esto se evaluará con la prueba psicotécnica.

TEMA DE LA SESIÓN DOCENTE

Los aspirantes que superen la etapa de verificación de requisitos y la prueba psicotécnica deberán presentar la prueba de sesión docente, que deberá desarrollarse con el siguiente tema:

Sistemas de múltiples grados de libertad: respuesta al movimiento de la base.



Escuela de Ingeniería Civil
Modalidad de selección Concurso General

PERFIL N° 2
Área Disciplinar **GEOTECNIA**

No. Cargos	Uno (1)
Dedicación	Tiempo completo

ESTUDIOS

Título Profesional	Ingeniería Civil
Título de Posgrado	Doctorado en Ingeniería, con tema de disertación doctoral en el área de Geotecnia. (Adjuntar tesis doctoral completa).

EXPERIENCIA

Experiencia Profesional	Dos (2) años de experiencia profesional certificada con dedicación de tiempo completo o equivalente, en la industria o en docencia o investigación. En el caso que la experiencia sea docente, se considerará máximo un (1) año de experiencia en Instituciones de Educación Superior, con dedicación de tiempo completo o equivalente.
-------------------------	--

PRODUCTIVIDAD ACADÉMICA

Mínimo dos (2) productos de los definidos en el Artículo 10 del Decreto 1279 de 2002 en el área disciplinar a la que aplica.
--

COMPETENCIAS PROFESIONALES

Competencia	Definición	Evidencia
Expresión escrita	Capacidad de escribir artículos científicos y reportes técnicos.	Artículos científicos publicados o aceptados para publicación, o soporte de reportes técnicos.
Trabajo en equipo	Participación en uno o más proyectos de investigación en geotecnia.	Certificación de su participación en al menos un proyecto de investigación

COMPETENCIAS CIENTÍFICO - TECNOLÓGICAS

Competencia	Definición	Evidencia
Investigador activo en el área de geotecnia	Participación en el desarrollo de proyectos de investigación, que incluyan experimentación en laboratorio o en campo, en el área de geotecnia.	Trabajo experimental desarrollado en la tesis doctoral, o participación certificada en al menos un proyecto de investigación con componente experimental, desarrollado en los últimos cinco años.



Escuela de Ingeniería Civil
Modalidad de selección Concurso General

PERFIL N° 2

Área Disciplinar **GEOTECNIA**

COMPETENCIAS GENERALES

Competencia	Definición y evidencia
Orientación a resultados	Realizar las funciones y cumplir los compromisos organizacionales con eficacia y calidad. Esto se evaluará con la prueba psicotécnica.
Orientación al usuario	Dirigir las decisiones y acciones a la satisfacción de las necesidades e intereses de los usuarios internos y externos, de conformidad con las responsabilidades públicas asignadas a la entidad. Esto se evaluará con la prueba psicotécnica.
Compromiso	Alinear el propio comportamiento a las necesidades, prioridades y metas organizacionales. Esto se evaluará con la prueba psicotécnica.
Trabajo de equipo	Trabajar con otros de forma conjunta y de manera participativa, integrando esfuerzos para la consecución de metas institucionales comunes. Esto se evaluará con la prueba psicotécnica.
Responsabilidad	Capacidad para afrontar las consecuencias de los propios actos u omisiones y preocupación constante por los asuntos que competen al cargo. Esto se evaluará con la prueba psicotécnica.

TEMA DE LA SESIÓN DOCENTE

Los aspirantes que superen la etapa de verificación de requisitos y la prueba psicotécnica deberán presentar la prueba de sesión docente, que deberá desarrollarse con el siguiente tema:

Resistencia al corte en suelos



Escuela de Ingeniería Civil
Modalidad de selección Concurso General

PERFIL N° 3

Área Disciplinar **VÍAS Y TRANSPORTE**

No. Cargos	Uno (1)
Dedicación	Tiempo completo

ESTUDIOS

Título Profesional	Ingeniería Civil, Ingeniería de Vías, Ingeniería de Transporte, Ingeniería de Transporte y Vías o Ingeniería de Transporte y Logística
Título de Posgrado	Doctorado en ingeniería de transporte, Doctorado en ingeniería de transporte y logística, Doctorado en ingeniería de transporte y vías.

EXPERIENCIA

Experiencia Profesional	Dos años (2) de experiencia profesional en proyectos de ingeniería de transporte o vías, certificada, con dedicación a tiempo completo o equivalente. En el caso que la experiencia sea docente, se considerará máximo un (1) año de experiencia en Instituciones de Educación Superior, con dedicación de tiempo completo o equivalente.
-------------------------	--

PRODUCTIVIDAD ACADÉMICA

Mínimo dos (2) productos de los definidos en el Artículo 10 del Decreto 1279 de 2002 en el área disciplinar a la que aplica.

COMPETENCIAS PROFESIONALES

Competencia	Definición	Evidencia
Expresión escrita	Capacidad para crear, editar y publicar artículos de investigación, informes técnicos y capítulos de libro en revistas indexadas, demostrando claridad, rigor metodológico y cumplimiento ético.	Artículos científicos publicados o aceptados para publicación; o Propuestas de investigación formuladas y sometidas a evaluación.
Trabajo en equipo	Participación en uno o más proyectos (vías o ingeniería de transporte, o de investigación en el área disciplinar) durante los últimos cinco (5) años.	Certificado de su participación en al menos un proyecto de investigación en el área de ingeniería de transporte, y/o vías y/o logística y transporte.

COMPETENCIAS CIENTÍFICO - TECNOLÓGICAS

Competencia	Definición	Evidencia
Investigador activo	Participación en el desarrollo de Proyectos de investigación que incluyan temas de ingeniería de transporte y/o logística y transporte.	Certificado de participación verificado con base en el alcance, o los objetivos o los resultados de los proyectos formulados. Al menos uno de los proyectos debe haber sido formulado en los últimos cinco (5) años.



Escuela de Ingeniería Civil
Modalidad de selección Concurso General

PERFIL N° 3

Área Disciplinar **VÍAS Y TRANSPORTE**

COMPETENCIAS CIENTÍFICO - TECNOLÓGICAS

Competencia	Definición	Evidencia
Manejo de herramientas digitales o tecnológicas	Demostrar experticia en el manejo de software de modelación en transporte.	Certificación de proyectos de consultoría o trabajos de investigación realizados con software de modelación en ingeniería de transporte.

COMPETENCIAS GENERALES

Competencia	Definición y evidencia
Orientación a resultados	Realizar las funciones y cumplir los compromisos organizacionales con eficacia y calidad. Esto se evaluará con la prueba psicotécnica.
Orientación al usuario	Dirigir las decisiones y acciones a la satisfacción de las necesidades e intereses de los usuarios internos y externos, de conformidad con las responsabilidades públicas asignadas a la entidad. Esto se evaluará con la prueba psicotécnica.
Compromiso	Alinear el propio comportamiento a las necesidades, prioridades y metas organizacionales. Esto se evaluará con la prueba psicotécnica.
Trabajo de equipo	Trabajar con otros de forma conjunta y de manera participativa, integrando esfuerzos para la consecución de metas institucionales comunes. Esto se evaluará con la prueba psicotécnica.
Responsabilidad	Capacidad para afrontar las consecuencias de los propios actos u omisiones y preocupación constante por los asuntos que competen al cargo. Esto se evaluará con la prueba psicotécnica.

TEMA DE LA SESIÓN DOCENTE

Los aspirantes que superen la etapa de verificación de requisitos y la prueba psicotécnica deberán presentar la prueba de sesión docente, que deberá desarrollarse con el siguiente tema:

Logística urbana de mercancías.



Escuela de Ingeniería Civil
Modalidad de selección Concurso General

PERFIL N° 4
Área Disciplinar GESTIÓN/GERENCIA DE LA CONSTRUCCIÓN

No. Cargos	Uno (1)
Dedicación	Tiempo completo

ESTUDIOS

Título Profesional	Ingeniería Civil o Ingeniería Ambiental
Título de Posgrado	Doctorado en ingeniería civil; Doctorado en ingeniería ambiental; Doctorado en gerencia de proyectos; Doctorado en ingeniería de la construcción.

EXPERIENCIA

Experiencia Profesional	Dos (2) años de experiencia profesional certificada con dedicación de tiempo completo o equivalente, en la industria o en docencia o investigación. Debe demostrar experiencia en gestión de proyectos de construcción o de infraestructura (planeación, diseño, construcción, operación y mantenimiento, consultoría), con evidencia en campo o en investigación de la aplicación de criterios de sostenibilidad, en cuyas actividades se hayan incorporado alguno de los siguientes temas: análisis de ciclo de vida, certificación LEED, BREEAM, CEE, o similar, huella de carbono, manejo de residuos y eficiencia energética, o modelado con herramientas BIM. En el caso que soporte experiencia docente, se considerará máximo un (1) año de experiencia en Instituciones de Educación Superior, con dedicación de tiempo completo o equivalente.
-------------------------	---

PRODUCTIVIDAD ACADÉMICA

Mínimo dos (2) productos de los definidos en el Artículo 10 del Decreto 1279 de 2002 en el área disciplinar a la que aplica.
--

COMPETENCIAS PROFESIONALES

Competencia	Definición	Evidencia
Expresión escrita	Capacidad para redactar, editar, revisar y publicar artículos de investigación, informes técnicos o capítulos de libro en revistas indexadas, demostrando claridad, rigor metodológico y cumplimiento ético.	Artículos científicos publicados o aceptados para publicación; o Propuestas de investigación formuladas y sometidas a evaluación.
Trabajo en equipo	Participación en uno o más proyectos (de construcción o de investigación) durante los últimos cinco (5) años.	Certificado de su participación en al menos un proyecto de investigación o proyecto de construcción (ya sea en la etapa de planificación, diseño, construcción o mantenimiento).



Escuela de Ingeniería Civil
Modalidad de selección Concurso General

PERFIL N° 4
Área Disciplinar **GESTIÓN/GERENCIA DE LA CONSTRUCCIÓN**

COMPETENCIAS CIENTÍFICO - TECNOLÓGICAS

Competencia	Definición	Evidencia
Investigador activo	Participación en el desarrollo de Proyectos de investigación que incluyan temas de gestión y sostenibilidad en el ámbito de la construcción.	Certificado de participación verificado con base en el alcance, los objetivos o los resultados de los proyectos formulados. Al menos uno de los proyectos debe haber sido formulado en los últimos cinco (5) años.
Manejo de herramientas digitales o tecnológicas	Demostrar experticia en el manejo de herramientas de gestión de proyectos, así como de herramientas de modelado o simulación de sostenibilidad o de gestión de la información orientadas a la sostenibilidad.	Certificación de proyectos o trabajos realizados con herramientas digitales de gestión de sostenibilidad para toma de decisiones o análisis de datos (Herramientas de evaluación de sostenibilidad / análisis de ciclo de vida; Plataformas BIM con aplicativos de sostenibilidad; Herramientas de análisis de datos / modelado; Software de simulación ambiental.

COMPETENCIAS GENERALES

Competencia	Definición y evidencia
Orientación a resultados	Realizar las funciones y cumplir los compromisos organizacionales con eficacia y calidad. Esto se evaluará con la prueba psicotécnica.
Orientación al usuario	Dirigir las decisiones y acciones a la satisfacción de las necesidades e intereses de los usuarios internos y externos, de conformidad con las responsabilidades públicas asignadas a la entidad. Esto se evaluará con la prueba psicotécnica.
Compromiso	Alinear el propio comportamiento a las necesidades, prioridades y metas organizacionales. Esto se evaluará con la prueba psicotécnica.
Trabajo de equipo	Trabajar con otros de forma conjunta y de manera participativa, integrando esfuerzos para la consecución de metas institucionales comunes. Esto se evaluará con la prueba psicotécnica.
Responsabilidad	Capacidad para afrontar las consecuencias de los propios actos u omisiones y preocupación constante por los asuntos que competen al cargo. Esto se evaluará con la prueba psicotécnica.

TEMA DE LA SESIÓN DOCENTE

Los aspirantes que superen la etapa de verificación de requisitos y la prueba psicotécnica deberán presentar la prueba de sesión docente, que deberá desarrollarse con el siguiente tema:

Aplicación de herramientas de sostenibilidad (p. ej., análisis de ciclo de vida, huella de carbono o indicadores ambientales) para la toma de decisiones en proyectos de construcción, utilizando datos reales o simulados.



Escuela de Ingeniería Civil
Modalidad de selección Concurso General

PERFIL N° 5
Área Disciplinar HIDRÁULICA FLUVIAL

No. Cargos	Uno (1)
Dedicación	Tiempo completo

ESTUDIOS

Título Profesional	Ingeniería Civil, Ingeniería Sanitaria, Ingeniería Agrícola, Ingeniería Hidráulica, Ingeniería de Recursos Hídricos o Ingeniería Ambiental
Título de Posgrado	Doctorado en ingeniería civil, Doctorado en ingeniería de recursos hídricos, Doctorado en ingeniería hidráulica, Doctorado en recursos hidráulicos o Doctorado en Ciencias e Ingeniería Fluvial. Con un tema de disertación relacionado con la hidráulica fluvial o con el transporte de contaminantes en ríos. (Adjuntar tesis doctoral completa).

EXPERIENCIA

Experiencia Profesional	Dos (2) años de experiencia profesional certificada con dedicación de tiempo completo o equivalente, en la industria o en docencia o investigación. En el caso que la experiencia sea docente, se considerará, máximo un (1) año de experiencia en Instituciones de Educación Superior, con dedicación de tiempo completo o equivalente.
-------------------------	---

PRODUCTIVIDAD ACADÉMICA

Mínimo dos (2) productos de los definidos en el Artículo 10 del Decreto 1279 de 2002 en el área disciplinar a la que aplica.
--

COMPETENCIAS PROFESIONALES

Competencia	Definición	Evidencia
Expresión escrita	Capacidad para crear, editar y publicar artículos de investigación, informes técnicos y capítulos de libro en revistas indexadas, demostrando claridad, rigor metodológico y cumplimiento ético.	Artículos científicos publicados o aceptados para publicación; o propuestas de investigación formuladas y sometidas a evaluación.
Trabajo en equipo	Participación en uno o más proyectos durante los últimos cinco (5) años.	Certificación de su participación en al menos un proyecto de investigación en los últimos (5) cinco años.

COMPETENCIAS CIENTÍFICO - TECNOLÓGICAS

Competencia	Definición	Evidencia
Investigador activo	Participación en el desarrollo de proyectos de investigación relacionados con la hidráulica fluvial.	Certificado de participación en al menos un proyecto de investigación relacionado con la hidráulica fluvial en los últimos cinco (5) años.



Escuela de Ingeniería Civil
Modalidad de selección Concurso General

PERFIL N° 5

Área Disciplinar **HIDRÁULICA FLUVIAL**

COMPETENCIAS CIENTÍFICO - TECNOLÓGICAS

Competencia	Definición	Evidencia
Manejo de herramientas digitales o tecnológicas	Demostrar experticia en el manejo de herramientas de modelación hidráulica fluvial.	Certificación de 120 horas o más en cursos asociados a herramientas de modelación hidráulica fluvial o evidencia de, al menos, dos cursos dirigidos específicos a la aplicación de herramientas de modelación hidráulica fluvial.

COMPETENCIAS GENERALES

Competencia	Definición y evidencia
Orientación a resultados	Realizar las funciones y cumplir los compromisos organizacionales con eficacia y calidad. Esto se evaluará con la prueba psicotécnica.
Orientación al usuario	Dirigir las decisiones y acciones a la satisfacción de las necesidades e intereses de los usuarios internos y externos, de conformidad con las responsabilidades públicas asignadas a la entidad. Esto se evaluará con la prueba psicotécnica.
Compromiso	Alinear el propio comportamiento a las necesidades, prioridades y metas organizacionales. Esto se evaluará con la prueba psicotécnica.
Trabajo de equipo	Trabajar con otros de forma conjunta y de manera participativa, integrando esfuerzos para la consecución de metas institucionales comunes. Esto se evaluará con la prueba psicotécnica.
Responsabilidad	Capacidad para afrontar las consecuencias de los propios actos u omisiones y preocupación constante por los asuntos que competen al cargo. Esto se evaluará con la prueba psicotécnica.

TEMA DE LA SESIÓN DOCENTE

Los aspirantes que superen la etapa de verificación de requisitos y la prueba psicotécnica deberán presentar la prueba de sesión docente, que deberá desarrollarse con el siguiente tema:

Fundamentos conceptuales del transporte de sedimentos en ríos.



Escuela de Ing. Eléctrica, Electrónica y de Telecomunicaciones
Modalidad de selección Concurso General

PERFIL N° 1
Área Disciplinar SISTEMAS DE TRANSMISIÓN DE ENERGÍA ELÉCTRICA

No. Cargos	Uno (1)
Dedicación	Tiempo completo

ESTUDIOS

Título Profesional	Ingeniero(a) Electricista o Ingeniero(a) Eléctrico(a)
Título de Posgrado	Doctor(a) en Ingeniería, Doctor(a) en Ingeniería Eléctrica, Doctor(a) en Ingeniería Eléctrica y Electrónica, o su equivalente internacional.

EXPERIENCIA

Experiencia Profesional	Mínimo dos (2) años de experiencia profesional, de los cuales al menos un (1) año debe corresponder a experiencia docente en Instituciones de Educación Superior con dedicación de tiempo completo o su equivalente. La experiencia debe estar enfocada en sistemas de media, alta o extra alta tensión, evidenciando labores en áreas como: diseño o puesta en marcha o interventoría de proyectos de infraestructura eléctrica, aplicación de la normativa y regulación del sector eléctrico, o procesos de certificación y pruebas de equipos eléctricos.
-------------------------	---

PRODUCTIVIDAD ACADÉMICA

Mínimo dos productos de los definidos en el artículo 10 del Decreto 1279 de 2002, la norma que lo modifique sustituya, adicione o complemente, en el área de Sistemas de Transmisión de Energía Eléctrica.
--

COMPETENCIAS PROFESIONALES

Competencia	Definición	Evidencia
Comunicación en español	Comunicación Efectiva	Redacción de propuesta de investigación. Durante la evaluación de las pruebas de Sesión docente y la presentación de la propuesta de investigación
Pedagogía y didáctica	Habilidades comunicativas docentes.	Durante la evaluación de la prueba de la Sesión docente según los lineamientos de la convocatoria sobre el tema: Coordinación de aislamiento en subestaciones eléctricas de alta tensión.

COMPETENCIAS CIENTÍFICO - TECNOLÓGICAS

Competencia	Definición	Evidencia
Conocimiento experto en el área	Experiencia técnica y dominio teórico/práctico en el área de Sistemas de Transmisión de Energía Eléctrica y Coordinación de Aislamientos.	Experiencia o producción intelectual, reportada en la hoja de vida y validada en todo el proceso de selección.



Escuela de Ing. Eléctrica, Electrónica y de Telecomunicaciones
Modalidad de selección Concurso General

PERFIL N° 1
Área Disciplinar SISTEMAS DE TRANSMISIÓN DE ENERGÍA ELÉCTRICA

COMPETENCIAS CIENTÍFICO - TECNOLÓGICAS

Competencia	Definición	Evidencia
Publicación científica	Capacidad de publicar artículos técnicos o registrar propiedad intelectual.	Artículos científicos en revistas indexadas u homologadas por MINCIENCIAS o patentes o registros de propiedad intelectual, en el área para la cual concursa
Divulgación científica	Capacidad de divulgación de resultados de investigación.	Certificado de dos (2) ponencias en congresos o simposios en el área disciplinar del perfil.

COMPETENCIAS GENERALES

Competencia	Definición y evidencia
Orientación a resultados	Realizar las funciones y cumplir los compromisos organizacionales con eficacia y calidad. Esto se evaluará con la prueba psicotécnica.
Orientación al usuario	Dirigir las decisiones y acciones a la satisfacción de las necesidades e intereses de los usuarios internos y externos, de conformidad con las responsabilidades públicas asignadas a la entidad. Esto se evaluará con la prueba psicotécnica.
Compromiso	Alinear el propio comportamiento a las necesidades, prioridades y metas organizacionales. Esto se evaluará con la prueba psicotécnica.
Trabajo de equipo	Trabajar con otros de forma conjunta y de manera participativa, integrando esfuerzos para la consecución de metas institucionales comunes. Esto se evaluará con la prueba psicotécnica.
Responsabilidad	Capacidad para afrontar las consecuencias de los propios actos u omisiones y preocupación constante por los asuntos que competen al cargo. Esto se evaluará con la prueba psicotécnica.

TEMA DE LA SESIÓN DOCENTE

Los aspirantes que superen la etapa de verificación de requisitos y la prueba psicotécnica deberán presentar la prueba de sesión docente, que deberá desarrollarse con el siguiente tema:

Coordinación de aislamientos en subestaciones eléctricas de alta o extra alta tensión.



Escuela de Ing. Eléctrica, Electrónica y de Telecomunicaciones
Modalidad de selección Concurso General

PERFIL N° 2
TELECOMUNICACIONES O DISEÑO DE SISTEMAS DIGITALES

Área Disciplinar

No. Cargos	Uno (1)
Dedicación	Tiempo completo

ESTUDIOS

Título Profesional	Ingeniero (a) electrónico (a), telecomunicaciones o afines en el Núcleo Básico del Conocimiento (según el SNIES) ó Ingeniero (a) Físico o Físico (a)
Título de Posgrado	Doctor o PhD.

EXPERIENCIA

Experiencia Profesional	Mínimo dos (2) años de experiencia profesional de los cuales mínimo un (1) año debe ser de experiencia docente en Instituciones de Educación Superior con dedicación de tiempo completo o equivalente. La experiencia debe estar enfocada en el área disciplinar.
-------------------------	--

PRODUCTIVIDAD ACADÉMICA

Mínimo dos productos de los definidos en el artículo 10 del Decreto 1279 de 2002, la norma que lo modifique sustituya, adicione o complemente, en alguna de las siguientes áreas de Sistemas Digitales o Telecomunicaciones: arquitectura de procesadores sobre plataformas reconfigurables, cómputo científico sobre FPGAs, GPUs o ASICs, diseño de hardware para aceleración de algoritmos, comunicaciones inalámbricas, comunicaciones satelitales o comunicaciones ópticas.

COMPETENCIAS PROFESIONALES

Competencia	Definición	Evidencia
Comunicación en español	Comunicación Efectiva	Redacción de propuesta de investigación. Durante la evaluación de las pruebas de Sesión docente y la presentación de la propuesta de investigación
Pedagogía y didáctica	Habilidades comunicativas docentes.	Durante la evaluación de la prueba de la Sesión docente según los lineamientos de la convocatoria.

COMPETENCIAS CIENTÍFICO - TECNOLÓGICAS

Competencia	Definición	Evidencia
Publicación científica	Capacidad de publicar artículos técnicos, formular proyectos de investigación y registrar propiedad intelectual.	Mínimo dos (2) artículos científicos en áreas de Sistemas Digitales o Telecomunicaciones, definidos según el Artículo 10 del Decreto 1279, en alguna de las siguientes áreas de Sistemas Digitales o



Escuela de Ing. Eléctrica, Electrónica y de Telecomunicaciones
Modalidad de selección Concurso General

PERFIL N° 2
TELECOMUNICACIONES O DISEÑO DE SISTEMAS DIGITALES

Área Disciplinar

		Telecomunicaciones: arquitectura de procesadores sobre plataformas reconfigurables, cómputo científico sobre FPGAs, GPUs o ASICs, diseño de hardware para aceleración de algoritmos, comunicaciones inalámbricas, comunicaciones satelitales o comunicaciones ópticas.
Divulgación científica	Capacidad de divulgación de resultados de investigación	Certificado de mínimo dos (2) ponencias técnicas en congresos o simposios en el área disciplinar del perfil

COMPETENCIAS GENERALES

Competencia	Definición y evidencia
Orientación a resultados	Realizar las funciones y cumplir los compromisos organizacionales con eficacia y calidad. Esto se evaluará con la prueba psicotécnica.
Orientación al usuario	Dirigir las decisiones y acciones a la satisfacción de las necesidades e intereses de los usuarios internos y externos, de conformidad con las responsabilidades públicas asignadas a la entidad. Esto se evaluará con la prueba psicotécnica.
Compromiso	Alinear el propio comportamiento a las necesidades, prioridades y metas organizacionales. Esto se evaluará con la prueba psicotécnica.
Trabajo de equipo	Trabajar con otros de forma conjunta y de manera participativa, integrando esfuerzos para la consecución de metas institucionales comunes. Esto se evaluará con la prueba psicotécnica.
Responsabilidad	Capacidad para afrontar las consecuencias de los propios actos u omisiones y preocupación constante por los asuntos que competen al cargo. Esto se evaluará con la prueba psicotécnica.

TEMA DE LA SESIÓN DOCENTE

Los aspirantes que superen la etapa de verificación de requisitos y la prueba psicotécnica deberán presentar la prueba de sesión docente, que deberá desarrollarse con el siguiente tema:

Procesador RISC-V segmentado o Uso de la IFFT en sistemas basados en OFDM.



Escuela de Ing. Eléctrica, Electrónica y de Telecomunicaciones
Modalidad de selección Concurso General

PERFIL N° 3
ELECTRÓNICA DE POTENCIA APLICADA EN
SISTEMAS DE ENERGÍA ELÉCTRICA

No. Cargos	Uno (1)
Dedicación	Tiempo completo

ESTUDIOS

Título Profesional	Ingeniero(a) Electrónico(a), Ingeniero(a) Electricista o Ingeniero(a) Eléctrico(s)
Título de Posgrado	Doctor(a) en Ingeniería, Doctor(a) en Ingeniería Eléctrica, Doctor(a) en Ingeniería Electrónica, Doctor(a) en Ingeniería Eléctrica y Electrónica, Doctor(a) en Energía, Doctor(a) en Tecnología, Doctor(a) en Automática o su equivalente internacional.

EXPERIENCIA

Experiencia Profesional	Mínimo dos (2) años de experiencia profesional de los cuales mínimo un (1) año debe ser de experiencia docente en Instituciones de Educación Superior con dedicación de tiempo completo o equivalente. La experiencia debe ser en el área disciplinar.
-------------------------	---

PRODUCTIVIDAD ACADÉMICA

Mínimo dos productos de los definidos en el artículo 10 del Decreto 1279 de 2002, la norma que lo modifique sustituya, adicione o complemente, en las áreas de electrónica de potencia en sistemas de energía eléctrica o electrónica de potencia en redes eléctricas inteligentes o electrónica de potencia aplicada a la transición energética.

COMPETENCIAS PROFESIONALES

Competencia	Definición	Evidencia
Comunicación en español	Comunicación Efectiva	Redacción de propuesta de investigación. Durante la evaluación de las pruebas de Sesión docente y la presentación de la propuesta de investigación
Pedagogía y didáctica	Habilidades comunicativas docentes.	Durante la evaluación de la prueba de la Sesión docente según los lineamientos de la convocatoria.

COMPETENCIAS CIENTÍFICO - TECNOLÓGICAS

Competencia	Definición	Evidencia
Conocimiento experto en el área	Experiencia en las siguientes áreas: electrónica de potencia en sistemas de energía eléctrica o electrónica de potencia en redes eléctricas inteligentes o electrónica de potencia aplicada a la transición energética.	Experiencia o producción intelectual, reportada en la hoja de vida y validada en todo el proceso de selección



Escuela de Ing. Eléctrica, Electrónica y de Telecomunicaciones
Modalidad de selección Concurso General

PERFIL N° 3
ELECTRÓNICA DE POTENCIA APLICADA EN
SISTEMAS DE ENERGÍA ELÉCTRICA

Área Disciplinar

COMPETENCIAS CIENTÍFICO - TECNOLÓGICAS

Competencia	Definición	Evidencia
Publicación científica	Capacidad de publicar artículos técnicos o registrar propiedad intelectual	Artículos científicos en revistas indexadas u homologadas por MINCIENCIAS o patentes o registros de propiedad intelectual, en el área para la cual concursa.
Divulgación científica	Capacidad de divulgación de resultados de investigación	Certificado de mínimo dos (2) ponencias en congresos o simposios en el área disciplinar del perfil.

COMPETENCIAS GENERALES

Competencia	Definición y evidencia
Orientación a resultados	Realizar las funciones y cumplir los compromisos organizacionales con eficacia y calidad. Esto se evaluará con la prueba psicotécnica.
Orientación al usuario	Dirigir las decisiones y acciones a la satisfacción de las necesidades e intereses de los usuarios internos y externos, de conformidad con las responsabilidades públicas asignadas a la entidad. Esto se evaluará con la prueba psicotécnica.
Compromiso	Alinear el propio comportamiento a las necesidades, prioridades y metas organizacionales. Esto se evaluará con la prueba psicotécnica.
Trabajo de equipo	Trabajar con otros de forma conjunta y de manera participativa, integrando esfuerzos para la consecución de metas institucionales comunes. Esto se evaluará con la prueba psicotécnica.
Responsabilidad	Capacidad para afrontar las consecuencias de los propios actos u omisiones y preocupación constante por los asuntos que competen al cargo. Esto se evaluará con la prueba psicotécnica.

TEMA DE LA SESIÓN DOCENTE

Los aspirantes que superen la etapa de verificación de requisitos y la prueba psicotécnica deberán presentar la prueba de sesión docente, que deberá desarrollarse con el siguiente tema:

Convertidores DC/DC: principios básicos de operación y su aplicación en redes eléctricas inteligentes.



Escuela de Ingeniería Mecánica
Modalidad de selección Concurso General

PERFIL N° 1
Área Disciplinar AUTOMATIZACIÓN

No. Cargos	Uno (1)
Dedicación	Tiempo completo

ESTUDIOS

Título Profesional	Ingeniero(a) Mecánico(a), Ingeniero(a) Mecatrónico(a), Ingeniero(a) Electromecánico(a), Ingeniero(a) Aeronáutico(a), Ingeniero(a) Electrónico(a).
Título de Posgrado	Doctor en cualquier área de la ingeniería.

EXPERIENCIA

Experiencia Profesional	Mínimo dos (2) años de experiencia en el área de ROBOTICA o CONTROL INDUSTRIAL con dedicación de tiempo completo o equivalente, en la industria, o en docencia, o en investigación.
Experiencia Docente	Preferible

PRODUCTIVIDAD ACADÉMICA

Mínimo dos (2) productos académicos, tal como se definen en el artículo 10 del Decreto 1279 de 2002, la norma que lo modifique, sustituya, adicione o complemente en el área de automatización.

COMPETENCIAS PROFESIONALES

Competencia	Definición	Evidencia
Desempeño ingenieril	Posee habilidades para aplicar herramientas computacionales y conceptos de ingeniería, para plantear, representar y modelar situaciones o problemas, relacionados con el área de desempeño.	Durante la evaluación de las pruebas de entrevista y sesión docente
Expresión escrita	Escribe artículos, ensayos, reportes técnicos y propuestas de investigación.	Durante la evaluación de la prueba de propuesta de investigación
Comunicación	Transmite el conocimiento manteniendo al interlocutor activo.	Durante la evaluación de las pruebas de entrevista y sesión docente

COMPETENCIAS CIENTÍFICO - TECNOLÓGICAS

Competencia	Definición	Evidencia
Escritura científica	Escribe y publica artículos científicos en el área de desempeño.	Artículos científicos publicados en revistas indexadas u homologadas por MinCiencias o patentes, en el área para la cual concursa.
Divulgación científica	Socializa los resultados de sus investigaciones.	Un certificado de ponencias en congresos y conferencias científicas.



Escuela de Ingeniería Mecánica
Modalidad de selección Concurso General

PERFIL N° 1

Área Disciplinar **AUTOMATIZACIÓN**

COMPETENCIAS GENERALES

Competencia	Definición y evidencia
Orientación a resultados	Realizar las funciones y cumplir los compromisos organizacionales con eficacia y calidad. Esto se evaluará con la prueba psicotécnica.
Orientación al usuario	Dirigir las decisiones y acciones a la satisfacción de las necesidades e intereses de los usuarios internos y externos, de conformidad con las responsabilidades públicas asignadas a la entidad. Esto se evaluará con la prueba psicotécnica.
Compromiso	Alinear el propio comportamiento a las necesidades, prioridades y metas organizacionales. Esto se evaluará con la prueba psicotécnica.
Trabajo de equipo	Trabajar con otros de forma conjunta y de manera participativa, integrando esfuerzos para la consecución de metas institucionales comunes. Esto se evaluará con la prueba psicotécnica.
Responsabilidad	Capacidad para afrontar las consecuencias de los propios actos u omisiones y preocupación constante por los asuntos que competen al cargo. Esto se evaluará con la prueba psicotécnica.

TEMA DE LA SESIÓN DOCENTE

Los aspirantes que superen la etapa de verificación de requisitos y la prueba psicotécnica deberán presentar la prueba de sesión docente, que deberá desarrollarse con el siguiente tema:

Control Inteligente.



Escuela de Ingeniería Mecánica
Modalidad de selección Concurso General

PERFIL N° 2
Área Disciplinar DISEÑO Y MANUFACTURA

No. Cargos	Uno (1)
Dedicación	Tiempo completo

ESTUDIOS

Título Profesional	Ingeniero(a) Mecánico(a), Ingeniero(a) Electromecánico(a), Ingeniero(a) Mecatrónico(a), Ingeniero(a) Aeronáutico(a), Ingeniero(a) de Manufactura.
Título de Posgrado	Doctor en cualquier área de la ingeniería.

EXPERIENCIA

Experiencia Profesional	Mínimo dos (2) años de experiencia en DISEÑO MECÁNICO o MANUFACTURA con dedicación de tiempo completo o equivalente, en la industria, o en docencia, o en investigación.
Experiencia Docente	Preferible

PRODUCTIVIDAD ACADÉMICA

Mínimo dos (2) productos académicos, tal como se definen en el artículo 10 del Decreto 1279 de 2002, la norma que lo modifique, sustituya, adicione o complemente en el área de Diseño Mecánico o Manufactura.

COMPETENCIAS PROFESIONALES

Competencia	Definición	Evidencia
Desempeño ingenieril	Posee habilidades para aplicar herramientas computacionales y conceptos de ingeniería, para plantear, representar y modelar situaciones o problemas, relacionados con el área de desempeño.	Durante la evaluación de las pruebas de entrevista y sesión docente
Expresión escrita	Escribe artículos, ensayos, reportes técnicos y propuestas de investigación.	Durante la evaluación de la prueba de propuesta de investigación
Comunicación	Transmite el conocimiento manteniendo al interlocutor activo.	Durante la evaluación de las pruebas de entrevista y sesión docente

COMPETENCIAS CIENTÍFICO - TECNOLÓGICAS

Competencia	Definición	Evidencia
Escritura científica	Escribe y publica artículos científicos en el área de desempeño.	Artículos científicos publicados en revistas indexadas u homologadas por MinCiencias o patentes, en el área para la cual concurra.
Divulgación científica	Socializa los resultados de sus investigaciones.	Un certificado de ponencias en congresos y conferencias científicas.



Escuela de Ingeniería Mecánica
Modalidad de selección Concurso General

PERFIL N° 2

Área Disciplinar **DISEÑO Y MANUFACTURA**

COMPETENCIAS GENERALES

Competencia	Definición y evidencia
Orientación a resultados	Realizar las funciones y cumplir los compromisos organizacionales con eficacia y calidad. Esto se evaluará con la prueba psicotécnica.
Orientación al usuario	Dirigir las decisiones y acciones a la satisfacción de las necesidades e intereses de los usuarios internos y externos, de conformidad con las responsabilidades públicas asignadas a la entidad. Esto se evaluará con la prueba psicotécnica.
Compromiso	Alinear el propio comportamiento a las necesidades, prioridades y metas organizacionales. Esto se evaluará con la prueba psicotécnica.
Trabajo de equipo	Trabajar con otros de forma conjunta y de manera participativa, integrando esfuerzos para la consecución de metas institucionales comunes. Esto se evaluará con la prueba psicotécnica.
Responsabilidad	Capacidad para afrontar las consecuencias de los propios actos u omisiones y preocupación constante por los asuntos que competen al cargo. Esto se evaluará con la prueba psicotécnica.

TEMA DE LA SESIÓN DOCENTE

Los aspirantes que superen la etapa de verificación de requisitos y la prueba psicotécnica deberán presentar la prueba de sesión docente, que deberá desarrollarse con el siguiente tema:

Diseño para manufactura y ensamble (DFMA).



Escuela de Ingeniería de Sistemas e Informática
Modalidad de selección Concurso General

PERFIL N° 1

Área Disciplinar **INTELIGENCIA DE NEGOCIOS**

No. Cargos	Uno (1)
Dedicación	Tiempo completo
Dirigido exclusivamente a MUJERES	

ESTUDIOS

Título Profesional	Ingeniera de Sistemas, computacional, en informática, electrónica, eléctrica, mecatrónica, industrial, de telecomunicaciones, matemática, física o ingeniera en áreas profesionales definidas por la Association for Computing Machinery – ACM (Ingeniería de computadores, ciencias de la computación, sistemas de información, tecnologías de la información, ingeniería del software, ciencia de datos y ciberseguridad)
Título de Posgrado	Doctora en ingeniería o en áreas profesionales definidas por la Association for Computing Machinery – ACM (Ingeniería de computadores, ciencias de la computación, sistemas de información, tecnologías de la información, ingeniería del software, ciencia de datos, ciberseguridad).

EXPERIENCIA

Experiencia Profesional	Mínimo dos (2) años con dedicación de tiempo completo o equivalente en la industria, la docencia o la investigación.
Experiencia Docente	Preferiblemente en instituciones de educación superior.

PRODUCTIVIDAD ACADÉMICA

Mínimo dos (2) productos de los definidos en el artículo 10 del Decreto 1279 de 2002, la norma que lo modifique sustituya, adicione o complemente, en el área disciplinar.

COMPETENCIAS PROFESIONALES

Competencia	Definición	Evidencia
Trayectoria de Investigación	Participación en uno o más proyectos de investigación que pueden haber sido financiados por la industria, fondos locales, regionales, nacionales o internacionales, en los que claramente se describa su rol como coinvestigador o investigador principal en temáticas asociadas con las áreas de competencia científico-tecnológicas del concurso.	Certificación de su participación en los proyectos de investigación referenciados



Escuela de Ingeniería de Sistemas e Informática
Modalidad de selección Concurso General

PERFIL N° 1

Área Disciplinar **INTELIGENCIA DE NEGOCIOS**

COMPETENCIAS CIENTÍFICO - TECNOLÓGICAS

Competencia	Definición	Evidencia
Investigador activo en el área del concurso	Experiencia investigativa en algunas de las siguientes áreas: Gobernanza de datos. Data Mining. Big Data. Data Warehouse. Data Lakes. Inteligencia de negocios. Gestión de la seguridad de la Información.	Mínimo dos (2) productos de los definidos en el artículo 10 del Decreto 1279 de 2002, la norma que lo modifique sustituya, adicione o complemente, en al menos una (1) de las áreas mencionadas en las competencias científico-tecnológicas.

COMPETENCIAS GENERALES

Competencia	Definición y evidencia
Orientación a resultados	Realizar las funciones y cumplir los compromisos organizacionales con eficacia y calidad. Esto se evaluará con la prueba psicotécnica.
Orientación al usuario	Dirigir las decisiones y acciones a la satisfacción de las necesidades e intereses de los usuarios internos y externos, de conformidad con las responsabilidades públicas asignadas a la entidad. Esto se evaluará con la prueba psicotécnica.
Compromiso	Alinear el propio comportamiento a las necesidades, prioridades y metas organizacionales. Esto se evaluará con la prueba psicotécnica.
Trabajo de equipo	Trabajar con otros de forma conjunta y de manera participativa, integrando esfuerzos para la consecución de metas institucionales comunes. Esto se evaluará con la prueba psicotécnica.
Responsabilidad	Capacidad para afrontar las consecuencias de los propios actos u omisiones y preocupación constante por los asuntos que competen al cargo. Esto se evaluará con la prueba psicotécnica.

TEMA DE LA SESIÓN DOCENTE

Los aspirantes que superen la etapa de verificación de requisitos y la prueba psicotécnica deberán presentar la prueba de sesión docente, que deberá desarrollarse con el siguiente tema:

Fundamentos de inteligencia de negocios.



Escuela de Ingeniería de Sistemas e Informática
Modalidad de selección Concurso General

PERFIL N° 2

Área Disciplinar **BASE DE DATOS**

No. Cargos	Uno (1)
Dedicación	Tiempo completo

ESTUDIOS

Título Profesional	Ingeniera(o) de sistemas, computacional, en informática o en áreas profesionales definidas por la Association for Computing Machinery – ACM (Ingeniería de computadores, ciencias de la computación, sistemas de información, tecnologías de la información, ingeniería del software, ciencia de datos, ciberseguridad)
Título de Posgrado	Doctor(a) en ingeniería, computación, en informática, en tecnología, en educación o en áreas profesionales definidas por la Association for Computing Machinery – ACM (Ingeniería de computadores, ciencias de la computación, sistemas de información, tecnologías de la información, ingeniería del software, ciencia de datos, ciberseguridad).

EXPERIENCIA

Experiencia Profesional	Mínimo dos (2) años con dedicación de tiempo completo o equivalente en la Industria, la docencia o la investigación.
Experiencia Docente	Preferiblemente en instituciones de educación superior.

PRODUCTIVIDAD ACADÉMICA

Mínimo dos (2) productos de los definidos en el artículo 10 del Decreto 1279 de 2002, la norma que lo modifique sustituya, adicione o complemente, en el área disciplinar.

COMPETENCIAS PROFESIONALES

Competencia	Definición	Evidencia
Trayectoria de Investigación	Participación en uno o más proyectos de investigación que pueden haber sido financiados por la industria, fondos locales, regionales, nacionales o internacionales, en los que claramente se describa su rol como coinvestigador o investigador principal en temáticas asociadas con las áreas de competencia científico-tecnológicas del concurso.	Certificación de su participación en los proyectos de investigación referenciados

COMPETENCIAS CIENTÍFICO - TECNOLÓGICAS

Competencia	Definición	Evidencia
Investigador activo en el área del concurso	Experiencia investigativa en algunas de las siguientes áreas:	Mínimo dos (2) productos de los definidos en el artículo 10 del Decreto



Escuela de Ingeniería de Sistemas e Informática
Modalidad de selección Concurso General

PERFIL N° 2

Área Disciplinar BASE DE DATOS

	• Modelado y administración de bases de datos. • Bases de datos distribuidas. • Gestión de bodegas de datos, data lakes y pipelines de datos. • Seguridad en Bases de Datos.	1279 de 2002, la norma que lo modifique sustituya, adicione o complemente, en al menos una (1) de las áreas mencionadas en las competencias científico-tecnológicas.
--	---	--

COMPETENCIAS GENERALES

Competencia	Definición y evidencia
Orientación a resultados	Realizar las funciones y cumplir los compromisos organizacionales con eficacia y calidad. Esto se evaluará con la prueba psicotécnica.
Orientación al usuario	Dirigir las decisiones y acciones a la satisfacción de las necesidades e intereses de los usuarios internos y externos, de conformidad con las responsabilidades públicas asignadas a la entidad. Esto se evaluará con la prueba psicotécnica.
Compromiso	Alinear el propio comportamiento a las necesidades, prioridades y metas organizacionales. Esto se evaluará con la prueba psicotécnica.
Trabajo de equipo	Trabajar con otros de forma conjunta y de manera participativa, integrando esfuerzos para la consecución de metas institucionales comunes. Esto se evaluará con la prueba psicotécnica.
Responsabilidad	Capacidad para afrontar las consecuencias de los propios actos u omisiones y preocupación constante por los asuntos que competen al cargo. Esto se evaluará con la prueba psicotécnica.

TEMA DE LA SESIÓN DOCENTE

Los aspirantes que superen la etapa de verificación de requisitos y la prueba psicotécnica deberán presentar la prueba de sesión docente, que deberá desarrollarse con el siguiente tema:

Fundamentos de bodegas de datos.



Escuela de Ingeniería de Sistemas e Informática
Modalidad de selección Concurso General

PERFIL N° 3

Área Disciplinar **PROGRAMACIÓN Y ALGORITMIA**

No. Cargos	Uno (1)
Dedicación	Tiempo completo
Dirigido exclusivamente a MUJERES	

ESTUDIOS

Título Profesional	Ingeniera de sistemas, computacional, en informática o en áreas profesionales definidas por la Association for Computing Machinery – ACM (Ingeniería de computadores, ciencias de la computación, sistemas de información, tecnologías de la información, ingeniería del software, ciencia de datos, ciberseguridad).
Título de Posgrado	Doctora en ingeniería, computación, en informática, en tecnología, en educación o en áreas profesionales definidas por la Association for Computing Machinery – ACM (Ingeniería de computadores, ciencias de la computación, sistemas de información, tecnologías de la información, ingeniería del software, ciencia de datos, ciberseguridad).

EXPERIENCIA

Experiencia Profesional	Mínimo dos (2) años con dedicación de tiempo completo o equivalente en la Industria, la docencia o la investigación.
Experiencia Docente	Mínimo un (1) año con dedicación de tiempo completo o equivalente en docencia en instituciones de educación superior. “Según lo establecido en el parágrafo 2 del artículo 6 del Acuerdo Superior 067 de 2024, que modifica el artículo 35 del Acuerdo Superior 067 de 2024, que modifica el artículo 35 del Acuerdo Superior 046 de 2021”

PRODUCTIVIDAD ACADÉMICA

Mínimo dos (2) productos de los definidos en el artículo 10 del Decreto 1279 de 2002, la norma que lo modifique sustituya, adicione o complementa, en el área disciplinar.

COMPETENCIAS PROFESIONALES

Competencia	Definición	Evidencia
Trayectoria de Investigación	Participación en uno o más proyectos de investigación que pueden haber sido financiados por la industria, fondos locales, regionales, nacionales o internacionales, en los que claramente se describa su rol como coinvestigador o investigador principal en temáticas asociadas con las áreas de competencia científico-tecnológicas del concurso.	Certificación de su participación en los proyectos de investigación referenciados



Escuela de Ingeniería de Sistemas e Informática
Modalidad de selección Concurso General

PERFIL N° 3

Área Disciplinar **PROGRAMACIÓN Y ALGORITMIA**

COMPETENCIAS CIENTÍFICO - TECNOLÓGICAS

Competencia	Definición	Evidencia
Investigador activo en el área del concurso	Desempeño como investigador o coinvestigador, en los últimos cinco (5) años, en algunas de las siguientes áreas: - Modelos y paradigmas de programación. - Didáctica de la programación y/o de la algoritmia. - Código seguro frente a riesgos como: pérdida del control de acceso, fallas criptográficas, inyección de código entre otros definidos por OWASP 2021 Top 10* o posterior - Diseño de lenguajes de programación. * https://owasp.org/Top10/2021/es/	Mínimo dos (2) productos de los definidos en el artículo 10 del Decreto 1279 de 2002, la norma que lo modifique sustituya, adicione o complemente, en al menos una (1) de las áreas mencionadas en las competencias científico-tecnológicas.

COMPETENCIAS GENERALES

Competencia	Definición y evidencia
Orientación a resultados	Realizar las funciones y cumplir los compromisos organizacionales con eficacia y calidad. Esto se evaluará con la prueba psicotécnica.
Orientación al usuario	Dirigir las decisiones y acciones a la satisfacción de las necesidades e intereses de los usuarios internos y externos, de conformidad con las responsabilidades públicas asignadas a la entidad. Esto se evaluará con la prueba psicotécnica.
Compromiso	Alinear el propio comportamiento a las necesidades, prioridades y metas organizacionales. Esto se evaluará con la prueba psicotécnica.
Trabajo de equipo	Trabajar con otros de forma conjunta y de manera participativa, integrando esfuerzos para la consecución de metas institucionales comunes. Esto se evaluará con la prueba psicotécnica.
Responsabilidad	Capacidad para afrontar las consecuencias de los propios actos u omisiones y preocupación constante por los asuntos que competen al cargo. Esto se evaluará con la prueba psicotécnica.

TEMA DE LA SESIÓN DOCENTE

Los aspirantes que superen la etapa de verificación de requisitos y la prueba psicotécnica deberán presentar la prueba de sesión docente, que deberá desarrollarse con el siguiente tema:

Principios básicos de programación orientada a objetos.



Escuela de Ingeniería de Sistemas e Informática
Modalidad de selección Concurso General

PERFIL N° 4
Área Disciplinar MATEMÁTICAS COMPUTACIONALES

No. Cargos	Uno (1)
Dedicación	Tiempo completo

ESTUDIOS

Título Profesional	Matemática(o), Físico (a) o Ingeniera(o) de sistemas, computacional, en informática o profesional en áreas definidas por la Association for Computing Machinery – ACM (Ingeniería de computadores, ciencias de la computación, sistemas de información, tecnologías de la información, ingeniería del software, ciencia de datos, ciberseguridad).
Título de Posgrado	Doctor(a) en Matemáticas computacionales o en ingeniería, en computación, en informática, en tecnología, en educación o en áreas profesionales definidas por la Association for Computing Machinery – ACM (Ingeniería de computadores, ciencias de la computación, sistemas de información, tecnologías de la información, ingeniería del software, ciencia de datos, ciberseguridad).

EXPERIENCIA

Experiencia Profesional	Mínimo dos (2) años con dedicación de tiempo completo o equivalente en la Industria, la docencia o la investigación.
Experiencia Docente	Preferiblemente en instituciones de educación superior.

PRODUCTIVIDAD ACADÉMICA

Mínimo dos (2) productos de los definidos en el artículo 10 del Decreto 1279 de 2002, la norma que lo modifique sustituya, adicione o complemente, en el área disciplinar.

COMPETENCIAS PROFESIONALES

Competencia	Definición	Evidencia
Trayectoria de Investigación	Participación en uno o más proyectos de investigación que pueden haber sido financiados por la industria, fondos locales, regionales, nacionales o internacionales, en los que claramente se describa su rol como coinvestigador o investigador principal en temáticas asociadas con las áreas de competencia científico-tecnológicas del concurso.	Certificación de su participación en los proyectos de investigación referenciados



Escuela de Ingeniería de Sistemas e Informática
Modalidad de selección Concurso General

PERFIL N° 4

Área Disciplinar **MATEMÁTICAS COMPUTACIONALES**

COMPETENCIAS CIENTÍFICO - TECNOLÓGICAS

Competencia	Definición	Evidencia
Investigador activo en el área del concurso	Experiencia investigativa en algunas de las siguientes áreas: • Criptografía • Funciones Hash • Firma digital • Análisis de riesgos adversarios • Propagación de malware • Detección de Ataques DoS • Grafos y prevención de ciberataques	Mínimo dos (2) productos de los definidos en el artículo 10 del Decreto 1279 de 2002, la norma que lo modifique sustituya, adicione o complemente, en al menos una (1) de las áreas mencionadas en las competencias científico-tecnológicas.

COMPETENCIAS GENERALES

Competencia	Definición y evidencia
Orientación a resultados	Realizar las funciones y cumplir los compromisos organizacionales con eficacia y calidad. Esto se evaluará con la prueba psicotécnica.
Orientación al usuario	Dirigir las decisiones y acciones a la satisfacción de las necesidades e intereses de los usuarios internos y externos, de conformidad con las responsabilidades públicas asignadas a la entidad. Esto se evaluará con la prueba psicotécnica.
Compromiso	Alinear el propio comportamiento a las necesidades, prioridades y metas organizacionales. Esto se evaluará con la prueba psicotécnica.
Trabajo de equipo	Trabajar con otros de forma conjunta y de manera participativa, integrando esfuerzos para la consecución de metas institucionales comunes. Esto se evaluará con la prueba psicotécnica.
Responsabilidad	Capacidad para afrontar las consecuencias de los propios actos u omisiones y preocupación constante por los asuntos que competen al cargo. Esto se evaluará con la prueba psicotécnica.

TEMA DE LA SESIÓN DOCENTE

Los aspirantes que superen la etapa de verificación de requisitos y la prueba psicotécnica deberán presentar la prueba de sesión docente, que deberá desarrollarse con el siguiente tema:

Algoritmo de Dijkstra



Escuela de Ingeniería de Sistemas e Informática
Modalidad de selección Concurso General

PERFIL N° 5

Área Disciplinar **BIOINFORMÁTICA**

No. Cargos	Uno (1)
Dedicación	Tiempo completo
Dirigido exclusivamente a MUJERES	

ESTUDIOS

Título Profesional	Bióloga, Biomédica, Bioingeniera, Química, Bioquímica, Médica, Bacterióloga, Microbióloga, Ingeniera de Sistemas, de Computación, en Informática, de Ciencia de Datos, Eléctrica, Electrónica.
Título de Posgrado	Doctora en Biología, en Química, en Bioquímica, en Ciencias Biológicas, en Ciencias Biomédicas, en Biomedicina, en Biotecnología, en Bioingeniería, en Bioinformática, en Biología Computacional, en Ingeniería Biomédica.

EXPERIENCIA

Experiencia Profesional	Mínimo dos (2) años con dedicación de tiempo completo o equivalente en la Industria, la docencia o la investigación.
Experiencia Docente	Preferiblemente en instituciones de educación superior.

PRODUCTIVIDAD ACADÉMICA

Mínimo dos (2) productos de los definidos en el artículo 10 del Decreto 1279 de 2002, la norma que lo modifique sustituya, adicione o complemente, en el área disciplinar.

COMPETENCIAS PROFESIONALES

Competencia	Definición	Evidencia
Trayectoria de Investigación	Participación en uno o más proyectos de investigación que pueden haber sido financiados por la industria, fondos locales, regionales, nacionales o internacionales, en los que claramente se describa su rol como coinvestigador o investigador principal en temáticas asociadas con las áreas de competencia científico-tecnológicas del concurso.	Certificación de su participación en los proyectos de investigación referenciados

COMPETENCIAS CIENTÍFICO - TECNOLÓGICAS

Competencia	Definición	Evidencia
Investigador activo en el área del concurso	Experiencia investigativa en alguna de las siguientes áreas: • Bioquímica	Mínimo dos (2) productos de los definidos en el artículo 10 del Decreto 1279 de 2002, la norma que lo



Escuela de Ingeniería de Sistemas e Informática
Modalidad de selección Concurso General

PERFIL N° 5

Área Disciplinar **BIOINFORMÁTICA**

	• Biología celular y molecular • Ómicas • Bioinformática • Bioinformática molecular • Biotecnología en salud	modifique sustituya, adicione o complemente, en al menos una (1) de las áreas mencionadas en las competencias científico-tecnológicas.
--	--	--

COMPETENCIAS GENERALES

Competencia	Definición y evidencia
Orientación a resultados	Realizar las funciones y cumplir los compromisos organizacionales con eficacia y calidad. Esto se evaluará con la prueba psicotécnica.
Orientación al usuario	Dirigir las decisiones y acciones a la satisfacción de las necesidades e intereses de los usuarios internos y externos, de conformidad con las responsabilidades públicas asignadas a la entidad. Esto se evaluará con la prueba psicotécnica.
Compromiso	Alinear el propio comportamiento a las necesidades, prioridades y metas organizacionales. Esto se evaluará con la prueba psicotécnica.
Trabajo de equipo	Trabajar con otros de forma conjunta y de manera participativa, integrando esfuerzos para la consecución de metas institucionales comunes. Esto se evaluará con la prueba psicotécnica.
Responsabilidad	Capacidad para afrontar las consecuencias de los propios actos u omisiones y preocupación constante por los asuntos que competen al cargo. Esto se evaluará con la prueba psicotécnica.

TEMA DE LA SESIÓN DOCENTE

Los aspirantes que superen la etapa de verificación de requisitos y la prueba psicotécnica deberán presentar la prueba de sesión docente, que deberá desarrollarse con el siguiente tema:

Predicción Computacional de estructuras de Proteínas.



Escuela de Ingeniería de Sistemas e Informática
Modalidad de selección Concurso General

PERFIL N° 6
Área Disciplinar INSTRUMENTACIÓN BIOMÉDICA

No. Cargos	Uno (1)
Dedicación	Tiempo completo
Dirigido exclusivamente a MUJERES	

ESTUDIOS

Título Profesional	Ingeniera de Sistemas, de Computación, en Informática, Eléctrica, Electrónica, Mecatrónica, Biomédica, o Bioingeniera.
Título de Posgrado	Doctora en Ingeniería de Sistemas, de Computación, en Informática, Eléctrica, Electrónica, Mecatrónica, Biomédica, o en Bioingeniería.

EXPERIENCIA

Experiencia Profesional	Por lo menos dos (2) años con dedicación de tiempo completo o equivalente en la industria o la investigación.
Experiencia Docente	Preferiblemente en instituciones de educación superior.

PRODUCTIVIDAD ACADÉMICA

Mínimo dos (2) productos de los definidos en el artículo 10 del Decreto 1279 de 2002, la norma que lo modifique sustituya, adicione o complemente, en el área disciplinar.

COMPETENCIAS PROFESIONALES

Competencia	Definición	Evidencia
Trayectoria de Investigación	Participación en uno o más proyectos de investigación que pueden haber sido financiados por la industria, fondos locales, regionales, nacionales o internacionales, en los que claramente se describa su rol como coinvestigador o investigador principal en temáticas asociadas con las áreas de competencia científico-tecnológicas del concurso.	Certificación de su participación en los proyectos de investigación referenciados

COMPETENCIAS CIENTÍFICO - TECNOLÓGICAS

Competencia	Definición	Evidencia
Investigador activo en el área del concurso	Experiencia investigativa en alguna de las siguientes áreas: • Circuitos Eléctricos y Electrónica Analógica. • Sistemas digitales y embebidos	Mínimo dos (2) productos de los definidos en el artículo 10 del Decreto 1279 de 2002, la norma que lo modifique sustituya, adicione o complemente, en al menos una (1) de



Escuela de Ingeniería de Sistemas e Informática
Modalidad de selección Concurso General

PERFIL N° 6

Área Disciplinar **INSTRUMENTACIÓN BIOMÉDICA**

	• Procesamiento de Señales Multidimensionales • Robótica y Salud • Bioinstrumentación • Instrumentación Biomédica Diagnóstica • Instrumentación Biomédica Terapéutica y de soporte • Instrumentación Biomédica de Imágenes	las áreas mencionadas en las competencias científico-tecnológicas.
--	---	--

COMPETENCIAS GENERALES

Competencia	Definición y evidencia
Orientación a resultados	Realizar las funciones y cumplir los compromisos organizacionales con eficacia y calidad. Esto se evaluará con la prueba psicotécnica.
Orientación al usuario	Dirigir las decisiones y acciones a la satisfacción de las necesidades e intereses de los usuarios internos y externos, de conformidad con las responsabilidades públicas asignadas a la entidad. Esto se evaluará con la prueba psicotécnica.
Compromiso	Alinear el propio comportamiento a las necesidades, prioridades y metas organizacionales. Esto se evaluará con la prueba psicotécnica.
Trabajo de equipo	Trabajar con otros de forma conjunta y de manera participativa, integrando esfuerzos para la consecución de metas institucionales comunes. Esto se evaluará con la prueba psicotécnica.
Responsabilidad	Capacidad para afrontar las consecuencias de los propios actos u omisiones y preocupación constante por los asuntos que competen al cargo. Esto se evaluará con la prueba psicotécnica.

TEMA DE LA SESIÓN DOCENTE

Los aspirantes que superen la etapa de verificación de requisitos y la prueba psicotécnica deberán presentar la prueba de sesión docente, que deberá desarrollarse con el siguiente tema:

Principios de diseño de un electrocardiógrafo.



Escuela de Ingeniería de Sistemas e Informática
Modalidad de selección Concurso General

PERFIL N° 7

Área Disciplinar **INFORMÁTICA MÉDICA**

No. Cargos	Uno (1)
Dedicación	Tiempo completo
Dirigido exclusivamente a MUJERES	

ESTUDIOS

Título Profesional	Ingeniera de Sistemas, de Computación, en Informática, Eléctrica, Electrónica, Biomédica, ó Bioingeniera
Título de Posgrado	Doctora en Ingeniería de Sistemas, de Computación, en Informática, Eléctrica, Electrónica, Biomédica, en Bioingeniería, o en Ciencias de la Computación.

EXPERIENCIA

Experiencia Profesional	Por lo menos dos (2) años con dedicación de tiempo completo o equivalente en la industria o la investigación.
Experiencia Docente	Preferiblemente en instituciones de educación superior.

PRODUCTIVIDAD ACADÉMICA

Mínimo dos (2) productos de los definidos en el artículo 10 del Decreto 1279 de 2002, la norma que lo modifique sustituya, adicione o complemente, en el área disciplinar.

COMPETENCIAS PROFESIONALES

Competencia	Definición	Evidencia
Trayectoria de Investigación	Participación en uno o más proyectos de investigación que pueden haber sido financiados por la industria, fondos locales, regionales, nacionales o internacionales, en los que claramente se describa su rol como coinvestigador o investigador principal en temáticas asociadas con las áreas de competencia científico-tecnológicas del concurso.	Certificación de su participación en los proyectos de investigación referenciados

COMPETENCIAS CIENTÍFICO - TECNOLÓGICAS

Competencia	Definición	Evidencia
Investigador activo en el área del concurso	Experiencia investigativa en alguna de las siguientes áreas: - Bioestadística - Inteligencia Artificial y Big Data - Tecnologías de la información y la	Mínimo dos (2) productos de los definidos en el artículo 10 del Decreto 1279 de 2002, la norma que lo modifique sustituya, adicione o complemente, en al menos una (1) de



Escuela de Ingeniería de Sistemas e Informática
Modalidad de selección Concurso General

PERFIL N° 7

Área Disciplinar **INFORMÁTICA MÉDICA**

	comunicación en salud • Telesalud • Análisis de imágenes médicas	las áreas mencionadas en las competencias científico-tecnológicas.
--	--	--

COMPETENCIAS GENERALES

Competencia	Definición y evidencia
Orientación a resultados	Realizar las funciones y cumplir los compromisos organizacionales con eficacia y calidad. Esto se evaluará con la prueba psicotécnica.
Orientación al usuario	Dirigir las decisiones y acciones a la satisfacción de las necesidades e intereses de los usuarios internos y externos, de conformidad con las responsabilidades públicas asignadas a la entidad. Esto se evaluará con la prueba psicotécnica.
Compromiso	Alinear el propio comportamiento a las necesidades, prioridades y metas organizacionales. Esto se evaluará con la prueba psicotécnica.
Trabajo de equipo	Trabajar con otros de forma conjunta y de manera participativa, integrando esfuerzos para la consecución de metas institucionales comunes. Esto se evaluará con la prueba psicotécnica.
Responsabilidad	Capacidad para afrontar las consecuencias de los propios actos u omisiones y preocupación constante por los asuntos que competen al cargo. Esto se evaluará con la prueba psicotécnica.

TEMA DE LA SESIÓN DOCENTE

Los aspirantes que superen la etapa de verificación de requisitos y la prueba psicotécnica deberán presentar la prueba de sesión docente, que deberá desarrollarse con el siguiente tema:

Estándar de interoperabilidad HL7 FHIR.



Escuela de Ingeniería de Sistemas e Informática
Modalidad de selección Concurso General

PERFIL N° 8
Área Disciplinar ADMINISTRACIÓN Y GESTIÓN DE DATOS

No. Cargos	Uno (1)
Dedicación	Tiempo completo

ESTUDIOS

Título Profesional	Ingeniera(o) de Sistemas, de Computación, en Informática, de Ciencia de Datos, de Software, de Ciberseguridad, de Seguridad Informática, Industrial, Eléctrica(o), Electrónica(o), o Matemático(a), Economista, Estadístico(a), Científico(a) de Datos.
Título de Posgrado	Doctor(a) en Ingeniera(o) de Sistemas, de Computación, en Informática, de Ciencia de Datos, de Software, de Ciberseguridad, de Seguridad Informática, Industrial, Eléctrica (o), Electrónica(o), o Doctor en Matemáticas, Economía, Estadística, en Ciencia de Datos, Ciencias de la Computación.

EXPERIENCIA

Experiencia Profesional	Por lo menos dos (2) años con dedicación de tiempo completo o equivalente en la industria o la investigación.
Experiencia Docente	Preferiblemente en instituciones de educación superior.

PRODUCTIVIDAD ACADÉMICA

Mínimo dos (2) productos de los definidos en el artículo 10 del Decreto 1279 de 2002, la norma que lo modifique sustituya, adicione o complemente, en el área disciplinar.

COMPETENCIAS PROFESIONALES

Competencia	Definición	Evidencia
Trayectoria de Investigación	Participación en uno o más proyectos de investigación que pueden haber sido financiados por la industria, fondos locales, regionales, nacionales o internacionales, en los que claramente se describa su rol como coinvestigador o investigador principal en temáticas asociadas con las áreas de competencia científico-tecnológicas del concurso.	Certificación de su participación en los proyectos de investigación referenciados

COMPETENCIAS CIENTÍFICO - TECNOLÓGICAS

Competencia	Definición	Evidencia
Investigador activo en el área del concurso	Experiencia investigativa en alguna de las siguientes áreas:	Mínimo dos (2) productos de los definidos en el artículo 10 del Decreto



Escuela de Ingeniería de Sistemas e Informática
Modalidad de selección Concurso General

PERFIL N° 8

Área Disciplinar **ADMINISTRACIÓN Y GESTIÓN DE DATOS**

	• Sistemas distribuidos • Bases de datos relacionales • Bases de datos no relacionales • Seguridad y gobierno de datos • Gestión de datos e interoperabilidad	1279 de 2002, la norma que lo modifique sustituya, adicione o complemente, en al menos una (1) de las áreas mencionadas en las competencias científico-tecnológicas.
--	---	--

COMPETENCIAS GENERALES

Competencia	Definición y evidencia
Orientación a resultados	Realizar las funciones y cumplir los compromisos organizacionales con eficacia y calidad. Esto se evaluará con la prueba psicotécnica.
Orientación al usuario	Dirigir las decisiones y acciones a la satisfacción de las necesidades e intereses de los usuarios internos y externos, de conformidad con las responsabilidades públicas asignadas a la entidad. Esto se evaluará con la prueba psicotécnica.
Compromiso	Alinear el propio comportamiento a las necesidades, prioridades y metas organizacionales. Esto se evaluará con la prueba psicotécnica.
Trabajo de equipo	Trabajar con otros de forma conjunta y de manera participativa, integrando esfuerzos para la consecución de metas institucionales comunes. Esto se evaluará con la prueba psicotécnica.
Responsabilidad	Capacidad para afrontar las consecuencias de los propios actos u omisiones y preocupación constante por los asuntos que competen al cargo. Esto se evaluará con la prueba psicotécnica.

TEMA DE LA SESIÓN DOCENTE

Los aspirantes que superen la etapa de verificación de requisitos y la prueba psicotécnica deberán presentar la prueba de sesión docente, que deberá desarrollarse con el siguiente tema:

Seguridad en Data Lakehouses



Escuela de Ingeniería de Sistemas e Informática
Modalidad de selección Concurso General

PERFIL N° 9

Área Disciplinar **ANALÍTICA DE DATOS**

No. Cargos	Uno (1)
Dedicación	Tiempo completo

ESTUDIOS

Título Profesional	Ingeniera(o) de Sistemas, de Computación, en Informática, de Ciencia de Datos, de Software, de Ciberseguridad, de Seguridad Informática, Industrial, Eléctrica (o), Electrónica(o), o Matemático(a), Economista, Estadístico(a), Científico(a) de Datos.
Título de Posgrado	Doctor(a) en Ingeniería de Sistemas, de Computación, en Informática, de Ciencia de Datos, de Software, de Ciberseguridad, de Seguridad Informática, Industrial, Eléctrica, Electrónica, o Doctor en Matemáticas, Economía, Estadística, en Ciencia de Datos, Ciencias de la Computación.

EXPERIENCIA

Experiencia Profesional	Por lo menos dos (2) años con dedicación de tiempo completo o equivalente en la industria o la investigación.
Experiencia Docente	Preferiblemente en instituciones de educación superior.

PRODUCTIVIDAD ACADÉMICA

Mínimo dos (2) productos de los definidos en el artículo 10 del Decreto 1279 de 2002, la norma que lo modifique sustituya, adicione o complemente, en el área disciplinar.

COMPETENCIAS PROFESIONALES

Competencia	Definición	Evidencia
Trayectoria de Investigación	Participación en uno o más proyectos de investigación que pueden haber sido financiados por la industria, fondos locales, regionales, nacionales o internacionales, en los que claramente se describa su rol como coinvestigador o investigador principal en temáticas asociadas con las áreas de competencia científico-tecnológicas del concurso.	Certificación de su participación en los proyectos de investigación referenciados

COMPETENCIAS CIENTÍFICO - TECNOLÓGICAS

Competencia	Definición	Evidencia
Investigador activo en el área del concurso	Experiencia investigativa en alguna de las siguientes áreas: • Estadística descriptiva y probabilidad	Mínimo dos (2) productos de los definidos en el artículo 10 del Decreto 1279 de 2002, la norma que lo



Escuela de Ingeniería de Sistemas e Informática
Modalidad de selección Concurso General

PERFIL N° 9

Área Disciplinar **ANALÍTICA DE DATOS**

	• Estadística inferencial • Métodos de inferencia bayesiana • Simulación digital • Visualización y representación de datos	modifique sustituya, adicione o complemente, en al menos una (1) de las áreas mencionadas en las competencias científico-tecnológicas.
--	---	--

COMPETENCIAS GENERALES

Competencia	Definición y evidencia
Orientación a resultados	Realizar las funciones y cumplir los compromisos organizacionales con eficacia y calidad. Esto se evaluará con la prueba psicotécnica.
Orientación al usuario	Dirigir las decisiones y acciones a la satisfacción de las necesidades e intereses de los usuarios internos y externos, de conformidad con las responsabilidades públicas asignadas a la entidad. Esto se evaluará con la prueba psicotécnica.
Compromiso	Alinear el propio comportamiento a las necesidades, prioridades y metas organizacionales. Esto se evaluará con la prueba psicotécnica.
Trabajo de equipo	Trabajar con otros de forma conjunta y de manera participativa, integrando esfuerzos para la consecución de metas institucionales comunes. Esto se evaluará con la prueba psicotécnica.
Responsabilidad	Capacidad para afrontar las consecuencias de los propios actos u omisiones y preocupación constante por los asuntos que competen al cargo. Esto se evaluará con la prueba psicotécnica.

TEMA DE LA SESIÓN DOCENTE

Los aspirantes que superen la etapa de verificación de requisitos y la prueba psicotécnica deberán presentar la prueba de sesión docente, que deberá desarrollarse con el siguiente tema:

Modelos de regresión desde una perspectiva bayesiana



Escuela de Ingeniería de Sistemas e Informática
Modalidad de selección Concurso General

PERFIL N° 10
Área Disciplinar MATEMÁTICAS COMPUTACIONALES - ESTADÍSTICA

No. Cargos	Uno (1)
Dedicación	Tiempo completo

ESTUDIOS

Título Profesional	Ingeniero(a) de sistemas, ingeniero(a) en informática o en áreas profesionales definidas por la Association for Computing Machinery – ACM (Ingeniería de computadores, ciencias de la computación, sistemas de información, tecnologías de la información, ingeniería del software, ciencia de datos, ciberseguridad), matemático(a), estadístico(a).
Título de Posgrado	Doctor(a) en ingeniería, en ciencias de la computación, en sistemas, en ingeniería eléctrica y computación, en ingeniería electrónica y computación, en matemáticas computacionales, en estadística.

EXPERIENCIA

Experiencia Profesional	Mínimo dos (2) años con dedicación de tiempo completo o equivalente en la industria, o investigación.
Experiencia Docente	Mínimo un (1) año con dedicación de tiempo completo o equivalente en la docencia. “Según lo establecido en el parágrafo 2 del artículo 6 del Acuerdo Superior 067 de 2024, que modifica el artículo 35 del Acuerdo Superior 046 de 2021”

PRODUCTIVIDAD ACADÉMICA

Mínimo dos (2) productos de los definidos en el artículo 10 del Decreto 1279 de 2002, la norma que lo modifique sustituya, adicione o complementa, en el área disciplinar.
--

COMPETENCIAS PROFESIONALES

Competencia	Definición	Evidencia
Trayectoria de Investigación	Participación en uno o más proyectos de investigación que pueden haber sido financiados por la industria, fondos locales, regionales, nacionales o internacionales, en los que claramente se describa su rol como coinvestigador o investigador principal en temáticas asociadas con las áreas de competencia científico-tecnológicas del concurso.	Certificación de su participación en los proyectos de investigación referenciados

COMPETENCIAS CIENTÍFICO - TECNOLÓGICAS

Competencia	Definición	Evidencia
Investigador activo en el área del concurso	Experiencia investigativa en alguna de las siguientes áreas:	Mínimo dos (2) productos de los definidos en el artículo 10 del Decreto



Escuela de Ingeniería de Sistemas e Informática
Modalidad de selección Concurso General

PERFIL N° 10
Área Disciplinar MATEMÁTICAS COMPUTACIONALES - ESTADÍSTICA

	• Procesamiento de grandes volúmenes de datos • Simulación digital • Procesamiento estadístico de datos y/o señales • Procesos aleatorios • Modelamiento estadístico de fenómenos • Aprendizaje de máquina o aprendizaje profundo	1279 de 2002, la norma que lo modifique sustituya, adicione o complemente, en al menos una (1) de las áreas mencionadas en las competencias científico-tecnológicas.
--	--	--

COMPETENCIAS GENERALES

Competencia	Definición y evidencia
Orientación a resultados	Realizar las funciones y cumplir los compromisos organizacionales con eficacia y calidad. Esto se evaluará con la prueba psicotécnica.
Orientación al usuario	Dirigir las decisiones y acciones a la satisfacción de las necesidades e intereses de los usuarios internos y externos, de conformidad con las responsabilidades públicas asignadas a la entidad. Esto se evaluará con la prueba psicotécnica.
Compromiso	Alinear el propio comportamiento a las necesidades, prioridades y metas organizacionales. Esto se evaluará con la prueba psicotécnica.
Trabajo de equipo	Trabajar con otros de forma conjunta y de manera participativa, integrando esfuerzos para la consecución de metas institucionales comunes. Esto se evaluará con la prueba psicotécnica.
Responsabilidad	Capacidad para afrontar las consecuencias de los propios actos u omisiones y preocupación constante por los asuntos que competen al cargo. Esto se evaluará con la prueba psicotécnica.

TEMA DE LA SESIÓN DOCENTE

Los aspirantes que superen la etapa de verificación de requisitos y la prueba psicotécnica deberán presentar la prueba de sesión docente, que deberá desarrollarse con el siguiente tema:

Teorema de bayes



Escuela de Ingeniería de Sistemas e Informática
Modalidad de selección Concurso General

PERFIL N° 11
Área Disciplinar INGENIERÍA CLÍNICA

No. Cargos	Uno (1)
Dedicación	Tiempo completo
Dirigido exclusivamente a MUJERES	

ESTUDIOS

Título Profesional	Ingeniera de Sistemas, de Computación, en Informática, Eléctrica, Electrónica, Mecatrónica, Biomédica, Mecánica o Bioingeniería.
Título de Posgrado	Doctora en Ingeniería de Sistemas, de Computación, en Informática, Eléctrica, Electrónica, Mecatrónica, Biomédica, Mecánica o Bioingeniería.

EXPERIENCIA

Experiencia Profesional	Por lo menos dos (2) años con dedicación de tiempo completo o equivalente en la industria o la investigación.
Experiencia Docente	Preferiblemente en instituciones de educación superior.

PRODUCTIVIDAD ACADÉMICA

Mínimo dos (2) productos de los definidos en el artículo 10 del Decreto 1279 de 2002, la norma que lo modifique sustituya, adicione o complemente, en el área disciplinar.

COMPETENCIAS PROFESIONALES

Competencia	Definición	Evidencia
Trayectoria de Investigación	Participación en uno o más proyectos de investigación que pueden haber sido financiados por la industria, fondos locales, regionales, nacionales o internacionales, en los que claramente se describa su rol como coinvestigador o investigador principal en temáticas asociadas con las áreas de competencia científico-tecnológicas del concurso.	Certificación de su participación en los proyectos de investigación referenciados

COMPETENCIAS CIENTÍFICO - TECNOLÓGICAS

Competencia	Definición	Evidencia
Investigador activo en el área del concurso	Experiencia investigativa en alguna de las siguientes áreas: • Biotecnología en salud • Gestión tecnológica hospitalaria • Gestión de Calidad y Acreditación en Sistemas de Salud	Mínimo dos (2) productos de los definidos en el artículo 10 del Decreto 1279 de 2002, la norma que lo modifique sustituya, adicione o complemente, en al menos una (1) de las áreas mencionadas en las competencias científico-tecnológicas.



Escuela de Ingeniería de Sistemas e Informática
Modalidad de selección Concurso General

PERFIL N° 11

Área Disciplinar **INGENIERÍA CLÍNICA**

COMPETENCIAS GENERALES

Competencia	Definición y evidencia
Orientación a resultados	Realizar las funciones y cumplir los compromisos organizacionales con eficacia y calidad. Esto se evaluará con la prueba psicotécnica.
Orientación al usuario	Dirigir las decisiones y acciones a la satisfacción de las necesidades e intereses de los usuarios internos y externos, de conformidad con las responsabilidades públicas asignadas a la entidad. Esto se evaluará con la prueba psicotécnica.
Compromiso	Alinear el propio comportamiento a las necesidades, prioridades y metas organizacionales. Esto se evaluará con la prueba psicotécnica.
Trabajo de equipo	Trabajar con otros de forma conjunta y de manera participativa, integrando esfuerzos para la consecución de metas institucionales comunes. Esto se evaluará con la prueba psicotécnica.
Responsabilidad	Capacidad para afrontar las consecuencias de los propios actos u omisiones y preocupación constante por los asuntos que competen al cargo. Esto se evaluará con la prueba psicotécnica.

TEMA DE LA SESIÓN DOCENTE

Los aspirantes que superen la etapa de verificación de requisitos y la prueba psicotécnica deberán presentar la prueba de sesión docente, que deberá desarrollarse con el siguiente tema:

Análisis metodológico para la introducción de tecnologías emergentes (como sistemas quirúrgicos robóticos, salud digital o dispositivos implantables personalizados) en el sistema de salud.



Escuela de Ingeniería de Sistemas e Informática
Modalidad de selección Concurso General

PERFIL N° 12
MATEMÁTICAS COMPUTACIONALES PARA
INGENIERÍA ARTIFICIAL

Área Disciplinar

No. Cargos	Uno (1)
Dedicación	Tiempo completo
Dirigido exclusivamente a MUJERES	

ESTUDIOS

Título Profesional	Matemática, Física o Ingeniería de sistemas, computacional, en informática o profesional en áreas definidas por la Association for Computing Machinery – ACM (Ingeniería de computadores, ciencias de la computación, sistemas de información, tecnologías de la información, ingeniería del software, ciencia de datos, ciberseguridad).
Título de Posgrado	Doctora en Matemáticas computacionales o en ingeniería, en computación, en Informática, en tecnología, en educación o en áreas profesionales definidas por la Association for Computing Machinery – ACM (Ingeniería de computadores, ciencias de la computación, sistemas de información, tecnologías de la información, ingeniería del software, ciencia de datos, ciberseguridad).

EXPERIENCIA

Experiencia Profesional	Mínimo dos (2) años con dedicación de tiempo completo o equivalente en la Industria, la docencia o la investigación
Experiencia Docente	Preferiblemente en instituciones de educación superior

PRODUCTIVIDAD ACADÉMICA

Mínimo dos (2) productos de los definidos en el artículo 10 del Decreto 1279 de 2002, la norma que lo modifique sustituya, adicione o complemente, en el área disciplinar.

COMPETENCIAS PROFESIONALES

Competencia	Definición	Evidencia
Trayectoria de Investigación	Participación en uno o más proyectos de investigación que pueden haber sido financiados por la industria, fondos locales, regionales, nacionales o internacionales, en los que claramente se describa su rol como coinvestigador o investigador principal en temáticas asociadas con las áreas de competencia científico-tecnológicas del concurso.	Certificación de su participación en los proyectos de investigación referenciados



Escuela de Ingeniería de Sistemas e Informática
Modalidad de selección Concurso General

PERFIL N° 12
MATEMÁTICAS COMPUTACIONALES PARA
INGENIERÍA ARTIFICIAL

Área Disciplinar

COMPETENCIAS CIENTÍFICO - TECNOLÓGICAS

Competencia	Definición	Evidencia
Investigador activo en el área del concurso	Experiencia investigativa en algunas de las siguientes áreas: • Matemáticas Discretas • Algoritmos y Programación • Estadística descriptiva y probabilidad • Visualización y representación de datos • Métodos numéricos y optimización • Estadística inferencial • Inferencia Bayesiana	Mínimo dos (2) productos de los definidos en el artículo 10 del Decreto 1279 de 2002, la norma que lo modifique sustituya, adicione o complemente, en al menos una (1) de las áreas mencionadas en las competencias científico-tecnológicas.

COMPETENCIAS GENERALES

Competencia	Definición y evidencia
Orientación a resultados	Realizar las funciones y cumplir los compromisos organizacionales con eficacia y calidad. Esto se evaluará con la prueba psicotécnica.
Orientación al usuario	Dirigir las decisiones y acciones a la satisfacción de las necesidades e intereses de los usuarios internos y externos, de conformidad con las responsabilidades públicas asignadas a la entidad. Esto se evaluará con la prueba psicotécnica.
Compromiso	Alinear el propio comportamiento a las necesidades, prioridades y metas organizacionales. Esto se evaluará con la prueba psicotécnica.
Trabajo de equipo	Trabajar con otros de forma conjunta y de manera participativa, integrando esfuerzos para la consecución de metas institucionales comunes. Esto se evaluará con la prueba psicotécnica.
Responsabilidad	Capacidad para afrontar las consecuencias de los propios actos u omisiones y preocupación constante por los asuntos que competen al cargo. Esto se evaluará con la prueba psicotécnica.

TEMA DE LA SESIÓN DOCENTE

Los aspirantes que superen la etapa de verificación de requisitos y la prueba psicotécnica deberán presentar la prueba de sesión docente, que deberá desarrollarse con el siguiente tema:

Cadenas de Markov Monte Carlo para estimación de parámetros.



Escuela de Ingeniería de Sistemas e Informática
Modalidad de selección Concurso General

PERFIL N° 13
REPRESENTACIÓN Y ESCALAMIENTO DE
MODELOS DE INTELIGENCIA ARTIFICIAL

Área Disciplinar

No. Cargos	Uno (1)
Dedicación	Tiempo completo

ESTUDIOS

Título Profesional	Ingeniero(a) de sistemas, ingeniero electrónico, ingeniero(a) en informática o en áreas profesionales definidas por la Association for Computing Machinery – ACM (Ingeniería de computadores, ciencias de la computación, sistemas de información, tecnologías de la información, ingeniería del software, ciencia de datos, ciberseguridad), matemático(a), estadístico(a).
Título de Posgrado	Doctor(a) en ingeniería, en ciencias de la computación, en sistemas, en ingeniería eléctrica y computación, en ingeniería electrónica y computación, en matemáticas computacionales, en estadística.

EXPERIENCIA

Experiencia Profesional	Mínimo dos (2) años con dedicación de tiempo completo o equivalente en la industria, o investigación.
Experiencia Docente	Mínimo un (1) año con dedicación de tiempo completo o equivalente en la docencia “Según lo establecido en el parágrafo 2 del artículo 6 del Acuerdo Superior 067 de 2024, que modifica el artículo 35 del Acuerdo Superior 046 de 2021”

PRODUCTIVIDAD ACADÉMICA

Mínimo dos (2) productos de los definidos en el artículo 10 del Decreto 1279 de 2002, la norma que lo modifique sustituya, adicione o complemente, en el área disciplinar.

COMPETENCIAS PROFESIONALES

Competencia	Definición	Evidencia
Trayectoria de Investigación	Participación en uno o más proyectos de investigación que pueden haber sido financiados por la industria, fondos locales, regionales, nacionales o internacionales, en los que claramente se describa su rol como coinvestigador o investigador principal en temáticas asociadas con las áreas de competencia científico-tecnológicas del concurso.	Certificación de su participación en los proyectos de investigación referenciados



Escuela de Ingeniería de Sistemas e Informática
Modalidad de selección Concurso General

PERFIL N° 13
REPRESENTACIÓN Y ESCALAMIENTO DE
MODELOS DE INTELIGENCIA ARTIFICIAL

Área Disciplinar

COMPETENCIAS CIENTÍFICO - TECNOLÓGICAS

Competencia	Definición	Evidencia
Investigador activo en el área del concurso	Experiencia investigativa en algunas de las siguientes áreas: • Aprendizaje por Refuerzo (Reinforcement Learning). • Aprendizaje Auto-supervisado y Representaciones Latentes. • Escalamiento computacional para modelos de IA. • Escalamiento, monitoreo y mantenimiento de modelos de IA en ambientes de producción • Aprendizaje colaborativo distribuido	Mínimo dos (2) productos de los definidos en el artículo 10 del Decreto 1279 de 2002, la norma que lo modifique sustituya, adicione o complemente, en al menos una (1) de las áreas mencionadas en las competencias científico-tecnológicas.

COMPETENCIAS GENERALES

Competencia	Definición y evidencia
Orientación a resultados	Realizar las funciones y cumplir los compromisos organizacionales con eficacia y calidad. Esto se evaluará con la prueba psicotécnica.
Orientación al usuario	Dirigir las decisiones y acciones a la satisfacción de las necesidades e intereses de los usuarios internos y externos, de conformidad con las responsabilidades públicas asignadas a la entidad. Esto se evaluará con la prueba psicotécnica.
Compromiso	Alinear el propio comportamiento a las necesidades, prioridades y metas organizacionales. Esto se evaluará con la prueba psicotécnica.
Trabajo de equipo	Trabajar con otros de forma conjunta y de manera participativa, integrando esfuerzos para la consecución de metas institucionales comunes. Esto se evaluará con la prueba psicotécnica.
Responsabilidad	Capacidad para afrontar las consecuencias de los propios actos u omisiones y preocupación constante por los asuntos que competen al cargo. Esto se evaluará con la prueba psicotécnica.

TEMA DE LA SESIÓN DOCENTE

Los aspirantes que superen la etapa de verificación de requisitos y la prueba psicotécnica deberán presentar la prueba de sesión docente, que deberá desarrollarse con el siguiente tema:

Aprendizaje de representaciones latentes en inteligencia artificial.



Escuela de Ingeniería de Sistemas e Informática
Modalidad de selección Concurso General

PERFIL N° 14
Área Disciplinar INTELIGENCIA ARTIFICIAL GENERATIVA

No. Cargos	Uno (1)
Dedicación	Tiempo completo

ESTUDIOS

Título Profesional	Ingeniero(a) de sistemas, ingeniero electrónico, ingeniero(a) en informática o en áreas profesionales definidas por la Association for Computing Machinery – ACM (Ingeniería de computadores, ciencias de la computación, sistemas de información, tecnologías de la información, ingeniería del software, ciencia de datos, ciberseguridad).
Título de Posgrado	Doctor(a) en ingeniería o en cualquier ingeniería afín a ingeniería de sistemas, ciencias de la computación, informática, electrónica o matemáticas aplicadas.

EXPERIENCIA

Experiencia Profesional	Mínimo dos (2) años con dedicación de tiempo completo o equivalente en la industria, la docencia o la investigación.
Experiencia Docente	Mínimo un (1) año con dedicación de tiempo completo o equivalente en docencia en instituciones de educación superior. “Según lo establecido en el parágrafo 2 del artículo 6 del Acuerdo Superior 067 de 2024, que modifica el artículo 35 del acuerdo Superior

PRODUCTIVIDAD ACADÉMICA

Mínimo dos (2) productos de los definidos en el artículo 10 del Decreto 1279 de 2002, la norma que lo modifique sustituya, adicione o complemente, en el área disciplinar.

COMPETENCIAS PROFESIONALES

Competencia	Definición	Evidencia
Trayectoria de Investigación	Participación en uno o más proyectos de investigación que pueden haber sido financiados por la industria, fondos locales, regionales, nacionales o internacionales, en los que claramente se describa su rol como coinvestigador o investigador principal en temáticas asociadas con las áreas de competencia científico-tecnológicas del concurso.	Certificación de su participación en los proyectos de investigación referenciados

COMPETENCIAS CIENTÍFICO - TECNOLÓGICAS

Competencia	Definición	Evidencia
Investigador activo en el área del concurso	Experiencia investigativa en algunas de las siguientes áreas: - Modelos Generativos	Mínimo dos (2) productos de los definidos en el artículo 10 del Decreto 1279 de 2002, la norma que lo



Escuela de Ingeniería de Sistemas e Informática
Modalidad de selección Concurso General

PERFIL N° 14

Área Disciplinar **INTELIGENCIA ARTIFICIAL GENERATIVA**

	- Modelos de lenguaje de gran escala (LLM) - Modelos fundacionales multimodales - Agentes basados en LLMs y sistemas multiagente	modifique sustituya, adicione o complemente, en al menos una (1) de las áreas mencionadas en las competencias científico-tecnológicas.
--	--	--

COMPETENCIAS GENERALES

Competencia	Definición y evidencia
Orientación a resultados	Realizar las funciones y cumplir los compromisos organizacionales con eficacia y calidad. Esto se evaluará con la prueba psicotécnica.
Orientación al usuario	Dirigir las decisiones y acciones a la satisfacción de las necesidades e intereses de los usuarios internos y externos, de conformidad con las responsabilidades públicas asignadas a la entidad. Esto se evaluará con la prueba psicotécnica.
Compromiso	Alinear el propio comportamiento a las necesidades, prioridades y metas organizacionales. Esto se evaluará con la prueba psicotécnica.
Trabajo de equipo	Trabajar con otros de forma conjunta y de manera participativa, integrando esfuerzos para la consecución de metas institucionales comunes. Esto se evaluará con la prueba psicotécnica.
Responsabilidad	Capacidad para afrontar las consecuencias de los propios actos u omisiones y preocupación constante por los asuntos que competen al cargo. Esto se evaluará con la prueba psicotécnica.

TEMA DE LA SESIÓN DOCENTE

Los aspirantes que superen la etapa de verificación de requisitos y la prueba psicotécnica deberán presentar la prueba de sesión docente, que deberá desarrollarse con el siguiente tema:

Autoencoders Variacionales: fundamentos probabilísticos y generación de datos sintéticos.



**CONVOCATORIA PÚBLICA A CONCURSO
PROFESORAL PARA SELECCIONAR PROFESORES DE
CARRERA
AÑO 2026**

FACULTAD DE SALUD



Escuela de Microbiología
Modalidad de selección Concurso General

PERFIL N° 1
Área Disciplinar BIOQUÍMICA CLÍNICA

No. Cargos	Uno (1)
Dedicación	Tiempo completo

ESTUDIOS

Título Profesional	Microbiólogo y Bioanalista, Bacteriólogo y Laboratorista Clínico, Bacteriólogo o título homólogo a nivel internacional.
Título de Posgrado	Maestría o doctorado en temas relacionados con el área disciplinar y tesis realizada en el área o experiencia en el área disciplinar.

EXPERIENCIA

Experiencia Profesional	Mínimo dos (2) años de experiencia profesional con dedicación de tiempo completo o equivalente, en el área de bioquímica clínica o áreas afines.
Experiencia Docente	Preferiblemente seis (6) meses de experiencia docente universitaria.

PRODUCTIVIDAD ACADÉMICA

Mínimo dos (2) productos de los definidos en el artículo 10 del Decreto 1279.

COMPETENCIAS PROFESIONALES

Competencia	Definición	Evidencia
Domina la fundamentación teórica del área de bioquímica clínica, área de química clínica, área de laboratorio clínico, control de calidad en el laboratorio clínico, alteraciones del metabolismo humano, enzimología, hormonas o áreas afines a la bioquímica clínica.	Demuestra conocimiento en bioquímica clínica, química clínica, laboratorio clínico humano, control de calidad, administración del laboratorio clínico, enzimología, hormonas y áreas afines.	Presentación de la sesión docente
Comprende los principios de las técnicas convencionales y modernas relacionadas con el área de bioquímica clínica, sus alcances y limitaciones e interpreta adecuadamente los resultados.	Evidencia experticia en el uso, alcance, limitaciones e interpretación de técnicas convencionales y modernas utilizadas en la evaluación del metabolismo humano y el diagnóstico clínico.	Presentación de la sesión docente



Escuela de Microbiología
Modalidad de selección Concurso General

PERFIL N° 1

Área Disciplinar **BIOQUÍMICA CLÍNICA**

COMPETENCIAS CIENTÍFICO - TECNOLÓGICAS

Competencia	Definición	Evidencia
Diseña y desarrolla propuestas de investigación en el área de bioquímica clínica.	Formula propuestas de investigación pertinentes en bioquímica clínica, integrando fundamentos científicos, metodológicos y tecnológicos para la generación de conocimiento en el área.	Presentación y defensa de la propuesta de investigación en bioquímica clínica.
Integra y aplica herramientas convencionales y avanzadas para el diagnóstico y la investigación en bioquímica clínica.	Demuestra dominio en el uso e interpretación de herramientas y metodologías convencionales y avanzadas aplicadas al diagnóstico clínico y a procesos de investigación en bioquímica clínica.	Presentación y defensa de la propuesta de investigación en bioquímica clínica.

COMPETENCIAS GENERALES

Competencia	Definición y evidencia
Orientación a resultados	Realizar las funciones y cumplir los compromisos organizacionales con eficacia y calidad. Esto se evaluará con la prueba psicotécnica.
Orientación al usuario	Dirigir las decisiones y acciones a la satisfacción de las necesidades e intereses de los usuarios internos y externos, de conformidad con las responsabilidades públicas asignadas a la entidad. Esto se evaluará con la prueba psicotécnica.
Compromiso	Alinear el propio comportamiento a las necesidades, prioridades y metas organizacionales. Esto se evaluará con la prueba psicotécnica.
Trabajo de equipo	Trabajar con otros de forma conjunta y de manera participativa, integrando esfuerzos para la consecución de metas institucionales comunes. Esto se evaluará con la prueba psicotécnica.
Responsabilidad	Capacidad para afrontar las consecuencias de los propios actos u omisiones y preocupación constante por los asuntos que competen al cargo. Esto se evaluará con la prueba psicotécnica.

TEMA DE LA SESIÓN DOCENTE

Los aspirantes que superen la etapa de verificación de requisitos y la prueba psicotécnica deberán presentar la prueba de sesión docente, que deberá desarrollarse con el siguiente tema:

Síndrome metabólico y obesidad

COMPROMISOS DE FORMACIÓN DEL GANADOR DEL CONCURSO

Quienes resulten seleccionados con máximo título de formación a nivel de maestría y se vinculen con la Universidad deberán obtener un título de doctorado en el área del concurso.

El cumplimiento de este compromiso deberá iniciarse una vez la persona vinculada ingrese al escalafón docente, y a más tardar antes de finalizar el primer periodo de evaluación de la tenencia.



Escuela de Microbiología
Modalidad de selección Concurso General

PERFIL N° 2
Área Disciplinar VIROLOGÍA

No. Cargos	Uno (1)
Dedicación	Tiempo completo

ESTUDIOS

Título Profesional	Microbiólogo y Bioanalista, Bacteriólogo y Laboratorista Clínico, Bacteriólogo o Título Homólogo a Nivel Internacional.
Título de Posgrado	Doctor, PhD. en temas relacionados con el área disciplinar y tesis realizada en el área disciplinar.

EXPERIENCIA

Experiencia Profesional	Mínimo dos (2) años de experiencia profesional, con dedicación de tiempo completo o equivalente, en el área disciplinar del concurso.
Experiencia Docente	Preferiblemente seis (6) meses de experiencia docente universitaria.

PRODUCTIVIDAD ACADÉMICA

Mínimo dos productos de los definidos en el artículo 10 del Decreto 1279 de 2002.

COMPETENCIAS PROFESIONALES

Competencia	Definición	Evidencia
Integra los fundamentos moleculares, fisiológicos e inmunológicos de los virus y su interacción con el hospedero.	Demuestra dominio de los fundamentos teóricos y aplicados de la virología, incluyendo la interacción virus-hospedero, inmunopatogénesis, diagnóstico virológico, epidemiología y bioseguridad, integrando herramientas convencionales y moleculares para la enseñanza, el análisis crítico y la investigación.	Presentación de la sesión docente.
Analiza la respuesta inmunológica frente a las infecciones virales y los mecanismos implicados en el control de la infección.	Evidencia dominio de los mecanismos moleculares y celulares involucrados en la respuesta inmune humoral y celular frente a patógenos virales.	Presentación de la sesión docente
Integra y aplica técnicas inmunológicas y moleculares tradicionales y avanzadas en el diagnóstico y la investigación en virología.	Demuestra conocimiento actualizado y capacidad de aplicación de técnicas inmunológicas y moleculares, tales como cultivo celular, genómica, transcriptómica, proteómica y citometría, en procesos diagnósticos e investigativos relacionados con la virología.	Presentación de la sesión docente



Escuela de Microbiología
Modalidad de selección Concurso General

PERFIL N° 2

Área Disciplinar **VIROLOGÍA**

COMPETENCIAS CIENTÍFICO - TECNOLÓGICAS

Competencia	Definición	Evidencia
Integra y aplica herramientas convencionales y avanzadas en el diagnóstico y la investigación en inmunología y virología.	Demuestra dominio en el uso e interpretación de herramientas y metodologías convencionales y avanzadas aplicadas al diagnóstico clínico y a la investigación en inmunología y virología.	Presentación y defensa de la propuesta de investigación realizada en el área de virología humana
Formula y desarrolla propuestas de investigación en inmunología y virología.	Implementa el método científico en la formulación de propuestas de investigación orientadas a la generación de conocimiento y la resolución de problemas en el área de inmunología y virología.	Presentación y defensa de la propuesta de investigación realizada en el área de virología humana

COMPETENCIAS GENERALES

Competencia	Definición y evidencia
Orientación a resultados	Realizar las funciones y cumplir los compromisos organizacionales con eficacia y calidad. Esto se evaluará con la prueba psicotécnica.
Orientación al usuario	Dirigir las decisiones y acciones a la satisfacción de las necesidades e intereses de los usuarios internos y externos, de conformidad con las responsabilidades públicas asignadas a la entidad. Esto se evaluará con la prueba psicotécnica.
Compromiso	Alinear el propio comportamiento a las necesidades, prioridades y metas organizacionales. Esto se evaluará con la prueba psicotécnica.
Trabajo de equipo	Trabajar con otros de forma conjunta y de manera participativa, integrando esfuerzos para la consecución de metas institucionales comunes. Esto se evaluará con la prueba psicotécnica.
Responsabilidad	Capacidad para afrontar las consecuencias de los propios actos u omisiones y preocupación constante por los asuntos que competen al cargo. Esto se evaluará con la prueba psicotécnica.

TEMA DE LA SESIÓN DOCENTE

Los aspirantes que superen la etapa de verificación de requisitos y la prueba psicotécnica deberán presentar la prueba de sesión docente, que deberá desarrollarse con el siguiente tema:

Inmunopatogénesis de la infección por Dengue



Escuela de Enfermería
Modalidad de selección Concurso General

PERFIL N° 1
Área Disciplinar CUIDADO DE LA SALUD REPRODUCTIVA Y PERINATAL

No. Cargos	Uno (1)
Dedicación	Tiempo completo

ESTUDIOS

Título Profesional	Enfermera/o
Título de Posgrado	Doctorado en Enfermería ó Doctorado en Áreas de la Salud ó Maestría en el área del concurso

EXPERIENCIA

Experiencia Profesional	Mínimo dos (2) años de experiencia profesional asistencial con dedicación de tiempo completo o equivalente, de los cuales un (1) año debe ser en el área del concurso.
Experiencia Docente	Mínimo un (1) año en nivel universitario con dedicación de tiempo completo o equivalente.

PRODUCTIVIDAD ACADÉMICA

Mínimo dos productos de los definidos en el artículo 10 del Decreto 1279 de 2002
--

COMPETENCIAS PROFESIONALES

Competencia	Definición	Evidencia
Pedagógica-profesional	Habilidades didácticas y experiencia profesional.	Durante la evaluación de la prueba de sesión docente. Certificaciones institucionales que demuestren la experiencia profesional y la experiencia docente solicitada en el área disciplinar del concurso.
Cognitiva procedimental	Demuestra habilidad en la integración y aplicación de saberes, habilidades y destrezas en el área disciplinar del concurso.	Elaboración y sustentación de una propuesta de investigación en relación con el perfil solicitado. Desarrollo de una sesión docente. Entrevista.

COMPETENCIAS CIENTÍFICO - TECNOLÓGICAS

Competencia	Definición	Evidencia
Investigativa	Formula y diseña propuestas de investigación en el área del concurso.	Presentación y defensa de la propuesta de investigación en el área del concurso.
Comunicación oral y escrita	Habilidades comunicativas de lectoescritura y capacidad argumentativa.	Propuesta escrita de investigación, con su respectiva sustentación oral y propuesta escrita de la sesión docente.



Escuela de Enfermería
Modalidad de selección Concurso General

PERFIL N° 1
Área Disciplinar CUIDADO DE LA SALUD REPRODUCTIVA Y PERINATAL

COMPETENCIAS GENERALES

Competencia	Definición y evidencia
Orientación a resultados	Realizar las funciones y cumplir los compromisos organizacionales con eficacia y calidad. Esto se evaluará con la prueba psicotécnica.
Orientación al usuario	Dirigir las decisiones y acciones a la satisfacción de las necesidades e intereses de los usuarios internos y externos, de conformidad con las responsabilidades públicas asignadas a la entidad. Esto se evaluará con la prueba psicotécnica.
Compromiso	Alinear el propio comportamiento a las necesidades, prioridades y metas organizacionales. Esto se evaluará con la prueba psicotécnica.
Trabajo de equipo	Trabajar con otros de forma conjunta y de manera participativa, integrando esfuerzos para la consecución de metas institucionales comunes. Esto se evaluará con la prueba psicotécnica.
Responsabilidad	Capacidad para afrontar las consecuencias de los propios actos u omisiones y preocupación constante por los asuntos que competen al cargo. Esto se evaluará con la prueba psicotécnica.

TEMA DE LA SESIÓN DOCENTE

Los aspirantes que superen la etapa de verificación de requisitos y la prueba psicotécnica deberán presentar la prueba de sesión docente, que deberá desarrollarse con el siguiente tema:

Cuidado de enfermería de la gestante en alto riesgo obstétrico

COMPROMISOS DE FORMACIÓN DEL GANADOR DEL CONCURSO

Quienes resulten seleccionados con máximo título de formación a nivel de maestría y se vinculen con la Universidad deberán obtener un título de doctorado en el área del concurso.
 El cumplimiento de este compromiso deberá iniciarse una vez la persona vinculada ingrese al escalafón docente, y a más tardar antes de finalizar el primer periodo de evaluación de la tenencia.



Escuela de Enfermería
Modalidad de selección Concurso General

PERFIL N° 2
Área Disciplinar SALUD MENTAL Y PSIQUIATRÍA

No. Cargos	Uno (1)
Dedicación	Tiempo completo

ESTUDIOS

Título Profesional	Enfermera/o
Título de Posgrado	Doctorado en Enfermería ó Doctorado en Áreas de la Salud ó Maestría en el área del concurso

EXPERIENCIA

Experiencia Profesional	Mínimo dos (2) años de experiencia profesional asistencial con dedicación de tiempo completo o equivalente, de los cuales un (1) año debe ser en el área del concurso.
Experiencia Docente	Mínimo un (1) año en nivel universitario con dedicación de tiempo completo o equivalente

PRODUCTIVIDAD ACADÉMICA

Mínimo dos productos de los definidos en el artículo 10 del Decreto 1279 de 2002
--

COMPETENCIAS PROFESIONALES

Competencia	Definición	Evidencia
Pedagógica-profesional	Habilidades didácticas y experiencia profesional	Durante la evaluación de la prueba de sesión docente. Certificaciones institucionales que demuestren la experiencia profesional y la experiencia docente solicitada en el área disciplinar del concurso
Cognitiva procedimental	Demuestra habilidad en la integración y aplicación de saberes, habilidades y destrezas en el área disciplinar del concurso.	Elaboración y sustentación de una propuesta de investigación en relación con el perfil solicitado. Desarrollo de una sesión docente. Entrevista.

COMPETENCIAS CIENTÍFICO - TECNOLÓGICAS

Competencia	Definición	Evidencia
Investigativa	Formula y diseña propuestas de investigación en el área del concurso.	Presentación y defensa de la propuesta de investigación en el área del concurso.
Comunicación oral y escrita	Habilidades comunicativas de lectoescritura y capacidad argumentativa	Propuesta escrita de investigación, con su respectiva sustentación oral y propuesta escrita de la sesión docente.



Escuela de Enfermería
Modalidad de selección Concurso General

PERFIL N° 2
Área Disciplinar SALUD MENTAL Y PSIQUIATRÍA

COMPETENCIAS GENERALES

Competencia	Definición y evidencia
Orientación a resultados	Realizar las funciones y cumplir los compromisos organizacionales con eficacia y calidad. Esto se evaluará con la prueba psicotécnica.
Orientación al usuario	Dirigir las decisiones y acciones a la satisfacción de las necesidades e intereses de los usuarios internos y externos, de conformidad con las responsabilidades públicas asignadas a la entidad. Esto se evaluará con la prueba psicotécnica.
Compromiso	Alinear el propio comportamiento a las necesidades, prioridades y metas organizacionales. Esto se evaluará con la prueba psicotécnica.
Trabajo de equipo	Trabajar con otros de forma conjunta y de manera participativa, integrando esfuerzos para la consecución de metas institucionales comunes. Esto se evaluará con la prueba psicotécnica.
Responsabilidad	Capacidad para afrontar las consecuencias de los propios actos u omisiones y preocupación constante por los asuntos que competen al cargo. Esto se evaluará con la prueba psicotécnica.

TEMA DE LA SESIÓN DOCENTE

Los aspirantes que superen la etapa de verificación de requisitos y la prueba psicotécnica deberán presentar la prueba de sesión docente, que deberá desarrollarse con el siguiente tema:

Manejo psicoemocional del adolescente fármaco dependiente

COMPROMISOS DE FORMACIÓN DEL GANADOR DEL CONCURSO

Quienes resulten seleccionados con máximo título de formación a nivel de maestría y se vinculen con la Universidad deberán obtener un título de doctorado en el área del concurso.
 El cumplimiento de este compromiso deberá iniciarse una vez la persona vinculada ingrese al escalafón docente, y a más tardar antes de finalizar el primer periodo de evaluación de la tenencia.



Escuela de Enfermería
Modalidad de selección Concurso General

PERFIL N° 3
Área Disciplinar CUIDADO DEL ADULTO MAYOR

No. Cargos	Uno (1)
Dedicación	Tiempo completo

ESTUDIOS

Título Profesional	Enfermera/o
Título de Posgrado	Doctorado en Enfermería o Doctorado en áreas de la salud

EXPERIENCIA

Experiencia Profesional	Mínimo dos (2) años de experiencia profesional con dedicación de tiempo completo o equivalente en el área de Cuidado del Adulto Mayor
Experiencia Docente	Mínimo un (1) año en nivel universitario con dedicación de tiempo completo o equivalente

PRODUCTIVIDAD ACADÉMICA

Mínimo dos productos de los definidos en el artículo 10 del Decreto 1279 de 2002
--

COMPETENCIAS PROFESIONALES

Competencia	Definición	Evidencia
Pedagógica-profesional	Habilidades didácticas y experiencia profesional	Durante la evaluación de la prueba de sesión docente. Certificaciones institucionales que demuestren la experiencia profesional y la experiencia docente solicitada en el área disciplinar del concurso
Cognitiva procedimental	Demuestra habilidad en la integración y aplicación de saberes, habilidades y destrezas en el área disciplinar del concurso.	Elaboración y sustentación de una propuesta de investigación en relación con el perfil solicitado. Desarrollo de una sesión docente. Entrevista.

COMPETENCIAS CIENTÍFICO - TECNOLÓGICAS

Competencia	Definición	Evidencia
Investigativa	Formula y diseña propuestas de investigación en el área del concurso.	Presentación y defensa de la propuesta de investigación en el área del concurso.
Comunicación oral y escrita	Habilidades comunicativas de lectoescritura y capacidad argumentativa	Propuesta escrita de investigación, con su respectiva sustentación oral y propuesta escrita de la sesión docente.



Escuela de Enfermería
Modalidad de selección Concurso General

PERFIL N° 3
Área Disciplinar CUIDADO DEL ADULTO MAYOR

COMPETENCIAS GENERALES

Competencia	Definición y evidencia
Orientación a resultados	Realizar las funciones y cumplir los compromisos organizacionales con eficacia y calidad. Esto se evaluará con la prueba psicotécnica.
Orientación al usuario	Dirigir las decisiones y acciones a la satisfacción de las necesidades e intereses de los usuarios internos y externos, de conformidad con las responsabilidades públicas asignadas a la entidad. Esto se evaluará con la prueba psicotécnica.
Compromiso	Alinear el propio comportamiento a las necesidades, prioridades y metas organizacionales. Esto se evaluará con la prueba psicotécnica.
Trabajo de equipo	Trabajar con otros de forma conjunta y de manera participativa, integrando esfuerzos para la consecución de metas institucionales comunes. Esto se evaluará con la prueba psicotécnica.
Responsabilidad	Capacidad para afrontar las consecuencias de los propios actos u omisiones y preocupación constante por los asuntos que competen al cargo. Esto se evaluará con la prueba psicotécnica.

TEMA DE LA SESIÓN DOCENTE

Los aspirantes que superen la etapa de verificación de requisitos y la prueba psicotécnica deberán presentar la prueba de sesión docente, que deberá desarrollarse con el siguiente tema:

Cuidado de enfermería en la fragilidad del adulto mayor



Escuela de Enfermería
Modalidad de selección Concurso General

PERFIL N° 4
PROMOCIÓN DE LA SALUD Y PREVENCIÓN DE LA
ENFERMEDAD

No. Cargos	Uno (1)
Dedicación	Tiempo completo

ESTUDIOS

Título Profesional	Enfermera/o
Título de Posgrado	Doctorado en Enfermería ó Salud Pública ó Salud Poblacional ó Salud Colectiva ó Salud Comunitaria

EXPERIENCIA

Experiencia Profesional	Mínimo dos (2) años de experiencia profesional con dedicación de tiempo completo o equivalente en el área del concurso
Experiencia Docente	Mínimo un (1) año en nivel universitario con dedicación de tiempo completo o equivalente

PRODUCTIVIDAD ACADÉMICA

Mínimo dos productos de los definidos en el artículo 10 del Decreto 1279 de 2002
--

COMPETENCIAS PROFESIONALES

Competencia	Definición	Evidencia
Pedagógica-profesional	Habilidades didácticas y experiencia profesional	Durante la evaluación de la prueba de sesión docente. Certificaciones institucionales que demuestren la experiencia profesional y la experiencia docente solicitada en el área disciplinar del concurso
Cognitiva procedimental	Demuestra habilidad en la integración y aplicación de saberes, habilidades y destrezas en el área disciplinar del concurso.	Elaboración y sustentación de una propuesta de investigación en relación con el perfil solicitado. Desarrollo de una sesión docente. Entrevista.

COMPETENCIAS CIENTÍFICO - TECNOLÓGICAS

Competencia	Definición	Evidencia
Investigativa	Formula y diseña propuestas de investigación en el área del concurso.	Presentación y defensa de la propuesta de investigación en el área del concurso.



Escuela de Enfermería
Modalidad de selección Concurso General

PERFIL N° 4
PROMOCIÓN DE LA SALUD Y PREVENCIÓN DE LA
ENFERMEDAD

Área Disciplinar

Comunicación oral y escrita	Habilidades comunicativas de lectoescritura y capacidad argumentativa	Propuesta escrita de investigación, con su respectiva sustentación oral y propuesta escrita de la sesión docente.
-----------------------------	---	---

COMPETENCIAS GENERALES

Competencia	Definición y evidencia
Orientación a resultados	Realizar las funciones y cumplir los compromisos organizacionales con eficacia y calidad. Esto se evaluará con la prueba psicotécnica.
Orientación al usuario	Dirigir las decisiones y acciones a la satisfacción de las necesidades e intereses de los usuarios internos y externos, de conformidad con las responsabilidades públicas asignadas a la entidad. Esto se evaluará con la prueba psicotécnica.
Compromiso	Alinear el propio comportamiento a las necesidades, prioridades y metas organizacionales. Esto se evaluará con la prueba psicotécnica.
Trabajo de equipo	Trabajar con otros de forma conjunta y de manera participativa, integrando esfuerzos para la consecución de metas institucionales comunes. Esto se evaluará con la prueba psicotécnica.
Responsabilidad	Capacidad para afrontar las consecuencias de los propios actos u omisiones y preocupación constante por los asuntos que competen al cargo. Esto se evaluará con la prueba psicotécnica.

TEMA DE LA SESIÓN DOCENTE

Los aspirantes que superen la etapa de verificación de requisitos y la prueba psicotécnica deberán presentar la prueba de sesión docente, que deberá desarrollarse con el siguiente tema:

Determinantes sociales y promoción de la salud en el cuidado de enfermería comunitaria



Escuela de Enfermería
Modalidad de selección Concurso General

PERFIL N° 5
CUIDADO DE ENFERMERIA EN EL PROCESO
PERIOPERATORIO

No. Cargos	Uno (1)
Dedicación	Tiempo completo

ESTUDIOS

Título Profesional	Enfermera/o
Título de Posgrado	Doctorado en Enfermería o Doctorado en Áreas de la Salud

EXPERIENCIA

Experiencia Profesional	Mínimo dos (2) años de experiencia profesional asistencial con dedicación de tiempo completo o equivalente en el área del concurso
Experiencia Docente	Mínimo un (1) año en nivel universitario con dedicación de tiempo completo o equivalente

PRODUCTIVIDAD ACADÉMICA

Mínimo dos productos de los definidos en el artículo 10 del Decreto 1279 de 2002

COMPETENCIAS PROFESIONALES

Competencia	Definición	Evidencia
Pedagógica-profesional	Habilidades didácticas y experiencia profesional	Durante la evaluación de la prueba de sesión docente. Certificaciones institucionales que demuestren la experiencia profesional y la experiencia docente solicitada en el área disciplinar del concurso
Cognitiva procedimental	Demuestra habilidad en la integración y aplicación de saberes, habilidades y destrezas en el área disciplinar del concurso.	Elaboración y sustentación de una propuesta de investigación en relación con el perfil solicitado. Desarrollo de una sesión docente. Entrevista.

COMPETENCIAS CIENTÍFICO - TECNOLÓGICAS

Competencia	Definición	Evidencia
Investigativa	Formula y diseña propuestas de investigación en el área del concurso.	Presentación y defensa de la propuesta de investigación en el área del concurso.



Escuela de Enfermería
Modalidad de selección Concurso General

PERFIL N° 5
CUIDADO DE ENFERMERIA EN EL PROCESO
PERIOPERATORIO

Área Disciplinar

Comunicación oral y escrita	Habilidades comunicativas de lectoescritura y capacidad argumentativa	Propuesta escrita de investigación, con su respectiva sustentación oral y propuesta escrita de la sesión docente.
-----------------------------	---	---

COMPETENCIAS GENERALES

Competencia	Definición y evidencia
Orientación a resultados	Realizar las funciones y cumplir los compromisos organizacionales con eficacia y calidad. Esto se evaluará con la prueba psicotécnica.
Orientación al usuario	Dirigir las decisiones y acciones a la satisfacción de las necesidades e intereses de los usuarios internos y externos, de conformidad con las responsabilidades públicas asignadas a la entidad. Esto se evaluará con la prueba psicotécnica.
Compromiso	Alinear el propio comportamiento a las necesidades, prioridades y metas organizacionales. Esto se evaluará con la prueba psicotécnica.
Trabajo de equipo	Trabajar con otros de forma conjunta y de manera participativa, integrando esfuerzos para la consecución de metas institucionales comunes. Esto se evaluará con la prueba psicotécnica.
Responsabilidad	Capacidad para afrontar las consecuencias de los propios actos u omisiones y preocupación constante por los asuntos que competen al cargo. Esto se evaluará con la prueba psicotécnica.

TEMA DE LA SESIÓN DOCENTE

Los aspirantes que superen la etapa de verificación de requisitos y la prueba psicotécnica deberán presentar la prueba de sesión docente, que deberá desarrollarse con el siguiente tema:

Manejo del dolor postoperatorio: Últimos avances y estrategias individualizadas



Escuela de Enfermería
Modalidad de selección Concurso General

PERFIL N° 6
Área Disciplinar SALUD COMUNITARIA

No. Cargos	Uno (1)
Dedicación	Medio tiempo

ESTUDIOS

Título Profesional	Enfermera/o
Título de Posgrado	Doctorado en Enfermería ó Salud Pública ó Salud Poblacional ó Salud Colectiva ó Salud Comunitaria

EXPERIENCIA

Experiencia Profesional	Mínimo dos (2) años de experiencia profesional con dedicación de tiempo completo o equivalente en el área del concurso
Experiencia Docente	Mínimo un (1) año en nivel universitario con dedicación de tiempo completo o equivalente

PRODUCTIVIDAD ACADÉMICA

Mínimo dos productos de los definidos en el artículo 10 del Decreto 1279 de 2002

COMPETENCIAS PROFESIONALES

Competencia	Definición	Evidencia
Pedagógica-profesional	Habilidades didácticas y experiencia profesional	Durante la evaluación de la prueba de sesión docente. Certificaciones institucionales que demuestren la experiencia profesional y la experiencia docente solicitada en el área disciplinar del concurso
Cognitiva procedimental	Demuestra habilidad en la integración y aplicación de saberes, habilidades y destrezas en el área disciplinar del concurso.	Elaboración y sustentación de una propuesta de investigación en relación con el perfil solicitado. Desarrollo de una sesión docente. Entrevista.

COMPETENCIAS CIENTÍFICO - TECNOLÓGICAS

Competencia	Definición	Evidencia
Investigativa	Formula y diseña propuestas de investigación en el área del concurso.	Presentación y defensa de la propuesta de investigación en el área del concurso.
Comunicación oral y escrita	Habilidades comunicativas de lectoescritura y capacidad argumentativa	Propuesta escrita de investigación, con su respectiva sustentación oral y propuesta escrita de la sesión docente.



Escuela de Enfermería
Modalidad de selección Concurso General

PERFIL N° 6

Área Disciplinar **SALUD COMUNITARIA**

COMPETENCIAS GENERALES

Competencia	Definición y evidencia
Orientación a resultados	Realizar las funciones y cumplir los compromisos organizacionales con eficacia y calidad. Esto se evaluará con la prueba psicotécnica.
Orientación al usuario	Dirigir las decisiones y acciones a la satisfacción de las necesidades e intereses de los usuarios internos y externos, de conformidad con las responsabilidades públicas asignadas a la entidad. Esto se evaluará con la prueba psicotécnica.
Compromiso	Alinear el propio comportamiento a las necesidades, prioridades y metas organizacionales. Esto se evaluará con la prueba psicotécnica.
Trabajo de equipo	Trabajar con otros de forma conjunta y de manera participativa, integrando esfuerzos para la consecución de metas institucionales comunes. Esto se evaluará con la prueba psicotécnica.
Responsabilidad	Capacidad para afrontar las consecuencias de los propios actos u omisiones y preocupación constante por los asuntos que competen al cargo. Esto se evaluará con la prueba psicotécnica.

TEMA DE LA SESIÓN DOCENTE

Los aspirantes que superen la etapa de verificación de requisitos y la prueba psicotécnica deberán presentar la prueba de sesión docente, que deberá desarrollarse con el siguiente tema:

Promoción de la salud y participación comunitaria en poblaciones vulnerables



Escuela de Fisioterapia
Modalidad de selección Concurso General

PERFIL N° 1
FISIOTERAPIA EN EL ÁREA CLÍNICA
MUSCULOESQUELÉTICA

No. Cargos	Dos (2)
Dedicación	Tiempo completo

ESTUDIOS

Título Profesional	Fisioterapeuta
Título de Posgrado	Doctorado en fisioterapia, Ciencias del Movimiento, o Ciencias de la salud en áreas afines a la clínica fisioterapéutica, y tesis realizada en fisioterapia clínica en el área musculoesquelética.

EXPERIENCIA

Experiencia Profesional	Mínimo dos (2) años de experiencia profesional con dedicación de tiempo completo o equivalente, en el área de fisioterapia clínica musculoesquelética.
Experiencia Docente	Preferiblemente.

PRODUCTIVIDAD ACADÉMICA

Mínimo dos productos de los definidos en el artículo 10 del Decreto 1279 de 2002.

COMPETENCIAS PROFESIONALES

Competencia	Definición	Evidencia
Pedagógica-profesional	Habilidades didácticas y formación profesional de posgrado.	Durante la evaluación de la prueba de sesión docente. Certificado de distinciones académicas. Certificaciones institucionales que demuestren la experiencia profesional en el área de intervención clínica fisioterapéutica, orientada al estudio, evaluación e intervención fisioterapéutica directa en pacientes, en el área musculoesquelética en escenarios clínico-asistenciales.
Comunicación oral y escrita	Habilidades comunicativas de lectoescritura y capacidad argumentativa.	El idioma del concurso es el castellano, por lo tanto, todas las pruebas se deberán realizar en este idioma. Propuesta escrita de investigación, con su respectiva sustentación; y propuesta escrita de la sesión docente.
Capacidad de trabajo en equipo	Habilidades de interacción; actitud hacia la escucha; autorrealización personal y laboral.	Prueba psicotécnica, entrevista y presentación de la sesión docente.



Escuela de Fisioterapia
Modalidad de selección Concurso General

PERFIL N° 1
FISIOTERAPIA EN EL ÁREA CLÍNICA
MUSCULOESQUELÉTICA

Área Disciplinar

COMPETENCIAS CIENTÍFICO - TECNOLÓGICAS

Competencia	Definición	Evidencia
Investigativa	Disposición y capacidad permanente de aprendizaje, con una actitud científica y crítica, basada en el conocimiento de los métodos investigativos.	Certificación adjunta en la hoja de vida que evidencie la participación y ejecución de proyectos de investigación centrados en intervención clínica fisioterapéutica, evaluación clínica o investigación clínica aplicada con pacientes en el área musculoesquelética, ya sea como investigador principal o coinvestigador. Copia de los productos académicos en el área clínica fisioterapéutica, en revistas indexadas u homologadas en el pubindex de MinCiencias, en que haya participado como autor o coautor. Certificación de la vinculación a un grupo de investigación reconocido por MinCiencias; o de la participación en investigación en una institución de salud, educación, o investigación del país de procedencia del candidato; o la vinculación al grupo de investigación donde realizó el doctorado.
Participación en la formación de estudiantes de pregrado o maestría.	Participación como tutor u orientador de estudiantes de pregrado o de maestría en trabajos de investigación formativa del área clínica.	Certificación del trabajo realizado con estudiantes de pregrado o de maestría en trabajos de investigación formativa del área clínica aplicada en el área musculoesquelética.

COMPETENCIAS GENERALES

Competencia	Definición y evidencia
Orientación a resultados	Realizar las funciones y cumplir los compromisos organizacionales con eficacia y calidad. Esto se evaluará con la prueba psicotécnica.
Orientación al usuario	Dirigir las decisiones y acciones a la satisfacción de las necesidades e intereses de los usuarios internos y externos, de conformidad con las responsabilidades públicas asignadas a la entidad. Esto se evaluará con la prueba psicotécnica.
Compromiso	Alinear el propio comportamiento a las necesidades, prioridades y metas organizacionales. Esto se evaluará con la prueba psicotécnica.
Trabajo de equipo	Trabajar con otros de forma conjunta y de manera participativa, integrando esfuerzos para la consecución de metas institucionales comunes. Esto se evaluará con la prueba psicotécnica.



Escuela de Fisioterapia
Modalidad de selección Concurso General

PERFIL N° 1
FISIOTERAPIA EN EL ÁREA CLÍNICA
MUSCULOESQUELÉTICA

Área Disciplinar

COMPETENCIAS GENERALES

Competencia	Definición y evidencia
Responsabilidad	Capacidad para afrontar las consecuencias de los propios actos u omisiones y preocupación constante por los asuntos que competen al cargo. Esto se evaluará con la prueba psicotécnica.

TEMA DE LA SESIÓN DOCENTE

Los aspirantes que superen la etapa de verificación de requisitos y la prueba psicotécnica deberán presentar la prueba de sesión docente, que deberá desarrollarse con el siguiente tema:

*Integración del razonamiento clínico y la evidencia científica en la toma de decisiones
fisioterapéuticas en el área clínica musculoesquelética.*



Escuela de Fisioterapia
Modalidad de selección Concurso General

PERFIL N° 2
FISIOTERAPIA EN EL ÁREA CLÍNICA
NEUROLÓGICA

No. Cargos	Uno (1)
Dedicación	Tiempo completo

ESTUDIOS

Título Profesional	Fisioterapeuta
Título de Posgrado	Doctorado en fisioterapia, Ciencias del Movimiento, o Ciencias de la salud en áreas afines a la clínica fisioterapéutica, y tesis realizada en fisioterapia clínica en el área neurológica.

EXPERIENCIA

Experiencia Profesional	Mínimo dos (2) años de experiencia profesional con dedicación de tiempo completo o equivalente, en el área de fisioterapia clínica neurológica.
Experiencia Docente	Preferiblemente.

PRODUCTIVIDAD ACADÉMICA

Mínimo dos productos de los definidos en el artículo 10 del Decreto 1279 de 2002.

COMPETENCIAS PROFESIONALES

Competencia	Definición	Evidencia
Pedagógica-profesional	Habilidades didácticas y formación profesional de posgrado.	Durante la evaluación de la prueba de sesión docente. Certificado de distinciones académicas. Certificaciones institucionales que demuestren la experiencia profesional en el área de intervención clínica fisioterapéutica, orientada al estudio, evaluación e intervención fisioterapéutica directa en pacientes, en el área neurológica en escenarios clínico-asistenciales.
Comunicación oral y escrita	Habilidades comunicativas de lectoescritura y capacidad argumentativa.	El idioma del concurso es el castellano, por lo tanto, todas las pruebas se deberán realizar en este idioma. Propuesta escrita de investigación, con su respectiva sustentación; y propuesta escrita de la sesión docente.
Capacidad de trabajo en equipo	Habilidades de interacción; actitud hacia la escucha; autorrealización personal y laboral.	Prueba psicotécnica, entrevista y presentación de la sesión docente.



Escuela de Fisioterapia
Modalidad de selección Concurso General

PERFIL N° 2
FISIOTERAPIA EN EL ÁREA CLÍNICA
NEUROLÓGICA

Área Disciplinar

COMPETENCIAS CIENTÍFICO - TECNOLÓGICAS

Competencia	Definición	Evidencia
Investigativa	Disposición y capacidad permanente de aprendizaje, con una actitud científica y crítica, basada en el conocimiento de los métodos investigativos.	Certificación adjunta en la hoja de vida que evidencie la participación y ejecución de proyectos de investigación centrados en intervención clínica fisioterapéutica, evaluación clínica o investigación clínica aplicada con pacientes en el área neurológica, ya sea como investigador principal o coinvestigador. Copia de los productos académicos en el área clínica fisioterapéutica, en revistas indexadas u homologadas en el pubindex de MinCiencias, en que haya participado como autor o coautor. Certificación de la vinculación a un grupo de investigación reconocido por MinCiencias; o de la participación en investigación en una institución de salud, educación, o investigación del país de procedencia del candidato; o la vinculación al grupo de investigación donde realizó el doctorado.
Participación en la formación de estudiantes de pregrado o maestría.	Participación como tutor u orientador de estudiantes de pregrado o de maestría en trabajos de investigación formativa del área clínica.	Certificación del trabajo realizado con estudiantes de pregrado o de maestría en trabajos de investigación formativa del área neurológica.

COMPETENCIAS GENERALES

Competencia	Definición y evidencia
Orientación a resultados	Realizar las funciones y cumplir los compromisos organizacionales con eficacia y calidad. Esto se evaluará con la prueba psicotécnica.
Orientación al usuario	Dirigir las decisiones y acciones a la satisfacción de las necesidades e intereses de los usuarios internos y externos, de conformidad con las responsabilidades públicas asignadas a la entidad. Esto se evaluará con la prueba psicotécnica.
Compromiso	Alinear el propio comportamiento a las necesidades, prioridades y metas organizacionales. Esto se evaluará con la prueba psicotécnica.
Trabajo de equipo	Trabajar con otros de forma conjunta y de manera participativa, integrando esfuerzos para la consecución de metas institucionales comunes. Esto se evaluará con la prueba psicotécnica.



Escuela de Fisioterapia
Modalidad de selección Concurso General

PERFIL N° 2
FISIOTERAPIA EN EL ÁREA CLÍNICA
NEUROLÓGICA

Área Disciplinar

COMPETENCIAS GENERALES

Competencia	Definición y evidencia
Responsabilidad	Capacidad para afrontar las consecuencias de los propios actos u omisiones y preocupación constante por los asuntos que competen al cargo. Esto se evaluará con la prueba psicotécnica.

TEMA DE LA SESIÓN DOCENTE

Los aspirantes que superen la etapa de verificación de requisitos y la prueba psicotécnica deberán presentar la prueba de sesión docente, que deberá desarrollarse con el siguiente tema:

Integración del razonamiento clínico y la evidencia científica en la toma de decisiones fisioterapéuticas en el área neurológica.



Escuela de Fisioterapia
Modalidad de selección Concurso General

PERFIL N° 3
FISIOTERAPIA EN EL ÁREA CLÍNICA
CARDIOVASCULAR PULMONAR

No. Cargos	Uno (1)
Dedicación	Tiempo completo

ESTUDIOS

Título Profesional	Fisioterapeuta
Título de Posgrado	Doctorado en fisioterapia, Ciencias del Movimiento, o Ciencias de la salud en áreas afines a la clínica fisioterapéutica, y tesis realizada en fisioterapia clínica en el área cardiovascular pulmonar.

EXPERIENCIA

Experiencia Profesional	Mínimo dos (2) años de experiencia profesional con dedicación de tiempo completo o equivalente, en el área de fisioterapia clínica cardiovascular pulmonar.
Experiencia Docente	Preferiblemente.

PRODUCTIVIDAD ACADÉMICA

Mínimo dos productos de los definidos en el artículo 10 del Decreto 1279 de 2002.

COMPETENCIAS PROFESIONALES

Competencia	Definición	Evidencia
Pedagógica-profesional	Habilidades didácticas y de formación profesional de posgrado.	Durante la evaluación de la prueba de sesión docente. Certificado de distinciones académicas. Certificaciones institucionales que demuestren la experiencia profesional en el área de intervención clínica fisioterapéutica, orientada al estudio, evaluación e intervención fisioterapéutica directa en pacientes, en el área cardiovascular pulmonar en escenarios clínico-asistenciales.
Comunicación oral y escrita	Habilidades comunicativas de lectoescritura y capacidad argumentativa.	El idioma del concurso es el castellano, por lo tanto, todas las pruebas se deberán realizar en este idioma. Propuesta escrita de investigación, con su respectiva sustentación; y propuesta escrita de la sesión docente.
Capacidad de trabajo en equipo	Habilidades de interacción; actitud hacia la escucha; autorrealización personal y laboral.	Prueba psicotécnica, entrevista y presentación de la sesión docente.



Escuela de Fisioterapia
Modalidad de selección Concurso General

PERFIL N° 3
FISIOTERAPIA EN EL ÁREA CLÍNICA
CARDIOVASCULAR PULMONAR

Área Disciplinar

COMPETENCIAS CIENTÍFICO - TECNOLÓGICAS

Competencia	Definición	Evidencia
Investigativa	Disposición y capacidad permanente de aprendizaje, con una actitud científica y crítica, basada en el conocimiento de los métodos investigativos.	Certificación adjunta en la hoja de vida que evidencie la participación y ejecución de proyectos de investigación centrados en intervención clínica fisioterapéutica, evaluación clínica o investigación clínica aplicada con pacientes en el área cardiovascular pulmonar, ya sea como investigador principal o coinvestigador. Copia de los productos académicos en el área clínica fisioterapéutica, en revistas indexadas u homologadas en el publintex de MinCiencias, en que haya participado como autor o coautor. Certificación de la vinculación a un grupo de investigación reconocido por MinCiencias; o de la participación en investigación en una institución de salud, educación, o investigación del país de procedencia del candidato; o la vinculación al grupo de investigación donde realizó el doctorado.
Participación en la formación de estudiantes de pregrado o maestría.	Participación como tutor u orientador de estudiantes de pregrado o de maestría en trabajos de investigación formativa del área clínica.	Certificación del trabajo realizado con estudiantes de pregrado o de maestría en trabajos de investigación formativa del área clínica aplicada en el área cardio vascular pulmonar.

COMPETENCIAS GENERALES

Competencia	Definición y evidencia
Orientación a resultados	Realizar las funciones y cumplir los compromisos organizacionales con eficacia y calidad. Esto se evaluará con la prueba psicotécnica.
Orientación al usuario	Dirigir las decisiones y acciones a la satisfacción de las necesidades e intereses de los usuarios internos y externos, de conformidad con las responsabilidades públicas asignadas a la entidad. Esto se evaluará con la prueba psicotécnica.
Compromiso	Alinear el propio comportamiento a las necesidades, prioridades y metas organizacionales. Esto se evaluará con la prueba psicotécnica.
Trabajo de equipo	Trabajar con otros de forma conjunta y de manera participativa, integrando esfuerzos para la consecución de metas institucionales comunes. Esto se evaluará con la prueba psicotécnica.



Escuela de Fisioterapia
Modalidad de selección Concurso General

PERFIL N° 3
FISIOTERAPIA EN EL ÁREA CLÍNICA
CARDIOVASCULAR PULMONAR

Área Disciplinar

COMPETENCIAS GENERALES

Competencia	Definición y evidencia
Responsabilidad	Capacidad para afrontar las consecuencias de los propios actos u omisiones y preocupación constante por los asuntos que competen al cargo. Esto se evaluará con la prueba psicotécnica.

TEMA DE LA SESIÓN DOCENTE

Los aspirantes que superen la etapa de verificación de requisitos y la prueba psicotécnica deberán presentar la prueba de sesión docente, que deberá desarrollarse con el siguiente tema:

*Integración del razonamiento clínico y la evidencia científica en la toma de decisiones
fisioterapéuticas en el área cardiovascular pulmonar.*



Escuela de Fisioterapia
Modalidad de selección Concurso General

PERFIL N° 4
Área Disciplinar FISIOTERAPIA EN EL ÁREA DE SALUD PÚBLICA

No. Cargos	Uno (1)
Dedicación	Tiempo completo

ESTUDIOS

Título Profesional	Fisioterapeuta
Título de Posgrado	Doctorado en salud pública, salud colectiva, doctorado en fisioterapia o en áreas afines a la salud pública. Tesis doctoral con enfoque cualitativo o de métodos mixtos, centrada en procesos comunitarios, territoriales o colectivos relacionados con salud, discapacidad y rehabilitación.

EXPERIENCIA

Experiencia Profesional	Mínimo dos (2) años de experiencia profesional con dedicación de tiempo completo o equivalente. Experiencia en metodologías cualitativas, investigación participativa, implementación comunitaria y análisis de procesos de salud en contextos colectivos y territoriales.
Experiencia Docente	Preferiblemente.

PRODUCTIVIDAD ACADÉMICA

Mínimo dos productos de los definidos en el artículo 10 del Decreto 1279 de 2002.

COMPETENCIAS PROFESIONALES

Competencia	Definición	Evidencia
Pedagógica-profesional	Habilidades didácticas y formación profesional de posgrado.	Durante la evaluación de la prueba de sesión docente. Certificado de distinciones académicas. Certificaciones institucionales que demuestren la experiencia en rehabilitación basada en comunidad o atención primaria, trabajo territorial, participación social y desarrollo de proyectos relacionados con salud, discapacidad y rehabilitación.
Comunicación oral y escrita	Habilidades comunicativas de lectoescritura y capacidad argumentativa.	El idioma del concurso es el castellano, por lo tanto, todas las pruebas se deberán realizar en este idioma. Propuesta escrita de investigación, con su respectiva sustentación; y propuesta escrita de la sesión docente.
Capacidad de trabajo en equipo	Habilidades de interacción; actitud hacia la escucha; autorrealización personal y laboral.	Prueba psicotécnica, entrevista y presentación de la sesión docente.



Escuela de Fisioterapia
Modalidad de selección Concurso General

PERFIL N° 4

Área Disciplinar **FISIOTERAPIA EN EL ÁREA DE SALUD PÚBLICA**

COMPETENCIAS CIENTÍFICO - TECNOLÓGICAS

Competencia	Definición	Evidencia
Investigativa	Disposición y capacidad permanente de aprendizaje, con una actitud científica y crítica, basada en el conocimiento de los métodos investigativos.	Certificación adjunta en la hoja de vida que evidencie la participación y ejecución de proyectos de investigación cualitativa o mixta, con participación social y relacionada con procesos de salud en población y territorio; ya sea como investigador principal o coinvestigador. Copia de los productos académicos en el área clínica, en revistas indexadas u homologadas en el pubindex de MinCiencias, en que haya participado como autor o coautor en el área de la convocatoria. Certificación de la vinculación a un grupo de investigación reconocido por MinCiencias; o de la participación en investigación en una institución de educación, investigación, o hospital del país de procedencia del candidato; o la vinculación al grupo de investigación donde realizó el doctorado.
Participación en la formación de estudiantes de pregrado o maestría.	Participación como tutor u orientador de estudiantes de pregrado o de maestría en trabajos de investigación formativa del área clínica.	Certificación del trabajo realizado con estudiantes de pregrado o de maestría en trabajos de investigación formativa en el área de la convocatoria.

COMPETENCIAS GENERALES

Competencia	Definición y evidencia
Orientación a resultados	Realizar las funciones y cumplir los compromisos organizacionales con eficacia y calidad. Esto se evaluará con la prueba psicotécnica.
Orientación al usuario	Dirigir las decisiones y acciones a la satisfacción de las necesidades e intereses de los usuarios internos y externos, de conformidad con las responsabilidades públicas asignadas a la entidad. Esto se evaluará con la prueba psicotécnica.
Compromiso	Alinear el propio comportamiento a las necesidades, prioridades y metas organizacionales. Esto se evaluará con la prueba psicotécnica.
Trabajo de equipo	Trabajar con otros de forma conjunta y de manera participativa, integrando esfuerzos para la consecución de metas institucionales comunes. Esto se evaluará con la prueba psicotécnica.

COMPETENCIAS GENERALES



Escuela de Fisioterapia
Modalidad de selección Concurso General

PERFIL N° 4
Área Disciplinar FISIOTERAPIA EN EL ÁREA DE SALUD PÚBLICA

Competencia	Definición y evidencia
Responsabilidad	Capacidad para afrontar las consecuencias de los propios actos u omisiones y preocupación constante por los asuntos que competen al cargo. Esto se evaluará con la prueba psicotécnica.

TEMA DE LA SESIÓN DOCENTE

Los aspirantes que superen la etapa de verificación de requisitos y la prueba psicotécnica deberán presentar la prueba de sesión docente, que deberá desarrollarse con el siguiente tema:

Rehabilitación basada en comunidad y atención primaria: desafíos contemporáneos.



Escuela de Fisioterapia
Modalidad de selección Concurso General

PERFIL N° 5
Área Disciplinar FISIOTERAPIA EN EL ÁREA CLÍNICA PEDIÁTRICA

No. Cargos	Uno (1)
Dedicación	Tiempo completo

ESTUDIOS

Título Profesional	Fisioterapeuta
Título de Posgrado	Doctorado en fisioterapia, Ciencias del Movimiento, o Ciencias de la salud en áreas afines a la clínica fisioterapéutica, y tesis realizada en fisioterapia clínica en el área pediátrica.

EXPERIENCIA

Experiencia Profesional	Mínimo dos (2) años de experiencia profesional con dedicación de tiempo completo o equivalente, en el área de fisioterapia clínica pediátrica.
Experiencia Docente	Preferiblemente.

PRODUCTIVIDAD ACADÉMICA

Mínimo dos productos de los definidos en el artículo 10 del Decreto 1279 de 2002.

COMPETENCIAS PROFESIONALES

Competencia	Definición	Evidencia
Pedagógica-profesional	Habilidades didácticas y formación profesional de posgrado.	Durante la evaluación de la prueba de sesión docente. Certificado de distinciones académicas. Certificaciones institucionales que demuestren la experiencia profesional en el área de intervención clínica fisioterapéutica, orientada al estudio, evaluación e intervención fisioterapéutica directa en pacientes, en el área pediátrica en escenarios clínico-asistenciales.
Comunicación oral y escrita	Habilidades comunicativas de lectoescritura y capacidad argumentativa.	El idioma del concurso es el castellano, por lo tanto, todas las pruebas se deberán realizar en este idioma. Propuesta escrita de investigación, con su respectiva sustentación; y propuesta escrita de la sesión docente.
Capacidad de trabajo en equipo	Habilidades de interacción; actitud hacia la escucha; autorrealización personal y laboral.	Prueba psicotécnica, entrevista y presentación de la sesión docente.



Escuela de Fisioterapia
Modalidad de selección Concurso General

PERFIL N° 5

Área Disciplinar **FISIOTERAPIA EN EL ÁREA CLÍNICA PEDIÁTRICA**

COMPETENCIAS CIENTÍFICO - TECNOLÓGICAS

Competencia	Definición	Evidencia
Investigativa	Disposición y capacidad permanente de aprendizaje, con una actitud científica y crítica, basada en el conocimiento de los métodos investigativos.	Certificación adjunta en la hoja de vida que evidencie la participación y ejecución de proyectos de investigación centrados en intervención clínica fisioterapéutica, evaluación clínica o investigación clínica aplicada con pacientes en el área de manejo oncológico o cuidado paliativo, ya sea como investigador principal o coinvestigador. Copia de los productos académicos en el área clínica fisioterapéutica, en revistas indexadas u homologadas en el pubindex de MinCiencias, en que haya participado como autor o coautor. Certificación de la vinculación a un grupo de investigación reconocido por MinCiencias; o de la participación en investigación en una institución de salud, educación, o investigación del país de procedencia del candidato; o la vinculación al grupo de investigación donde realizó el doctorado.
Participación en la formación de estudiantes de pregrado o maestría.	Participación como tutor u orientador de estudiantes de pregrado o de maestría en trabajos de investigación formativa del área clínica.	Certificación del trabajo realizado con estudiantes de pregrado o de maestría en trabajos de investigación formativa del área clínica aplicada en el área pediátrica.

COMPETENCIAS GENERALES

Competencia	Definición y evidencia
Orientación a resultados	Realizar las funciones y cumplir los compromisos organizacionales con eficacia y calidad. Esto se evaluará con la prueba psicotécnica.
Orientación al usuario	Dirigir las decisiones y acciones a la satisfacción de las necesidades e intereses de los usuarios internos y externos, de conformidad con las responsabilidades públicas asignadas a la entidad. Esto se evaluará con la prueba psicotécnica.
Compromiso	Alinear el propio comportamiento a las necesidades, prioridades y metas organizacionales. Esto se evaluará con la prueba psicotécnica.
Trabajo de equipo	Trabajar con otros de forma conjunta y de manera participativa, integrando esfuerzos para la consecución de metas institucionales comunes. Esto se evaluará con la prueba psicotécnica.



Escuela de Fisioterapia
Modalidad de selección Concurso General

PERFIL N° 5
Área Disciplinar FISIOTERAPIA EN EL ÁREA CLÍNICA PEDIÁTRICA

COMPETENCIAS GENERALES

Competencia	Definición y evidencia
Responsabilidad	Capacidad para afrontar las consecuencias de los propios actos u omisiones y preocupación constante por los asuntos que competen al cargo. Esto se evaluará con la prueba psicotécnica.

TEMA DE LA SESIÓN DOCENTE

Los aspirantes que superen la etapa de verificación de requisitos y la prueba psicotécnica deberán presentar la prueba de sesión docente, que deberá desarrollarse con el siguiente tema:

Integración del razonamiento clínico y la evidencia científica en la toma de decisiones fisioterapéuticas en el área pediátrica.



Escuela de Fisioterapia
Modalidad de selección Concurso General

PERFIL N° 6
FISIOTERAPIA EN EL ÁREA ONCOLÓGICA Y
CUIDADOS PALIATIVOS

No. Cargos	Uno (1)
Dedicación	Medio tiempo

ESTUDIOS

Título Profesional	Fisioterapeuta
Título de Posgrado	Doctorado en fisioterapia, Ciencias del Movimiento, o Ciencias de la salud en áreas afines a la clínica fisioterapéutica en manejo oncológico o cuidado paliativo y tesis realizada en el área de la convocatoria.

EXPERIENCIA

Experiencia Profesional	Mínimo dos (2) años de experiencia profesional con dedicación de tiempo completo o equivalente en el área clínica fisioterapéutica en manejo oncológico o cuidado paliativo.
Experiencia Docente	Preferiblemente.

PRODUCTIVIDAD ACADÉMICA

Mínimo dos productos de los definidos en el artículo 10 del Decreto 1279 de 2002.

COMPETENCIAS PROFESIONALES

Competencia	Definición	Evidencia
Pedagógica-profesional	Habilidades didácticas y de formación profesional de posgrado.	Durante la evaluación de la prueba de sesión docente. Certificado de distinciones académicas. Certificaciones institucionales que demuestren la experiencia profesional en el área de intervención clínica fisioterapéutica, orientada al estudio, evaluación e intervención fisioterapéutica directa en pacientes, en el área de manejo oncológico o cuidado paliativo en escenarios clínico-asistenciales.
Comunicación oral y escrita	Habilidades comunicativas de lectoescritura y capacidad argumentativa.	El idioma del concurso es el castellano, por lo tanto, todas las pruebas se deberán realizar en este idioma. Propuesta escrita de investigación, con su respectiva sustentación; y propuesta escrita de la sesión docente.
Capacidad de trabajo en equipo	Habilidades de interacción; actitud hacia la escucha; autorrealización personal y laboral.	Prueba psicotécnica, entrevista y presentación de la sesión docente.



Escuela de Fisioterapia
Modalidad de selección Concurso General

PERFIL N° 6
FISIOTERAPIA EN EL ÁREA ONCOLÓGICA Y
CUIDADOS PALIATIVOS

Área Disciplinar

COMPETENCIAS CIENTÍFICO - TECNOLÓGICAS

Competencia	Definición	Evidencia
Investigativa	Disposición y capacidad permanente de aprendizaje, con una actitud científica y crítica, basada en el conocimiento de los métodos investigativos.	Certificación adjunta en la hoja de vida que evidencie la participación y ejecución de proyectos de investigación centrados en intervención clínica fisioterapéutica, evaluación clínica o investigación clínica aplicada con pacientes en el área de manejo oncológico o cuidado paliativo, ya sea como investigador principal o coinvestigador. Copia de los productos académicos en el área clínica fisioterapéutica, en revistas indexadas u homologadas en el publintex de MinCiencias, en que haya participado como autor o coautor. Certificación de la vinculación a un grupo de investigación reconocido por MinCiencias; o de la participación en investigación en una institución de educación, investigación, o hospital del país de procedencia del candidato; o la vinculación al grupo de investigación donde realizó el doctorado.
Participación en la formación de estudiantes de pregrado o maestría.	Participación como tutor u orientador de estudiantes de pregrado o de maestría en trabajos de investigación formativa del área clínica.	Certificación del trabajo realizado con estudiantes de pregrado o de maestría en trabajos de investigación formativa del área de la convocatoria.

COMPETENCIAS GENERALES

Competencia	Definición y evidencia
Orientación a resultados	Realizar las funciones y cumplir los compromisos organizacionales con eficacia y calidad. Esto se evaluará con la prueba psicotécnica.
Orientación al usuario	Dirigir las decisiones y acciones a la satisfacción de las necesidades e intereses de los usuarios internos y externos, de conformidad con las responsabilidades públicas asignadas a la entidad. Esto se evaluará con la prueba psicotécnica.
Compromiso	Alinear el propio comportamiento a las necesidades, prioridades y metas organizacionales. Esto se evaluará con la prueba psicotécnica.
Trabajo de equipo	Trabajar con otros de forma conjunta y de manera participativa, integrando esfuerzos para la consecución de metas institucionales comunes. Esto se evaluará con la prueba psicotécnica.



Escuela de Fisioterapia
Modalidad de selección Concurso General

PERFIL N° 6
FISIOTERAPIA EN EL ÁREA ONCOLÓGICA Y
CUIDADOS PALIATIVOS

Área Disciplinar

COMPETENCIAS GENERALES

Competencia	Definición y evidencia
Responsabilidad	Capacidad para afrontar las consecuencias de los propios actos u omisiones y preocupación constante por los asuntos que competen al cargo. Esto se evaluará con la prueba psicotécnica.

TEMA DE LA SESIÓN DOCENTE

Los aspirantes que superen la etapa de verificación de requisitos y la prueba psicotécnica deberán presentar la prueba de sesión docente, que deberá desarrollarse con el siguiente tema:

Integración del razonamiento clínico y la evidencia científica en la toma de decisiones fisioterapéuticas en el área clínica de manejo oncológico o cuidado paliativo.



Escuela de Fisioterapia
Modalidad de selección Concurso General

PERFIL N° 7
FISIOTERAPIA EN EL ÁREA DE ADMINISTRACIÓN Y
EDUCACIÓN EN SALUD

No. Cargos	Uno (1)
Dedicación	Medio tiempo

ESTUDIOS

Título Profesional	Fisioterapeuta
Título de Posgrado	Doctorado en fisioterapia, administración, educación o en áreas afines, con énfasis en educación o administración en salud y servicios de fisioterapia, y tesis en el área de la convocatoria.

EXPERIENCIA

Experiencia Profesional	Mínimo dos (2) años de experiencia profesional en el área de educación o administración en salud y servicios de fisioterapia con dedicación de tiempo completo o equivalente.
Experiencia Docente	Preferiblemente.

PRODUCTIVIDAD ACADÉMICA

Mínimo dos productos de los definidos en el artículo 10 del Decreto 1279 de 2002.

COMPETENCIAS PROFESIONALES

Competencia	Definición	Evidencia
Pedagógica-profesional	Habilidades didácticas y formación profesional de posgrado.	Durante la evaluación de la prueba de sesión docente. Certificado de distinciones académicas. Certificaciones institucionales que demuestren la experiencia profesional en el área de educación o administración en salud y servicios de fisioterapia, y en docencia.
Comunicación oral y escrita	Habilidades comunicativas de lectoescritura y capacidad argumentativa.	El idioma del concurso es el castellano, por lo tanto, todas las pruebas se deberán realizar en este idioma. Propuesta escrita de investigación, con su respectiva sustentación; y propuesta escrita de la sesión docente.
Capacidad de trabajo en equipo	Habilidades de interacción; actitud hacia la escucha; autorrealización personal y laboral.	Prueba psicotécnica, entrevista y presentación de la sesión docente.



Escuela de Fisioterapia
Modalidad de selección Concurso General

PERFIL N° 7
FISIOTERAPIA EN EL ÁREA DE ADMINISTRACIÓN Y
EDUCACIÓN EN SALUD

Área Disciplinar

COMPETENCIAS CIENTÍFICO - TECNOLÓGICAS

Competencia	Definición	Evidencia
Investigativa	Disposición y capacidad permanente de aprendizaje, con una actitud científica y crítica, basada en el conocimiento de los métodos investigativos.	Certificación adjunta en la hoja de vida que evidencie la participación y ejecución de proyectos de investigación en el área de administración en salud y servicios de fisioterapia; ya sea como investigador principal o coinvestigador. Copia de los productos académicos, en el área de educación o administración en salud y servicios de fisioterapia en revistas indexadas u homologadas en el publinde de MinCiencias, en que haya participado como autor o coautor. Certificación de la vinculación a un grupo de investigación reconocido por MinCiencias; o por una institución de investigación del país de procedencia del candidato; o la vinculación al grupo de investigación donde realizó el doctorado.
Participación en la formación de estudiantes de pregrado o maestría.	Participación como tutor u orientador de estudiantes de pregrado o de maestría en trabajos de investigación formativa del área de administración en salud.	Certificación del trabajo realizado con estudiantes de pregrado o de maestría en trabajos de investigación formativa del área de la convocatoria.

COMPETENCIAS GENERALES

Competencia	Definición y evidencia
Orientación a resultados	Realizar las funciones y cumplir los compromisos organizacionales con eficacia y calidad. Esto se evaluará con la prueba psicotécnica.
Orientación al usuario	Dirigir las decisiones y acciones a la satisfacción de las necesidades e intereses de los usuarios internos y externos, de conformidad con las responsabilidades públicas asignadas a la entidad. Esto se evaluará con la prueba psicotécnica.
Compromiso	Alinear el propio comportamiento a las necesidades, prioridades y metas organizacionales. Esto se evaluará con la prueba psicotécnica.
Trabajo de equipo	Trabajar con otros de forma conjunta y de manera participativa, integrando esfuerzos para la consecución de metas institucionales comunes. Esto se evaluará con la prueba psicotécnica.



Escuela de Fisioterapia
Modalidad de selección Concurso General

PERFIL N° 7
FISIOTERAPIA EN EL ÁREA DE ADMINISTRACIÓN Y
EDUCACIÓN EN SALUD

Área Disciplinar

COMPETENCIAS GENERALES

Competencia	Definición y evidencia
Responsabilidad	Capacidad para afrontar las consecuencias de los propios actos u omisiones y preocupación constante por los asuntos que competen al cargo. Esto se evaluará con la prueba psicotécnica.

TEMA DE LA SESIÓN DOCENTE

Los aspirantes que superen la etapa de verificación de requisitos y la prueba psicotécnica deberán presentar la prueba de sesión docente, que deberá desarrollarse con el siguiente tema:

Innovación en Fisioterapia: uso de nuevas tecnologías en educación y en los servicios de Fisioterapia.



Escuela de Fisioterapia
Modalidad de selección Concurso General

PERFIL N° 8
Área Disciplinar FISIOTERAPIA EN EL ÁREA DE SALUD DE LA MUJER

No. Cargos	Uno (1)
Dedicación	Medio tiempo

ESTUDIOS

Título Profesional	Fisioterapeuta
Título de Posgrado	Doctorado en fisioterapia, Ciencias del Movimiento, o Ciencias de la salud en áreas afines al área de salud de la mujer, y tesis realizada en fisioterapia en el área de la convocatoria.

EXPERIENCIA

Experiencia Profesional	Mínimo dos (2) años de experiencia profesional con dedicación de tiempo completo o equivalente, en el área de fisioterapia en salud de la mujer.
Experiencia Docente	Preferiblemente.

PRODUCTIVIDAD ACADÉMICA

Mínimo dos productos de los definidos en el artículo 10 del Decreto 1279 de 2002.

COMPETENCIAS PROFESIONALES

Competencia	Definición	Evidencia
Pedagógica-profesional	Habilidades didácticas y formación profesional de posgrado.	Durante la evaluación de la prueba de sesión docente. Certificado de distinciones académicas. Certificaciones institucionales que demuestren la experiencia profesional en el área de intervención clínica fisioterapéutica, orientada al estudio, evaluación e intervención fisioterapéutica directa en el área de salud de la mujer.
Comunicación oral y escrita	Habilidades comunicativas de lectoescritura y capacidad argumentativa.	El idioma del concurso es el castellano, por lo tanto, todas las pruebas se deberán realizar en este idioma. Propuesta escrita de investigación, con su respectiva sustentación; y propuesta escrita de la sesión docente.
Capacidad de trabajo en equipo	Habilidades de interacción; actitud hacia la escucha; autorrealización personal y laboral.	Prueba psicotécnica, entrevista y presentación de la sesión docente.



Escuela de Fisioterapia
Modalidad de selección Concurso General

PERFIL N° 8
Área Disciplinar FISIOTERAPIA EN EL ÁREA DE SALUD DE LA MUJER

COMPETENCIAS CIENTÍFICO - TECNOLÓGICAS

Competencia	Definición	Evidencia
Investigativa	Disposición y capacidad permanente de aprendizaje, con una actitud científica y crítica, basada en el conocimiento de los métodos investigativos.	Certificación adjunta en la hoja de vida que evidencie la participación y ejecución de proyectos de investigación centrados en intervención clínica fisioterapéutica, evaluación clínica o investigación clínica aplicada en salud de la mujer, ya sea como investigador principal o coinvestigador. Copia de los productos académicos en el área clínica fisioterapéutica, en revistas indexadas u homologadas en el publindex de MinCiencias, en que haya participado como autor o coautor. Certificación de la vinculación a un grupo de investigación reconocido por MinCiencias; o de la participación en investigación en una institución de salud, educación o investigación, del país de procedencia del candidato; o la vinculación al grupo de investigación donde realizó el doctorado.
Participación en la formación de estudiantes de pregrado o maestría.	Participación como tutor u orientador de estudiantes de pregrado o de maestría en trabajos de investigación formativa del área clínica.	Certificación del trabajo realizado con estudiantes de pregrado o de maestría en trabajos de investigación formativa del área de salud de la mujer.

COMPETENCIAS GENERALES

Competencia	Definición y evidencia
Orientación a resultados	Realizar las funciones y cumplir los compromisos organizacionales con eficacia y calidad. Esto se evaluará con la prueba psicotécnica.
Orientación al usuario	Dirigir las decisiones y acciones a la satisfacción de las necesidades e intereses de los usuarios internos y externos, de conformidad con las responsabilidades públicas asignadas a la entidad. Esto se evaluará con la prueba psicotécnica.
Compromiso	Alinear el propio comportamiento a las necesidades, prioridades y metas organizacionales. Esto se evaluará con la prueba psicotécnica.
Trabajo de equipo	Trabajar con otros de forma conjunta y de manera participativa, integrando esfuerzos para la consecución de metas institucionales comunes. Esto se evaluará con la prueba psicotécnica.



Escuela de Fisioterapia
Modalidad de selección Concurso General

PERFIL N° 8
Área Disciplinar FISIOTERAPIA EN EL ÁREA DE SALUD DE LA MUJER

COMPETENCIAS GENERALES

Competencia	Definición y evidencia
Responsabilidad	Capacidad para afrontar las consecuencias de los propios actos u omisiones y preocupación constante por los asuntos que competen al cargo. Esto se evaluará con la prueba psicotécnica.

TEMA DE LA SESIÓN DOCENTE

Los aspirantes que superen la etapa de verificación de requisitos y la prueba psicotécnica deberán presentar la prueba de sesión docente, que deberá desarrollarse con el siguiente tema:

Integración del razonamiento clínico y la evidencia científica en la toma de decisiones fisioterapéuticas en el área de salud de la mujer.

Escuela de Nutrición y Dietética
Modalidad de selección Concurso General

PERFIL N° 1
Área Disciplinar NUTRICIÓN CLÍNICA PEDIÁTRICA

No. Cargos	Uno (1)
Dedicación	Tiempo completo

ESTUDIOS

Título Profesional	Nutricionista y Dietista
Título de Posgrado	Maestría o Doctorado en Nutrición Clínica o Maestría o Doctorado en Nutrición Humana o áreas afines a las ciencias básicas.

EXPERIENCIA

Experiencia Profesional	Mínimo dos (2) años de experiencia en el ejercicio profesional asistencial con dedicación de tiempo completo o equivalente en Nutrición Clínica Pediátrica.
Experiencia Docente	Preferiblemente con experiencia docente universitaria.

PRODUCTIVIDAD ACADÉMICA

Mínimo dos (2) productos según los definidos en el artículo 10 del Decreto 1279.

COMPETENCIAS PROFESIONALES

Competencia	Definición	Evidencia
Especializadas	Conocimientos y habilidades para el abordaje nutricional de niños y adolescentes sanos y pacientes pediátricos en condición de enfermedad.	Hoja de vida y experiencia profesional
Especializadas	Programa, formula y monitorea los planes de soporte metabólico nutricional en pacientes pediátricos en el contexto clínico.	Hoja de vida y experiencia profesional.

COMPETENCIAS CIENTÍFICO - TECNOLÓGICAS

Competencia	Definición	Evidencia
Habilidad para elaborar proyectos relacionados el área	Habilidad para formular, ejecutar y/o evaluar proyectos relacionados con el área de conocimiento.	Hoja de vida. Entrevista y/o Experiencia profesional
Participación en elaboración de documentos guía en el área de conocimiento	Participa en el diseño de guías, manuales, documentos de gestión para la prevención, el diagnóstico y el tratamiento nutricional, así como en el desarrollo de proyectos de investigación clínica pediátrica.	Hoja de vida. Entrevista y/o Experiencia profesional



Escuela de Nutrición y Dietética
Modalidad de selección Concurso General

PERFIL N° 1
Área Disciplinar NUTRICIÓN CLÍNICA PEDIÁTRICA

COMPETENCIAS GENERALES

Competencia	Definición y evidencia
Orientación a resultados	Realizar las funciones y cumplir los compromisos organizacionales con eficacia y calidad. Esto se evaluará con la prueba psicotécnica.
Orientación al usuario	Dirigir las decisiones y acciones a la satisfacción de las necesidades e intereses de los usuarios internos y externos, de conformidad con las responsabilidades públicas asignadas a la entidad. Esto se evaluará con la prueba psicotécnica.
Compromiso	Alinear el propio comportamiento a las necesidades, prioridades y metas organizacionales. Esto se evaluará con la prueba psicotécnica.
Trabajo de equipo	Trabajar con otros de forma conjunta y de manera participativa, integrando esfuerzos para la consecución de metas institucionales comunes. Esto se evaluará con la prueba psicotécnica.
Responsabilidad	Capacidad para afrontar las consecuencias de los propios actos u omisiones y preocupación constante por los asuntos que competen al cargo. Esto se evaluará con la prueba psicotécnica.

TEMA DE LA SESIÓN DOCENTE

Los aspirantes que superen la etapa de verificación de requisitos y la prueba psicotécnica deberán presentar la prueba de sesión docente, que deberá desarrollarse con el siguiente tema:

Estrategias para mejorar la adherencia a la dieta en pacientes pediátricos hospitalizados: experiencia del rol del equipo interdisciplinario en su vida laboral.

COMPROMISOS DE FORMACIÓN DEL GANADOR DEL CONCURSO

Quienes resulten seleccionados con máximo título de formación a nivel de maestría y se vinculen con la Universidad deberán obtener un título de doctorado en el área del concurso.
El cumplimiento de este compromiso deberá iniciarse una vez la persona vinculada ingrese al escalafón docente, y a más tardar antes de finalizar el primer periodo de evaluación de la tenencia.



Escuela de Medicina
Modalidad de selección Concurso General

PERFIL N° 1
Área Disciplinar SIMULACIÓN CLÍNICA

No. Cargos	Uno (1)
Dedicación	Tiempo completo

ESTUDIOS

Título Profesional	Médico o Médico y Cirujano
Título de Posgrado	Especialidad médico-quirúrgica y Doctorado en Educación, Educación Médica o en el campo de la Educación.

EXPERIENCIA

Experiencia Profesional	Dos (2) años con dedicación de tiempo completo o equivalente.
Experiencia Docente	Experiencia certificada en el área de Simulación Clínica de mínimo un (1) año con dedicación de tiempo completo o equivalente.

PRODUCTIVIDAD ACADÉMICA

Mínimo 2 productos de los definidos en el artículo 10 del Decreto 1279.

COMPETENCIAS PROFESIONALES

Competencia	Definición	Evidencia
Desempeño profesional	Desempeño como profesor o instructor en el área de simulación clínica	Título de Médico Certificaciones laborales
Trabajo en equipo	Capacidad para trabajar en equipo, aceptando sugerencias razonables y liderazgo en el grupo de trabajo	Se verificará en la entrevista

COMPETENCIAS GENERALES

Competencia	Definición y evidencia
Orientación a resultados	Realizar las funciones y cumplir los compromisos organizacionales con eficacia y calidad. Esto se evaluará con la prueba psicotécnica.
Orientación al usuario	Dirigir las decisiones y acciones a la satisfacción de las necesidades e intereses de los usuarios internos y externos, de conformidad con las responsabilidades públicas asignadas a la entidad. Esto se evaluará con la prueba psicotécnica.
Compromiso	Alinear el propio comportamiento a las necesidades, prioridades y metas organizacionales. Esto se evaluará con la prueba psicotécnica.
Trabajo de equipo	Trabajar con otros de forma conjunta y de manera participativa, integrando esfuerzos para la consecución de metas institucionales comunes. Esto se evaluará con la prueba psicotécnica.



**Escuela de Medicina
Modalidad de selección Concurso General**

**PERFIL N° 1
Área Disciplinar **SIMULACIÓN CLÍNICA****

COMPETENCIAS GENERALES

Competencia	Definición y evidencia
Responsabilidad	Capacidad para afrontar las consecuencias de los propios actos u omisiones y preocupación constante por los asuntos que competen al cargo. Esto se evaluará con la prueba psicotécnica.

TEMA DE LA SESIÓN DOCENTE

Los aspirantes que superen la etapa de verificación de requisitos y la prueba psicotécnica deberán presentar la prueba de sesión docente, que deberá desarrollarse con el siguiente tema:

El papel de un Hospital simulado en un programa de Medicina.

COMPROMISOS DE FORMACIÓN DEL GANADOR DEL CONCURSO

Quienes resulten seleccionados y se vinculen con la Universidad deberán iniciar la formación doctoral en el área del concurso. El cumplimiento de este compromiso se debe acreditar al inicio del proceso evaluación de la primera renovación de tenencia.

**Escuela de Medicina
Modalidad de selección Concurso General**

**PERFIL N° 2
Área Disciplinar **ATENCIÓN PRIMARIA EN SALUD
MENTAL/PSIQUIATRÍA COMUNITARIA****

No. Cargos	Uno (1)
Dedicación	Medio tiempo

ESTUDIOS

Título Profesional	Médico
Título de Posgrado	Especialista en psiquiatría

EXPERIENCIA

Experiencia Profesional	Dos (2) años de experiencia como psiquiatra, con dedicación de tiempo completo o equivalente.
-------------------------	---



Escuela de Medicina
Modalidad de selección Concurso General

PERFIL N° 2
ATENCIÓN PRIMARIA EN SALUD
MENTAL/PSIQUIATRÍA COMUNITARIA

Experiencia Docente	Preferiblemente un (1) año de experiencia docente.
---------------------	--

PRODUCTIVIDAD ACADÉMICA

Dos productos de los de los definidos en el artículo 10 del Decreto 1279.

COMPETENCIAS PROFESIONALES

Competencia	Definición	Evidencia
Desempeño Profesional	Haberse desempeñado como psiquiatra en cualquiera de los siguientes escenarios clínicos: atención primaria en salud mental, consulta externa, urgencias, hospitalización, hospital día, psiquiatría de enlace, psiquiatría de niños y adolescentes.	Experiencia certificada por el empleador.
Trabajo en Equipo	Capacidad para trabajar en equipo interprofesionales con proyección social.	Experiencia certificada por el empleador de participación en comités o certificado de membresía a organizaciones científicas.

COMPETENCIAS CIENTÍFICO - TECNOLÓGICAS

Competencia	Definición	Evidencia
Docencia	Haber orientado actividades docentes de componente teórico o práctico con estudiantes de pregrado de medicina.	Experiencia certificada por una institución de educación superior.

COMPETENCIAS CIENTÍFICO - TECNOLÓGICAS

Competencia	Definición	Evidencia
Investigación	Estar vinculado a un grupo de investigación reconocido por una institución de educación superior	Certificación expedida por el líder de un grupo de investigación o descarga de la vinculación al grupo por medio de GrupLAC de Minciencias.

COMPETENCIAS GENERALES

Competencia	Definición y evidencia
Orientación a resultados	Realizar las funciones y cumplir los compromisos organizacionales con eficacia y calidad. Esto se evaluará con la prueba psicotécnica.
Orientación al usuario	Dirigir las decisiones y acciones a la satisfacción de las necesidades e intereses de



**Escuela de Medicina
Modalidad de selección Concurso General**

**PERFIL N° 2
ATENCIÓN PRIMARIA EN SALUD
MENTAL/PSIQUIATRÍA COMUNITARIA**

Área Disciplinar

	los usuarios internos y externos, de conformidad con las responsabilidades públicas asignadas a la entidad. Esto se evaluará con la prueba psicotécnica.
Compromiso	Alinear el propio comportamiento a las necesidades, prioridades y metas organizacionales. Esto se evaluará con la prueba psicotécnica.
Trabajo de equipo	Trabajar con otros de forma conjunta y de manera participativa, integrando esfuerzos para la consecución de metas institucionales comunes. Esto se evaluará con la prueba psicotécnica.
Responsabilidad	Capacidad para afrontar las consecuencias de los propios actos u omisiones y preocupación constante por los asuntos que competen al cargo. Esto se evaluará con la prueba psicotécnica.

TEMA DE LA SESIÓN DOCENTE

Los aspirantes que superen la etapa de verificación de requisitos y la prueba psicotécnica deberán presentar la prueba de sesión docente, que deberá desarrollarse con el siguiente tema:

Dispositivos de rehabilitación psicosocial basados en comunidad para pacientes con trastorno mental.

COMPROMISOS DE FORMACIÓN DEL GANADOR DEL CONCURSO

Quienes resulten seleccionados y se vinculen con la Universidad con máximo nivel de formación de especialidad médico-quirúrgica deberán obtener un título de maestría en el área del concurso. La formación correspondiente deberá iniciarse una vez la persona vinculada ingrese al escalafón docente, y a más tardar antes de finalizar el primer periodo de evaluación de la tenencia.



Escuela de Medicina
Modalidad de selección Concurso General

PERFIL N° 3
Área Disciplinar MEDICINA FAMILIAR

No. Cargos	Uno (1)
Dedicación	Medio tiempo

ESTUDIOS

Título Profesional	Médico o Médico y Cirujano
Título de Posgrado	Especialidad médico-quirúrgica en Medicina Familiar

EXPERIENCIA

Experiencia Profesional	Dos (2) años con dedicación de tiempo completo o equivalente.
Experiencia Docente	Experiencia certificada en el área de la Especialidad Médico Quirúrgica mínimo un (1) año con dedicación de tiempo completo o equivalente.

PRODUCTIVIDAD ACADÉMICA

En lugar de productividad académica, este perfil requiere experiencia asistencial no menor a 5 años en el área del perfil con dedicación de tiempo completo o equivalente (incluye los años de residencia médica), adicional a la experiencia profesional prevista en el campo "Experiencia Profesional".

COMPETENCIAS PROFESIONALES

Competencia	Definición	Evidencia
Desempeño profesional	Capacidad para desempeñarse en las áreas de hospitalización o consulta ambulatoria y/o visitas domiciliarias propias del ejercicio de la medicina familiar.	Título de Médico Familiar Certificaciones laborales
Trabajo en equipo	Capacidad para trabajar en equipo, aceptando sugerencias razonables y liderazgo en el grupo de trabajo	Se verificará en la entrevista

COMPETENCIAS GENERALES

Competencia	Definición y evidencia
Orientación a resultados	Realizar las funciones y cumplir los compromisos organizacionales con eficacia y calidad. Esto se evaluará con la prueba psicotécnica.
Orientación al usuario	Dirigir las decisiones y acciones a la satisfacción de las necesidades e intereses de los usuarios internos y externos, de conformidad con las responsabilidades públicas asignadas a la entidad. Esto se evaluará con la prueba psicotécnica.



**Escuela de Medicina
Modalidad de selección Concurso General**

PERFIL N° 3

Área Disciplinar **MEDICINA FAMILIAR**

COMPETENCIAS GENERALES

Competencia	Definición y evidencia
Compromiso	Alinear el propio comportamiento a las necesidades, prioridades y metas organizacionales. Esto se evaluará con la prueba psicotécnica.
Trabajo de equipo	Trabajar con otros de forma conjunta y de manera participativa, integrando esfuerzos para la consecución de metas institucionales comunes. Esto se evaluará con la prueba psicotécnica.
Responsabilidad	Capacidad para afrontar las consecuencias de los propios actos u omisiones y preocupación constante por los asuntos que competen al cargo. Esto se evaluará con la prueba psicotécnica.

TEMA DE LA SESIÓN DOCENTE

Los aspirantes que superen la etapa de verificación de requisitos y la prueba psicotécnica deberán presentar la prueba de sesión docente, que deberá desarrollarse con el siguiente tema:

Promoción y prevención como eje de enseñanza en Medicina Familiar.

COMPROMISOS DE FORMACIÓN DEL GANADOR DEL CONCURSO

Quienes resulten seleccionados y se vinculen con la Universidad con máximo nivel de formación de especialidad médico-quirúrgica deberán obtener un título de maestría en el área del concurso. La formación correspondiente deberá iniciarse una vez la persona vinculada ingrese al escalafón docente, y a más tardar antes de finalizar el primer periodo de evaluación de la tenencia.



Departamento de Ciencias Básicas
Modalidad de selección Concurso General

PERFIL N° 1
Área Disciplinar ANATOMÍA MACROSCÓPICA HUMANA

No. Cargos	Uno (1)
Dedicación	Medio tiempo

ESTUDIOS

Título Profesional	Profesional en ciencias de la salud o ciencias biológicas
Título de Posgrado	Doctorado en ciencias morfológicas o ciencias biomédicas.

EXPERIENCIA

Experiencia Profesional	Dos (2) años de experiencia profesional en áreas morfológicas, con dedicación de tiempo completo o equivalente.
Experiencia Docente	Contar con experiencia docente Universitaria certificada mínimo de 6 meses.

PRODUCTIVIDAD ACADÉMICA

Mínimo dos productos de los de los definidos en el artículo 10 del Decreto 1279, relacionados con el área disciplinar del concurso.

COMPETENCIAS PROFESIONALES

Competencia	Definición	Evidencia
Conocimiento teórico de anatomía macroscópica	Amplio conocimiento de los diferentes sistemas de anatomía macroscópica humana.	Experiencia docente Universitaria certificada de mínimo 6 meses.
Destrezas prácticas en anatomía macroscópica	Plena habilidad en el reconocimiento de las estructuras anatómicas en los escenarios prácticos.	Capacidad de desarrollo de prácticas de laboratorio en especímenes cadavéricos humanos.

COMPETENCIAS CIENTÍFICO - TECNOLÓGICAS

Competencia	Definición	Evidencia
Dominio de técnicas de disección anatómica	Idoneidad en la realización de métodos de disección anatómica macroscópica en especímenes cadavéricos.	Certificación por un profesor o institución reconocida en el Área anatómica macroscópica.
Escritura y producción académica científica	Autoría o coautoría de artículos científicos en áreas morfológicas	Al menos tres artículos publicados



Departamento de Ciencias Básicas
Modalidad de selección Concurso General

PERFIL N° 1
Área Disciplinar ANATOMÍA MACROSCÓPICA HUMANA

COMPETENCIAS GENERALES

Competencia	Definición y evidencia
Orientación a resultados	Realizar las funciones y cumplir los compromisos organizacionales con eficacia y calidad. Esto se evaluará con la prueba psicotécnica.
Orientación al usuario	Dirigir las decisiones y acciones a la satisfacción de las necesidades e intereses de los usuarios internos y externos, de conformidad con las responsabilidades públicas asignadas a la entidad. Esto se evaluará con la prueba psicotécnica.
Compromiso	Alinear el propio comportamiento a las necesidades, prioridades y metas organizacionales. Esto se evaluará con la prueba psicotécnica.
Trabajo de equipo	Trabajar con otros de forma conjunta y de manera participativa, integrando esfuerzos para la consecución de metas institucionales comunes. Esto se evaluará con la prueba psicotécnica.
Responsabilidad	Capacidad para afrontar las consecuencias de los propios actos u omisiones y preocupación constante por los asuntos que competen al cargo. Esto se evaluará con la prueba psicotécnica.

TEMA DE LA SESIÓN DOCENTE

Los aspirantes que superen la etapa de verificación de requisitos y la prueba psicotécnica deberán presentar la prueba de sesión docente, que deberá desarrollarse con el siguiente tema:

Anatomía funcional del Corazón.



Departamento de Ciencias Básicas
Modalidad de selección Concurso General

PERFIL N° 2
MICROBIOLOGÍA MÉDICA: ESPECIALIDAD EN
PARASITOLOGÍA HUMANA Y MECANISMOS
FISIOPATOLÓGICOS DE LOS PROCESOS
INFECCIOSOS ASOCIADOS

Área Disciplinar

No. Cargos	Uno (1)
Dedicación	Tiempo completo

ESTUDIOS

Título Profesional	Título profesional en Medicina, Bacteriología o Microbiología. Se considerarán otros profesionales de la salud humana con títulos convalidados en áreas de énfasis en microbiología médica y patología infecciosa humana.
Título de Posgrado	Doctorado en ciencias biomédicas, ciencias naturales o áreas afines, con énfasis investigativo en parasitología humana

EXPERIENCIA

Experiencia Profesional	Acreditar una trayectoria mínima de un (1) año, con dedicación de tiempo completo o equivalente, en el ejercicio asistencial e investigativo en el campo de la patología infecciosa humana, demostrando experiencia específica en parasitología con un enfoque destacado en enfermedades tropicales desatendidas.
Experiencia Docente	Demostrar experiencia docente en instituciones de educación superior por un periodo mínimo de un (1) año con dedicación de tiempo completo o equivalente, con énfasis disciplinar en microbiología humana o patología infecciosa.

PRODUCTIVIDAD ACADÉMICA

Mínimo dos productos de los definidos en el artículo 10 del Decreto 1279 de 2002, relacionados con el área disciplinar del concurso.

COMPETENCIAS PROFESIONALES

Competencia	Definición	Evidencia
Dominio conceptual en el área de microbiología y patología infecciosa humana	Acreditar una sólida fundamentación en microbiología molecular y fisiopatología infecciosa. Debe demostrar capacidad para integrar estos principios en el diagnóstico clínico y el manejo de patologías bajo estándares científicos vigentes.	Integración de conceptos básicos (microbiología, fisiopatología, biología molecular/celular y epidemiología) con el diagnóstico y manejo y control de enfermedades infecciosas.
Didáctica en ambientes universitarios	Manejar estrategias pedagógicas activas orientadas a la comprensión, la integración del conocimiento y el razonamiento crítico, evitando la memorización mecánica.	- Promoción del aprendizaje colaborativo en talleres, laboratorios y análisis de casos clínicos. - Conducción de talleres de resolución de problemas en correlaciones clínicas



Departamento de Ciencias Básicas
Modalidad de selección Concurso General

PERFIL N° 2
MICROBIOLOGÍA MÉDICA: ESPECIALIDAD EN
PARASITOLOGÍA HUMANA Y MECANISMOS
FISIOPATOLÓGICOS DE LOS PROCESOS
INFECCIOSOS ASOCIADOS

Área Disciplinar

		de patología infecciosa. • Implementación de prácticas de laboratorio con énfasis
Trabajo colaborativo, compromiso institucional, calidad humana y comunicación efectiva	Disposición para trabajar en equipo con docentes de la Escuela de Medicina y diferentes escuelas de la Universidad. Incluye el apoyo en actividades de correlaciones clínicas de patología infecciosa.	• Establecimiento de relaciones profesionales cordiales, liderazgo y claridad en acuerdos de trabajo. • Planeación coordinada de actividades académicas (teoría, práctica y correlación clínica). • Comunicación fluida, transparente y diálogo constructivo co

COMPETENCIAS CIENTÍFICO - TECNOLÓGICAS

Competencia	Definición	Evidencia
Investigación de Alto Impacto	Dominio en temas de patología infecciosa utilizando tecnologías convencionales y modernas de investigación	Experiencia certificada de trabajo en instituciones de alta calidad nacionales o internacionales
Escritura y Producción Científica	Demostrar capacidad de publicación en revistas científicas internacionales indexadas en el área de patología infecciosa.	Publicaciones científicas en revistas internacionales indexadas por Minciencias categoría A2 o superior

COMPETENCIAS GENERALES

Competencia	Definición y evidencia
Orientación a resultados	Realizar las funciones y cumplir los compromisos organizacionales con eficacia y calidad. Esto se evaluará con la prueba psicotécnica.
Orientación al usuario	Dirigir las decisiones y acciones a la satisfacción de las necesidades e intereses de los usuarios internos y externos, de conformidad con las responsabilidades públicas asignadas a la entidad. Esto se evaluará con la prueba psicotécnica.
Compromiso	Alinear el propio comportamiento a las necesidades, prioridades y metas organizacionales. Esto se evaluará con la prueba psicotécnica.
Trabajo de equipo	Trabajar con otros de forma conjunta y de manera participativa, integrando esfuerzos para la consecución de metas institucionales comunes. Esto se evaluará con la prueba psicotécnica.



Departamento de Ciencias Básicas
Modalidad de selección Concurso General

PERFIL N° 2
MICROBIOLOGÍA MÉDICA: ESPECIALIDAD EN
PARASITOLOGÍA HUMANA Y MECANISMOS
FISIOPATOLÓGICOS DE LOS PROCESOS
INFECCIOSOS ASOCIADOS

Área Disciplinar

COMPETENCIAS GENERALES

Competencia	Definición y evidencia
Responsabilidad	Capacidad para afrontar las consecuencias de los propios actos u omisiones y preocupación constante por los asuntos que competen al cargo. Esto se evaluará con la prueba psicotécnica.

TEMA DE LA SESIÓN DOCENTE

Los aspirantes que superen la etapa de verificación de requisitos y la prueba psicotécnica deberán presentar la prueba de sesión docente, que deberá desarrollarse con el siguiente tema:

Abordaje de las bases moleculares para el diseño y desarrollo de estrategias terapéuticas innovadoras contra la Leishmaniasis.



Departamento de Ciencias Básicas
Modalidad de selección Concurso General

PERFIL N° 3
MICROBIOLOGÍA MÉDICA: ESPECIALIDAD EN
MICOLOGÍA O BACTERIOLOGIA HUMANA Y
MECANISMOS FISIOPATOLÓGICOS DE LOS PROCESOS
INFECCIOSOS ASOCIADOS

No. Cargos	Uno (1)
Dedicación	Tiempo completo

ESTUDIOS

Título Profesional	Título profesional en Medicina, Bacteriología o Microbiología. Se considerarán otros profesionales de la salud humana con títulos convalidados en áreas de énfasis en microbiología médica y patología infecciosa humana
Título de Posgrado	Doctorado en ciencias biomédicas, ciencias naturales o áreas afines, con énfasis investigativo en parasitología humana

EXPERIENCIA

Experiencia Profesional	Acreditar una trayectoria mínima de un (1) año en el ejercicio asistencial e investigativo en el campo de la patología infecciosa humana, demostrando experiencia específica en Micología o Bacteriología, con dedicación de tiempo completo o equivalente.
Experiencia Docente	Experiencia docente en instituciones de educación superior por un periodo mínimo de un (1) año, con énfasis disciplinar en microbiología humana o patología infecciosa, con dedicación de tiempo completo o equivalente.

PRODUCTIVIDAD ACADÉMICA

Mínimo dos productos de los definidos en el artículo 10 del Decreto 1279 de 2002, relacionados con el área disciplinar del concurso.
--

COMPETENCIAS PROFESIONALES

Competencia	Definición	Evidencia
Dominio conceptual en el área de microbiología y patología infecciosa humana	Acreditar una sólida fundamentación en microbiología molecular y fisiopatología infecciosa. Debe demostrar capacidad para integrar estos principios en el diagnóstico clínico y el manejo de patologías bajo estándares científicos vigentes.	Integración de conceptos básicos (microbiología, fisiopatología, biología molecular/celular y epidemiología) con el diagnóstico y manejo y control de enfermedades infecciosas.
Didáctica en ambientes universitarios	Manejar estrategias pedagógicas activas orientadas a la comprensión, la integración del conocimiento y el razonamiento crítico, evitando la memorización mecánica.	- Promoción del aprendizaje colaborativo en talleres, laboratorios y análisis de casos clínicos . - Conducción de talleres de resolución de problemas en



Departamento de Ciencias Básicas
Modalidad de selección Concurso General

PERFIL N° 3
MICROBIOLOGÍA MÉDICA: ESPECIALIDAD EN
MICOLOGÍA O BACTERIOLOGÍA HUMANA Y
MECANISMOS FISIOPATOLÓGICOS DE LOS PROCESOS
INFECCIOSOS ASOCIADOS

Área Disciplinar

		correlaciones clínicas de patología infecciosa. • Implementación de prácticas de laboratorio con énfasis
Trabajo colaborativo, compromiso institucional, calidad humana y comunicación efectiva	Disposición para trabajar en equipo con docentes de la Escuela de Medicina y diferentes escuelas de la Universidad. Incluye el apoyo en actividades de correlaciones clínicas de patología infecciosa.	• Establecimiento de relaciones profesionales cordiales, liderazgo y claridad en acuerdos de trabajo. • Planeación coordinada de actividades académicas (teoría, práctica y correlación clínica). • Comunicación fluida, transparente y diálogo constructivo

COMPETENCIAS CIENTÍFICO - TECNOLÓGICAS

Competencia	Definición	Evidencia
Investigación de Alto Impacto	Dominio en temas de patología infecciosa utilizando tecnologías convencionales y modernas de investigación	Experiencia certificada de trabajo en instituciones de alta calidad nacionales o internacionales
Escritura y Producción Científica	Demostrar capacidad de publicación en revistas científicas internacionales indexadas en el área de patología infecciosa.	Publicaciones científicas en revistas internacionales indexadas por Minciencias categoría A2 o superior

COMPETENCIAS GENERALES

Competencia	Definición y evidencia
Orientación a resultados	Realizar las funciones y cumplir los compromisos organizacionales con eficacia y calidad. Esto se evaluará con la prueba psicotécnica.
Orientación al usuario	Dirigir las decisiones y acciones a la satisfacción de las necesidades e intereses de los usuarios internos y externos, de conformidad con las responsabilidades públicas asignadas a la entidad. Esto se evaluará con la prueba psicotécnica.
Compromiso	Alinear el propio comportamiento a las necesidades, prioridades y metas organizacionales. Esto se evaluará con la prueba psicotécnica.
Trabajo de equipo	Trabajar con otros de forma conjunta y de manera participativa, integrando esfuerzos para la consecución de metas institucionales comunes. Esto se evaluará con la prueba psicotécnica.



Departamento de Ciencias Básicas
Modalidad de selección Concurso General

PERFIL N° 3
MICROBIOLOGÍA MÉDICA: ESPECIALIDAD EN
MICOLOGÍA O BACTERIOLOGÍA HUMANA Y
MECANISMOS FISIOPATOLÓGICOS DE LOS PROCESOS
INFECCIOSOS ASOCIADOS

Área Disciplinar

COMPETENCIAS GENERALES

Competencia	Definición y evidencia
Responsabilidad	Capacidad para afrontar las consecuencias de los propios actos u omisiones y preocupación constante por los asuntos que competen al cargo. Esto se evaluará con la prueba psicotécnica.

TEMA DE LA SESIÓN DOCENTE

Los aspirantes que superen la etapa de verificación de requisitos y la prueba psicotécnica deberán presentar la prueba de sesión docente, que deberá desarrollarse con el siguiente tema:

Abordaje de las bases moleculares de la resistencia farmacológica en Mycobacterium spp. o Candida auris: desafíos y nuevas fronteras terapéuticas.



Departamento de Ciencias Básicas
Modalidad de selección Concurso General

PERFIL N° 4
Área Disciplinar FARMACOLOGÍA Y TOXICOLOGÍA

No. Cargos	Uno (1)
Dedicación	Tiempo completo

ESTUDIOS

Título Profesional	Médico
Título de Posgrado	Maestría o Doctorado en Farmacología o Especialista en Toxicología Clínica.

EXPERIENCIA

Experiencia Profesional	Mínimo un (1) año con dedicación de tiempo completo o equivalente en farmacología.
Experiencia Docente	Mínimo un (1) año en educación superior con dedicación de tiempo completo o equivalente.

PRODUCTIVIDAD ACADÉMICA

Mínimo dos productos de los definidos en el artículo 10 del Decreto 1279 de 2002, relacionados con el área disciplinar del concurso.

COMPETENCIAS PROFESIONALES

Competencia	Definición	Evidencia
Experiencia en toxicología clínica y farmacología	Sólidos conocimientos en el área de desempeño	Título de EMQ Toxicología clínica. Durante la evaluación de la prueba de sesión docente,
Experiencia certificada en investigación en toxicología clínica y farmacología	Participación en investigación en el área de desempeño	Productos académicos en el área de desempeño

COMPETENCIAS CIENTÍFICO - TECNOLÓGICAS

Competencia	Definición	Evidencia
Experiencia certificada en investigación en toxicología clínica y farmacología	Sólidos conocimientos en el área de desempeño	Productos académicos en el área de desempeño



Departamento de Ciencias Básicas
Modalidad de selección Concurso General

PERFIL N° 4
Área Disciplinar FARMACOLOGÍA Y TOXICOLOGÍA

COMPETENCIAS GENERALES

Competencia	Definición y evidencia
Orientación a resultados	Realizar las funciones y cumplir los compromisos organizacionales con eficacia y calidad. Esto se evaluará con la prueba psicotécnica.
Orientación al usuario	Dirigir las decisiones y acciones a la satisfacción de las necesidades e intereses de los usuarios internos y externos, de conformidad con las responsabilidades públicas asignadas a la entidad. Esto se evaluará con la prueba psicotécnica.
Compromiso	Alinear el propio comportamiento a las necesidades, prioridades y metas organizacionales. Esto se evaluará con la prueba psicotécnica.
Trabajo de equipo	Trabajar con otros de forma conjunta y de manera participativa, integrando esfuerzos para la consecución de metas institucionales comunes. Esto se evaluará con la prueba psicotécnica.
Responsabilidad	Capacidad para afrontar las consecuencias de los propios actos u omisiones y preocupación constante por los asuntos que competen al cargo. Esto se evaluará con la prueba psicotécnica.

TEMA DE LA SESIÓN DOCENTE

Los aspirantes que superen la etapa de verificación de requisitos y la prueba psicotécnica deberán presentar la prueba de sesión docente, que deberá desarrollarse con el siguiente tema:

Manejo de pacientes ingresados a servicios de urgencias por intoxicación con sustancias psicoactivas.

COMPROMISOS DE FORMACIÓN DEL GANADOR DEL CONCURSO

Quienes resulten seleccionados y se vinculen con la Universidad con máximo nivel de formación de especialidad médico-quirúrgica deberán obtener un título de maestría en el área del concurso. Quienes resulten seleccionados con máximo título de formación a nivel de maestría y se vinculen con la Universidad deberán obtener un título de doctorado en el área del concurso. La formación correspondiente deberá iniciarse una vez la persona vinculada ingrese al escalafón docente, y a más tardar antes de finalizar el primer periodo de evaluación de la tenencia.



Departamento de Cirugía
Modalidad de selección Concurso General

PERFIL N° 1
Área Disciplinar ANESTESIOLOGÍA

No. Cargos	Uno (1)
Dedicación	Medio tiempo

ESTUDIOS

Título Profesional	Médico o Médico Cirujano
Título de Posgrado	Especialista en Anestesiología.

EXPERIENCIA

Experiencia Profesional	Dos (2) años en Anestesiología, con dedicación de tiempo completo o equivalente.
Experiencia Docente	Un (1) año.

PRODUCTIVIDAD ACADÉMICA

En lugar de productividad académica, este perfil requiere experiencia asistencial no menor a 5 años en el área del perfil con dedicación de tiempo completo o equivalente (incluye los años de residencia médica), adicional a la experiencia profesional prevista en el campo "Experiencia Profesional".

COMPETENCIAS PROFESIONALES

Competencia	Definición	Evidencia
Conocimientos	Conocimiento y competencias Quirúrgicas de todas las áreas de Anestesiología.	Título Especialista en Anestesiología.
Conocimientos	Preferible Formación en Educación	Estudios en educación o educación universitaria
Habilidades	Experiencia Laboral en Anestesiología mínimo 2 años en Nivel III o IV de Complejidad	Certificado Laboral en Instituciones Prestadoras de Salud IPS de Nivel III o IV de Complejidad
Actitud Docente	Disposición para la Docencia	Durante la evaluación de las pruebas de Sesión Docente y Entrevista

COMPETENCIAS CIENTÍFICO - TECNOLÓGICAS

Competencia	Definición	Evidencia
Investigativa	Experiencia en investigación en el ámbito de la Anestesiología.	Soportes anexos de evidencia en Hoja de vida
Entrenamiento	Curso(s) de formación en Ciencias Quirúrgicas o de la Anestesiología	Certificados pertinentes de mínimo 40 horas



Departamento de Cirugía
Modalidad de selección Concurso General

PERFIL N° 1

Área Disciplinar **ANESTESIOLOGÍA**

COMPETENCIAS GENERALES

Competencia	Definición y evidencia
Orientación a resultados	Realizar las funciones y cumplir los compromisos organizacionales con eficacia y calidad. Esto se evaluará con la prueba psicotécnica.
Orientación al usuario	Dirigir las decisiones y acciones a la satisfacción de las necesidades e intereses de los usuarios internos y externos, de conformidad con las responsabilidades públicas asignadas a la entidad. Esto se evaluará con la prueba psicotécnica.
Compromiso	Alinear el propio comportamiento a las necesidades, prioridades y metas organizacionales. Esto se evaluará con la prueba psicotécnica.
Trabajo de equipo	Trabajar con otros de forma conjunta y de manera participativa, integrando esfuerzos para la consecución de metas institucionales comunes. Esto se evaluará con la prueba psicotécnica.
Responsabilidad	Capacidad para afrontar las consecuencias de los propios actos u omisiones y preocupación constante por los asuntos que competen al cargo. Esto se evaluará con la prueba psicotécnica.

TEMA DE LA SESIÓN DOCENTE

Los aspirantes que superen la etapa de verificación de requisitos y la prueba psicotécnica deberán presentar la prueba de sesión docente, que deberá desarrollarse con el siguiente tema:

Simulación como herramienta de aprendizaje para competencias en anestesia.

COMPROMISOS DE FORMACIÓN DEL GANADOR DEL CONCURSO

Quienes resulten seleccionados y se vinculen con la Universidad con máximo nivel de formación de especialidad médico-quirúrgica deberán obtener un título de maestría en el área del concurso. La formación correspondiente deberá iniciarse una vez la persona vinculada ingrese al escalafón docente, y a más tardar antes de finalizar el primer periodo de evaluación de la tenencia.



Departamento de Cirugía
Modalidad de selección Concurso General

PERFIL N° 2
ANESTESIOLOGÍA (Con estudios en manejo de dolor,
o ultrasonografía y anestesia regional o simulación)

Área Disciplinar

No. Cargos	Uno (1)
Dedicación	Medio tiempo

ESTUDIOS

Título Profesional	Médico o Médico Cirujano
Título de Posgrado	Especialista en Anestesiología con formación en manejo de dolor, o ultrasonografía y anestesia regional o simulación.

EXPERIENCIA

Experiencia Profesional	Dos (2) años en Anestesiología, con dedicación de tiempo completo o equivalente.
Experiencia Docente	Un (1) año.

PRODUCTIVIDAD ACADÉMICA

En lugar de productividad académica, este perfil requiere experiencia asistencial no menor a 5 años en el área del perfil con dedicación de tiempo completo o equivalente (incluye los años de residencia médica), adicional a la experiencia profesional prevista en el campo "Experiencia Profesional".

COMPETENCIAS PROFESIONALES

Competencia	Definición	Evidencia
Conocimientos	Conocimiento y competencias Quirúrgicas de todas las áreas de Anestesiología.	Título Especialista en Anestesiología.
Conocimientos	Conocimientos y competencias en dolor, o ultrasonografía y anestesia regional o simulación	Entrenamiento en dolor, o ultrasonografía y anestesia regional o simulación
Habilidades	Experiencia Laboral en Anestesiología mínimo 2 años en Nivel III o IV de Complejidad	Certificado Laboral en Instituciones Prestadoras de Salud IPS de Nivel III o IV de Complejidad
Actitud Docente	Disposición para la Docencia	Durante la evaluación de las pruebas de Sesión Docente y Entrevista

COMPETENCIAS CIENTÍFICO - TECNOLÓGICAS

Competencia	Definición	Evidencia
Investigativa	Experiencia en investigación en el ámbito de la Anestesiología.	Soportes anexos de evidencia en Hoja de vida
Entrenamiento	Curso(s) de formación en Ciencias Quirúrgicas o de la Anestesiología	Certificados pertinentes de mínimo 40 horas



Departamento de Cirugía
Modalidad de selección Concurso General

PERFIL N° 2
ANESTESIOLOGÍA (Con estudios en manejo de dolor, o ultrasonografía y anestesia regional o simulación)
Área Disciplinar

COMPETENCIAS GENERALES

Competencia	Definición y evidencia
Orientación a resultados	Realizar las funciones y cumplir los compromisos organizacionales con eficacia y calidad. Esto se evaluará con la prueba psicotécnica.
Orientación al usuario	Dirigir las decisiones y acciones a la satisfacción de las necesidades e intereses de los usuarios internos y externos, de conformidad con las responsabilidades públicas asignadas a la entidad. Esto se evaluará con la prueba psicotécnica.
Compromiso	Alinear el propio comportamiento a las necesidades, prioridades y metas organizacionales. Esto se evaluará con la prueba psicotécnica.
Trabajo de equipo	Trabajar con otros de forma conjunta y de manera participativa, integrando esfuerzos para la consecución de metas institucionales comunes. Esto se evaluará con la prueba psicotécnica.
Responsabilidad	Capacidad para afrontar las consecuencias de los propios actos u omisiones y preocupación constante por los asuntos que competen al cargo. Esto se evaluará con la prueba psicotécnica.

TEMA DE LA SESIÓN DOCENTE

Los aspirantes que superen la etapa de verificación de requisitos y la prueba psicotécnica deberán presentar la prueba de sesión docente, que deberá desarrollarse con el siguiente tema:

Manejo de la vía aérea – enfoque en urgencias para el medico general.

COMPROMISOS DE FORMACIÓN DEL GANADOR DEL CONCURSO

Quienes resulten seleccionados y se vinculen con la Universidad con máximo nivel de formación de especialidad médico-quirúrgica deberán obtener un título de maestría en el área del concurso. La formación correspondiente deberá iniciarse una vez la persona vinculada ingrese al escalafón docente, y a más tardar antes de finalizar el primer periodo de evaluación de la tenencia.



Departamento de Cirugía
Modalidad de selección Concurso General

PERFIL N° 3
Área Disciplinar CIRUGÍA GENERAL (MT)

No. Cargos	Dos (2)
Dedicación	Medio tiempo

ESTUDIOS

Título Profesional	Médico o Médico Cirujano
Título de Posgrado	Especialista en Cirugía General.

EXPERIENCIA

Experiencia Profesional	Dos (2) años en Cirugía General, con dedicación de tiempo completo o equivalente.
Experiencia Docente	Preferiblemente un (1) año.

PRODUCTIVIDAD ACADÉMICA

Mínimo dos productos de los definidos en el artículo 10 del Decreto 1279
--

COMPETENCIAS PROFESIONALES

Competencia	Definición	Evidencia
Conocimientos	Conocimiento y competencias Quirúrgicas de todas las áreas de Cirugía General.	Título Especialista en Cirugía General.
Habilidades	Experiencia Laboral en Cirugía General mínimo 2 años en Nivel III o IV de Complejidad	Certificado Laboral en Instituciones Prestadoras de Salud IPS de Nivel III o IV de Complejidad
Actitud Docente	Disposición para la Docencia	Durante la evaluación de las pruebas de Sesión Docente y Entrevista

COMPETENCIAS CIENTÍFICO - TECNOLÓGICAS

Competencia	Definición	Evidencia
Investigativa	Experiencia en investigación en el ámbito de la Cirugía General.	Soportes anexos de evidencia en Hoja de vida
Entrenamiento	Curso(s) de formación en Ciencias Quirúrgicas o de Cirugía General	Certificados pertinentes de mínimo 40 horas



Departamento de Cirugía
Modalidad de selección Concurso General

PERFIL N° 3

Área Disciplinar **CIRUGÍA GENERAL (MT)**

COMPETENCIAS GENERALES

Competencia	Definición y evidencia
Orientación a resultados	Realizar las funciones y cumplir los compromisos organizacionales con eficacia y calidad. Esto se evaluará con la prueba psicotécnica.
Orientación al usuario	Dirigir las decisiones y acciones a la satisfacción de las necesidades e intereses de los usuarios internos y externos, de conformidad con las responsabilidades públicas asignadas a la entidad. Esto se evaluará con la prueba psicotécnica.
Compromiso	Alinear el propio comportamiento a las necesidades, prioridades y metas organizacionales. Esto se evaluará con la prueba psicotécnica.
Trabajo de equipo	Trabajar con otros de forma conjunta y de manera participativa, integrando esfuerzos para la consecución de metas institucionales comunes. Esto se evaluará con la prueba psicotécnica.
Responsabilidad	Capacidad para afrontar las consecuencias de los propios actos u omisiones y preocupación constante por los asuntos que competen al cargo. Esto se evaluará con la prueba psicotécnica.

TEMA DE LA SESIÓN DOCENTE

Los aspirantes que superen la etapa de verificación de requisitos y la prueba psicotécnica deberán presentar la prueba de sesión docente, que deberá desarrollarse con el siguiente tema:

Trauma hepático – manejo inicial de urgencias.

COMPROMISOS DE FORMACIÓN DEL GANADOR DEL CONCURSO

Quienes resulten seleccionados y se vinculen con la Universidad con máximo nivel de formación de especialidad médico-quirúrgica deberán obtener un título de maestría en el área del concurso. La formación correspondiente deberá iniciarse una vez la persona vinculada ingrese al escalafón docente, y a más tardar antes de finalizar el primer periodo de evaluación de la tenencia.



Departamento de Cirugía
Modalidad de selección Concurso General

PERFIL N° 4
Área Disciplinar CIRUGÍA GENERAL (TC)

No. Cargos	Tres (3)
Dedicación	Tiempo completo

ESTUDIOS

Título Profesional	Médico o Médico Cirujano
Título de Posgrado	Especialista en Cirugía General.

EXPERIENCIA

Experiencia Profesional	Dos (2) años en Cirugía General, con dedicación de tiempo completo o equivalente.
Experiencia Docente	Preferiblemente un (1) año.

PRODUCTIVIDAD ACADÉMICA

Mínimo dos productos de los definidos en el artículo 10 del Decreto 1279
--

COMPETENCIAS PROFESIONALES

Competencia	Definición	Evidencia
Conocimientos	Conocimiento y competencias Quirúrgicas de todas las áreas de Cirugía General.	Título Especialista en Cirugía General.
Habilidades	Experiencia Laboral en Cirugía General mínimo 2 años en Nivel III o IV de Complejidad	Certificado Laboral en Instituciones Prestadoras de Salud IPS de Nivel III o IV de Complejidad
Actitud Docente	Disposición para la Docencia	Durante la evaluación de las pruebas de Sesión Docente y Entrevista

COMPETENCIAS CIENTÍFICO - TECNOLÓGICAS

Competencia	Definición	Evidencia
Investigativa	Experiencia en investigación en el ámbito de la Cirugía General.	Soportes anexos de evidencia en Hoja de vida
Entrenamiento	Curso(s) de formación en Ciencias Quirúrgicas o de Cirugía General	Certificados pertinentes de mínimo 40 horas



Departamento de Cirugía
Modalidad de selección Concurso General

PERFIL N° 4

Área Disciplinar **CIRUGÍA GENERAL (TC)**

COMPETENCIAS GENERALES

Competencia	Definición y evidencia
Orientación a resultados	Realizar las funciones y cumplir los compromisos organizacionales con eficacia y calidad. Esto se evaluará con la prueba psicotécnica.
Orientación al usuario	Dirigir las decisiones y acciones a la satisfacción de las necesidades e intereses de los usuarios internos y externos, de conformidad con las responsabilidades públicas asignadas a la entidad. Esto se evaluará con la prueba psicotécnica.
Compromiso	Alinear el propio comportamiento a las necesidades, prioridades y metas organizacionales. Esto se evaluará con la prueba psicotécnica.
Trabajo de equipo	Trabajar con otros de forma conjunta y de manera participativa, integrando esfuerzos para la consecución de metas institucionales comunes. Esto se evaluará con la prueba psicotécnica.
Responsabilidad	Capacidad para afrontar las consecuencias de los propios actos u omisiones y preocupación constante por los asuntos que competen al cargo. Esto se evaluará con la prueba psicotécnica.

TEMA DE LA SESIÓN DOCENTE

Los aspirantes que superen la etapa de verificación de requisitos y la prueba psicotécnica deberán presentar la prueba de sesión docente, que deberá desarrollarse con el siguiente tema:

Abdomen agudo manejo inicial de urgencias.

COMPROMISOS DE FORMACIÓN DEL GANADOR DEL CONCURSO

Quienes resulten seleccionados y se vinculen con la Universidad con máximo nivel de formación de especialidad médico-quirúrgica deberán obtener un título de maestría en el área del concurso. La formación correspondiente deberá iniciarse una vez la persona vinculada ingrese al escalafón docente, y a más tardar antes de finalizar el primer periodo de evaluación de la tenencia.

Departamento de Cirugía
Modalidad de selección Concurso General

PERFIL N° 5
Área Disciplinar CIRUGÍA PLÁSTICA RECONSTRUCTIVA

No. Cargos	Uno (1)
Dedicación	Medio tiempo

ESTUDIOS

Título Profesional	Médico o Médico Cirujano
Título de Posgrado	Especialista en Cirugía Plástica con entrenamiento especializado en microcirugía o cirugía de mano.

EXPERIENCIA

Experiencia Profesional	Dos (2) años en Cirugía Plástica, con dedicación de tiempo completo o equivalente.
Experiencia Docente	Preferiblemente un (1) año.

PRODUCTIVIDAD ACADÉMICA

En lugar de productividad académica, este perfil requiere experiencia asistencial no menor a 5 años en el área del perfil con dedicación de tiempo completo o equivalente (incluye los años de residencia médica), adicional a la experiencia profesional prevista en el campo "Experiencia Profesional".

COMPETENCIAS PROFESIONALES

Competencia	Definición	Evidencia
Conocimientos	Conocimiento y competencias Quirúrgicas de todas las áreas de Cirugía Plástica.	Título Especialista en Cirugía Plástica.
Conocimientos	Preferible Formación en Subespecialidad Quirúrgica de microcirugía o cirugía de la mano	Título de formación en Subespecialidad Quirúrgica en microcirugía o cirugía de la mano
Habilidades	Experiencia Laboral en Cirugía Plástica mínimo 2 años en Nivel III o IV de Complejidad	Certificado Laboral en Instituciones Prestadoras de Salud IPS de Nivel III o IV de Complejidad

COMPETENCIAS CIENTÍFICO - TECNOLÓGICAS

Competencia	Definición	Evidencia
Investigativa	Experiencia en investigación en el ámbito de la Cirugía Plástica.	Soportes anexos de evidencia en Hoja de vida
Entrenamiento	Curso(s) de formación en Ciencias Quirúrgicas o de Cirugía Plástica	Certificados pertinentes de mínimo 40 horas



Departamento de Cirugía
Modalidad de selección Concurso General

PERFIL N° 5
Área Disciplinar CIRUGÍA PLÁSTICA RECONSTRUCTIVA

COMPETENCIAS GENERALES

Competencia	Definición y evidencia
Orientación a resultados	Realizar las funciones y cumplir los compromisos organizacionales con eficacia y calidad. Esto se evaluará con la prueba psicotécnica.
Orientación al usuario	Dirigir las decisiones y acciones a la satisfacción de las necesidades e intereses de los usuarios internos y externos, de conformidad con las responsabilidades públicas asignadas a la entidad. Esto se evaluará con la prueba psicotécnica.
Compromiso	Alinear el propio comportamiento a las necesidades, prioridades y metas organizacionales. Esto se evaluará con la prueba psicotécnica.
Trabajo de equipo	Trabajar con otros de forma conjunta y de manera participativa, integrando esfuerzos para la consecución de metas institucionales comunes. Esto se evaluará con la prueba psicotécnica.
Responsabilidad	Capacidad para afrontar las consecuencias de los propios actos u omisiones y preocupación constante por los asuntos que competen al cargo. Esto se evaluará con la prueba psicotécnica.

TEMA DE LA SESIÓN DOCENTE

Los aspirantes que superen la etapa de verificación de requisitos y la prueba psicotécnica deberán presentar la prueba de sesión docente, que deberá desarrollarse con el siguiente tema:

Simulación como herramienta de aprendizaje para el medico general en cirugía plástica.

COMPROMISOS DE FORMACIÓN DEL GANADOR DEL CONCURSO

Quienes resulten seleccionados y se vinculen con la Universidad con máximo nivel de formación de especialidad médico-quirúrgica deberán obtener un título de maestría en el área del concurso. La formación correspondiente deberá iniciarse una vez la persona vinculada ingrese al escalafón docente, y a más tardar antes de finalizar el primer periodo de evaluación de la tenencia.



Departamento de Cirugía
Modalidad de selección Concurso General

PERFIL N° 6
Área Disciplinar OFTALMOLOGÍA

No. Cargos	Uno (1)
Dedicación	Medio tiempo

ESTUDIOS

Título Profesional	Médico o Médico Cirujano
Título de Posgrado	Especialista en Oftalmología.

EXPERIENCIA

Experiencia Profesional	Dos (2) años en Oftalmología, con dedicación de tiempo completo o equivalente.
Experiencia Docente	Un (1) año.

PRODUCTIVIDAD ACADÉMICA

En lugar de productividad académica, este perfil requiere experiencia asistencial no menor a 5 años en el área del perfil con dedicación de tiempo completo o equivalente (incluye los años de residencia médica), adicional a la experiencia profesional prevista en el campo "Experiencia Profesional".

COMPETENCIAS PROFESIONALES

Competencia	Definición	Evidencia
Conocimientos	Conocimiento y competencias Quirúrgicas de todas las áreas de oftalmología.	Título Especialista en Oftalmología.
Conocimientos	Preferible Formación homologada en Subespecialidad Quirúrgica de Oftalmología	Título de formación en Subespecialidad Quirúrgica en Oftalmología
Habilidades	Experiencia Laboral en Cirugía Plástica mínimo 2 años en Nivel III o IV de Complejidad	Certificado Laboral en Instituciones Prestadoras de Salud IPS de Nivel III o IV de Complejidad
Actitud Docente	Disposición para la Docencia	Durante la evaluación de las pruebas de Sesión Docente y Entrevista

COMPETENCIAS CIENTÍFICO - TECNOLÓGICAS

Competencia	Definición	Evidencia
Investigativa	Experiencia en investigación en el ámbito de la Oftalmología.	Soportes anexos de evidencia en Hoja de vida
Entrenamiento	Curso(s) de formación en Ciencias Quirúrgicas o de la Oftalmología	Certificados pertinentes de mínimo 40 horas



Departamento de Cirugía
Modalidad de selección Concurso General

PERFIL N° 6
Área Disciplinar OFTALMOLOGÍA

COMPETENCIAS GENERALES

Competencia	Definición y evidencia
Orientación a resultados	Realizar las funciones y cumplir los compromisos organizacionales con eficacia y calidad. Esto se evaluará con la prueba psicotécnica.
Orientación al usuario	Dirigir las decisiones y acciones a la satisfacción de las necesidades e intereses de los usuarios internos y externos, de conformidad con las responsabilidades públicas asignadas a la entidad. Esto se evaluará con la prueba psicotécnica.
Compromiso	Alinear el propio comportamiento a las necesidades, prioridades y metas organizacionales. Esto se evaluará con la prueba psicotécnica.
Trabajo de equipo	Trabajar con otros de forma conjunta y de manera participativa, integrando esfuerzos para la consecución de metas institucionales comunes. Esto se evaluará con la prueba psicotécnica.
Responsabilidad	Capacidad para afrontar las consecuencias de los propios actos u omisiones y preocupación constante por los asuntos que competen al cargo. Esto se evaluará con la prueba psicotécnica.

TEMA DE LA SESIÓN DOCENTE

Los aspirantes que superen la etapa de verificación de requisitos y la prueba psicotécnica deberán presentar la prueba de sesión docente, que deberá desarrollarse con el siguiente tema:

Abordaje diagnóstico del ojo rojo.

COMPROMISOS DE FORMACIÓN DEL GANADOR DEL CONCURSO

Quienes resulten seleccionados y se vinculen con la Universidad con máximo nivel de formación de especialidad médico-quirúrgica deberán obtener un título de maestría en el área del concurso. La formación correspondiente deberá iniciarse una vez la persona vinculada ingrese al escalafón docente, y a más tardar antes de finalizar el primer periodo de evaluación de la tenencia.



Departamento de Cirugía
Modalidad de selección Concurso General

PERFIL N° 7
Área Disciplinar ORTOPEDIA Y TRAUMATOLOGÍA

No. Cargos	Uno (1)
Dedicación	Medio tiempo

ESTUDIOS

Título Profesional	Médico o Médico Cirujano
Título de Posgrado	Especialista en Ortopedia y Traumatología con segunda especialidad en ortopedia pediátrica o infantil.

EXPERIENCIA

Experiencia Profesional	Dos (2) años en Ortopedia y Traumatología Pediátrica, con dedicación de tiempo completo o equivalente.
Experiencia Docente	Preferiblemente un (1) año.

PRODUCTIVIDAD ACADÉMICA

En lugar de productividad académica, este perfil requiere experiencia asistencial no menor a 5 años en el área del perfil con dedicación de tiempo completo o equivalente (incluye los años de residencia médica), adicional a la experiencia profesional prevista en el campo "Experiencia Profesional".

COMPETENCIAS PROFESIONALES

Competencia	Definición	Evidencia
Conocimientos	Conocimiento y competencias Quirúrgicas en el área de la Ortopedia y Traumatología Pediátrica	Título Especialista en Ortopedia y Traumatología
Conocimientos	Preferible Formación homologada en Subespecialidad Quirúrgica de Ortopedia y Traumatología Pediátrica	Título de formación en Subespecialidad Quirúrgica en Ortopedia y Traumatología Pediátrica
Habilidades	Experiencia Laboral en Ortopedia y Traumatología mínimo 2 años en Nivel III o IV de Complejidad	Certificado Laboral en Instituciones Prestadoras de Salud IPS de Nivel III o IV de Complejidad
Actitud Docente	Disposición para la Docencia	Durante la evaluación de las pruebas de Sesión Docente y Entrevista

COMPETENCIAS CIENTÍFICO - TECNOLÓGICAS

Competencia	Definición	Evidencia
Investigativa	Experiencia en investigación en el ámbito de la Ortopedia y Traumatología	Soportes anexos de evidencia en Hoja de vida
Entrenamiento	Curso(s) de formación en Ciencias Quirúrgicas o de la Ortopedia y Traumatología	Certificados pertinentes de mínimo 40 horas



Departamento de Cirugía
Modalidad de selección Concurso General

PERFIL N° 7
Área Disciplinar ORTOPEDIA Y TRAUMATOLOGÍA

COMPETENCIAS GENERALES

Competencia	Definición y evidencia
Orientación a resultados	Realizar las funciones y cumplir los compromisos organizacionales con eficacia y calidad. Esto se evaluará con la prueba psicotécnica.
Orientación al usuario	Dirigir las decisiones y acciones a la satisfacción de las necesidades e intereses de los usuarios internos y externos, de conformidad con las responsabilidades públicas asignadas a la entidad. Esto se evaluará con la prueba psicotécnica.
Compromiso	Alinear el propio comportamiento a las necesidades, prioridades y metas organizacionales. Esto se evaluará con la prueba psicotécnica.
Trabajo de equipo	Trabajar con otros de forma conjunta y de manera participativa, integrando esfuerzos para la consecución de metas institucionales comunes. Esto se evaluará con la prueba psicotécnica.
Responsabilidad	Capacidad para afrontar las consecuencias de los propios actos u omisiones y preocupación constante por los asuntos que competen al cargo. Esto se evaluará con la prueba psicotécnica.

TEMA DE LA SESIÓN DOCENTE

Los aspirantes que superen la etapa de verificación de requisitos y la prueba psicotécnica deberán presentar la prueba de sesión docente, que deberá desarrollarse con el siguiente tema:

Cojera en niños.

COMPROMISOS DE FORMACIÓN DEL GANADOR DEL CONCURSO

Quienes resulten seleccionados y se vinculen con la Universidad con máximo nivel de formación de especialidad médico-quirúrgica deberán obtener un título de maestría en el área del concurso. La formación correspondiente deberá iniciarse una vez la persona vinculada ingrese al escalafón docente, y a más tardar antes de finalizar el primer periodo de evaluación de la tenencia.



Departamento de Ginecobstetricia
Modalidad de selección Concurso General

PERFIL N° 1

Área Disciplinar **MEDICINA REPRODUCTIVA**

No. Cargos	Uno (1)
Dedicación	Tiempo completo

ESTUDIOS

Título Profesional	Médico o médico y cirujano
Título de Posgrado	Especialista en ginecología y obstetricia con segunda especialidad en Biología de la reproducción humana.

EXPERIENCIA

Experiencia Profesional	Un (1) año con dedicación de tiempo completo o equivalente.
Experiencia Docente	Preferiblemente 6 meses

PRODUCTIVIDAD ACADÉMICA

Dos productos de los definidos en el artículo 10 del Decreto 1279.

COMPETENCIAS PROFESIONALES

Competencia	Definición	Evidencia
Profesional en ginecología y obstetricia y medicina reproductiva.	Participar en labores asistenciales en el área de ginecología y Medicina reproductiva, preferiblemente con experiencia mínima de un año.	Constancia laboral
Docencia	Desarrollar actividades docentes en ginecología y obstetricia, tanto en el ámbito hospitalario como ambulatorio, preferiblemente durante un período mínimo de seis meses.	Constancia de institución educativa

COMPETENCIAS CIENTÍFICO - TECNOLÓGICAS

Competencia	Definición	Evidencia
Profesional en ginecología y obstetricia y medicina reproductiva.	Realizar cirugías ginecológicas mínimamente invasivas, Conocimientos profundos en el área de la Ginecología y Medicina reproductiva.	



Departamento de Ginecobstetricia
Modalidad de selección Concurso General

PERFIL N° 1

Área Disciplinar **MEDICINA REPRODUCTIVA**

COMPETENCIAS GENERALES

Competencia	Definición y evidencia
Orientación a resultados	Realizar las funciones y cumplir los compromisos organizacionales con eficacia y calidad. Esto se evaluará con la prueba psicotécnica.
Orientación al usuario	Dirigir las decisiones y acciones a la satisfacción de las necesidades e intereses de los usuarios internos y externos, de conformidad con las responsabilidades públicas asignadas a la entidad. Esto se evaluará con la prueba psicotécnica.
Compromiso	Alinear el propio comportamiento a las necesidades, prioridades y metas organizacionales. Esto se evaluará con la prueba psicotécnica.
Trabajo de equipo	Trabajar con otros de forma conjunta y de manera participativa, integrando esfuerzos para la consecución de metas institucionales comunes. Esto se evaluará con la prueba psicotécnica.
Responsabilidad	Capacidad para afrontar las consecuencias de los propios actos u omisiones y preocupación constante por los asuntos que competen al cargo. Esto se evaluará con la prueba psicotécnica.

TEMA DE LA SESIÓN DOCENTE

Los aspirantes que superen la etapa de verificación de requisitos y la prueba psicotécnica deberán presentar la prueba de sesión docente, que deberá desarrollarse con el siguiente tema:

Enfoque de la pareja infértil.

COMPROMISOS DE FORMACIÓN DEL GANADOR DEL CONCURSO

Quienes resulten seleccionados y se vinculen con la Universidad con máximo nivel de formación de especialidad médico-quirúrgica deberán obtener un título de maestría en el área del concurso. La formación correspondiente deberá iniciarse una vez la persona vinculada ingrese al escalafón docente, y a más tardar antes de finalizar el primer periodo de evaluación de la tenencia.

Departamento de Ginecobstetricia
Modalidad de selección Concurso General

PERFIL N° 2

Área Disciplinar **MEDICINA MATERNO FETAL**

No. Cargos	Uno (1)
Dedicación	Medio tiempo

ESTUDIOS

Título Profesional	Médico o médico y cirujano
Título de Posgrado	Especialista en ginecología y obstetricia con segunda especialidad en Medicina Materno fetal.

EXPERIENCIA

Experiencia Profesional	Dos (2) años con dedicación de tiempo completo o equivalente.
Experiencia Docente	Preferiblemente 6 meses

PRODUCTIVIDAD ACADÉMICA

Dos productos de los de los definidos en el artículo 10 del Decreto 1279.

COMPETENCIAS PROFESIONALES

Competencia	Definición	Evidencia
Profesional en ginecología y obstetricia y medicina materno fetal	Participar en labores asistenciales en el área de ginecología y medicina materno fetal, preferiblemente con experiencia mínima de un año.	Constancia laboral
Docencia	Desarrollar actividades docentes en ginecología y medicina materno fetal, tanto en el ámbito hospitalario como ambulatorio, preferiblemente durante un período mínimo de seis meses.	Constancia de institución educativa

COMPETENCIAS CIENTÍFICO - TECNOLÓGICAS

Competencia	Definición	Evidencia
Profesional en ginecología y obstetricia y medicina materno fetal.	Realizar procedimientos invasivos en la embarazada, Conocimientos profundos en el área de la medicina materno fetal	



Departamento de Ginecobstetricia
Modalidad de selección Concurso General

PERFIL N° 2

Área Disciplinar **MEDICINA MATERNO FETAL**

COMPETENCIAS GENERALES

Competencia	Definición y evidencia
Orientación a resultados	Realizar las funciones y cumplir los compromisos organizacionales con eficacia y calidad. Esto se evaluará con la prueba psicotécnica.
Orientación al usuario	Dirigir las decisiones y acciones a la satisfacción de las necesidades e intereses de los usuarios internos y externos, de conformidad con las responsabilidades públicas asignadas a la entidad. Esto se evaluará con la prueba psicotécnica.
Compromiso	Alinear el propio comportamiento a las necesidades, prioridades y metas organizacionales. Esto se evaluará con la prueba psicotécnica.
Trabajo de equipo	Trabajar con otros de forma conjunta y de manera participativa, integrando esfuerzos para la consecución de metas institucionales comunes. Esto se evaluará con la prueba psicotécnica.
Responsabilidad	Capacidad para afrontar las consecuencias de los propios actos u omisiones y preocupación constante por los asuntos que competen al cargo. Esto se evaluará con la prueba psicotécnica.

TEMA DE LA SESIÓN DOCENTE

Los aspirantes que superen la etapa de verificación de requisitos y la prueba psicotécnica deberán presentar la prueba de sesión docente, que deberá desarrollarse con el siguiente tema:

Diagnóstico de preeclampsia.

COMPROMISOS DE FORMACIÓN DEL GANADOR DEL CONCURSO

Quienes resulten seleccionados y se vinculen con la Universidad con máximo nivel de formación de especialidad médico-quirúrgica deberán obtener un título de maestría en el área del concurso. La formación correspondiente deberá iniciarse una vez la persona vinculada ingrese al escalafón docente, y a más tardar antes de finalizar el primer periodo de evaluación de la tenencia.



Departamento de Ginecobstetricia
Modalidad de selección Concurso General

PERFIL N° 3
Área Disciplinar GINECOLOGÍA Y OBSTETRICIA

No. Cargos	Uno (1)
Dedicación	Medio tiempo

ESTUDIOS

Título Profesional	Médico o médico y cirujano
Título de Posgrado	Especialista en ginecología y obstetricia.

EXPERIENCIA

Experiencia Profesional	Dos (2) años con dedicación de tiempo completo o equivalente.
Experiencia Docente	Preferiblemente 6 meses

PRODUCTIVIDAD ACADÉMICA

Dos productos de los de los definidos en el artículo 10 del Decreto 1279.

COMPETENCIAS PROFESIONALES

Competencia	Definición	Evidencia
Profesional en ginecología y obstetricia	Participar en labores asistenciales en el área de ginecología y obstetricia, preferiblemente con experiencia mínima de un año.	Constancia laboral
Docencia	Desarrollar actividades docentes en ginecología y obstetricia, tanto en el ámbito hospitalario como ambulatorio, preferiblemente durante un período mínimo de seis meses.	Constancia de institución educativa
Profesional en ginecología y obstetricia.	Realizar cirugías en el área de la ginecología, Conocimientos profundos en el área de la ginecobstetricia.	Constancia laboral

COMPETENCIAS GENERALES

Competencia	Definición y evidencia
Orientación a resultados	Realizar las funciones y cumplir los compromisos organizacionales con eficacia y calidad. Esto se evaluará con la prueba psicotécnica.



Departamento de Ginecobstetricia
Modalidad de selección Concurso General

PERFIL N° 3

Área Disciplinar **GINECOLOGÍA Y OBSTETRICIA**

COMPETENCIAS GENERALES

Competencia	Definición y evidencia
Orientación al usuario	Dirigir las decisiones y acciones a la satisfacción de las necesidades e intereses de los usuarios internos y externos, de conformidad con las responsabilidades públicas asignadas a la entidad. Esto se evaluará con la prueba psicotécnica.
Compromiso	Alinear el propio comportamiento a las necesidades, prioridades y metas organizacionales. Esto se evaluará con la prueba psicotécnica.
Trabajo de equipo	Trabajar con otros de forma conjunta y de manera participativa, integrando esfuerzos para la consecución de metas institucionales comunes. Esto se evaluará con la prueba psicotécnica.
Responsabilidad	Capacidad para afrontar las consecuencias de los propios actos u omisiones y preocupación constante por los asuntos que competen al cargo. Esto se evaluará con la prueba psicotécnica.

TEMA DE LA SESIÓN DOCENTE

Los aspirantes que superen la etapa de verificación de requisitos y la prueba psicotécnica deberán presentar la prueba de sesión docente, que deberá desarrollarse con el siguiente tema:

Técnicas de Colposacropexia.

COMPROMISOS DE FORMACIÓN DEL GANADOR DEL CONCURSO

Quienes resulten seleccionados y se vinculen con la Universidad con máximo nivel de formación de especialidad médico-quirúrgica deberán obtener un título de maestría en el área del concurso. La formación correspondiente deberá iniciarse una vez la persona vinculada ingrese al escalafón docente, y a más tardar antes de finalizar el primer periodo de evaluación de la tenencia.



Departamento de Ginecobstetricia
Modalidad de selección Concurso General

PERFIL N° 4

Área Disciplinar **ONCOLOGÍA GINECOLÓGICA**

No. Cargos	Uno (1)
Dedicación	Medio tiempo

ESTUDIOS

Título Profesional	Médico o médico y cirujano
Título de Posgrado	Especialista en ginecología y obstetricia con segunda especialidad en Oncología ginecológica.

EXPERIENCIA

Experiencia Profesional	Dos (2) años con dedicación de tiempo completo o equivalente.
Experiencia Docente	Preferiblemente 6 meses

PRODUCTIVIDAD ACADÉMICA

Dos productos de los de los definidos en el artículo 10 del Decreto 1279.

COMPETENCIAS PROFESIONALES

Competencia	Definición	Evidencia
Profesional en ginecología y obstetricia, oncología ginecológica	Participar en labores asistenciales en el área de ginecología y oncología ginecológica, preferiblemente con experiencia mínima de un año.	Técnicas de Colposacropexia.
Docencia	Desarrollar actividades docentes en ginecología y oncología ginecológica, tanto en el ámbito hospitalario como ambulatorio, preferiblemente	Constancia de institución educativa

COMPETENCIAS CIENTÍFICO - TECNOLÓGICAS

Competencia	Definición	Evidencia
Profesional en ginecología y obstetricia y oncología ginecológica.	Realizar cirugías de oncología Ginecológica, Conocimientos profundos en el área de la ginecología oncológica	Constancia laboral



**Departamento de Ginecobstetricia
Modalidad de selección Concurso General**

PERFIL N° 4

Área Disciplinar **ONCOLOGÍA GINECOLÓGICA**

COMPETENCIAS GENERALES

Competencia	Definición y evidencia
Orientación a resultados	Realizar las funciones y cumplir los compromisos organizacionales con eficacia y calidad. Esto se evaluará con la prueba psicotécnica.
Orientación al usuario	Dirigir las decisiones y acciones a la satisfacción de las necesidades e intereses de los usuarios internos y externos, de conformidad con las responsabilidades públicas asignadas a la entidad. Esto se evaluará con la prueba psicotécnica.
Compromiso	Alinear el propio comportamiento a las necesidades, prioridades y metas organizacionales. Esto se evaluará con la prueba psicotécnica.
Trabajo de equipo	Trabajar con otros de forma conjunta y de manera participativa, integrando esfuerzos para la consecución de metas institucionales comunes. Esto se evaluará con la prueba psicotécnica.
Responsabilidad	Capacidad para afrontar las consecuencias de los propios actos u omisiones y preocupación constante por los asuntos que competen al cargo. Esto se evaluará con la prueba psicotécnica.

TEMA DE LA SESIÓN DOCENTE

Los aspirantes que superen la etapa de verificación de requisitos y la prueba psicotécnica deberán presentar la prueba de sesión docente, que deberá desarrollarse con el siguiente tema:

Vacuna de VPH.

COMPROMISOS DE FORMACIÓN DEL GANADOR DEL CONCURSO

Quienes resulten seleccionados y se vinculen con la Universidad con máximo nivel de formación de especialidad médico-quirúrgica deberán obtener un título de maestría en el área del concurso. La formación correspondiente deberá iniciarse una vez la persona vinculada ingrese al escalafón docente, y a más tardar antes de finalizar el primer periodo de evaluación de la tenencia.



Departamento de Medicina Interna
Modalidad de selección Concurso General

PERFIL N° 1

Área Disciplinar **GASTROENTEROLOGÍA**

No. Cargos	Uno (1)
Dedicación	Medio tiempo

ESTUDIOS

Título Profesional	Médico o médico cirujano
Título de Posgrado	Especialista en Medicina Interna con segunda especialidad en gastroenterología o Especialista en Cirugía con segunda especialidad en gastroenterología.

EXPERIENCIA

Experiencia Profesional	Dos (2) años con dedicación de tiempo completo o equivalente.
Experiencia Docente	Preferiblemente

PRODUCTIVIDAD ACADÉMICA

En lugar de productividad académica, este perfil requiere experiencia asistencial no menor a 5 años en el área del perfil con dedicación de tiempo completo o equivalente (incluye los años de residencia médica), adicional a la experiencia profesional prevista en el campo “Experiencia Profesional”.

COMPETENCIAS PROFESIONALES

Competencia	Definición	Evidencia
Desempeño profesional	Capacidad para desempeñarse en las áreas de Urgencias, Hospitalización y consulta externa con estudiantes de Semiología general- cód. 22909, Medicina Interna cód. 22914 y con residentes de la Especialización en Medicina Interna- Gastroenterología cód. 29745	Título de Médico internista o título de especialista en Cirugía Título de Gastroenterólogo Experiencia certificada en las mismas áreas de formación académica y de desempeño

COMPETENCIAS GENERALES

Competencia	Definición y evidencia
Orientación a resultados	Realizar las funciones y cumplir los compromisos organizacionales con eficacia y calidad. Esto se evaluará con la prueba psicotécnica.
Orientación al usuario	Dirigir las decisiones y acciones a la satisfacción de las necesidades e intereses de los usuarios internos y externos, de conformidad con las responsabilidades públicas asignadas a la entidad. Esto se evaluará con la prueba psicotécnica.
Compromiso	Alinear el propio comportamiento a las necesidades, prioridades y metas organizacionales. Esto se evaluará con la prueba psicotécnica.



Departamento de Medicina Interna
Modalidad de selección Concurso General

PERFIL N° 1

Área Disciplinar **GASTEROENTEROLOGÍA**

COMPETENCIAS GENERALES

Competencia	Definición y evidencia
Trabajo de equipo	Trabajar con otros de forma conjunta y de manera participativa, integrando esfuerzos para la consecución de metas institucionales comunes. Esto se evaluará con la prueba psicotécnica.
Responsabilidad	Capacidad para afrontar las consecuencias de los propios actos u omisiones y preocupación constante por los asuntos que competen al cargo. Esto se evaluará con la prueba psicotécnica.

TEMA DE LA SESIÓN DOCENTE

Los aspirantes que superen la etapa de verificación de requisitos y la prueba psicotécnica deberán presentar la prueba de sesión docente, que deberá desarrollarse con el siguiente tema:

Enfoque del paciente con abdomen agudo no quirúrgico.

COMPROMISOS DE FORMACIÓN DEL GANADOR DEL CONCURSO

Quienes resulten seleccionados y se vinculen con la Universidad con máximo nivel de formación de especialidad médico-quirúrgica deberán obtener un título de maestría en el área del concurso. La formación correspondiente deberá iniciarse una vez la persona vinculada ingrese al escalafón docente, y a más tardar antes de finalizar el primer periodo de evaluación de la tenencia.



Departamento de Medicina Interna
Modalidad de selección Concurso General

PERFIL N° 2
Área Disciplinar HEMATOLOGÍA

No. Cargos	Uno (1)
Dedicación	Medio tiempo

ESTUDIOS

Título Profesional	Médico o médico cirujano
Título de Posgrado	Especialista en Medicina Interna con segunda especialidad en Hematología.

EXPERIENCIA

Experiencia Profesional	Dos (2) años con dedicación de tiempo completo o equivalente.
Experiencia Docente	Preferiblemente

PRODUCTIVIDAD ACADÉMICA

En lugar de productividad académica, este perfil requiere experiencia asistencial no menor a 5 años en el área del perfil con dedicación de tiempo completo o equivalente (incluye los años de residencia médica), adicional a la experiencia profesional prevista en el campo "Experiencia Profesional".

COMPETENCIAS PROFESIONALES

Competencia	Definición	Evidencia
Desempeño profesional	Capacidad para desempeñarse en las áreas de Urgencias, Hospitalización y consulta externa con estudiantes de Semiología general- cód. 22909, Medicina Interna cód. 22914 y con residentes de la Especialización en Medicina Interna- Hematología cód. 29744	Título de Médico internista Título de Hematólogo Experiencia certificada en las mismas áreas de formación académica

COMPETENCIAS GENERALES

Competencia	Definición y evidencia
Orientación a resultados	Realizar las funciones y cumplir los compromisos organizacionales con eficacia y calidad. Esto se evaluará con la prueba psicotécnica.
Orientación al usuario	Dirigir las decisiones y acciones a la satisfacción de las necesidades e intereses de los usuarios internos y externos, de conformidad con las responsabilidades públicas asignadas a la entidad. Esto se evaluará con la prueba psicotécnica.



Departamento de Medicina Interna
Modalidad de selección Concurso General

PERFIL N° 2
Área Disciplinar HEMATOLOGÍA

COMPETENCIAS GENERALES

Competencia	Definición y evidencia
Compromiso	Alinear el propio comportamiento a las necesidades, prioridades y metas organizacionales. Esto se evaluará con la prueba psicotécnica.
Trabajo de equipo	Trabajar con otros de forma conjunta y de manera participativa, integrando esfuerzos para la consecución de metas institucionales comunes. Esto se evaluará con la prueba psicotécnica.
Responsabilidad	Capacidad para afrontar las consecuencias de los propios actos u omisiones y preocupación constante por los asuntos que competen al cargo. Esto se evaluará con la prueba psicotécnica.

TEMA DE LA SESIÓN DOCENTE

Los aspirantes que superen la etapa de verificación de requisitos y la prueba psicotécnica deberán presentar la prueba de sesión docente, que deberá desarrollarse con el siguiente tema:

Enfoque de la anemia.

COMPROMISOS DE FORMACIÓN DEL GANADOR DEL CONCURSO

Quienes resulten seleccionados y se vinculen con la Universidad con máximo nivel de formación de especialidad médico-quirúrgica deberán obtener un título de maestría en el área del concurso. La formación correspondiente deberá iniciarse una vez la persona vinculada ingrese al escalafón docente, y a más tardar antes de finalizar el primer periodo de evaluación de la tenencia.



Departamento de Medicina Interna
Modalidad de selección Concurso General

PERFIL N° 3

Área Disciplinar **NEUMOLOGÍA**

No. Cargos	Uno (1)
Dedicación	Medio tiempo

ESTUDIOS

Título Profesional	Médico o médico cirujano
Título de Posgrado	Especialista en Medicina Interna y segunda especialidad en neumología.

EXPERIENCIA

Experiencia Profesional	Dos (2) años con dedicación de tiempo completo o equivalente.
Experiencia Docente	Preferiblemente

PRODUCTIVIDAD ACADÉMICA

En lugar de productividad académica, este perfil requiere experiencia asistencial no menor a 5 años en el área del perfil con dedicación de tiempo completo o equivalente (incluye los años de residencia médica), adicional a la experiencia profesional prevista en el campo “Experiencia Profesional”.

COMPETENCIAS PROFESIONALES

Competencia	Definición	Evidencia
Desempeño profesional	Capacidad para desempeñarse en las áreas de Urgencias, Hospitalización y consulta externa con estudiantes de Semiología general- cód. 22909, Medicina Interna cód. 22914 y con residentes de la Especialización en Medicina Interna- Neumología cód. 29634	Título de médico internista Título de Neumólogo Experiencia certificada en las mismas áreas de formación académica
Trabajo en equipo	Capacidad para trabajar en equipo aceptando sugerencias razonadas y liderazgo de grupo	Entrevista

COMPETENCIAS GENERALES

Competencia	Definición y evidencia
Orientación a resultados	Realizar las funciones y cumplir los compromisos organizacionales con eficacia y calidad. Esto se evaluará con la prueba psicotécnica.
Orientación al usuario	Dirigir las decisiones y acciones a la satisfacción de las necesidades e intereses de los usuarios internos y externos, de conformidad con las responsabilidades públicas asignadas a la entidad. Esto se evaluará con la prueba psicotécnica.



Departamento de Medicina Interna
Modalidad de selección Concurso General

PERFIL N° 3

Área Disciplinar **NEUMOLOGÍA**

COMPETENCIAS GENERALES

Competencia	Definición y evidencia
Compromiso	Alinear el propio comportamiento a las necesidades, prioridades y metas organizacionales. Esto se evaluará con la prueba psicotécnica.
Trabajo de equipo	Trabajar con otros de forma conjunta y de manera participativa, integrando esfuerzos para la consecución de metas institucionales comunes. Esto se evaluará con la prueba psicotécnica.
Responsabilidad	Capacidad para afrontar las consecuencias de los propios actos u omisiones y preocupación constante por los asuntos que competen al cargo. Esto se evaluará con la prueba psicotécnica.

TEMA DE LA SESIÓN DOCENTE

Los aspirantes que superen la etapa de verificación de requisitos y la prueba psicotécnica deberán presentar la prueba de sesión docente, que deberá desarrollarse con el siguiente tema:

Enfoque del paciente con asma.

COMPROMISOS DE FORMACIÓN DEL GANADOR DEL CONCURSO

Quienes resulten seleccionados y se vinculen con la Universidad con máximo nivel de formación de especialidad médico-quirúrgica deberán obtener un título de maestría en el área del concurso. La formación correspondiente deberá iniciarse una vez la persona vinculada ingrese al escalafón docente, y a más tardar antes de finalizar el primer periodo de evaluación de la tenencia.



Departamento de Medicina Interna
Modalidad de selección Concurso General

PERFIL N° 4
Área Disciplinar REUMATOLOGÍA

No. Cargos	Uno (1)
Dedicación	Medio tiempo

ESTUDIOS

Título Profesional	Médico o médico cirujano
Título de Posgrado	Especialista en Medicina Interna y/o especialista en reumatología.

EXPERIENCIA

Experiencia Profesional	Dos (2) años con dedicación de tiempo completo o equivalente.
Experiencia Docente	Preferiblemente

PRODUCTIVIDAD ACADÉMICA

En lugar de productividad académica, este perfil requiere experiencia asistencial no menor a 5 años en el área del perfil con dedicación de tiempo completo o equivalente (incluye los años de residencia médica), adicional a la experiencia profesional prevista en el campo “Experiencia Profesional”.

COMPETENCIAS PROFESIONALES

Competencia	Definición	Evidencia
Desempeño profesional	Capacidad para desempeñarse en las áreas de Urgencias, Hospitalización y consulta externa con estudiantes de Semiología general- cód. 22909, Medicina Interna cód. 22914 y con residentes de la Especialización en Medicina Interna en Reumatología cód. 29747	Título de médico internista preferiblemente con Título de Reumatólogo Experiencia certificada en las mismas áreas de formación académica
Trabajo en equipo	Capacidad para trabajar en equipo aceptando sugerencias razonadas y liderazgo de grupo	Entrevista

COMPETENCIAS GENERALES

Competencia	Definición y evidencia
Orientación a resultados	Realizar las funciones y cumplir los compromisos organizacionales con eficacia y calidad. Esto se evaluará con la prueba psicotécnica.
Orientación al usuario	Dirigir las decisiones y acciones a la satisfacción de las necesidades e intereses de los usuarios internos y externos, de conformidad con las responsabilidades públicas asignadas a la entidad. Esto se evaluará con la prueba psicotécnica.



Departamento de Medicina Interna
Modalidad de selección Concurso General

PERFIL N° 4
Área Disciplinar REUMATOLOGÍA

COMPETENCIAS GENERALES

Competencia	Definición y evidencia
Compromiso	Alinear el propio comportamiento a las necesidades, prioridades y metas organizacionales. Esto se evaluará con la prueba psicotécnica.
Trabajo de equipo	Trabajar con otros de forma conjunta y de manera participativa, integrando esfuerzos para la consecución de metas institucionales comunes. Esto se evaluará con la prueba psicotécnica.
Responsabilidad	Capacidad para afrontar las consecuencias de los propios actos u omisiones y preocupación constante por los asuntos que competen al cargo. Esto se evaluará con la prueba psicotécnica.

TEMA DE LA SESIÓN DOCENTE

Los aspirantes que superen la etapa de verificación de requisitos y la prueba psicotécnica deberán presentar la prueba de sesión docente, que deberá desarrollarse con el siguiente tema:

Enfoque del paciente con artralgias.

COMPROMISOS DE FORMACIÓN DEL GANADOR DEL CONCURSO

Quienes resulten seleccionados y se vinculen con la Universidad con máximo nivel de formación de especialidad médico-quirúrgica deberán obtener un título de maestría en el área del concurso. La formación correspondiente deberá iniciarse una vez la persona vinculada ingrese al escalafón docente, y a más tardar antes de finalizar el primer periodo de evaluación de la tenencia.



Departamento de Medicina Interna
Modalidad de selección Concurso General

PERFIL N° 5

Área Disciplinar **MEDICINA INTERNA**

No. Cargos	Uno (1)
Dedicación	Medio tiempo

ESTUDIOS

Título Profesional	Médico o médico cirujano
Título de Posgrado	Especialista en Medicina Interna.

EXPERIENCIA

Experiencia Profesional	Dos (2) años con dedicación de tiempo completo o equivalente.
Experiencia Docente	Preferiblemente

PRODUCTIVIDAD ACADÉMICA

En lugar de productividad académica, este perfil requiere experiencia asistencial no menor a 5 años en el área del perfil con dedicación de tiempo completo o equivalente (incluye los años de residencia médica), adicional a la experiencia profesional prevista en el campo “Experiencia Profesional”.

COMPETENCIAS PROFESIONALES

Competencia	Definición	Evidencia
Desempeño profesional	Capacidad desempeñarse en las áreas de hospitalización – ambulatorio para las asignaturas de pregrado, Semiología General código 22909 y Medicina Interna código 22914	Título de médico internista Certificado de desempeño en áreas de hospitalización y ambulatorio – programas de prevención y promoción de la salud
Trabajo en equipo	Capacidad para trabajar en equipo aceptando sugerencias razonadas y liderazgo de grupo	Entrevista

COMPETENCIAS GENERALES

Competencia	Definición y evidencia
Orientación a resultados	Realizar las funciones y cumplir los compromisos organizacionales con eficacia y calidad. Esto se evaluará con la prueba psicotécnica.
Orientación al usuario	Dirigir las decisiones y acciones a la satisfacción de las necesidades e intereses de los usuarios internos y externos, de conformidad con las responsabilidades públicas asignadas a la entidad. Esto se evaluará con la prueba psicotécnica.
Compromiso	Alinear el propio comportamiento a las necesidades, prioridades y metas organizacionales. Esto se evaluará con la prueba psicotécnica.



Departamento de Medicina Interna
Modalidad de selección Concurso General

PERFIL N° 5

Área Disciplinar **MEDICINA INTERNA**

COMPETENCIAS GENERALES

Competencia	Definición y evidencia
Trabajo de equipo	Trabajar con otros de forma conjunta y de manera participativa, integrando esfuerzos para la consecución de metas institucionales comunes. Esto se evaluará con la prueba psicotécnica.
Responsabilidad	Capacidad para afrontar las consecuencias de los propios actos u omisiones y preocupación constante por los asuntos que competen al cargo. Esto se evaluará con la prueba psicotécnica.

TEMA DE LA SESIÓN DOCENTE

Los aspirantes que superen la etapa de verificación de requisitos y la prueba psicotécnica deberán presentar la prueba de sesión docente, que deberá desarrollarse con el siguiente tema:

Ruta Cardio cerebrovascular.

COMPROMISOS DE FORMACIÓN DEL GANADOR DEL CONCURSO

Quienes resulten seleccionados y se vinculen con la Universidad con máximo nivel de formación de especialidad médico-quirúrgica deberán obtener un título de maestría en el área del concurso. La formación correspondiente deberá iniciarse una vez la persona vinculada ingrese al escalafón docente, y a más tardar antes de finalizar el primer periodo de evaluación de la tenencia.



Departamento de Patología
Modalidad de selección Concurso General

PERFIL N° 1
Área Disciplinar PATOLOGÍA

No. Cargos	Uno (1)
Dedicación	Tiempo completo

ESTUDIOS

Título Profesional	Médico Cirujano
Título de Posgrado	Especialista en Patología y Doctorado en Ciencias Biomédicas, Ciencias de la Salud, Educación Médica o áreas afines.

EXPERIENCIA

Experiencia Profesional	Dos (2) años con dedicación de tiempo completo o equivalente en la especialización medico quirúrgica
Experiencia Docente	Un (1) año de experiencia docente universitaria

PRODUCTIVIDAD ACADÉMICA

Mínimo dos (2) productos reconocidos en el artículo 10 del Decreto 1279 de 2002, relacionados con el área disciplinar del concurso.

COMPETENCIAS PROFESIONALES

Competencia	Definición	Evidencia
Desempeño Profesional	Capacidad para desempeñarse en actividades académicas, investigativas y de apoyo curricular en programas de pregrado y posgrado en ciencias de la salud.	Certificación de experiencia profesional y académica en instituciones de educación superior.
Desempeño Profesional	Capacidad para diseñar, actualizar y evaluar syllabus, microcurrículos y contenidos programáticos de asignaturas de pregrado y postgrado/especialización, en concordancia con lineamientos institucionales y procesos de renovación curricular.	Evidencia de participación en procesos de actualización curricular, elaboración de syllabus o creación de asignaturas.
Trabajo en Equipo	Capacidad para trabajar de manera interdisciplinaria, aceptando sugerencias razonadas y ejerciendo liderazgo académico en procesos de docencia, investigación y gestión curricular.	Certificaciones de desempeño laboral y académico.
Gestión Académica	Capacidad para apoyar procesos de transición de planes de estudio, fortalecimiento de programas académicos y desarrollo de nuevas asignaturas del departamento.	Evidencia de participación en procesos de reforma curricular, acreditación o fortalecimiento académico institucional.



Departamento de Patología
Modalidad de selección Concurso General

PERFIL N° 1
Área Disciplinar PATOLOGÍA

COMPETENCIAS PROFESIONALES

Competencia	Definición	Evidencia
Formación Académica Avanzada	Formación doctoral orientada al fortalecimiento de la docencia universitaria, la investigación y el desarrollo académico institucional.	Título de doctorado en áreas afines a las ciencias de la salud, educación o investigación biomédica.

COMPETENCIAS CIENTÍFICO - TECNOLÓGICAS

Competencia	Definición	Evidencia
Investigativa	Capacidad para formular, desarrollar y gestionar proyectos de investigación orientados a la generación de conocimiento y solución de problemas en salud y educación superior	Vinculación a grupos de investigación reconocidos por Minciencias, participación en proyectos de investigación y publicaciones científicas en revistas indexadas nacionales o internacionales.
Docencia	Desempeñar actividades educativas con estudiantes en áreas de la salud en pregrado y/o posgrado.	Certificación de experiencia docente universitaria en programas de ciencias de la salud.
Administración	Capacidad para ejecutar actividades de coordinación y gestión académico-administrativa relacionadas con docencia, investigación y currículo	Certificación de desempeño en cargos o actividades de coordinación académica, curricular o investigativa.

COMPETENCIAS GENERALES

Competencia	Definición y evidencia
Orientación a resultados	Realizar las funciones y cumplir los compromisos organizacionales con eficacia y calidad. Esto se evaluará con la prueba psicotécnica.
Orientación al usuario	Dirigir las decisiones y acciones a la satisfacción de las necesidades e intereses de los usuarios internos y externos, de conformidad con las responsabilidades públicas asignadas a la entidad. Esto se evaluará con la prueba psicotécnica.
Compromiso	Alinear el propio comportamiento a las necesidades, prioridades y metas organizacionales. Esto se evaluará con la prueba psicotécnica.
Trabajo de equipo	Trabajar con otros de forma conjunta y de manera participativa, integrando esfuerzos para la consecución de metas institucionales comunes. Esto se evaluará con la prueba psicotécnica.



Departamento de Patología
Modalidad de selección Concurso General

PERFIL N° 1
Área Disciplinar PATOLOGÍA

COMPETENCIAS GENERALES

Competencia	Definición y evidencia
Responsabilidad	Capacidad para afrontar las consecuencias de los propios actos u omisiones y preocupación constante por los asuntos que competen al cargo. Esto se evaluará con la prueba psicotécnica.

TEMA DE LA SESIÓN DOCENTE

Los aspirantes que superen la etapa de verificación de requisitos y la prueba psicotécnica deberán presentar la prueba de sesión docente, que deberá desarrollarse con el siguiente tema:

Innovación y estrategias pedagógicas en la enseñanza de la Patología.



Departamento de Pediatría
Modalidad de selección Concurso General

PERFIL N° 1
Área Disciplinar NEUMOLOGÍA PEDIÁTRICA

No. Cargos	Uno (1)
Dedicación	Medio tiempo

ESTUDIOS

Título Profesional	Médico Cirujano
Título de Posgrado	Especialidad en Pediatría, con segunda especialidad en Neumología Pediátrica.

EXPERIENCIA

Experiencia Profesional	Dos (2) años con dedicación de tiempo completo o equivalente en la especialización médico quirúrgica preferiblemente.
Experiencia Docente	Dos (2) años de experiencia docente universitaria con dedicación de tiempo completo o equivalente.

PRODUCTIVIDAD ACADÉMICA

Mínimo dos productos de los definidos en el artículo 10 del Decreto 1279 de 2002, relacionados con el área disciplinar del concurso.

COMPETENCIAS PROFESIONALES

Competencia	Definición	Evidencia
Competencia Docente	Ejercer la docencia en pediatría y Neumología pediátrica, hospitalaria y/o ambulatoria, preferiblemente durante dos años.	Constancia de la institución educativa con la que ejerce la docencia.
Competencia Profesional de la Pediatría	Desempeñarse en actividades asistenciales de pediatría y Neumología pediátrica preferiblemente durante dos años.	Constancias laborales.
Competencia Trabajo en Equipo	Capacidad para trabajar en equipo aceptando sugerencias razonadas y ejerciendo liderazgo de grupo.	Certificación de desempeño en su trabajo

COMPETENCIAS CIENTÍFICO - TECNOLÓGICAS

Competencia	Definición	Evidencia
Competencia Docencia con las TICS o Simulación Clínica	Incluir preferiblemente actividades educativas con estudiantes en áreas de la salud en pregrado y posgrado mediante estrategias de simulación o TIC.	Certificación de haber desempeñado labores docentes en áreas de la salud con simulación o TIC.



Departamento de Pediatría
Modalidad de selección Concurso General

PERFIL N° 1
Área Disciplinar NEUMOLOGÍA PEDIÁTRICA

COMPETENCIAS CIENTÍFICO - TECNOLÓGICAS

Competencia	Definición	Evidencia
Competencia Administración Docente	Capacidad para ejecutar labores de administración docente o asistencial.	Certificación de haber cumplido labores de dirección docente o asistencial.

COMPETENCIAS GENERALES

Competencia	Definición y evidencia
Orientación a resultados	Realizar las funciones y cumplir los compromisos organizacionales con eficacia y calidad. Esto se evaluará con la prueba psicotécnica.
Orientación al usuario	Dirigir las decisiones y acciones a la satisfacción de las necesidades e intereses de los usuarios internos y externos, de conformidad con las responsabilidades públicas asignadas a la entidad. Esto se evaluará con la prueba psicotécnica.
Compromiso	Alinear el propio comportamiento a las necesidades, prioridades y metas organizacionales. Esto se evaluará con la prueba psicotécnica.
Trabajo de equipo	Trabajar con otros de forma conjunta y de manera participativa, integrando esfuerzos para la consecución de metas institucionales comunes. Esto se evaluará con la prueba psicotécnica.
Responsabilidad	Capacidad para afrontar las consecuencias de los propios actos u omisiones y preocupación constante por los asuntos que competen al cargo. Esto se evaluará con la prueba psicotécnica.

TEMA DE LA SESIÓN DOCENTE

Los aspirantes que superen la etapa de verificación de requisitos y la prueba psicotécnica deberán presentar la prueba de sesión docente, que deberá desarrollarse con el siguiente tema:

Bronquiolitis y enfermedades virales respiratorias en pediatría: manejo agudo, prevención y estrategias de vacunación.

COMPROMISOS DE FORMACIÓN DEL GANADOR DEL CONCURSO

Quienes resulten seleccionados y se vinculen con la Universidad con máximo nivel de formación de especialidad médico-quirúrgica deberán obtener un título de maestría en el área del concurso. La formación correspondiente deberá iniciarse una vez la persona vinculada ingrese al escalafón docente, y a más tardar antes de finalizar el primer periodo de evaluación de la tenencia.



Departamento de Salud Pública
Modalidad de selección Concurso General

PERFIL N° 1
Área Disciplinar SALUD PÚBLICA

No. Cargos	Uno (1)
Dedicación	Tiempo completo

ESTUDIOS

Título Profesional	Profesional del área de la salud
Título de Posgrado	Doctorado en Salud pública, salud colectiva, salud comunitaria, promoción de la salud o economía de la salud o políticas públicas áreas afines y con maestría en salud pública o áreas afines.

EXPERIENCIA

Experiencia Profesional	Mínimo dos (2) años con dedicación de tiempo completo o equivalente en salud pública, salud colectiva, salud comunitaria, promoción de la salud o economía de la salud o políticas públicas.
Experiencia Docente	Mínimo un (1) año de experiencia docente universitaria con dedicación de tiempo completo o equivalente.

PRODUCTIVIDAD ACADÉMICA

Mínimo dos (2) productos reconocidos en el artículo 10 del Decreto 1279 de 2002, relacionados con el área disciplinar del concurso.

COMPETENCIAS PROFESIONALES

Competencia	Definición	Evidencia
Relacional	Habilidades para la interacción y el trabajo en equipo	Entrevista
Actitudinal	Identifica y analiza problemas relevantes de la salud de las poblaciones y debates actuales de la salud pública y la economía de la salud. Actitud crítica frente a los problemas de salud pública y le bienestar de las comunidades	Interacción con los jurados

COMPETENCIAS CIENTÍFICO - TECNOLÓGICAS

Competencia	Definición	Evidencia
Enfoque investigativo	Abordaje de los problemas, los eventos y los determinantes de la salud basado en los paradigmas y los métodos propios de la salud pública	Certificados laborales, productos de investigación e interacción con los jurados
Diseño y desarrollo de proyectos de investigación	Habilidades en la formulación, ejecución, asesoría o evaluación de proyectos de investigación en salud pública.	Certificados laborales, productos de investigación e interacción con los jurados



Departamento de Salud Pública
Modalidad de selección Concurso General

PERFIL N° 1
Área Disciplinar SALUD PÚBLICA

COMPETENCIAS CIENTÍFICO - TECNOLÓGICAS

Competencia	Definición	Evidencia
Manejo de TIC	Manejo de programas de computación especializados y de las herramientas tecnológicas en su desempeño profesional.	Certificados académicos y entrevista.

COMPETENCIAS GENERALES

Competencia	Definición y evidencia
Orientación a resultados	Realizar las funciones y cumplir los compromisos organizacionales con eficacia y calidad. Esto se evaluará con la prueba psicotécnica.
Orientación al usuario	Dirigir las decisiones y acciones a la satisfacción de las necesidades e intereses de los usuarios internos y externos, de conformidad con las responsabilidades públicas asignadas a la entidad. Esto se evaluará con la prueba psicotécnica.
Compromiso	Alinear el propio comportamiento a las necesidades, prioridades y metas organizacionales. Esto se evaluará con la prueba psicotécnica.
Trabajo de equipo	Trabajar con otros de forma conjunta y de manera participativa, integrando esfuerzos para la consecución de metas institucionales comunes. Esto se evaluará con la prueba psicotécnica.
Responsabilidad	Capacidad para afrontar las consecuencias de los propios actos u omisiones y preocupación constante por los asuntos que competen al cargo. Esto se evaluará con la prueba psicotécnica.

TEMA DE LA SESIÓN DOCENTE

Los aspirantes que superen la etapa de verificación de requisitos y la prueba psicotécnica deberán presentar la prueba de sesión docente, que deberá desarrollarse con el siguiente tema:

Situación de la salud pública en Colombia.



Departamento de Salud Pública
Modalidad de selección Concurso General

PERFIL N° 2

Área Disciplinar **MEDICINA FAMILIAR**

No. Cargos	Uno (1)
Dedicación	Medio tiempo

ESTUDIOS

Título Profesional	Profesional en Medicina
Título de Posgrado	Especialidad en Medicina Familiar o preventiva o maestría en medicina familiar, preventiva o salud familiar.

EXPERIENCIA

Experiencia Profesional	Mínimo dos (2) años con dedicación de tiempo completo o equivalente en atención familiar clínica o comunitaria.
Experiencia Docente	Preferiblemente un (1) año de experiencia docente universitaria con dedicación de tiempo completo o equivalente.

PRODUCTIVIDAD ACADÉMICA

Mínimo dos (2) productos reconocidos en el artículo 10 del Decreto 1279 de 2002, relacionados con el área disciplinar del concurso.

COMPETENCIAS PROFESIONALES

Competencia	Definición	Evidencia
Relacional	Habilidades para la interacción y el trabajo en equipo	Entrevista
Conceptual y procedimental	Abordaje de la salud familiar basado en métodos científicos propios de la salud pública y la medicina familiar	Certificados académicos y laborales e interacción con jurados
Actitudinal	Identifica y analiza problemas relevantes de salud familiar.	Entrevista

COMPETENCIAS CIENTÍFICO - TECNOLÓGICAS

Competencia	Definición	Evidencia
Investigativa	Experiencia en investigación en el ámbito de la salud familiar y en temas relacionados con la salud pública	Certificados académicos y laborales, productos de investigación
Diseño de proyectos de salud familiar	Habilidades en la formulación, ejecución, asesoría o evaluación de proyectos de salud familiar	Certificados laborales, productos de investigación e interacción con los jurados
Manejo de TIC	Manejo de programas de computación especializados y de las herramientas tecnológicas en su desempeño profesional.	Certificados académicos y entrevista.



Departamento de Salud Pública
Modalidad de selección Concurso General

PERFIL N° 2

Área Disciplinar **MEDICINA FAMILIAR**

COMPETENCIAS GENERALES

Competencia	Definición y evidencia
Orientación a resultados	Realizar las funciones y cumplir los compromisos organizacionales con eficacia y calidad. Esto se evaluará con la prueba psicotécnica.
Orientación al usuario	Dirigir las decisiones y acciones a la satisfacción de las necesidades e intereses de los usuarios internos y externos, de conformidad con las responsabilidades públicas asignadas a la entidad. Esto se evaluará con la prueba psicotécnica.
Compromiso	Alinear el propio comportamiento a las necesidades, prioridades y metas organizacionales. Esto se evaluará con la prueba psicotécnica.
Trabajo de equipo	Trabajar con otros de forma conjunta y de manera participativa, integrando esfuerzos para la consecución de metas institucionales comunes. Esto se evaluará con la prueba psicotécnica.
Responsabilidad	Capacidad para afrontar las consecuencias de los propios actos u omisiones y preocupación constante por los asuntos que competen al cargo. Esto se evaluará con la prueba psicotécnica.

TEMA DE LA SESIÓN DOCENTE

Los aspirantes que superen la etapa de verificación de requisitos y la prueba psicotécnica deberán presentar la prueba de sesión docente, que deberá desarrollarse con el siguiente tema:

Abordaje de la salud familiar en el contexto del sistema de salud colombiano.

COMPROMISOS DE FORMACIÓN DEL GANADOR DEL CONCURSO

Quienes resulten seleccionados y se vinculen con la Universidad con máximo nivel de formación de especialidad médico-quirúrgica deberán obtener un título de maestría en el área del concurso. La formación correspondiente deberá iniciarse una vez la persona vinculada ingrese al escalafón docente, y a más tardar antes de finalizar el primer periodo de evaluación de la tenencia.